

**VALORACIÓN DE IMPACTO EN
LA SALUD DEL PLAN DE
MEJORA DE LA CALIDAD DEL
AIRE DE LA ZONA DE SEVILLA Y
ÁREA METROPOLITANA**



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	1
1. DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN	4
1.1 DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE	4
1.1.1 Material particulado	9
1.1.2 Dióxido de nitrógeno	11
1.1.3 Monóxido de carbono	13
1.1.4 Ozono	14
1.1.5 Dióxido de azufre	17
1.1.6 Benceno	18
1.1.7 Benzo(a)pireno	18
1.1.8 Metales	19
1.1.9 Conclusiones	19
1.2 ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN	21
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA Y RESUMEN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	26
2.1 OBJETIVOS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA	26
2.2 RESUMEN DE LAS MEDIDAS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA	27
2.2.1 Medidas orientadas al sector tráfico rodado y ferroviario (TRF)	27
2.2.2 Medidas orientadas al sector de actividades portuarias y tráfico marítimo (TM)	32
2.2.3 Medidas orientadas al sector tráfico aéreo (TAE)	33
2.2.4 Medidas orientadas al sector residencial/comercial/institucional (DO)	33
2.2.5 Medidas orientadas al sector industrial y uso de productos (IN)	34
2.2.6 Medidas orientadas al sector agrícola y forestal (AG)	34
2.2.7 Medidas orientadas a actividades de construcción y demolición (CO)	35
2.2.8 Medidas de prevención (PR)	35
2.2.9 Medidas de sensibilización (SN)	35
2.2.10 Medidas de gestión (GE)	36
2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	37
3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA	39
3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA	39
3.2 PERFIL DEMOGRÁFICO	46
3.3 PERFIL SOCIOECONÓMICO	50
3.4 PERFIL DE SALUD	50
3.4.1 Hábitos de vida	51
3.4.2 Estudio de mortalidad	52

3.5	POBLACIÓN VULNERABLE	54
3.5.1	Población en diseminados.....	54
3.5.2	Población de origen extranjero	54
3.5.3	Tasas de personas discapacitadas	56
3.5.4	Centros de educación.....	57
3.5.5	Centros de servicios sociales	57
3.5.6	Zonas desfavorecidas.....	57
4.	IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD	71
4.1	IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD	72
4.1.1	Aire ambiente	72
4.1.2	Ruido.....	72
4.1.3	Aguas superficiales.....	72
4.1.4	Suelos y aguas subterráneas	73
4.1.5	Empleo y desarrollo económico	73
4.1.6	Accesibilidad a servicios públicos.....	73
4.1.7	Personas en riesgo de exclusión y desarraigo social	73
4.1.8	Riqueza paisajística.....	74
4.1.9	Movilidad no asociada a vehículos a motor	74
4.2	ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS IMPACTOS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD	74
5.	ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS POTENCIALES IMPACTOS EN SALUD.....	78
5.1	FACTOR AMBIENTAL AIRE AMBIENTE (PM ₁₀ , NO ₂ y O ₃).....	79
5.1.1	Efecto potencial.....	79
5.1.2	Nivel de Certidumbre	80
5.1.3	Medidas de protección o promoción.....	81
5.1.4	Población total	81
5.1.5	Grupos Vulnerables	81
5.1.6	Inequidades en Distribución	82
5.1.7	Preocupación Ciudadana.....	82
5.1.8	Impacto global.....	82
6.	ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE LOS IMPACTOS EN SALUD POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVOS.....	83
6.1	ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DEL IMPACTO EN LA SALUD POR LA MODIFICACIÓN DEL DETERMINANTE AIRE AMBIENTE	83
6.1.1	Partículas PM ₁₀	84
6.1.2	Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	85
6.1.3	Ozono (O ₃).....	86

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD	88
7.1 CONCLUSIONES DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD	88
7.2 RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS MEDIDAS.....	89
8. DOCUMENTO DE SÍNTESIS	91
8.0 INTRODUCCIÓN	91
8.1 DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN	91
8.1.1 Diagnóstico de la Calidad del Aire	91
8.1.2 Origen de la contaminación.....	92
8.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA Y RESUMEN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS	93
8.2.1 Objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.	93
8.2.2 Resumen de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.....	94
8.2.3 Participación ciudadana	104
8.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA.....	106
8.3.1 Identificación de la población implicada	106
8.3.2 Perfil demográfico.....	106
8.3.3 Perfil socioeconómico.....	106
8.3.4 Perfil de salud	106
8.3.5 Población vulnerable	106
8.4 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD 108	
8.5 ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS POTENCIALES IMPACTOS EN SALUD.....	112
8.5.1 Factor ambiental Aire Ambiente (PM ₁₀ , NO ₂ y O ₃).....	113
8.6 ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE LOS IMPACTOS EN SALUD POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVOS	117
8.7 RECOMENDACIONES DE LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD	118
ANEXO I	120
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA DESAGREGADA POR MUNICIPIOS	120

0. INTRODUCCIÓN

Este plan tiene como objetivo principal la mejora de la calidad del aire en la Zona de Sevilla y área metropolitana (en adelante, PMCA de la Zona de Sevilla y su área metropolitana), estableciendo las correspondientes medidas de limitación de emisiones de los distintos contaminantes atmosféricos en general y en particular de material particulado, el ozono y sus precursores, así como de NO₂.

El **objeto** de la presente memoria es explicar la Valoración del Impacto en la Salud (en adelante VIS) del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Concretamente, el presente documento identifica, describe y valora los efectos, positivos y negativos, directos e indirectos, que puede producir sobre la salud de las personas las actuaciones recogidas en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Para ello, en primer lugar, se presenta la definición del concepto de salud adoptado por la Organización Mundial de la Salud en la Conferencia Sanitaria Internacional de Nueva York (1946), y que entró en vigor en 1948:

“La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.

Cabe señalar que esta definición considera la salud en sentido positivo e incluye no solo los aspectos físicos de la salud, sino también aspectos sociales y psíquicos.

La evaluación a priori de una actuación tiene la ventaja de poder identificar y valorar de manera prospectiva los impactos que puede producir en los determinantes (y, a su vez, poder estimar los impactos de éstos en la salud). Por el contrario, cuando el impacto en la salud ya se ha producido, la mayoría de las ocasiones resulta difícil asociar los efectos con las causas que lo han provocado.

Desde el punto de vista normativo, el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se encuentra bajo el ámbito de aplicación de la *Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía* y del *Decreto 169/2014, de 9 de diciembre, por el que se establece el procedimiento de la Evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía*.

La Evaluación del Impacto en la Salud (en adelante EIS), tiene por finalidad valorar los posibles efectos directos o indirectos sobre la salud de la población de los planes, programas, obras o actividades incluidos en su ámbito de aplicación, así como señalar las medidas necesarias para eliminar o reducir hasta límites razonables los efectos negativos en aquellos aspectos no fijados en la respectiva normativa sectorial y para reforzar los efectos positivos.

En el Artículo 3 del Decreto 169/2014 se define su ámbito de aplicación:

"1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, se encuentran sometidos a evaluación de impacto en la salud:

a) Los planes y programas que se elaboren o aprueben por la Administración de la Junta de Andalucía con clara incidencia en la salud, siempre que su elaboración y aprobación vengan exigidas por una disposición legal o reglamentaria, o por Acuerdo del Consejo de Gobierno, y así se determine de acuerdo con los criterios contenidos en el Anexo II del presente Decreto o en el acuerdo de formulación del referido plan o programa.

...

2. No obstante lo dispuesto en el apartado anterior del presente artículo, conforme a lo establecido en el artículo 56.3 de la Ley 16/2011, de 23 de diciembre, no se someterán a evaluación de impacto en la salud:

a) Los planes y programas que se elaboren o aprueben por las Administraciones públicas y que tengan como único objeto la defensa nacional o la protección civil en casos de emergencia, así como aquéllos de carácter estrictamente financiero o presupuestario.

...”

Según lo establecido en el Anexo II del Decreto 169/2014, un plan o programa debe someterse a evaluación de impacto si se responde de forma afirmativa su apartado A y se cumplen al menos alguno de los supuestos que se indican en sus apartados B, C y D, o concurren otras razones de oportunidad de las señaladas en su apartado E. Al aplicar el test para el caso del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, señalar que se responde de forma afirmativa al apartado A ya que se prevé que el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana tiene influencia específica sobre un conjunto de población de especial interés en materia de salud, debido a que puede afectar a la totalidad de la población o a un número suficientemente significativo. Además, concurre el primer supuesto del apartado B, ya que se prevé que el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana puede alterar o provocar efectos significativos positivos sobre factores ambientales que inciden en la salud y el bienestar de las personas como modificar (reducir) los niveles de calidad del aire y sus efectos sobre la salud.

Por tanto, junto al PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se ha incluido un Estudio de Valoración del Impacto en la Salud del PMCA conteniendo la información recogida en el Artículo 6 del Decreto 169/2014, el cual indica que:

"1. El documento de valoración del impacto en la salud contendrá al menos la siguiente información:

- a) Descripción de la actuación que incluya información relativa a su finalidad, objetivos, características generales, área geográfica de ubicación o población a la que va dirigida, así como sus principales acciones o ejes de actuación.*
- b) Descripción de las principales características del entorno físico, socioeconómico y demográfico de las comunidades o poblaciones afectadas por la actuación, que permitan establecer un perfil de sus condiciones de vida.*
- c) Identificación y valoración de los impactos. Se analizarán y valorarán los impactos previsibles en la salud y sus determinantes como consecuencia de los cambios que la actuación puede inducir en las condiciones de vida de la población afectada, indicando los métodos utilizados para la previsión y valoración de los impactos. Asimismo, se indicarán, en su caso, las medidas previstas para la protección de la salud frente a los impactos negativos y para la promoción de los impactos positivos.*
- d) Conclusiones de la valoración.*
- e) Documento de síntesis, sin argot técnico, fácilmente comprensible.*
- f) Anexos en los que se recoja la documentación que ha servido de apoyo al proceso de valoración de los impactos."*

Cabe destacar que para el desarrollo de esta VIS se ha aplicado la metodología del “Manual para la Evaluación de Impacto en Salud de proyectos sometidos a Instrumentos de Prevención y Control Ambiental en Andalucía” (en adelante, Manual EIS), adaptándola a las particularidades de un plan.

Además, en el desarrollo de esta VIS también se ha tenido en cuenta lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 169/2014:

“En el supuesto de que se haya determinado que el plan o programa tiene clara incidencia en la salud, la Administración de la Junta de Andalucía que promueva el plan o programa deberá realizar la valoración del impacto en salud con el contenido previsto en el Anexo III”.

Por este motivo, en la documentación presentada junto a esta memoria se ha incluido la información solicitada en el Anexo III del Decreto 169/2014.

Para dar respuesta al contenido solicitado en el Decreto 169/2014, el presente documento ha sido estructurado siguiendo el índice que se propone a continuación:

0. *Introducción.*
1. *Diagnóstico de la Calidad del Aire y origen de la contaminación.*
2. *Objetivos del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Sevilla y área metropolitana y resumen de las medidas contempladas para el cumplimiento de los objetivos.*
3. *Identificación y caracterización de la población implicada.*
4. *Identificación y valoración de los potenciales impactos sobre los factores determinantes para la salud.*
5. *Análisis preliminar de los potenciales impactos.*
6. *Análisis en profundidad de los impactos en la salud potencialmente significativos.*
7. *Conclusiones y recomendaciones de la Valoración de Impacto en la Salud.*
8. *Documento de síntesis.*

Anexo I: Identificación y caracterización de la población implicada desagregada por municipios.

1. DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN

En el presente Capítulo se resume el diagnóstico de la calidad del aire y el origen de la contaminación recogidos en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y se expone el origen de la contaminación identificado en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

1.1 DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE

La Zona de Sevilla y Área Metropolitana cuenta actualmente con 10 estaciones fijas operativas pertenecientes todas ellas a la RVCCAA. La Tabla 1.1 recoge la información relativa a cada una de las estaciones presentes en la zona.

Tabla 1.1. Estaciones fijas pertenecientes a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire en Sevilla y Área Metropolitana

Estación	Provincia	Municipio	Tipología	Coordenadas (ETRS89, HUSO 30)	
				X	Y
Alcalá de Guadaíra	Sevilla	Alcalá de Guadaira	Fondo/Urbana	248.974	4.136.631
Aljarafe	Sevilla	Mairena del Aljarafe	Fondo/Suburbana	230.473	4.137.017
Bermejales	Sevilla	Sevilla	Fondo/Urbana	236.063	4.137.554
Centro	Sevilla	Sevilla	Fondo/Urbana	235.156	4.142.125
Dos Hermanas	Sevilla	Dos Hermanas	Fondo/Urbana	241.677	4.130.413
Príncipes	Sevilla	Sevilla	Fondo/Urbana	233.863	4.140.741
Ranilla	Sevilla	Sevilla	Tráfico/Urbana	237.965	4.141.611
San Jerónimo	Sevilla	Sevilla	Industrial/Suburbana	236.286	4.146.731
Santa Clara	Sevilla	Sevilla	Fondo/Suburbana	238.720	4.143.149
Torneo	Sevilla	Sevilla	Tráfico/Urbana	234.151	4.142.873

Tal y como puede apreciarse en la tabla anterior, la Zona de Sevilla y Área Metropolitana tiene diez estaciones de medidas fijas y activas pertenecientes a la red de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía:

-Alcalá de Guadaíra, se localiza en el municipio con el mismo nombre; siendo del tipo fondo urbana y ubicándose en las inmediaciones del Polideportivo Pablo VI.

-Aljarafe, catalogada como fondo suburbano, se sitúa en el término municipal de Mairena del Aljarafe, concretamente en el Parque Periurbano Porzuna, al sureste del municipio.

-La estación Bermejales, del tipo fondo urbana, se encuentra en el Paseo de Europa, zona sur del municipio de Sevilla.

-Centro, estación de fondo urbana, se ubica en el centro de la ciudad de Sevilla, en concreto en la azotea del edificio municipal de Oficina de asistencia de Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en la calle Pajaritos.

-Dos Hermanas, estación de fondo urbana situada en el municipio con el mismo nombre, se encuentra próxima al parque Federico García Lorca.

-Estación Príncipes, en la cual los niveles de inmisión medidos están orientados a fondo urbano, se sitúa en el parque de Los Príncipes, el cual linda con dos arterias de tráfico: la salida a San Juan de Aznalfarache y ronda de circunvalación periférica de la ciudad de Sevilla.

- La estación Ranilla se localiza en la Avenida de Ronda del Tamarguillo, la cual se caracteriza por ser una vía de circunvalación interna de la ciudad con tráfico rodado intenso.
- Estación San Jerónimo, al norte de la ciudad, del tipo industrial suburbana.
- Santa Clara, estación situada en la zona noreste de Sevilla, en la Avenida Los Conquistadores, en un área residencial próxima a la autovía de salida.
- Estación Torneo, establecida en la calle con el mismo nombre, es del tipo tráfico urbana debido a su ubicación en una vía con tráfico intenso.

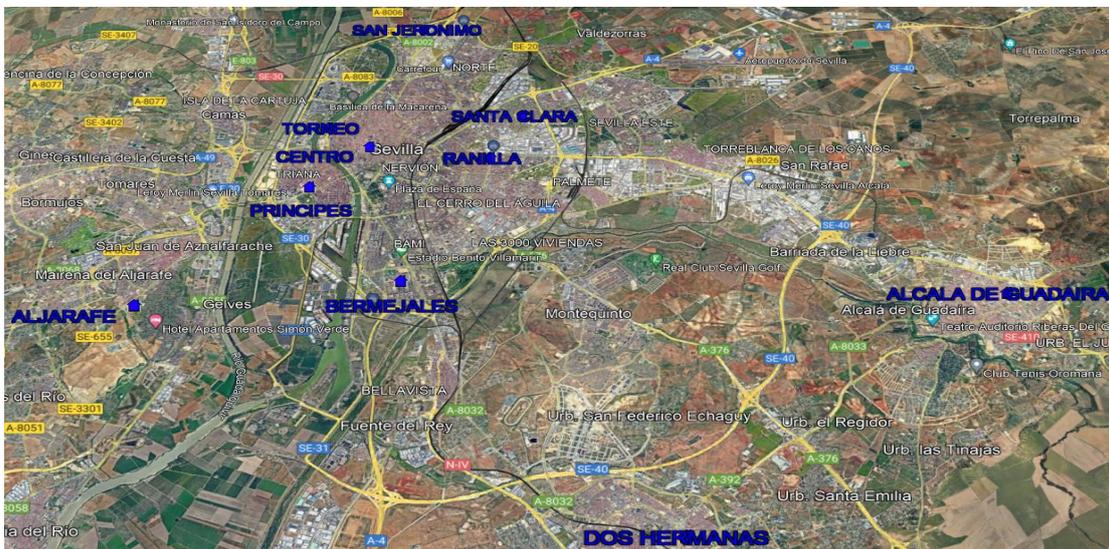


Figura 1.1. Ubicación de las estaciones fijas pertenecientes a la RVCAA en Sevilla y Área Metropolitana

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Los parámetros muestreados por cada estación, así como la fecha de alta de los mismos se muestran recogidos en la Tabla 1.2.

Tabla 1.2. Configuración de las estaciones fijas en Sevilla y Área Metropolitana en cuanto a parámetros muestreados

Estación	Parámetro	Fecha de alta	Fecha de baja	
Alcalá de Guadaíra	PM ₁₀ _Beta	27/09/2002		
	PM ₁₀ _Gravimétrico	27/09/2002	31/12/2020	
	PM _{2,5} _Gravimétrico	27/09/2002	01/02/2012	
	CO (Monóxido de carbono)	27/09/2002		
	O ₃ (Ozono)	27/09/2002		
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	27/09/2002		
	NO (Monóxido de nitrógeno)	27/09/2002		
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	27/09/2002		
	BCN_Captador difusivo	27/09/2002	31/12/2012	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	27/09/2002	-	
	Metales	27/09/2002	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	27/09/2002	-
		DD (Dirección del viento)	27/09/2002	-
		TMP (Temperatura media)	27/09/2002	-
HR (Humedad relativa)		27/09/2002	-	
LL (precipitaciones)		27/09/2002	-	
RS (Rad. Solar)		14/05/2013	-	
RU (Rad. Ultravioleta)	21/06/2010	-		
PRB (Presión atmosférica)	27/09/2002			

Tabla 1.2. Configuración de las estaciones fijas en Sevilla y Área Metropolitana en cuanto a parámetros muestreados (Cont.)

Estación	Parámetro	Fecha de alta	Fecha de baja	
Aljarafe	PM ₁₀ _Beta	04/04/2002	-	
	O ₃ (Ozono)	04/04/2002	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	04/04/2002	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	04/04/2002	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	04/04/2002	-	
	BCN_Captador difusivo	04/04/2002	-	
	SO ₂ (sulfuro de hidrógeno)	04/04/2002	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	04/04/2002	-
		DD (Dirección del viento)	04/04/2002	-
		TMP (Temperatura media)	04/04/2002	-
HR (Humedad relativa)		04/04/2002	-	
LL (precipitaciones)		04/04/2002	-	
RS (Rad. Solar)		04/04/2002	-	
PRB (Presión atmosférica)	04/04/2002	-		
Bermejales	PM ₁₀ _Beta	13/09/2002	-	
	CO (Monóxido de carbono)	13/09/2002	-	
	O ₃ (Ozono)	13/09/2002	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	13/09/2002	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	13/09/2002	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	13/09/2002	-	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	13/09/2002	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	13/09/2002	-
		DD (Dirección del viento)	13/09/2002	-
		TMP (Temperatura media)	13/09/2002	-
		HR (Humedad relativa)	13/09/2002	-
		PRB (Presión atmosférica)	13/09/2002	-
		RS (Radiación solar)	13/09/2002	-
LL (Precipitaciones)		13/09/2002	-	
Centro	CO (Monóxido de carbono)	28/10/2002	-	
	O ₃ (Ozono)	28/10/2002	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	28/10/2002	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	28/10/2002	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	28/10/2002	-	
	BCN_Captador difusivo	28/10/2002	31/12/2012	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	28/10/2002	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	28/10/2002	-
		DD (Dirección del viento)	28/10/2002	-
		TMP (Temperatura media)	28/10/2002	-
HR (Humedad relativa)		28/10/2002	-	
PRB (Presión atmosférica)		28/10/2002	-	
LL (Precipitaciones)		28/10/2002	-	

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Tabla 1.2. Configuración de las estaciones fijas en Sevilla y Área Metropolitana en cuanto a parámetros muestreados (Cont.I)

Estación	Parámetro	Fecha de alta	Fecha de baja	
Dos Hermanas	CO (Monóxido de carbono)	27/02/2003	-	
	O ₃ (Ozono)	27/02/2003	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	27/02/2003	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	27/02/2003	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	27/02/2003	-	
	BCN_Captador difusivo	27/02/2003	31/12/2012	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	27/02/2003		
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	27/02/2003	
		DD (Dirección del viento)	27/02/2003	
		TMP (Temperatura media)	27/02/2003	
		HR (Humedad relativa)	27/02/2003	
PRB (Presión atmosférica)		27/02/2003		
LL (Precipitaciones)		27/02/2003		
RS (Rad. Solar)	27/02/2003			
Príncipes	PM ₁₀ _Beta	10/04/2012	-	
	PM ₁₀ _Gravimétrico	29/08/1995	31/12/2020	
	PM _{2,5} _Gravimétrico	29/08/1995		
	CO (Monóxido de carbono)	29/08/1995		
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	29/08/1995		
	NO (Monóxido de nitrógeno)	29/08/1995	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	29/08/1995	-	
	B(a)P (Benzo (a) pireno)	29/08/1995	-	
	BCN_Captador difusivo	29/08/1995	31/12/2012	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	29/08/1995	-	
	Metales	29/08/1995		
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	29/08/1995	-
		DD (Dirección del viento)	29/08/1995	-
		TMP (Temperatura media)	29/08/1995	-
HR (Humedad relativa)		29/08/1995	-	
PRB (Presión atmosférica)		29/08/1995	-	
RS (Radiación solar)		29/08/1995	-	
LL (Precipitaciones)		29/08/1995	-	

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Tabla 1.2. Configuración de las estaciones fijas en Sevilla y Área Metropolitana en cuanto a parámetros muestreados (Cont.II)

Estación	Parámetro	Fecha de alta	Fecha de baja	
Ranilla	PM _{2,5} _Beta	01/01/1988	-	
	CO (Monóxido de carbono)	01/01/1988		
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	01/01/1988	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	01/01/1988	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	01/01/1988	-	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	01/01/1988	-	
	BCN_Automático (Benceno)	01/01/1988	-	
	BTEX_Captador difusivo	01/01/1988	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	01/01/1988	-
		DD (Dirección del viento)	01/01/1988	-
		TMP (Temperatura media)	01/01/1988	-
HR (Humedad relativa)		01/01/1988	-	
PRB (Presión atmosférica)		01/01/1988	-	
RS (Radiación solar)		01/01/1988	-	
	LL (Precipitaciones)	01/01/1991	-	
San Jerónimo	O ₃ (Ozono)	12/03/1997	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	12/03/1997	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	12/03/1997	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	12/03/1997	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	12/03/1997	-
		DD (Dirección del viento)	12/03/1997	-
		TMP (Temperatura media)	12/03/1997	-
HR (Humedad relativa)		12/03/1997	-	
Santa Clara	PM ₁₀ _Beta	01/07/1996	-	
	PM ₁₀ _Gravimétrico	01/07/1996	31/12/2020	
	PM _{2,5} _Beta	01/01/2021	-	
	CO (Monóxido de carbono)	01/07/1996		
	O ₃ (Ozono)	01/07/1996	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	01/07/1996	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	01/07/1996	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	01/07/1996	-	
	BCN_Captador difusivo	01/07/1996	-	
	COV (Compuestos orgánicos volátiles)	01/07/1996	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	01/07/1996	-
		DD (Dirección del viento)	01/07/1996	-
		TMP (Temperatura media)	01/07/1996	-
		HR (Humedad relativa)	01/07/1996	-
PRB (Presión atmosférica)		01/07/1996	-	
RS (Radiación solar)		01/07/1996	-	
LL (Precipitaciones)		01/07/1996	-	

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Tabla 1.2. Configuración de las estaciones fijas en Sevilla y Área Metropolitana en cuanto a parámetros muestreados (Cont.III)

Estación	Parámetro	Fecha de alta	Fecha de baja	
Torneo	PM ₁₀ _Beta	01/01/1989	-	
	PM ₁₀ _Gravimétrico	01/01/1989	31/12/2020	
	PM _{2,5} _Beta	01/01/2021	-	
	PM _{2,5} _Gravimétrico	01/01/1989	-	
	CO (Monóxido de carbono)	01/01/1989	-	
	O ₃ (Ozono)	01/01/1989	-	
	NO ₂ (Dióxido de nitrógeno)	01/01/1989	-	
	NO (Monóxido de nitrógeno)	01/01/1989	-	
	NO _x (Óxidos de nitrógeno totales)	01/01/1989	-	
	BCN_Captador difusivo	01/01/1989	31/12/2012	
	SO ₂ (Dióxido de azufre)	01/01/1989	-	
	metales	01/01/1989	-	
	Meteorología	VV (Velocidad del viento)	01/01/1989	-
		DD (Dirección del viento)	01/01/1989	-
TMP (Temperatura media)		01/01/1989	-	
HR (Humedad relativa)		01/01/1989	10/10/2017	
PRB (Presión atmosférica)		01/01/1989	-	
RS (Radiación solar)		01/01/1989	-	
	LL (Precipitaciones)	01/01/1989	-	

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Además, también se dispone de mediciones indicativas que sirven de apoyo a los datos de las estaciones de *Zona de Sevilla y área metropolitana* de la RVCCAA, procedentes de:

- Campañas de Unidades Móviles de Calidad del Aire (UMI)
- Campañas de captadores difusivos
- Red de benceno-tolueno-etilbenceno-xilenos (BTEX) con captadores difusivos

A continuación, se desarrolla un análisis de la calidad del aire registrada en la Zona de Sevilla y área metropolitana comparando con los valores límites establecidos a nivel nacional por el Real Decreto 102/2011, así como con los objetivos de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire y los futuros valores límite y objetivo planteados en la propuesta de directiva de calidad del aire (COM 542 final 2022). Es necesario recalcar que los niveles recogidos en la citada propuesta de directiva aún pueden experimentar modificaciones, y que su fecha de cumplimiento se propone que sea 2030, por lo que la comparación con esta propuesta de futuros valores límite se acomete a simple título orientativo.

1.1.1 Material particulado

a) PM₁₀

Respecto del control de PM₁₀, indicar que se realiza tanto a través del medidor automático que opera en continuo (beta) como a través de mediciones gravimétricas las cuales tienen lugar aproximadamente cada 3-5 días, si bien de manera puntual las medidas se han espaciado más en el tiempo.

La Tabla 1.3 muestra los datos de media anual, número de superaciones anuales del valor límite y el percentil 90,41 diario para cada una de las estaciones del ámbito de estudio. En aquellos casos que se utiliza el método

gravimétrico, se calcula mediante proporcionalidad el número de superaciones existentes en el año, a partir de las registradas durante el periodo de muestreo.

**Tabla 1.3. Promedio anual ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) y número de superaciones del valor límite diario de PM_{10} .
Sevilla y Área Metropolitana**

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio anual Alcalá de Guadaíra	22	18	24	19	19	18	20
Promedio anual Aljarafe	26	22	23	26	20	19	18
Promedio anual Bermejales	31	26	32	-	-	18	19
Promedio anual Príncipes	29	23	28	-	24	22	22
Promedio anual Santa Clara	21	17	23	24	21	20	19
Promedio anual Torneo	27	22	33	28	23	22	21
Valor límite anual RD 102/2011	40 $\mu\text{g}/\text{m}^3$						
Valor límite anual O-EACA	25,6 $\mu\text{g}/\text{m}^3$						
Valor límite anual Prop. Directiva	20 $\mu\text{g}/\text{m}^3$						
N.º superaciones Alcalá de Guadaíra	6*	0*	6*	0*	0*	0*	0
N.º superaciones Aljarafe	7	3	2	2	1	3	0
N.º superaciones Bermejales	27	14	6	-	-	1	2
N.º superaciones Príncipes	14*	0*	27*	-	3*	0*	1
N.º superaciones Santa Clara	6*	0*	0*	6*	3*	0*	4
N.º superaciones Torneo	6*	0*	12*	7*	3*	3*	0

* Calculado por proporcionalidad

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Se aprecia en la anterior tabla como en ninguno de los años de estudio se supera el valor límite anual de PM_{10} del R.D. 102/2011 para la protección a la salud humana ($40 \mu\text{g}/\text{m}^3$) en las 6 estaciones de la Zona de Sevilla y Área Metropolitana donde se mide dicho parámetro. No obstante, puede observarse que los datos recopilados en la estación Bermejales de 2015 a 2017 superan el valor objetivo de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (O-EACA), mientras que los valores recogidos en las estaciones Príncipes lo superan únicamente en 2015 y 2017 y en la estación Torneo del 2015 al 2018.

Respecto al futuro valor límite de la propuesta de directiva para 2030, en la Figura 5.3 puede apreciarse que los valores recopilados por la estación Torneo superan dicho valor límite a lo largo de todo el periodo 2015-2021, así como los valores recogidos en la estación Príncipes entre los años 2015-2017 y 2019-2021. Asimismo, los datos pertenecientes a la estación Alcalá de Guadaíra superan el valor límite de la propuesta de directiva únicamente en 2015 y 2017, en tanto que los valores de la estación Aljarafe lo superan hasta 2019, siendo este año también a partir del cual los datos recogidos en la estación Santa Clara no lo vuelven a superar, así como los datos de la estación Bermejales.

Finalmente, los datos recogidos en las seis estaciones superan el valor de la Guía de la Calidad del Aire (GCA OMS 2021) para todo el periodo 2015-2021 evaluado.

Se puede observar también como en ningún año del periodo evaluado 2015-2021 se han registrado más superaciones de las permitidas del valor límite diario de PM_{10} para la protección de la salud humana.

Por último, se exponen las superaciones que hubiesen acontecido en el periodo 2015-2021 en base al futuro valor límite diario planteado en la propuesta de directiva de calidad del aire ($45 \mu\text{g}/\text{m}^3$ que no se pueden superar más de 18 días al año). Tomando como referencia el número de superaciones permitidas del valor límite diario en la propuesta de directiva, se tendría incumplimiento en 2015 en los datos recopilados por las estaciones Bermejales y

Príncipes, mientras que para el año 2017 las superaciones tendrían lugar en los datos recogidos en las estaciones de Príncipes y Torneo.

b) PM_{2,5}

De las diez estaciones de medida en la Zona de Sevilla y Área Metropolitana, Príncipes y Torneo son las únicas que miden partículas PM_{2,5} en todo el periodo analizado, mientras que para el año 2021 las estaciones de Ranilla y Santa Clara pasan a medir también dicho parámetro. En la Tabla 1.4, se muestra el valor medio anual de PM_{2,5} y el valor límite de inmisión establecido por el Real Decreto 102/2011, así como el objetivo de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire y el futuro valor límite planteado en la propuesta de directiva de calidad del aire.

Tabla 1.4. Promedio anual de PM_{2,5} (µg/m³) en la Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio anual Príncipes	17	10	14	11	8	7	8
Promedio anual Torneo	16	13	25	22	15	14	11
Promedio anual Ranilla	-	-	-	-	-	-	9
Promedio anual Santa Clara	-	-	-	-	-	-	8
Valor límite RD 102/2011	25 µg/m ³						
Valor límite anual O-EACA	17 µg/m ³						
Valor límite anual Prop. Directiva	10 µg/m ³						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Indicar que en la Zona de Sevilla y Área Metropolitana no se supera el valor límite anual de PM_{2,5} actualmente vigente para el periodo analizado, pero al comparar con el futuro valor límite recogido en la propuesta de directiva se produce la situación contraria, pasando a sobrepasar de 2015 a 2021 en la estación Torneo dicho valor límite, mientras que los datos recopilados en la estación Príncipes lo superan únicamente en 2015 y 2017. Asimismo, los datos recogidos en 2021 en las estaciones Ranilla y Santa Clara se encuentran por debajo del futuro valor límite de la propuesta de directiva. Por otro lado, el objetivo de la EACA solamente se supera en 2017 y 2018 en la estación Torneo, encontrándose en zona de cumplimiento desde 2019 en todas las estaciones. No obstante, respecto al valor de la Guía de la Calidad del Aire (GCA OMS 2021) los valores recogidos en todas las estaciones lo superan a lo largo de todo el periodo analizado.

Como novedad a destacar, la propuesta de directiva introduce un valor límite diario para PM_{2,5}, planteando un nivel de 25 µg/m³ que no podrá ser superado en más de 18 ocasiones al año. De la serie analizada 2015-2021, los datos recopilados en la estación Príncipes lo supera tan sólo en 2015 y 2017, en tanto que los valores recogidos en la estación Torneo lo superan en 2015, 2017, 2018 y 2020. No obstante, en 2021 se produciría el cumplimiento del futuro valor límite diario de PM_{2,5} en las cuatro estaciones.

1.1.2 Dióxido de nitrógeno

La Tabla 1.5 muestra un resumen de la evaluación de cumplimiento legal de los niveles de NO₂, representando la media anual y las superaciones del valor límite horario de NO₂ en cada una de las estaciones del ámbito de estudio, así como el percentil horario asociado, el valor límite por el RD 102/2011 y el futuro valor límite planteado en la propuesta de directiva de calidad del aire.

Tabla 1.5. Promedio anual y número de superaciones del valor límite diario de NO₂ (µg/m³) en Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Promedio anual Alcalá de Guadaíra	19	18	19	17	17	13	13
Promedio anual Aljarafe	18	15	16	13	13	11	11
Promedio anual Bermejales	27	27	31	26	23	21	18
Promedio anual Centro	21	19	23	16	13	13	12
Promedio anual Dos Hermanas	19	18	19	16	15	14	14
Promedio anual Príncipes	28	25	28	24	21	16	17
Promedio anual Ranilla	30	29	33	29	35	23	23
Promedio anual San Jerónimo	25	24	27	20	19	16	17
Promedio anual Santa Clara	21	22	24	20	19	16	15
Promedio anual Torneo	40	39	39	35	31	24	27
Valor límite anual RD 102/2011	40 µg/m ³						
Valor límite anual O-EACA	32 µg/m ³						
Valor límite anual Prop. Directiva	20 µg/m ³						
N.º superaciones horarias Alcalá de Guadaíra	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Aljarafe	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Bermejales	8	0	2	0	0	4	0
N.º superaciones horarias Centro	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Dos Hermanas	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Príncipes	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Ranilla	9	0	11	0	0	0	0
N.º superaciones horarias San Jerónimo	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Santa Clara	1	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones horarias Torneo	1	0	0	0	0	0	0
Valor límite horario RD 102/2011	200 µg/m ³ . No puede superarse en más de 18 ocasiones/año civil						
P99,79H Alcalá de Guadaíra	115	103	125	95	91	88	79
P99,79H Aljarafe	103	88	99	82	89	82	74
P99,79H Bermejales	172	122	155	104	109	112	88
P99,79H Centro	96	93	111	95	84	78	79
P99,79H Dos Hermanas	104	82	96	71	82	77	80
P99,79H Príncipes	129	103	126	96	114	80	88
P99,79H Ranilla	175	124	186	128	151	119	112
P99,79H San Jerónimo	124	105	130	93	96	90	95
P99,79H Santa Clara	115	90	120	87	88	79	80
P99,79H Torneo	154	129	144	108	110	98	117

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

La tabla anterior muestra como los valores medios anuales de NO₂ registrados en todas las estaciones están por debajo del valor límite para toda la serie. Por otro lado, los valores recogidos en la estación Torneo superan el valor objetivo de la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (O-EACA) hasta 2018, mientras que los valores recopilados en la estación Ranilla lo superan únicamente en 2017 y 2019. Asimismo, el futuro valor límite anual de NO₂ recogido en la propuesta de directiva de calidad del aire sería superado a lo largo de todo el periodo 2015-2021, siendo únicamente sobrepasado en 2021 por los valores de las estaciones Torneo y Ranilla. Finalmente, el valor GCA OMS 2021 es superado en todas las estaciones a lo largo del periodo 2015-2021 evaluado.

Más favorable resulta la evaluación con respecto al valor límite horario, no habiéndose producido ninguna superación por encima de las permitidas en ninguna de las estaciones del valor límite horario de $200 \mu\text{g}/\text{m}^3$ (siendo 18 ocasiones el número de superaciones permitidas). La propuesta de directiva mantiene dicho valor límite horario pero las superaciones permitidas pasan de 18 a tan solo una. Teniendo en cuenta el futuro número de superaciones permitidas de la propuesta de directiva, en el periodo evaluado 2015-2021 los valores recopilados en las estaciones Bermejales y Ranilla lo superaron en 2015 y 2017, mientras que en 2020 solamente lo fue en la estación Bermejales.

La propuesta de directiva introduce un valor límite diario para NO_2 , planteando un nivel de $50 \mu\text{g}/\text{m}^3$ que no podrá ser superado en más de 18 ocasiones al año. Se puede apreciar también como durante la serie analizada 2015-2021 se produciría el incumplimiento de este futuro valor límite hasta el año 2019, estando desde 2020 todos los valores recogidos en las estaciones muy por debajo del mismo.

Adicionalmente, en la ciudad de Sevilla se realizó una campaña de captadores difusivos en 2012 con el objeto de caracterizar la calidad del aire en la ciudad con un mayor grado de desagregación espacial. A continuación, se muestran los resultados obtenidos para el NO_2 , el cual resulta ser uno de los principales contaminantes del área.

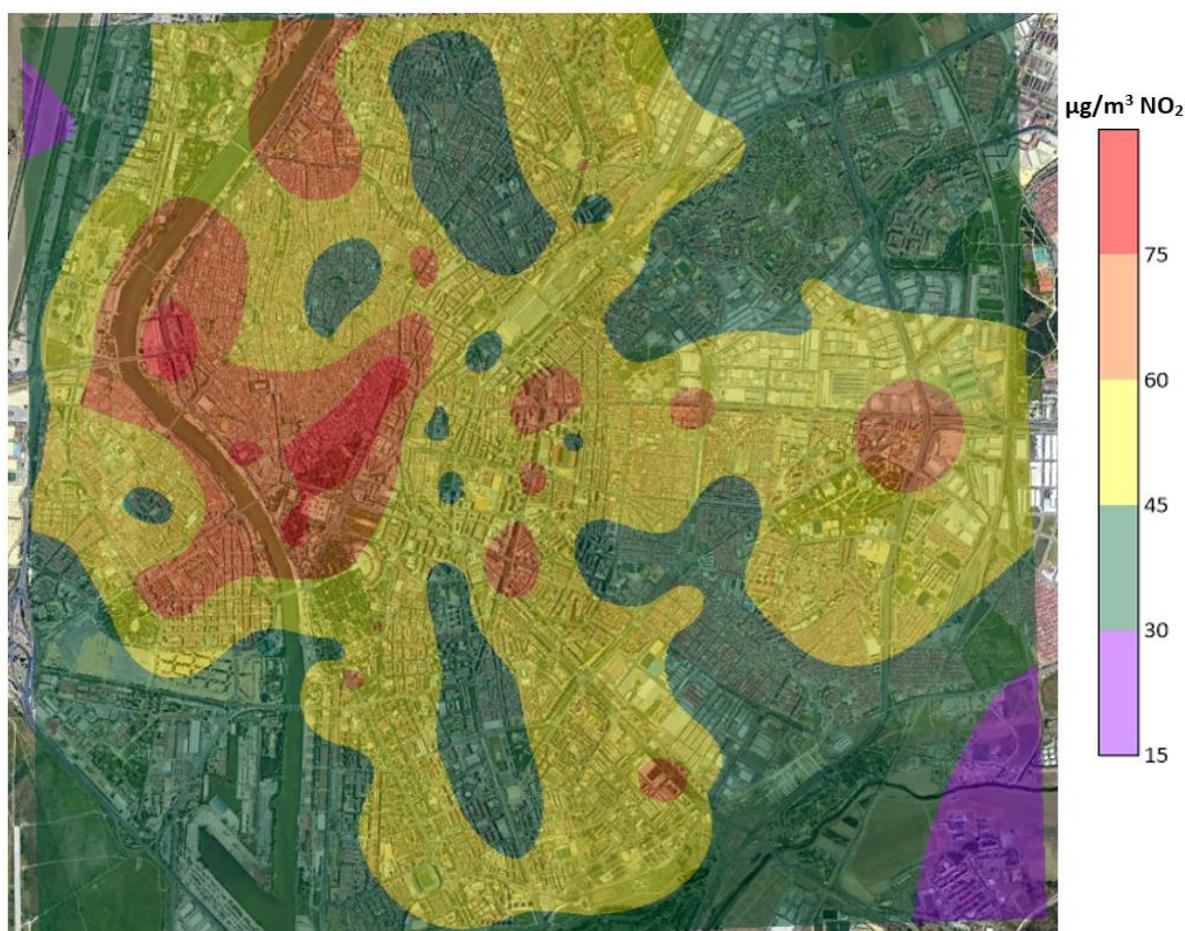


Figura 1.2. Resultados de la campaña de captadores difusivos de NO_2 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en Sevilla

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Como puede observarse en la Figura 1.2, los valores más elevados se encuentran por la zona del Centro y por Torneo, seguido de la Ronda de la Negrilla.

1.1.3 Monóxido de carbono

En la Tabla 1.6 se muestran la máxima diaria de las medias móviles octohorarias del monóxido de carbono para las estaciones evaluadas que miden dicho parámetro (Alcalá de Guadaíra, Bermejales, Centro, Dos Hermanas, Príncipes, Ranilla, Santa Clara, Torneo).

Tabla 1.6. Máxima diaria de las medias móviles octohorarias de monóxido de carbono (mg/m³) en Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Máx. Media 8h diaria Alcalá de Guadaíra	0,9	0,8	1,1	0,8	0,8	1,2	1,1
Máx. Media 8h diaria Bermejales	2,1	1,2	1,7	1,5	1,4	2,0	2,1
Máx. Media 8h diaria Centro	1,1	1,0	0,9	0,9	0,9	0,9	0,9
Máx. Media 8h diaria Dos Hermanas	1,9	1,3	1,6	1,7	1,4	1,7	1,5
Máx. Media 8h diaria Príncipes	1,3	1,1	1,2	1,2	1,0	1,0	1,3
Máx. Media 8h diaria Ranilla	2,4	1,6	2,5	2,1	2,0	2,0	1,8
Máx. Media 8h diaria Santa Clara	1,8	1,2	1,4	1,6	1,5	1,6	1,4
Máx. Media 8h diaria Torneo	1,8	1,2	1,6	1,4	1,7	1,6	1,3
Valor límite	10 mg/m ³						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Tal y como puede apreciarse en la tabla anterior, para los años analizados los datos registrados en las ocho estaciones muestran valores de CO muy inferiores al valor límite, pudiéndose ver una tendencia relativamente constante en los niveles de monóxido de carbono.

La propuesta de directiva introduce un valor límite diario para CO, planteando un nivel de 4 mg/m³ que no podrá ser superado en más de 18 ocasiones al año. Durante la serie analizada 2015-2021 en todas las estaciones se produciría sobrado cumplimiento todos los años tanto del valor límite actualmente vigente como del futuro valor límite para la media diaria.

1.1.4 Ozono

Son ocho las estaciones ubicadas en la zona de estudio las que miden ozono: Alcalá de Guadaíra, Aljarafe, Bermejales, Centro, Dos Hermanas, San Jerónimo, Santa Clara y Torneo. La Tabla 1.7 muestra el número de superaciones del valor objetivo de ozono para la protección de la salud humana (120 µg/m³ como máximo diario de las medias móviles octohorarias, que no deberá superarse más de 25 días por cada año civil de promedio en un periodo de tres años de acuerdo al RD 102/2011) y el número de superaciones del objetivo a largo plazo para la protección a la salud humana (máxima diaria de las medias móviles octohorarias en un año civil superiores a 120 µg/m³), además del futuro valor objetivo para la protección de la salud humana planteado en la propuesta de directiva de calidad del aire.

Tabla 1.7. Número de superaciones del valor objetivo de ozono en Sevilla y Área Metropolitana

N.º superaciones	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Objetivo para la protección de la salud humana Alcalá de Guadaíra	26	28	32	29	24	22	22
Objetivo para la protección de la salud humana Aljarafe	35	24	20	11	7	4	4
Objetivo para la protección de la salud humana Bermejales	25	20	22	22	18	15	9
Objetivo para la protección de la salud humana Centro	24	22	35	32	32	21	18
Objetivo para la protección de la salud humana Dos Hermanas	13	15	14	9	8	11	14
Objetivo para la protección de la salud humana San Jerónimo	30	23	15	12	12	8	5
Objetivo para la protección de la salud humana Santa Clara	29	25	26	21	20	19	17
Objetivo para la protección de la salud humana Torneo	2	1	2	1	1	2	3
Valor objetivo protección salud RD 102/2011	25 días/año civil (en un periodo de 3 años)*						
Valor objetivo protección salud Prop. Directiva	18 días/año civil (en un periodo de 3 años)*						
Objetivo a largo plazo Alcalá de Guadaíra	38	30	28	23	19	24	16
Objetivo a largo plazo Aljarafe	30	19	12	2	6	5	2
Objetivo a largo plazo Bermejales	19	22	24	20	9	9	2
Objetivo a largo plazo Centro	26	24	57	18	22	23	9
Objetivo a largo plazo Dos Hermanas	19	19	4	3	17	14	5
Objetivo a largo plazo San Jerónimo	14	2	15	8	3	5	5
Objetivo a largo plazo Santa Clara	31	22	19	21	18	18	16
Objetivo a largo plazo Torneo	2	0	3	1	0	5	4
Valor objetivo largo plazo	0 superaciones (máxima diaria de las medias móviles octohorarias en un año civil)						

* Máxima diaria de las medias móviles octohorarias. El máximo de las medias móviles octohorarias del día debe seleccionarse examinando promedios móviles de ocho horas, calculados a partir de datos horarios y actualizados cada hora. Cada promedio octohorario así calculado se asigna al día en que dicho promedio termina, es decir, el primer período de cálculo para un día cualquiera será el período a partir de las 17:00 h del día anterior hasta la 1:00 h de dicho día; el último período de cálculo para un día cualquiera será el período a partir de las 16:00 h hasta las 24:00 h de dicho día.

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Los valores registrados por las estaciones de Dos Hermanas y Torneo muestran que no se supera en ningún año del periodo 2015-2021 el valor objetivo para la protección de la salud humana más veces de las permitidas en el RD 102/2011 y en la propuesta de directiva, mientras que para la estación Bermejales los valores recopilados en la misma no superan en ningún momento del periodo analizado las superaciones legisladas permitidas pero sí sobrepasan las futuras superaciones de la propuesta de directiva de 2015 a 2018. Finalmente, a partir de 2020 los valores recogidos en las ocho estaciones no rebasan el número de superaciones permitidas del valor objetivo del RD 102/2011, al tiempo que en 2021 la única estación cuyos valores sobrepasaría el número de superaciones permitidas del futuro valor objetivo de la propuesta de directiva sería Alcalá de Guadaíra.

Adicionalmente e igual que para el NO_2 , en la ciudad de Sevilla se realizó una campaña de captadores difusivos en 2012 con el objeto de caracterizar la calidad del aire en la ciudad. A continuación, se muestran los resultados obtenidos para el O_3 , el cual resulta ser uno de los principales contaminantes del área.



Figura 1.2. Resultados de la campaña de captadores difusivos de O_3 ($\mu\text{g}/\text{m}^3$) en Sevilla

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Se puede observar que las zonas exteriores muestran los valores más altos, con un comportamiento opuesto al obtenido al NO_2 (anteriormente mostrado) como era de esperar.

1.1.5 Dióxido de azufre

La Tabla 1.8 muestra las superaciones del valor límite horario y diario de SO₂, así como los percentiles asociados a ambos parámetros en cada una de las estaciones del ámbito de estudio, además del valor límite establecido por el RD 102/2011.

Tabla 1.8. Número de superaciones del valor límite horario y diario de SO₂, P99,73H y P99,18D. Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
N.º superaciones Horarias Alcalá de Guadaíra	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Aljarafe	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Bermejales	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Centro	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Dos Hermanas	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Príncipes	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Ranilla	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Horarias Torneo	0	0	0	0	0	0	0
P99,73H Alcalá de Guadaíra	9,7	9,5	11,8	8,7	9,6	10,0	11,2
P99,73H Aljarafe	17,3	13,2	16,3	22,7	21,8	13,6	7,0
P99,73H Bermejales	15,0	13,7	23,5	17,4	20,2	11,3	14,9
P99,73H Centro	8,6	6,8	10,3	7,0	6,2	5,2	6,5
P99,73H Dos Hermanas	12,7	12,8	16,5	12,3	11,5	13,5	12,8
P99,73H Príncipes	17,2	10,7	13,6	8,0	8,6	8,7	11,2
P99,73H Ranilla	12,5	13,0	15,0	11,5	15,2	10,7	12,8
P99,73H Torneo	7,8	8,3	9,3	8,0	7,7	7,8	13,0
Valor límite horario	350 µg/m ³ . No podrá superarse en más de 24 ocasiones/año civil						
N.º superaciones Diarias Alcalá de Guadaíra	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Aljarafe	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Bermejales	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Centro	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Dos Hermanas	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Príncipes	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Ranilla	0	0	0	0	0	0	0
N.º superaciones Diarias Torneo	0	0	0	0	0	0	0
P99,18D Alcalá de Guadaíra	6,9	7,3	10,0	7,6	6,8	7,5	7,7
P99, 18D Aljarafe	11,6	9,0	12,4	13,5	11,9	9,0	6,7
P99, 18D Bermejales	12,0	10,8	12,5	11,2	14,3	6,9	10,3
P99, 18D Centro	4,4	4,3	6,1	5,4	4,6	3,9	4,6
P99, 18D Dos Hermanas	7,4	7,9	9,2	9,9	9,3	12,2	10,6
P99,18D Príncipes	15,2	9,1	11,3	6,6	7,1	7,2	8,0
P99,18D Ranilla	11,3	11,2	11,1	10,1	12,7	8,8	11,0
P99,18D Torneo	4,8	5,6	5,7	5,5	4,9	4,9	9,0
Valor límite diario	125 µg/m ³ . No puede superarse en más de 3 ocasiones/año civil						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Durante el periodo analizado no se han registrado superaciones, ni horarias ni diarias, de los valores límite de SO₂ para la salud humana ni del umbral de alerta establecido en 500 µg/m³, quedando los niveles muy por debajo de los citados umbrales.

La propuesta de directiva introduce un valor límite para la media anual, planteando un nivel de 20 µg/m³ (para evaluación de la salud, antes solo para ecosistemas), puede observarse en la tabla, que en ningún año se produce superación del futuro valor límite y tampoco del objetivo de la EACA (O-EACA).

Asimismo, la propuesta de directiva también rebaja a 50 µg/m³ el valor límite diario, que no podrá ser superado en más de 18 ocasiones al año. Los niveles registrados cumplen holgadamente los valores los futuros planteados en la propuesta de directiva. Además, la propuesta de directiva mantiene el valor límite horario de 350 µg/m³, pero reduce el número máximo de superaciones de 24 horas al año a 1 hora por año. Así, en el periodo 2015-2021 no se han registrado ninguna superación respecto a lo indicado a la propuesta de directiva.

1.1.6 Benceno

Se muestra en la siguiente tabla las concentraciones registradas en las estaciones de Aljarafe, Ranilla y Santa Clara de la zona de estudio, así como el valor límite, tanto el vigente como la propuesta de futuro valor límite.

Tabla 1.9. Promedio anual de benceno (µg/m³) en Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media anual Aljarafe	0,4	-	-	0,4	0,3	0,3	-
Media anual Ranilla	0,7	0,2	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
Media anual Santa Clara	1,1	0,7	0,4	0,5	0,8	0,5	0,5
Valor límite anual RD 102/2011	5 µg/m ³						
Valor límite anual Prop. Directiva	3,4 µg/m ³						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Las concentraciones se sitúan muy por debajo del valor límite establecido para el benceno (5 µg/m³) en el RD 102/2011, así como el valor límite planteado en la propuesta de directiva, manteniendo unos niveles relativamente estables.

1.1.7 Benzo(a)pireno

De las diez estaciones que forman parte de la Zona Sevilla y Área Metropolitana, solo en la estación Príncipes se analiza benzo(a)pireno.

En la Tabla 1.10 se muestran los valores medios anuales de B(a)P registrados en la estación Príncipes durante el periodo 2015-2021.

Tabla 1.10. Medias anuales de B(a)P (ng/m³) en Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Media anual	0,10	0,17	0,09	0,07	0,09	0,09	0,18
Valor objetivo	1 ng/m ³						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Como se observa en la tabla las concentraciones registradas se sitúan muy alejadas del valor objetivo establecido para B(a)P.

Asimismo, debe indicarse que en la propuesta de directiva de la calidad del aire se contempla el mismo valor objetivo (1 ng/m³) que se encuentra estipulado en el RD 102/2011.

1.1.8 Metales

En las estaciones de Alcalá de Guadaíra, Príncipes y Torneo se analiza arsénico (As), cadmio (Cd), níquel (Ni) y plomo (Pb) durante todo el periodo analizado.

La siguiente Tabla 1.11 muestra las concentraciones medias anuales tomadas para cada contaminante a lo largo del periodo, así como los correspondientes valores objetivo o límite.

Tabla 1.11. Medias anuales de metales (As, Cd y Ni en ng/m³ y Pb en µg/m³) en Sevilla y Área Metropolitana

Parámetro	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
As (ng/m ³) Alcalá de Guadaíra	0,7	-	-	0,5	0,9	0,9	0,6
As (ng/m ³) Príncipes	0,8	0,7	1,0	0,5	0,9	0,9	0,7
As (ng/m ³) Torneo	0,8	-	-	0,5	0,9	0,9	0,9
VO As (ng/m ³)	6 ng/m ³						
Cd (ng/m ³) Alcalá de Guadaíra	0,2	-	-	0,1	0,1	0,1	0,2
Cd (ng/m ³) Príncipes	0,2	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2
Cd (ng/m ³) Torneo	0,2	-	-	0,1	0,1	0,1	0,2
VO Cd (ng/m ³)	5 ng/m ³						
Ni (ng/m ³) Alcalá de Guadaíra	2,5	-	-	1,2	3,5	3,5	2,4
Ni (ng/m ³) Príncipes	2,9	2,0	2,8	1,2	3,5	3,5	3,0
Ni (ng/m ³) Torneo	2,3	-	-	1,2	3,5	3,5	3,2
VO Ni (ng/m ³)	20 ng/m ³						
Pb (µg/m ³) Alcalá de Guadaíra	0,006	-	-	0,004	0,006	0,005	0,006
Pb (µg/m ³) Príncipes	0,007	0,007	0,008	0,004	0,006	0,005	0,005
Pb (µg/m ³) Torneo	0,006	-	-	0,004	0,006	0,005	0,008
VL Pb (µg/m ³)	0,5 µg/m ³						

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

En todos los casos, las concentraciones medidas se encuentran por debajo del valor objetivo (VO) o del valor límite de emisión (VLE).

Finalmente, cabe destacar que en la propuesta de directiva de la calidad del aire se contemplan los mismos valores objetivos de As, Cd y Ni, así como el mismo valor límite para el Pb estipulados en el RD 102/2011.

1.1.9 Conclusiones

En relación a los resultados obtenidos mediante los sensores ubicados en las estaciones de la Zona de Sevilla y Área Metropolitana, pertenecientes a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, indicar que los valores registrados de PM₁₀ no superan el valor límite anual de 40 µg/m³ establecido en el RD 102/2011, pero sí superan el valor objetivo establecido en la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (25,6 µg/m³) de 2015 a 2018, mejorando la situación desde 2019 al situarse los niveles registrados en todas las estaciones por debajo del dicho valor objetivo. Asimismo, respecto al futuro valor límite anual recogido en la propuesta de directiva de calidad del aire (20 µg/m³), desde el año 2018 los valores recopilados en las distintas estaciones han ido descendiendo, estando cuatro de las seis estaciones que miden PM₁₀ por debajo del mencionado futuro valor límite.

Del mismo modo, el valor límite anual legislado de PM_{2,5} no es superado en ninguno de los años del periodo evaluado, mientras que el valor objetivo de la EACA es superado solamente en 2017 y 2018 en la estación de Torneo, encontrándose todos los valores recopilados en las estaciones de la zona evaluada del Plan por debajo del O-EACA desde 2019. Igualmente, el futuro valor límite anual indicado en la propuesta de directiva, a lo largo de todo el

periodo 2015-2021 es superado, aunque para 2021 los valores recogidos por tres de las cuatro estaciones correspondientes que miden dicho contaminante lo cumplen adecuadamente.

Por otro lado, los valores recopilados para el NO₂ durante el periodo evaluado, muestran que no se supera el valor límite anual de 40 µg/m³ establecido en el RD 102/2011 en ningún año del periodo 2015-2021, en tanto que el valor objetivo de la EACA (32 µg/m³) es superado hasta el año 2019, estando todos los valores recogidos en las estaciones por debajo del mismo desde 2020. Por otro lado, respecto al futuro valor límite anual recogido en la propuesta de directiva de calidad del aire (20 µg/m³) es superado a lo largo de todo el periodo analizado. No obstante, en 2021 son dos las estaciones que únicamente lo superan, estando las ocho restantes por debajo del mismo.

Además, indicar que, al igual que ocurre en diversas zonas del territorio andaluz, también se han registrado superaciones para el ozono. En efecto, se ha superado el valor objetivo para la protección de la salud humana en todos los años hasta 2019, estando los valores de todas las estaciones que miden O₃ por debajo del mismo. Asimismo, respecto al futuro número de superaciones permitidas del valor objetivo indicado en la propuesta de directiva, precisar que en 2021 solamente los valores recopilados en la estación Alcalá de Guadaíra lo superan, estando el resto de valores de las demás estaciones por debajo de dicho número de superaciones.

Finalmente, indicar que para el resto de los contaminantes evaluados no se han registrado superaciones, mostrando los niveles registrados valores sensiblemente inferiores a los correspondientes valores límite u objetivo.

A continuación, la Tabla 1.12 resume la evaluación de la calidad del aire ambiente llevada a cabo en Sevilla y Área Metropolitana.

Tabla 1.12. Resumen evaluación calidad del aire Sevilla y Área Metropolitana respecto a VL/VO RD 102/2011

Zona	Contaminante	Periodo	Objeto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sevilla y Área Metropolitana	As	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	B(a)P	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	Benceno	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	Cd	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	CO	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	Ni	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	NO ₂	Anual	Salud humana	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,3	3,2
	NO ₂	Horario	Salud humana	3,1	3,2	3,1	3,2	3,1	3,2	3,2
	NO _x	Anual	Vegetación	7	7	7	7	7	7	7
	O ₃	Anual	Salud humana	4	4	4	4	4	5	5
	O ₃	Anual	Vegetación	4	4	4	4	4	4	4
	Pb	Anual	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
	PM ₁₀	Anual	Salud humana	3,1	3,2	3,1	3,2	3,2	3,2	3,2
	PM ₁₀	Diario	Salud humana	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,1	3,2
	PM _{2,5}	Anual	Salud humana	3,2	3,2	3,1	3,1	3,2	3,2	3,3
	SO ₂	Anual	Ecosistemas	7	7	7	7	7	7	7
	SO ₂	Diario	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3
SO ₂	Horario	Salud humana	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	

Código Descripción

3,1	Por debajo del valor límite/objetivo, se supera umbral de evaluación superior
3,2	Por debajo del valor límite/objetivo, entre el umbral de evaluación superior e inferior
3,3	Por debajo del valor límite/objetivo, por debajo del umbral de evaluación inferior
4	Se supera el valor objetivo para la protección de la salud humana y protección de la vegetación
5	Entre el valor objetivo y el objetivo a largo plazo para la protección de la salud humana y protección de la vegetación
7	No hay superficies en las que puedan aplicarse valores límite para la protección de vegetación/ecosistemas

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Además de lo anterior, en la Tabla 1.13 se muestra un resumen acerca de las superaciones de los valores límite y valores objetivo recogidos en la reciente propuesta de directiva de calidad del aire.

Tabla 1.13. Resumen evaluación calidad del aire Sevilla y Área Metropolitana respecto a VL/VO propuesta de directiva

Zona	Contaminante	Periodo	Objeto	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Sevilla y Área Metropolitana	As	Anual	Salud humana							
	B(a)P	Anual	Salud humana							
	Benceno	Anual	Salud humana							
	Cd	Anual	Salud humana							
	CO	Anual	Salud humana							
	CO	Horario	Salud humana							
	Ni	Anual	Salud humana							
	NO ₂	Anual	Salud humana							
	NO ₂	Diario	Salud humana							
	NO ₂	Horario	Salud humana							
	O ₃	Anual	Salud humana							
	O ₃	Anual	Vegetación							
	Pb	Anual	Salud humana							
	PM ₁₀	Anual	Salud humana							
	PM ₁₀	Diario	Salud humana							
	PM _{2,5}	Anual	Salud humana							
	PM _{2,5}	Diario	Salud humana							
	SO ₂	Anual	Salud humana							
SO ₂	Diario	Salud humana								
SO ₂	Horario	Salud humana								

Código Descripción

- Por debajo del valor límite/objetivo de la propuesta de directiva de calidad del aire
- Se sobrepasa el valor límite/objetivo de la propuesta de directiva de calidad del aire

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Como puede apreciarse en la tabla anterior, tendría lugar la superación de los futuros valores límites anuales de PM₁₀ y PM_{2,5} para todo el periodo 2015-2021. Asimismo, se sobrepasaría el futuro número de superaciones diarias de la propuesta de directiva de 2015 a 2017 para las partículas PM₁₀, mientras que para PM_{2,5} se superaría en todos los años evaluados salvo 2016, 2019 y 2021. Por otro lado, se produciría la superación del valor límite anual de NO₂ en todo el periodo 2015-2021, al tiempo que el valor límite horario de NO₂ únicamente sería superado en 2015, 2017 y 2020. Finalmente, ocurren superaciones anuales para el valor objetivo para la protección de la salud humana del ozono en todo el periodo. Teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo a la propuesta de directiva de calidad del aire, el material particulado, el NO₂ y el O₃ serían los contaminantes más a tener en cuenta.

1.2 ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN

Para identificar las causas más relevantes de la contaminación en la Zona de Sevilla y Área Metropolitana, se han acometido los siguientes estudios:

- Análisis de las series temporales de contaminantes y su relación con las condiciones de viento
- Caracterización del material particulado
- Inventario de emisiones
- Modelización

A raíz de los resultados de diversos estudios realizados en la zona de Sevilla y Área Metropolitana, resumidos en los apartados anteriores, debido a las emisiones producidas y a la posición relativa entre los puntos de emisión y la ubicación de la población, la mayor afección a los niveles de calidad del aire para NO₂ se debe al tráfico rodado.

En efecto, la modelización realizada para las emisiones de NO₂ del tráfico del municipio de Sevilla, así como los análisis de las series temporales de los niveles de NO₂ y de la relación entre los niveles registrados en las estaciones

de calidad del aire y la dirección y velocidad del viento, muestran que el tráfico rodado supone uno de los principales responsables de la contaminación en la Sevilla y Área Metropolitana.

A partir del análisis del inventario de emisiones se concluye que las emisiones de material particulado en Sevilla y Área Metropolitana proceden fundamentalmente de tres actividades: agricultura, combustión de biomasa en el sector doméstico, comercial e institucional y en tercer lugar tráfico.

Los estudios de contribución de fuentes para PM₁₀ y PM_{2,5} ponen de manifiesto que las principales fuentes locales responsables de los niveles de inmisión de material particulado son las combustiones y el tráfico rodado, aunque el transporte regional de contaminantes tanto antropogénicos (fundamentalmente compuestos inorgánicos secundarios) como naturales (intrusiones africanas y aerosol marino fundamentalmente) suponen en su conjunto una aportación también relevante.

El análisis realizado de las series temporales para los niveles de NO₂ y PM₁₀ pone de manifiesto la incidencia del tráfico en los niveles registrados en las estaciones evaluadas ya que la variabilidad a lo largo del día de los patrones horarios viene determinada por los picos matutino y vespertino asociados al tráfico, más marcados para NO₂ frente a otros contaminantes, y más notables en las estaciones de Ranilla, Torneo, Bermejales y San Jerónimo que en las demás.

El análisis de la relación entre los niveles de NO₂ y la dirección y velocidad del viento en las diferentes estaciones, arrojan en general los valores más altos para NO₂ en invierno, y para situaciones de calmas o viento de velocidad moderada, apuntando esto último a la incidencia del tráfico local en el entorno de las estaciones, tanto las ubicadas en el interior de la ciudad como en las proximidades de la ronda de circunvalación o de las principales vías radiales.

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla constituye el principal instrumento de ordenación y planificación de los transportes a escala metropolitana. El Plan es del año 2006 y su actualización se encontraba bloqueada hasta que en el año 2023 se desbloqueó la situación y se ha dado un impulso a la redacción del nuevo Plan de Transporte Metropolitano.

El escenario económico existente en el momento de la elaboración del Plan y el actual escenario difieren de forma sustancial haciendo necesaria su revisión. En la actualidad se encuentra contratado el “Trabajo de campo para la caracterización de la movilidad en el Área Metropolitana de Sevilla”. A falta de otros datos se muestran a continuación los que figuran en el documento de 2006, destacando la prevalencia del vehículo privado, cuestión esta que se mantiene en la actualidad:

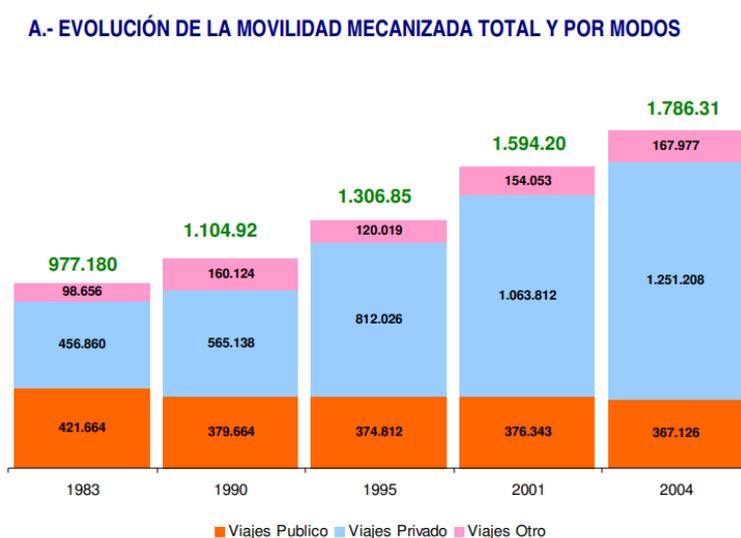


Figura 1.3. Movilidad metropolitana de Sevilla.

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

En la siguiente figura, se puede ver que el Área Metropolitana de Sevilla (año 2004) presenta un elevado índice de flujos de viajes debido a que en las áreas del entorno de la capital se concentra una gran cantidad de población.

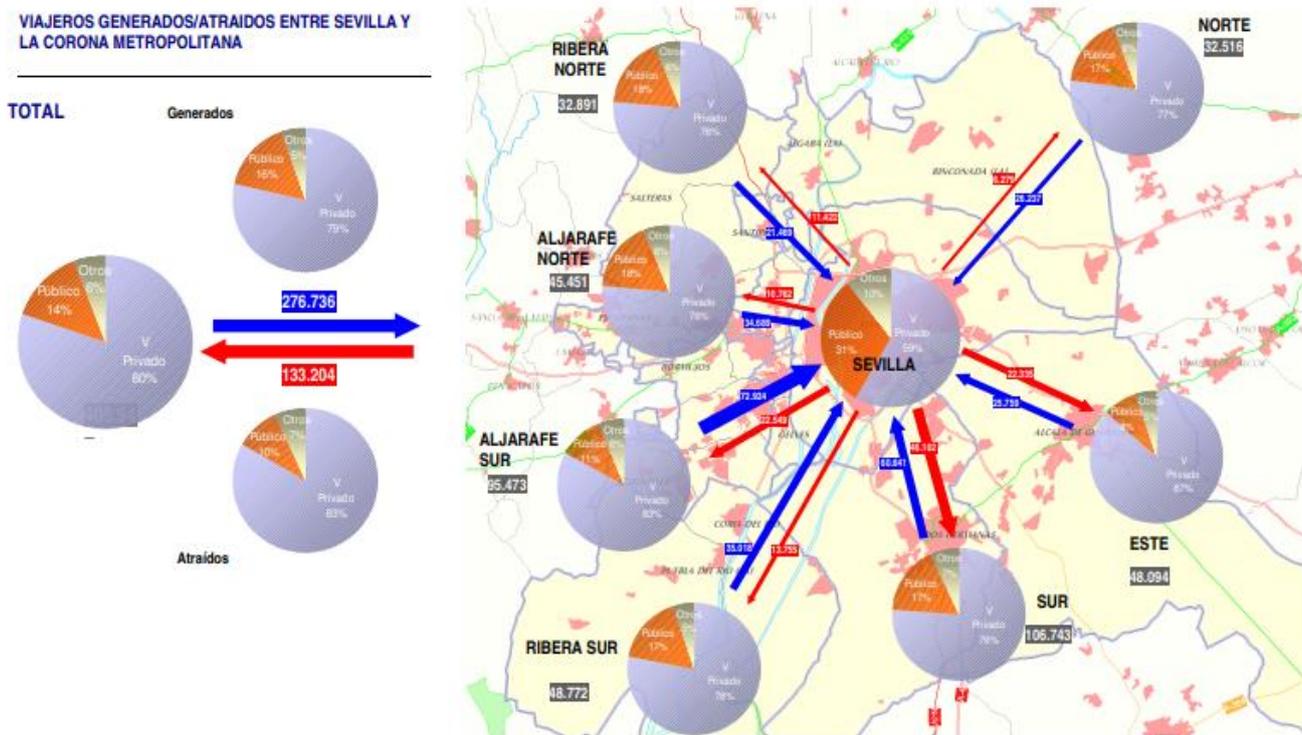


Figura 1.4. Viajeros generados/atraídos entre Sevilla y la corona metropolitana

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Teniendo presentes dichos flujos de viajes, es evidente que el impacto que produce el tráfico rodado en la calidad del aire se centra fundamentalmente en las áreas urbanas de la capital y municipios próximos más densamente poblados. Se observa que en la capital la prevalencia del vehículo privado es del 50%, mientras que en los municipios de la corona metropolitana el valor es superior.

Aunque los datos representados están desactualizados, estas conclusiones generales continúan siendo válidas como se pone de manifiesto el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2030 del municipio de Sevilla, según el cual sigue predominando el transporte en vehículo privado (reparto modal de año 2017). De hecho, en el año 2017 en la ciudad de Sevilla el vehículo privado (turismos y motocicletas) supone del orden del 44% frente al 50% del año 2004 recogido en el Plan de Transporte Metropolitano para la ciudad de Sevilla.

En el Plan de Movilidad Urbana Sostenible 2030 del municipio de Sevilla se ha realizado un diagnóstico de la situación en el año 2016. Del análisis llevado a cabo de la ciudad de Sevilla y su movilidad, y su interrelación con el Área Metropolitana se han sacado las siguientes conclusiones en materia de Datos Globales de Movilidad:

Datos básicos de movilidad interior:



Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

En cuanto al reparto modal de los viajes de las personas residentes en Sevilla el vehículo privado (turismos y motocicletas) representa cerca de un 44%. En la Figura 1.5 se expone el reparto modal del número de desplazamientos/día por habitante en el ámbito urbano:

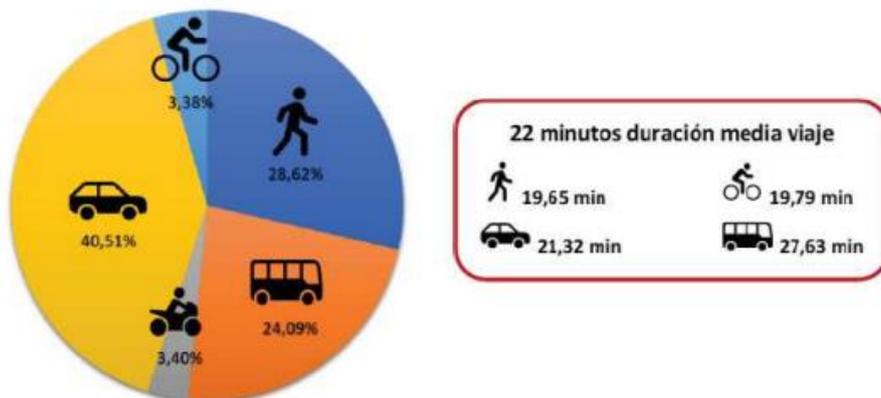
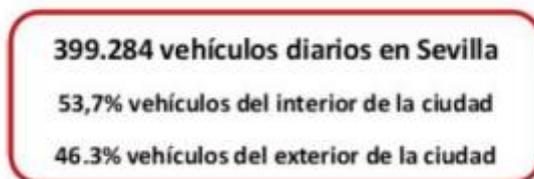


Figura 1.5. Reparto modal en el ámbito urbano de Sevilla (2017)

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Sevilla es la ciudad central del Área Metropolitana y como tal es un núcleo de atracción de viajes exteriores. En el documento PMUS se han analizado los flujos de vehículos que acceden desde los Municipios de la Aglomeración Urbana de Sevilla, que agrupa los municipios del entorno con los que presumiblemente existirán mayores relaciones de movilidad y se han obtenido las siguientes conclusiones en materia de datos globales de movilidad:



Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

El resultado del deficiente funcionamiento del sistema de transportes del Área Metropolitana hace que la mayor parte de los viajes que se generan con destino a Sevilla se lleven a cabo en vehículo privado, y evidencian la importancia que el Área Metropolitana supone en la movilidad interna de la ciudad.

En cuanto a los sectores que mayor aportación de emisiones de material particulado realizan, además de tráfico, se ha visto que son agricultura, sector doméstico, comercial e institucional, y dentro de este el subsector que aporta mayores emisiones de material particulado en la provincia de Sevilla es la combustión de biomasa. En la Figura 1.6 puede verse claramente la evolución que ha tenido lugar desde el 2009 la implantación de nuevas instalaciones de biomasa en Sevilla, de acuerdo al Observatorio de Biomasa:

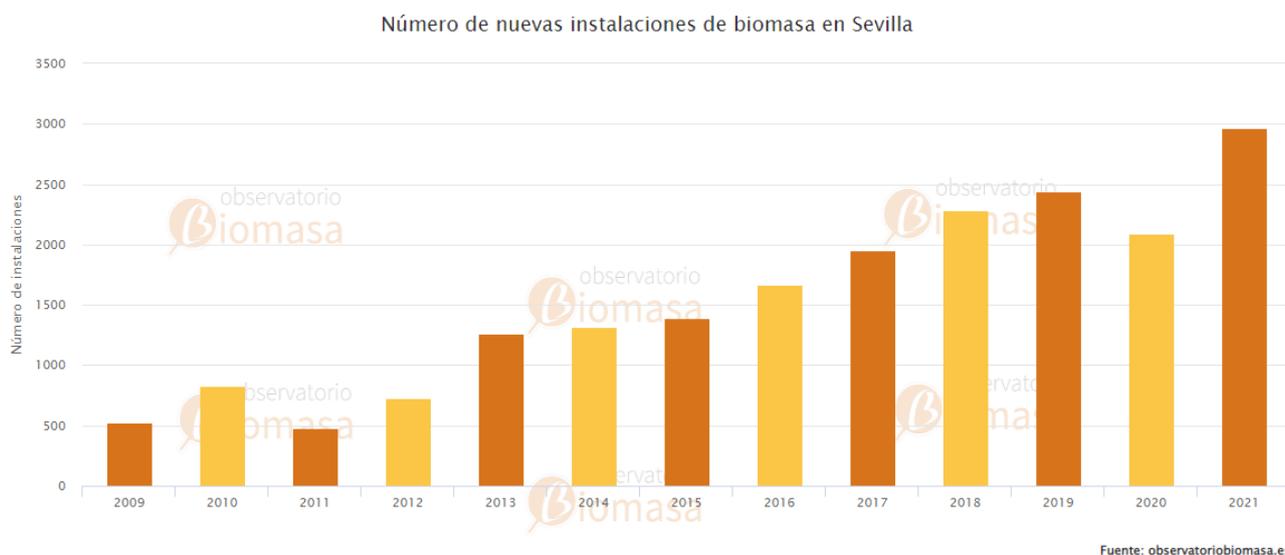


Figura 1.6. Número de nuevas instalaciones de biomasa en la provincia de Sevilla

Fuente: PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Como puede observarse, el número de nuevas instalaciones en Sevilla ha ido incrementándose a lo largo de los años, aunque se observa que las emisiones inventariadas en este sector han experimentado a partir de 2017 un ligero descenso previsiblemente asociado al mejor comportamiento ambiental de los nuevos equipos. En el año 2020, el 95,2% de las emisiones de PM₁₀ y de PM_{2,5} en el sector residencial, comercial e institucional tuvieron su origen en la combustión de biomasa.

Finalmente, la relación entre emisiones y niveles de calidad del aire no es lineal, dependiendo esta última de factores como la meteorología, la orografía, la granulometría de las partículas, las condiciones de emisión en el foco y la posición relativa entre los focos y la población. Por tal motivo, los resultados del inventario de emisiones han sido contrastados con estudios de caracterización del material particulado, análisis de las pautas de los niveles de contaminación y relación con las condiciones de viento.

Por tanto, ante la imposibilidad de actuar sobre los fenómenos y características naturales de la zona, los esfuerzos para lograr la mejora de la calidad del aire se deben concentrar prioritariamente en reducir las emisiones de NO_x, PM₁₀ y PM_{2,5} provenientes del tráfico rodado, así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico. Se podrán proponer medidas para reducir los COV precursores de ozono procedente del uso de disolventes.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA Y RESUMEN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

En el presente Capítulo se recoge, a modo de resumen, los objetivos principales, así como las medidas previstas asociadas al PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Conviene indicar al respecto que, en la VIS únicamente se ha extractado de dicho PCMA aquellas actuaciones que son susceptibles de tener una incidencia directa o indirecta sobre la salud de la población afectada.

2.1 OBJETIVOS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA

Los principales objetivos del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Sevilla y área metropolitana son:

- Limitar las emisiones de precursores de ozono para contribuir a reducir los niveles de ozono en el ámbito del plan y resto de zonas a nivel regional
- Limitar las emisiones de material particulado para mantener los niveles de inmisión por debajo de los límites legalmente establecidos y conseguir el cumplimiento de los O-EACA y futura normativa.
- Mantener o incluso disminuir las emisiones de SO₂ a fin de conservar la buena situación actual.
- Progresar en el cumplimiento tanto de los valores límite de la propuesta de directiva para 2030 como del objetivo del Pacto Verde Europeo de contaminación cero en 2050, definida en lo relativo a calidad del aire como aquellos niveles que no provoquen daños a salud humana y los ecosistemas, de conformidad con la senda planteada en la propuesta de directiva de calidad del aire ambiente y un aire más limpio en Europa, y los correspondientes valores límite y valores objetivo propuestos para 2030.

Estos objetivos generales se particularizan a continuación para cada contaminante:

a) Dióxido de nitrógeno. Media anual

Para este parámetro se tendrá en consideración que el O-EACA para la media anual (32 µg/m³). Dicho valor se ha superado en el periodo 2017-2021 en las estaciones de Ranilla (33,0 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en los años 2017 y 2019) y en Torneo (39,4 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en 2017 y 2018).

Como en el apartado previo, para establecer el objetivo de reducción se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 35,7 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 32 µg/m³.

b) Material particulado.

Si atendemos al periodo quinquenal 2017-2021, el O-EACA (25,6 µg/m³) para la media anual de PM₁₀ solo se supera en las estaciones del Aljarafe (26,6 µg/m³ en 2018), Bermejales (32,2 µg/m³ en 2017), Príncipes (28,0 µg/m³ en 2017) y Torneo (32,6 µg/m³ y 28,3 µg/m³ en 2017 y 2018 respectivamente).

Atendiendo a lo anterior, para establecer el objetivo de reducción para material particulado se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 29,3 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 25,6 µg/m³.

e) Ozono

En relación al ozono y considerando el periodo trianual 2019-2021, se supera el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos sólo en la estación de Centro (2019).

El objetivo cuantificado propuesto para Sevilla y Área Metropolitana equivale a no volver a superar el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos (por periodo de tres años), lo cual se corresponde con que el percentil 93,15 de los máximos diarios de las medias octohorarias de tres años no superen $120 \mu\text{g}/\text{m}^3$. La evaluación de este parámetro, conllevaría la necesidad de reducir en $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ dicho percentil, atendiendo a que en el periodo trianual que termina en 2019, en Centro se alcanzó un valor de $123 \mu\text{g}/\text{m}^3$ para este parámetro.

2.2 RESUMEN DE LAS MEDIDAS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA

En base al diagnóstico de situación realizado en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y la correspondiente identificación del origen de la contaminación, las medidas del Plan de Actuación se estructuran en:

- Medidas orientadas al sector tráfico rodado y ferroviario (TRF)
- Medidas orientadas al sector de actividades portuarias y tráfico marítimo (TM)
- Medidas orientadas al sector tráfico aéreo (TAE)
- Medidas orientadas al sector residencial/comercial/institucional (DO)
- Medidas encaminadas al sector industrial y uso de productos (IN)
- Medidas orientadas al sector agrícola y forestal (AG)
- Medidas orientadas a actividades de construcción y demolición (CO)
- Medidas de prevención (PR)
- Medidas de sensibilización (SN)
- Medidas de gestión (GE)

Asimismo, algunas de las medidas planteadas son complementarias entre ellas, persiguiendo un mismo objetivo. En estos casos una línea de actuación estratégica se ve reforzada por una serie de medidas facilitadoras que son necesarias para la consecución del objetivo de la medida nuclear de la estrategia (por ejemplo, impulso del vehículo eléctrico).

Se presenta a continuación la relación de medidas del Plan de Actuación, ordenadas por sector y finalidad.

2.2.1 Medidas orientadas al sector tráfico rodado y ferroviario (TRF)

a) Medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos limpios

- Impulso al vehículo eléctrico (TRF/1)
- Normas de emisión de CO_2 para turismos y furgonetas nuevos (TRF/2)
- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (TRF/3)
- Contratación pública de vehículos de transporte limpios y eficientes (TRF/4)
- Adquisición de vehículos ecológicamente eficientes para el parque móvil municipal en Sevilla (TRF/5)
- Utilización de vehículos eléctricos en la flota de vehículos de LIPASAM (TRF/6)

- Incorporación de nuevos vehículos eléctricos en EMASESA (TRF/7)
- Renovación de flota de vehículos en EMVISESA (TRF/8)
- Renovación de la flota municipal y fomento del vehículo eléctrico en Mairena del Aljarafe (TRF/9)
- Nuevos vehículos eléctricos de etiqueta ambiental ECO para Camas (TRF/10)
- Adquisición de vehículo eléctrico para servicios de limpieza y recogida de residuos en Camas (TRF/11)
- Desarrollo de infraestructuras mínimas necesarias para la recarga de los vehículos eléctricos e híbridos en los aparcamientos de los edificios (TR/12)
- Infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Sevilla (TRF/13)
- Instalación de puntos de recarga en Dos Hermanas (TRF/14)
- Ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad (TR/15)
- Bonificación en la cuota del IVTM para vehículos poco contaminantes (TR/16)

b) Otras medidas orientadas a reducir las emisiones unitarias de los vehículos

- Impulso al vehículo eléctrico (TRF/1)
- Normas de emisión de CO₂ para turismos y furgonetas nuevos (TRF/2)
- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (TRF/3)
- Contratación pública de vehículos de transporte limpios y eficientes (TRF/4)
- Adquisición de vehículos ecológicamente eficientes para el parque móvil municipal en Sevilla (TRF/5)
- Utilización de vehículos eléctricos en la flota de vehículos de LIPASAM (TRF/6)
- Incorporación de nuevos vehículos eléctricos en EMASESA (TRF/7)
- Renovación de flota de vehículos en EMVISESA (TRF/8)
- Renovación de la flota municipal y fomento del vehículo eléctrico en Mairena del Aljarafe (TRF/9)
- Nuevos vehículos eléctricos de etiqueta ambiental ECO para Camas (TRF/10)
- Adquisición de vehículo eléctrico para servicios de limpieza y recogida de residuos en Camas (TRF/11)
- Desarrollo de infraestructuras mínimas necesarias para la recarga de los vehículos eléctricos e híbridos en los aparcamientos de los edificios (TR/12)
- Infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Sevilla (TRF/13)
- Instalación de puntos de recarga en Dos Hermanas (TRF/14)
- Ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad (TR/15)
- Bonificación en la cuota del IVTM para vehículos poco contaminantes (TR/16)

c) Medidas orientadas a reducir el volumen de tráfico motorizado

- Mejora del sistema tarifario tanto para el transporte urbano como metropolitano en Sevilla y Mairena del Aljarafe (TRF/24)
- Integración tarifaria en el municipio de Dos Hermanas (TRF/25)

- Mejora de los sistemas de pago en la red de TUSAM en Sevilla (TRF/26)
- Puesta en marcha de nuevas líneas BRT: Sevilla Este-Centro Histórico (TRF/27)
- Ampliación de la red de carriles reservados para autobús en distintas zonas de la ciudad de Sevilla (TRF/28)
- Red de transporte público urbano en Mairena del Aljarafe (TRF/29)
- Mejorar la competitividad del transporte urbano colectivo en Dos Hermanas (TRF/30)
- Mantenimiento de la línea de autobús circular en Bormujos (TRF/31)
- MaaS: Movilidad como un servicio (Mobility as a Service) en Sevilla (TRF/32)
- Actualización del Centro de Gestión de la Movilidad en Sevilla (TRF/33)
- Información en tiempo real en cada parada y vehículo en Dos Hermanas (TRF/34)
- Desarrollo de App de movilidad de información y ticketing en Dos Hermanas (TRF/35)
- Desarrollo del transporte a la demanda en Mairena del Aljarafe (TRF/36)
- Plan de descarbonización y energías renovables en ferrocarril (TRF/37)
- Fomento del sharing eléctrico e intermodalidad en Sevilla (TRF/38)
- Favorecer la intermodalidad de la bicicleta con el autobús en Mairena del Aljarafe (TRF/39)
- Integración de vehículos de movilidad personal (VMP) y el transporte público (TP) en Mairena del Aljarafe (TRF/40)
- Puesta en valor de la Estación Intermodal en Mairena del Aljarafe (TRF/41)
- Conjunto de paneles de señalización variable DGT (TRF/42)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Sevilla (TRF/43)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Dos Hermanas (TRF/44)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Utrera (TRF/45)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Alcalá de Guadaíra (TRF/46)
- Herramientas de apoyo a los Ayuntamientos en la implantación de las ZBE y comunicación con los conductores (TRF/47)
- Estacionamiento regulado en municipios con ZBE (TRF/48)
- Aplicación de tarifas de aparcamiento en función del potencial contaminante de los vehículos en los aparcamientos municipales y zonas de aparcamiento regulado (zona azul) (TRF/49)
- Mejora en la gestión del aparcamiento en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/50)
- Programa de señalización de aparcamientos de proximidad de Dos Hermanas (TRF/51)
- Gestión del transporte turístico en Sevilla (TRF/52)
- Fomento del uso de la bicicleta incluyendo eléctricas y micro-movilidad (TRF/53)
- Propuestas para la mejora del sistema de bicicleta compartida en Sevilla (TRF/54)
- Propuestas de mejora tecnológica y de generación y gestión de información sobre la bicicleta en Sevilla (TRF/55)
- “En bici a trabajar” en Mairena del Aljarafe (TRF/56)

- “En bici a estudiar” en Mairena del Aljarafe (TRF/57)
- “La bici en casa” en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/58)
- La bicicleta en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (TRF/59)
- Fomento de los desplazamientos a pie (TRF/60)
- Plan de Accesibilidad Universal en Mairena del Aljarafe (TRF/61)
- Movilidad escolar en Mairena del Aljarafe (TRF/62)
- Impulso de caminos y entornos escolares seguros en Dos Hermanas (TRF/63)
- Implementación de medidas de moderación de la velocidad (TRF/64)
- Calmado de tráfico en Mairena del Aljarafe (TRF/65)
- Plan de señalización en Mairena del Aljarafe (TRF/66)
- Mejora de la señalización referente a vehículos pesados en las vías de acceso de la ciudad de Sevilla (TRF/67)
- Fomento de Planes de Transporte Sostenible al Trabajo (TRF/68)
- Ampliación de la tramitación telemática de las administraciones para evitar desplazamientos de los administrados (TRF/69)
- Fomento del teletrabajo y flexibilidad de los horarios laborales para reducir el nivel de tráfico (TRF/70)
- Planes de movilidad en Centros de trabajo y áreas de actividad económica en Sevilla (TRF/71)
- Planes de empresas para las entidades situadas en el interior de la ZBE de Dos Hermanas (TRF/72)
- Plan de impulso y refuerzo a la seguridad y sostenibilidad del Transporte en centros empresariales y polígonos en Dos Hermanas (TRF/73)
- Fomento entre trabajadores de EMVISESA del transporte compartido (TRF/74)
- Oficina Técnica de Movilidad Sostenible en Sevilla (TRF/75)
- Aplicación de políticas urbanísticas en Mairena del Aljarafe (TRF/76)
- Mejora de la ordenanza municipal en Mairena del Aljarafe (TRF/77)
- Implantación de una Ordenanza de Movilidad Sostenible en Sevilla (TRF/78)
- Redacción de una Ordenanza de Movilidad Sostenible en Dos Hermanas (TRF/79)
- Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Utrera (TRF/80)

d) Mejora de infraestructuras varias

- Accesibilidad de todos los ciudadanos al sistema de transporte público en Sevilla (TRF/81)
- Mejora de la accesibilidad en las paradas del transporte público en Mairena del Aljarafe (TRF/82)
- Mantenimiento y acondicionamiento de paradas y estaciones en Dos Hermanas (TRF/83)
- Desarrollo de actuaciones tácticas para mejorar el servicio de transporte público en Dos Hermanas (TRF/84)
- Autobús en plataforma reservada del Aljarafe (TRF/85)
- Sistemas ferroviarios y tranviarios urbanos y metropolitanos en Sevilla (TRF/86)

- Ampliación del recorrido del tranvía de Sevilla (TRF/87)
- Integración del ferrocarril en tramo urbano en Dos Hermanas (TRF/88)
- Aparcamientos disuasorios metropolitanos en Sevilla (TRF/89)
- Ampliación de la red de aparcamientos de proximidad de Dos Hermanas (TRF/90)
- Red de bolsas de aparcamientos públicos en Alcalá de Guadaíra (TRF/91)
- Potenciación de las Rondas Exteriores frente a las Interiores o a los viarios transversales en Sevilla (TRF/92)
- Actuaciones complementarias para mejorar el tráfico en Sevilla (TRF/93)
- Nuevas infraestructuras de circunvalación en Alcalá de Guadaíra (TRF/94)
- Consolidación de la jerarquización del viario en Sevilla (TRF/95)
- Ordenación del tráfico en Mairena del Aljarafe (TRF/96)
- Mejora de intersecciones conflictivas en Mairena del Aljarafe (TRF/97)
- Actuaciones en infraestructuras para el fomento del uso de la bicicleta y VMP (TRF/98)
- Red de vías ciclistas metropolitanas (TRF/99)
- Propuestas sobre la red de vías ciclistas en Sevilla (TRF/100)
- Red básica de vías ciclistas en Mairena del Aljarafe (TRF/101)
- Mejora y ampliación de la red de itinerarios ciclistas y VMP en Dos Hermanas (TRF/102)
- Acondicionamiento de vía ciclista del Guadaíra en Alcalá (TRF/103)
- Implementación del Carril Bici de Bormujos que conecta toda la comarca (TRF/104)
- Propuestas de dotación de aparcamientos para bicicletas en Sevilla (TRF/105)
- Favorecer la intermodalidad en Sevilla (TRF/106)
- Aparcamientos de bicicletas en las estaciones de Metro en Mairena del Aljarafe (TRF/107)
- Instalación de biciestación en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/108)
- Refuerzo y ampliación de los servicios asociados a ciclistas y VMP en Dos Hermanas (TRF/109)
- Desarrollo de actuaciones tácticas para mejorar entornos urbanos en el municipio de Dos Hermanas (TRF/110)
- Propuestas para la movilidad peatonal en Sevilla (TRF/111)
- Corredores peatonales en Mairena del Aljarafe (TRF/112)
- Mejora de la red de itinerarios peatonales principales en el municipio de Dos Hermanas (TRF/113)
- Actuaciones tácticas para mejorar entornos urbanos en el municipio de Dos Hermanas (TRF/114)
- Proyecto de navegación peatonal en Dos Hermanas (TRF/115)
- Asfaltado de calles en el municipio de Bormujos (TRF/116)
- Mejora de la seguridad vial en Mairena del Aljarafe (TRF/117)
- Implantación del Plan de mejora de caminos (TRF/118)
- Mejora del camino rural Los Villares de Los Palacios (TRF/119)

e) Transporte de mercancías

- Potenciar la regulación de actividades de carga/descarga de mercancías ((TRF/120)
- Fomento de los vehículos limpios para transporte de mercancías (TRF/121)
- Favorecer la reducción del desplazamiento en el transporte de mercancías (TRF/122)
- Cambio en el modelo actual de Distribución Urbana de Mercancías en Casco Antiguo y Casco Histórico de Triana en Sevilla (TRF/123)
- Recomendaciones para carga y descarga en el resto de la ciudad de Sevilla (TRF/124)
- Gestión de la Demanda Urbana de Mercancías (DUM) en Mairena del Aljarafe (TRF/125)
- Carga y descarga en bicicleta en Mairena del Aljarafe (TRF/126)
- Adecuación de horarios de distribución de mercancías en Dos Hermanas (TRF/127)
- Impulso de minihubs de última milla en Dos Hermanas (TRF/128)
- Contribuir a una gestión inteligente y operativa de la DUM en Dos Hermanas (TRF/129)
- Favorecer la renovación tecnológica en el reparto de mercancías en Dos Hermanas (TRF/130)

2.2.2 Medidas orientadas al sector de actividades portuarias y tráfico marítimo (TM)

- Proyecto Onshore Power Supply “Muelle Tablada” en el Puerto de Sevilla (TM/1)
- Impulso a las energías alternativas en el transporte marítimo y ferroviario (TM/2)
- Mejora de la eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables en el ámbito portuario (TM/3)
- Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo con Almacenamiento en la Esclusa “Puerta del Mar” del Puerto de Sevilla (TM/4)
- Instalación Fotovoltaica en los Tinglados del Muelle de Tablada del Puerto de Sevilla (TM/5)
- Instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en el Puerto de Sevilla (TM/6)
- Contratación de flota de vehículos limpios y eficientes (híbridos y eléctricos) en el Puerto de Sevilla (TM/7)
- Mejora del alumbrado público del Puerto de Sevilla (TM/8)
- Impulso al desarrollo de autopistas de mar (TM/9)
- Impulso al transporte ferroviario con origen y destino en puertos (TM/10)
- Actuaciones ferroviarias en la Zona Franca del Puerto de Sevilla (TM/11)
- Mejora de la movilidad de vehículos pesados en el entorno portuario (TM/12)
- Elaboración de planes de movilidad y de usos de maquinaria en Puerto (TM/13)
- Control de emisiones difusas en la manipulación de graneles sólidos y líquidos (TM/14)
- Adquisición y puesta en operación de sistemas nebulizadores para el control de emisiones procedente del manejo de granel sólido en el Puerto de Sevilla (TM/15)
- Redacción y aprobación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y Código de Conducta Ambiental del Puerto de Sevilla (TM/16)

- Actuaciones implantadas para controlar las emisiones ligadas a la actividad en el Puerto de Sevilla (TM/17)
- Elaboración de un inventario de emisiones de buques a puerto (TM/18)

2.2.3 Medidas orientadas al sector tráfico aéreo (TAE)

- Asegurar un 100% de electricidad verde autoconsumida y un 90% de energía verde de climatización consumida (compra+producción) en 2030 (TAE/1)
- Reducir el consumo de energía por pasajero un 9% en 2030 (TAE/2)
- Flota propia sostenible (TAE/3)
- Propulsión limpia para aviones (TAE/4)
- Eficiencia en operaciones aeronáuticas (TAE/5)
- Flota Ground Handling Sostenible (asistencia en tierra de aeronaves) (TAE/6)
- Movilidad sostenible en aeropuertos (TAE/7)

2.2.4 Medidas orientadas al sector residencial/comercial/institucional (DO)

- Aplicación del Código Técnico de la Edificación en nueva construcción y rehabilitación de edificios (DO/1)
- Aplicación del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios en nueva construcción y rehabilitación de edificios (DO/2)
- Fomento de la certificación energética de edificios (DO/3)
- Rehabilitación energética en la edificación (DO/4)
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización en entidades públicas (DO/5)
- Fomento de la autoproducción renovable de energía eléctrica (DO/6)
- Aplicación de los reglamentos de diseño ecológico a nuevas calderas y nuevos equipos de calefacción que emplean biomasa. Cumplimiento de los límites de emisión establecidos para chimeneas, estufas y calderas en los Reglamentos (UE) 2015/1185 y 2015/1189 (DO/7)
- Mejora en las calderas de calefacción y ACS comunitarias e individuales (DO/8)
- Fomentar la sustitución de calderas convencionales de gasoil por sistemas de bomba de calor o aerotermia (DO/9)
- Puesta en marcha de instalaciones de energía fotovoltaica en edificios municipales “Sevilla Ciudad Solar” (DO/10)
- Edificios 100% renovables: construcción y renovación en el municipio de Sevilla (DO/11)
- Establecimiento de un fondo energético para la financiación de la renovación de edificios, a partir de los ahorros obtenidos gracias a renovaciones ya realizadas en Sevilla (DO/12)
- Implantación de técnicas arquitectónicas bioclimáticas en Sevilla (DO/13)
- Plan de eficiencia en instalaciones de TUSAM en Sevilla (DO/14)
- Implantación de una planta solar fotovoltaica de 1 MW en la cubierta de los talleres y oficinas de TUSAM (DO/15)

- Planta Solar de 100 kW para autoconsumo en TUSSAM (DO/16)
- Realización de auditorías energéticas y aplicación del correspondiente Plan de mejora de la eficiencia y ahorro energético de EMASESA (DO/17)
- Actuaciones de obra para mejora de la eficiencia y ahorro energético de EMASESA (DO/18)
- Implantación de un sistema de control energético en edificios de EMASESA (DO/19)
- Sustitución de luminarias en todos los edificios de EMASESA (DO/20)
- Consumo de energía eléctrica de origen renovable en EMASESA (DO/21)
- Captadores solares térmicos de ACS parques auxiliares de LIPASAM (DO/22)
- Centralización del control de alumbrado público en el municipio de Sevilla (DO/23)
- Mejoras energéticas en edificios municipales y en el alumbrado público en Alcalá de Guadaíra (DO/24)
- Renovación de las instalaciones de alumbrado público y semáforos de Camas DO/25)
- Remodelación del alumbrado público en Bormujos (DO/26)

2.2.5 Medidas orientadas al sector industrial y uso de productos (IN)

- Implantación de Mejores Técnicas Disponibles en las instalaciones industriales (IN/1)
- Actuaciones para la reducción de las emisiones en las industrias que manejan sólidos pulverulentos (IN/2)
- Actuaciones correctoras en actividades extractivas próximas a núcleos de población (IN/3)
- Vigilancia de las emisiones canalizadas y fugitivas en instalaciones industriales y actividades extractivas (IN/4)
- Control en las instalaciones cerámicas sometidas a Autorización Ambiental Integrada que emplean combustibles sólidos o líquidos pesados (IN/5)
- Sostenibilidad ambiental de la industria (IN/6)
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en los sectores productivos (IN/7)
- Control de las emisiones de COVNM en instalaciones industriales (IN/8)
- Fomento de la etiqueta ecológica de la Unión Europea para pinturas de uso doméstico, productos de limpieza multiusos para el hogar y ciertos productos cosméticos (IN/9)
- Elaboración y diseminación de buenas prácticas ambientales del uso de disolventes y pinturas (IN/10)

2.2.6 Medidas orientadas al sector agrícola y forestal (AG)

- Limitación de quema de restos agroforestales en medianas y grandes explotaciones (AG/1)
- Limitación de la quema de restos agroforestales en microexplotaciones y pequeñas explotaciones en condiciones meteorológicas adversas para la dispersión (AG/2)
- Fomentar las buenas prácticas agrícolas (AG/3)
- Ayudas para el impulso de la agricultura y ganadería sostenible y competitiva (AG/4)
- Fomento del desarrollo rural andaluz a través de una agricultura sostenible (AG/5)

- Contribuir al consumo energético sostenible, al desarrollo sostenible y a la gestión del aire en las actividades agrícolas (PEPAC) (AG/6)
- Normativa de limitación de emisiones en maquinaria agrícola (AG/7)

2.2.7 Medidas orientadas a actividades de construcción y demolición (CO)

- Impulso de la aprobación y aplicación de una ordenanza municipal sobre tipo de gestión ambiental en obras de construcción y demolición (CO/1)
- Vigilancia Ambiental en obras de infraestructuras (CO/2)

2.2.8 Medidas de prevención (PR)

- Baldeo de calles (PR/1)
- Actuaciones para la reducción de la incidencia sobre los niveles de inmisión de PM₁₀ de la resuspensión de polvo en zonas no pavimentadas (PR/2)
- Plantación de arbolado con criterios de sumideros de CO₂ en Sevilla (PR/3)
- Elaboración del Plan Municipal Contra el Cambio Climático en Utrera (PR/4)

2.2.9 Medidas de sensibilización (SN)

- Impulsar el desarrollo de campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre movilidad respetuosa con la calidad del aire (SN/1)
- Incorporación de los aspectos relacionados con la calidad del aire en los programas de formación y evaluación de los conductores (SN/2)
- Potenciar los cursos de formación orientados a la mejora de la calidad del aire (SN/3)
- Programas de Educación Ambiental en Sevilla (SN/4)
- Programas de educación y concienciación para fomentar el uso del Transporte Público en los colegios de Sevilla (SN/5)
- Campañas publicitarias de fomento del uso del Transporte Público en Sevilla (SN/6)
- Cursos de formación a técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (SN/7)
- Campaña de concienciación y educación para la movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/8)
- Campañas de concienciación y sensibilización en movilidad segura, sostenible y conectada para distintos colectivos en Dos Hermanas (SN/9)
- Formación medioambiental en el Puerto de Sevilla (SN/10)
- Favorecer la puesta a disposición de los consumidores información relativa a las emisiones de NO₂ y partículas de los turismos nuevos (SN/11)
- Apoyar la realización de campañas de divulgación y sensibilización en otros sectores específicos (construcción, transporte de mercancías, ...) (SN/12)
- Fomentar la difusión de nuevas tecnologías en el sector de la maquinaria agrícola (SN/13)
- Impulso de la cultura energética (SN/14)

- Campañas de sensibilización e información para la transición energética (SN/15)
- Desarrollo de actividades de información y sensibilización ciudadana acerca del contenido de COVNM de los productos y disolventes de uso doméstico (productos para el hogar, cosméticos y otros artículos de aseo) (SN/16)
- Elaborar una guía de recomendaciones sanitarias asociadas a la calidad del aire (SN/17)
- Elaborar una guía para la optimización de impactos en la salud en la implantación de medidas para la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos (SN/18)
- Proponer actividades de participación e incentivo a la responsabilidad compartida (SN/19)
- Página web municipal de movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/20)
- Programa de sensibilización ambiental dirigido a la cadena de valor turística (tejido empresarial) (SN/21)

2.2.10 Medidas de gestión (GE)

- Impulsar el desarrollo de campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre movilidad respetuosa con la calidad del aire (SN/1)
- Incorporación de los aspectos relacionados con la calidad del aire en los programas de formación y evaluación de los conductores (SN/2)
- Potenciar los cursos de formación orientados a la mejora de la calidad del aire (SN/3)
- Programas de Educación Ambiental en Sevilla (SN/4)
- Programas de educación y concienciación para fomentar el uso del Transporte Público en los colegios de Sevilla (SN/5)
- Campañas publicitarias de fomento del uso del Transporte Público en Sevilla (SN/6)
- Cursos de formación a técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (SN/7)
- Campaña de concienciación y educación para la movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/8)
- Campañas de concienciación y sensibilización en movilidad segura, sostenible y conectada para distintos colectivos en Dos Hermanas (SN/9)
- Formación medioambiental en el Puerto de Sevilla (SN/10)
- Favorecer la puesta a disposición de los consumidores información relativa a las emisiones de NO₂ y partículas de los turismos nuevos (SN/11)
- Apoyar la realización de campañas de divulgación y sensibilización en otros sectores específicos (construcción, transporte de mercancías, ...) (SN/12)
- Fomentar la difusión de nuevas tecnologías en el sector de la maquinaria agrícola (SN/13)
- Impulso de la cultura energética (SN/14)
- Campañas de sensibilización e información para la transición energética (SN/15)
- Desarrollo de actividades de información y sensibilización ciudadana acerca del contenido de COVNM de los productos y disolventes de uso doméstico (productos para el hogar, cosméticos y otros artículos de aseo) (SN/16)
- Elaborar una guía de recomendaciones sanitarias asociadas a la calidad del aire (SN/17)

- Elaborar una guía para la optimización de impactos en la salud en la implantación de medidas para la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos (SN/18)
- Proponer actividades de participación e incentivo a la responsabilidad compartida (SN/19)
- Página web municipal de movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/20)
- Programa de sensibilización ambiental dirigido a la cadena de valor turística (tejido empresarial) (SN/21)

2.3 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Según la OMS, la contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. Por la gran importancia que tiene la calidad del aire para la salud humana, tanto la Unión Europea como las autoridades nacionales y autonómicas han desarrollado políticas enfocadas a la mejora de la calidad del aire. A continuación, se indican algunas de las últimas iniciativas políticas desarrolladas sobre calidad de aire.

A **nivel europeo**, entre las últimas políticas desarrolladas se puede destacar el Paquete “aire puro” que tiene por objeto reducir sustancialmente la contaminación atmosférica en toda la Unión Europea. La información sobre el Paquete “aire puro” se encuentra disponible en la web de la Comisión Europea en <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/clean-air/>.

A **nivel nacional** el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha desarrollado en los últimos años el Plan AIRE y el Plan AIRE II. Ambos se pueden consultar en la página web del ministerio en <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/planes-mejora/>. Además, la web indicada contiene enlaces a los distintos planes de mejora de calidad del aire autonómicos.

En Andalucía, recientemente se ha aprobado la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (EACA), mediante el Acuerdo de 22 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. La Estrategia sirve de marco para la elaboración de planes de mejora de calidad del aire que sustituyan a los actualmente vigentes. La información sobre la EACA se encuentra disponible en https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-planificacion/-/asset_publisher/Jw7AHlmcvbx0/content/estrategia-andaluza-de-calidad-del-aire-1/20151.

Por otro lado, respecto a la **información a la ciudadanía sobre calidad del aire**, señalar que éste es un aspecto muy importante para la Junta de Andalucía. En concreto, en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente se puede consultar información sobre la calidad del aire actual y también se dispone de informes históricos sobre calidad del aire en el enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/areas-tematicas/atmosfera/la-calidad-del-aire>.

En relación a lo anterior, señalar también que la Junta de Andalucía ha promovido el desarrollo de la **herramienta PronoCaire**, que se trata de una aplicación para teléfonos inteligentes que ofrece predicción de calidad del aire a 72 horas e información del sistema de avisos por previsión de superación de umbrales de calidad del aire para todos los municipios de Andalucía.

Respecto al desarrollo concreto del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, destacar que el mismo incorpora mecanismos que garantizan la participación de la ciudadanía, así como de las Administraciones públicas afectadas por razón de sus competencias.

Así, la redacción del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se ha llevado a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, contando además con la participación en el planteamiento de las medidas con otras Direcciones Generales de la Consejería, así como con la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y la Agencia Andaluza de la Energía. También se ha contado con la participación de las administraciones locales afectadas por el PMCA de la

Zona de Sevilla y área metropolitana, mediante un proceso de consultas internas, tanto a la Diputación de Sevilla como a los Ayuntamientos de los municipios del ámbito de aplicación del PMCA y a Autoridad Portuaria de Sevilla.

Además, la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración normativa está regulada en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. También, destacar que en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dispone de la *Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*. Con esta ley se regula el derecho de participación ciudadana, en igualdad de condiciones, sobre asuntos autonómicos y locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, en cumplimiento con el procedimiento de participación pública establecido, en primer lugar, se ha realizado una **consulta pública previa** sobre el *Proyecto de Decreto por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía*. La consulta pública previa realizada se publicó el 29 de junio de 2021 y el plazo de participación fue desde el 30 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021. En la consulta realizada se facilitó una dirección de correo electrónico para que la ciudadanía pudiera hacer llegar sus opiniones. Este anuncio puede consultarse en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/223306.html>.

En segundo lugar, se ha previsto la realización una **jornada divulgativa** con objeto de fomentar la participación ciudadana y detectar la preocupación ciudadana sobre la calidad del aire en los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana, así como una exposición de las principales medidas que se proponen incorporar en el PMCA.

Por último, en tercer lugar, el Proyecto de Decreto será llevado a un **trámite de información pública en el Portal de participación pública de la Junta de Andalucía**.

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA

En este Capítulo se va a caracterizar la población que puede verse afectada por las medidas contempladas en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y su entorno social y económico. Para ello se van a recopilar datos que reflejen las características sociales, económicas, demográficas y de salud de la población potencialmente afectada por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

3.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA

El PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana tiene como objetivo principal la mejora de la calidad del aire en la Zona de Sevilla y área metropolitana, estableciendo las correspondientes medidas de limitación de emisiones de los distintos contaminantes atmosféricos en general y en particular de material particulado PM₁₀, el NO₂ y el O₃ y sus precursores. Por tanto, para la identificación de la población afectada por las medidas contempladas en el PMCA se va a identificar a la población de los siguientes municipios:

Tabla 3.1. Zona de Sevilla y área metropolitana

Código zona	Denominación	Municipios
ES0125	Sevilla y área metropolitana	Albaida del Aljarafe, Alcalá de Guadaíra, La Algaba, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, El Palmar de Troya, Espartinas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, La Puebla del Río, Los Palacios y Villafranca, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla, Tomares, Umbrete, Utrera, Valencina de la Concepción y Villanueva del Ariscal

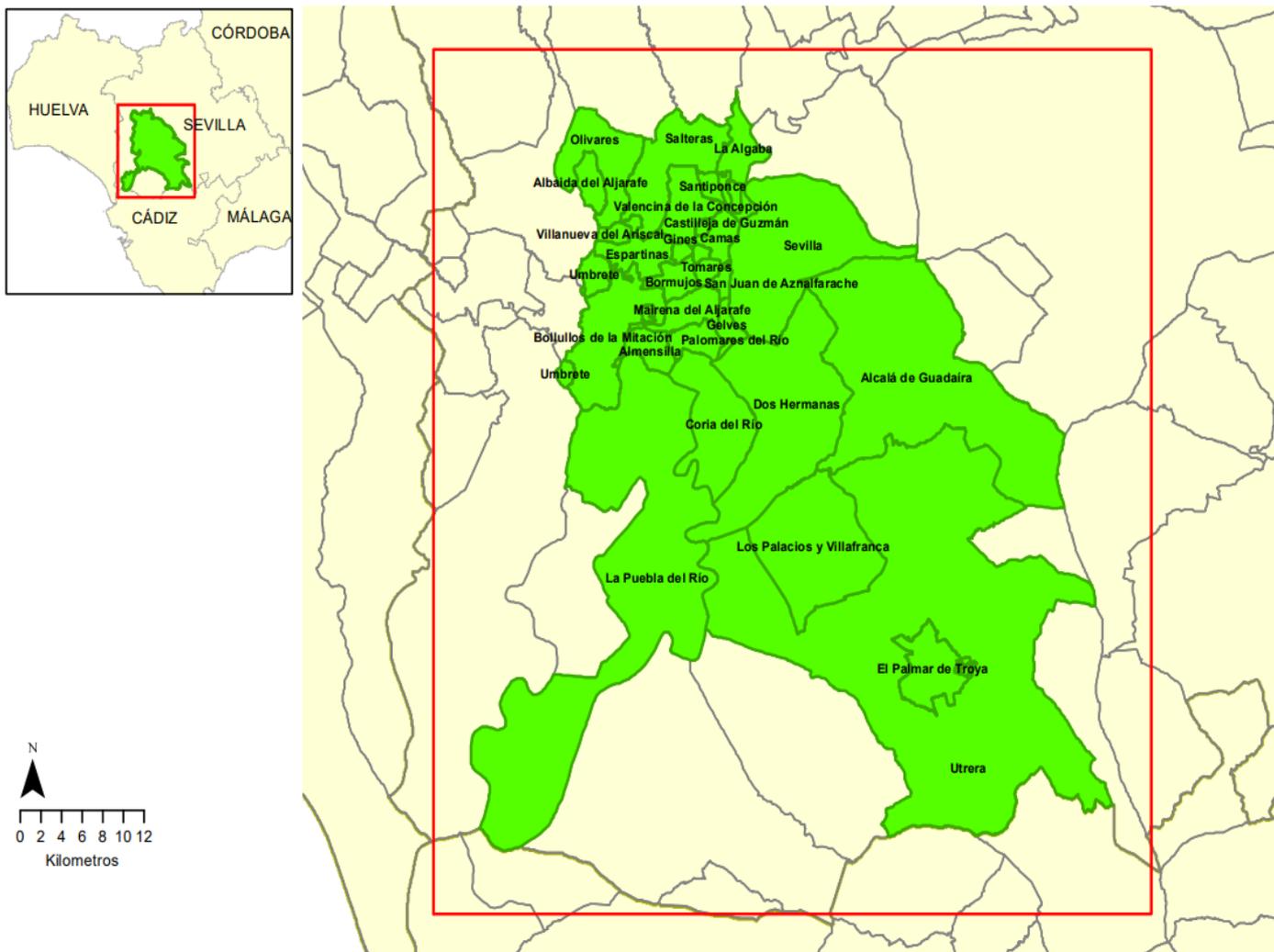


Figura 3.1. Municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

A continuación, en la Tabla 3.2 se presenta la evolución de la población en los últimos años y se compara con la de la provincia de Sevilla como población de referencia.

Tabla 3.2. Evolución de la población en la provincia de Sevilla y en los municipios afectados por el Plan

Provincia / Municipio	Padrón municipal a 1 de enero (INE)				
	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022
Albaida del Aljarafe	3.193	3.197	3.201	3.221	3.236
Alcalá de Guadaíra	75.256	75.279	75.533	75.546	75.917
Algaba, La	16.301	16.374	16.503	16.484	16.491
Almensilla	6.008	6.080	6.175	6.287	6.415
Bollullos de la Mitación	10.647	10.787	10.931	11.099	11.136
Bormujos	21.964	21.972	22.180	22.390	22.536
Camas	27.463	27.509	27.560	27.490	27.443
Castilleja de Guzmán	2.826	2.821	2.833	2.860	2.866
Castilleja de la Cuesta	17.350	17.418	17.516	17.366	17.230
Coria del Río	30.657	30.777	30.908	30.774	30.714
Dos Hermanas	133.168	133.968	135.050	136.250	137.561
Espartinas	15.683	15.791	15.824	16.048	16.401
Gelves	10.054	10.184	10.193	10.295	10.317
Gines	13.471	13.420	13.428	13.529	13.507
Mairena del Aljarafe	45.890	46.089	46.555	46.895	47.161
Olivares	9.390	9.394	9.466	9.452	9.444
Palacios y Villafranca, Los	38.246	38.354	38.548	38.678	38.662
Palmar de Troya, El	-	2.340	2.343	2.340	2.343
Palomares del Río	8.552	8.767	8.843	9.020	9.083
Puebla del Río, La	11.879	11.868	11.920	11.873	11.855
Salteras	5.477	5.530	5.564	5.646	5.616
San Juan de Aznalfarache	21.195	21.416	21.774	22.088	22.138
Santiponce	8.442	8.554	8.538	8.491	8.507
Sevilla	688.711	688.592	691.395	684.234	681.998
Tomares	25.220	25.359	25.455	25.370	25.341
Umbrete	8.768	8.894	9.000	9.086	9.253
Utrera	52.617	50.728	50.962	51.145	51.402
Valencina de la Concepción	7.803	7.751	7.776	7.894	7.988
Villanueva del Ariscal	6.571	6.610	6.591	6.673	6.715
Sevilla (provincia)	1.939.887	1.942.389	1.950.219	1.947.852	1.948.393
TOTAL (Zona de Sevilla y área metropolitana)	1.322.802	1.325.823	1.332.565	1.328.524	1.329.276

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla 3.2 se observa que, en la mayoría de los casos tanto a nivel municipal como a nivel provincial, la población censada ha ido creciendo ligeramente durante los últimos 5 años. El municipio afectado por el plan que más ha aumentado su población es Dos Hermanas, y el que más ha disminuido es el municipio de Sevilla.

En cuanto a los núcleos de población, entre los 29 municipios de la zona afectada (Zona de Sevilla y área metropolitana) se cuenta con un total de 101 núcleos de población. A continuación, se muestra el número de habitantes censados en los núcleos de población de la Zona de Sevilla y área metropolitana a 1 de enero de 2022.

Tabla 3.3. Habitantes censados en los núcleos de población

Municipio	Núcleo de población	Población a 1 de enero de 2022		
		Total	Hombres	Mujeres
Albaida del Aljarafe	Total	3.236	1.594	1.642
	Algeciras	3.230	1.591	1.639
	Población en diseminados	6	3	3
Alcalá de Guadaira	Total	75.917	37.690	38.227
	Alcalá de Guadaíra	68.875	34.033	34.842
	El Eucaliptal	337	176	161
	El Magistrado	103	51	52
	El Nevero	260	138	122
	El Regidor	133	79	54
	Huerto San Antonio y San Vicente	163	84	79
	La Alegría	193	94	99
	La Galvana	276	153	123
	Torrequinto	493	245	248
	Urbanización Residencial Secilla-Golf	1.137	561	576
	Huerta del Cura	90	48	42
	La Lapa	208	114	94
	Barriada La Liebre	511	260	251
	Las Encinas	263	131	132
	San Rafael	781	403	378
	Santa Genoveva	272	144	128
	El Junco	442	241	201
Las Tinajas	38	15	23	
Población en diseminados	1.342	720	622	
Algaba, La	Total	16.491	8.155	8.336
	El Aral	767	404	363
	La Algaba	15.433	7.595	7.838
	Población en diseminados	291	156	135
Almensilla	Total	6.415	3.205	3.210
	Almensilla	5.950	2.965	2.985
	Urbanización Río Pudío	403	209	194
	Población en diseminados	62	31	31
Bollullos de la Mitación	Total	11.136	5.567	5.569
	Bollullos de la Mitación	10.059	4.994	5.065
	Urbanización Entrecaminos	93	50	43
	Urbanización La Juliana	878	466	412
	Población en diseminados	106	57	49
Bormujos	Total	22.536	11.168	11.368
	Bormujos	22.464	11.129	11.335
	Población en diseminados	72	39	33
Camas	Total	27.443	13.432	14.011
	Camas	27.440	13.430	14.010
	Población en diseminados	3	2	1

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 3.3. Habitantes censados en los núcleos de población (Cont.)

Municipio	Núcleo de población	Población a 1 de enero de 2022		
		Total	Hombres	Mujeres
Castilleja de Guzmán	Total	2.866	1.470	1.396
	Castilleja de Guzmán	2.866	1.470	1.396
	Población en diseminados	-	-	-
Castilleja de la Cuesta	Total	17.230	8.355	8.875
	Castilleja de la Cuesta	17.230	8.355	8.875
	Población en diseminados	-	-	-
Coria del Río	Total	30.714	15.255	15.459
	Coria del Río	29.433	14.588	14.845
	La Hermandad y Tixges	696	365	331
	Población en diseminados	585	302	283
Dos Hermanas	Total	137.561	67.448	70.113
	Dos Hermanas	96.415	47.297	49.118
	Fuente del Rey	1.254	614	640
	Marisma y Puntales Adriano	56	28	28
	Quinto	35.782	17.419	18.363
	Población en diseminados	4.054	2.090	1.964
Espartinas	Total	16.401	8.262	8.139
	Camino de Sanlúcar	709	373	336
	Camino de Umbrete	2.772	1.374	1.398
	El Retiro	215	108	107
	Espartinas	7.644	3.852	3.792
	Los Barreros	1.963	969	994
	Monte Alto	1.075	567	508
	Ramal de Villanueva	903	467	436
	Roalcao	999	495	504
	Población en diseminados	121	57	64
Gelves	Total	10.317	5.116	5.201
	Gelves	8.475	4.183	4.292
	Parcelas de Porsiver	1.840	933	907
	Población en diseminados	2	-	2
Gines	Total	13.507	6.651	6.856
	Gines	13.507	6.651	6.856
	Población en diseminados	-	-	-
Mairena del Aljarafe	Total	47.161	22.853	24.308
	Mairena del Aljarafe	47.161	22.853	24.308
	Población en diseminados	-	-	-
Olivares	Total	9.444	4.732	4.712
	Olivares	9.341	4.678	4.663
	Población en diseminados	103	54	49
Palacios y Villafranca, Los	Total	38.662	19.311	19.351
	El Trobal	1.046	530	516
	Los Chapatales	347	179	168
	Los Palacios y Villafranca	35.010	17.390	17.620
	Maribáñez	1.018	530	488
	Población en diseminados	1.241	682	559

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 3.3. Habitantes censados en los núcleos de población (Cont.I)

Municipio	Núcleo de población	Población a 1 de enero de 2022		
		Total	Hombres	Mujeres
Palmar de Troya, El	Total	2.343	1.168	1.175
	El Palmar de Troya	2.275	1.134	1.141
	Población en diseminados	68	34	34
Palomares del Río	Total	9.083	4.551	4.532
	Palomares del Río	9.020	4.517	4.503
	Población en diseminados	63	34	29
Puebla del Río, La	Total	11.855	5.808	6.047
	La Puebla del Río	11.046	5.372	5.674
	Poblado de Colinas	22	11	11
	Población en diseminados	787	425	362
Salteras	Total	5.616	2.723	2.893
	La Alondra	92	52	40
	La Dehesilla	42	19	23
	La Fuemblanca	317	153	164
	Salteras	5.146	2.488	2.658
	Población en diseminados	19	11	8
San Juan de Aznalfarache	Total	22.138	10.658	11.480
	San Juan de Aznalfarache	22.138	10.658	11.480
	Población en diseminados	-	-	-
Santiponce	Total	8.507	4.220	4.287
	Santiponce	8.417	4.173	4.244
	Población en diseminados	90	47	43
Sevilla	Total	681.998	323.275	358.723
	Sevilla	681.288	322.866	358.422
	Población en diseminados	710	409	301
Tomares	Total	25.341	12.518	12.823
	Tomares	25.341	12.518	12.823
	Población en diseminados	-	-	-
Umbrete	Total	9.253	4.601	4.652
	El Capricho	68	37	31
	San Bartolomé	28	13	15
	Umbrete	9.075	4.500	4.575
	Población en diseminados	82	51	31
Utrera	Total	51.402	25.336	26.066
	El Torbiscal	3	1	2
	Guadalema de los Quintero	438	222	216
	La Cañada	68	38	30
	Pinzón	406	201	205
	Trajano	807	425	382
	Bencarrón	56	31	25
	Camino de la Lombarda	28	12	16
	Camino de Molares	24	13	11
	Camino de Morón	70	39	31
	Carretera de las Alcantarillas	79	46	33
	Casablanca	66	38	28

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Tabla 3.3. Habitantes censados en los núcleos de población (Cont.II)

Municipio	Núcleo de población	Población a 1 de enero de 2022		
		Total	Hombres	Mujeres
Utrera	Casas Cerros	207	114	93
	Don Pablo	41	21	20
	Doña Jacinta	302	167	135
	Doña Jacinta Baja	7	4	3
	El Comodoro	207	112	95
	El Granadillo	89	44	45
	El Recuero	69	39	30
	El Saltillo Nuevo	13	6	7
	El Vicario	60	36	24
	La Aguardientera	128	64	64
	La Herradera	293	152	141
	La Jordana	34	14	20
	La Juncosa	61	31	30
	La Marquesita	25	14	11
	La Novenera	40	23	17
	La Pacheca	4	3	1
	La Pachequilla	45	34	11
	La Romana	6	3	3
	Las Cuevas	44	26	18
	Los Adrianes	84	50	34
Utrera	47.093	23.033	24.060	
	Población en diseminados	505	280	225
Valencina de la Concepción	Total	7.988	3.895	4.093
	Los Girasoles	9	6	3
	Valencina de la Concepción	7.830	3.813	4.017
	Población en diseminados	149	76	73
Villanueva del Ariscal	Total	6.715	3.262	3.453
	Villanueva del Ariscal	6.652	3.231	3.421
	Población en diseminados	63	31	32

Fuente: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

Por tanto, como población afectada por las medidas del PMCA de la Zona Sevilla y área metropolitana, en esta VIS se van a considerar a los 1.329.276 habitantes censados a 1 de enero de 2022 en los municipios incluidos en el plan. Para la caracterización de la población se utilizarán datos a nivel municipal o provincial, según la desagregación disponible del dato analizado.

3.2 PERFIL DEMOGRÁFICO

La Tabla 3.4 y la Figura 3.2 incluyen, para la población de la Zona de Sevilla y área metropolitana, la siguiente información:

- Población total.
- Población según sexo.
- Población por grupos de edad. S-BO

Señalar que se han utilizado datos disponibles en el INE a nivel municipal. En la Tabla y en la Figura que se muestran a continuación se exponen los datos agregados de los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. En el Anexo I se incluye la información de la Tabla 3.4 y de la Figura 3.2 desagregada por municipios.

Tabla 3.4. Población por sexo y edad en la Zona Industrial de la Bahía de Algeciras a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Hombres	114.104	431.148	97.027	642.279
Mujeres	107.630	443.936	135.431	686.997
Total	221.734	875.084	232.458	1.329.276

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística para los municipios del PMCA de la Zona Sevilla y área metropolitana.

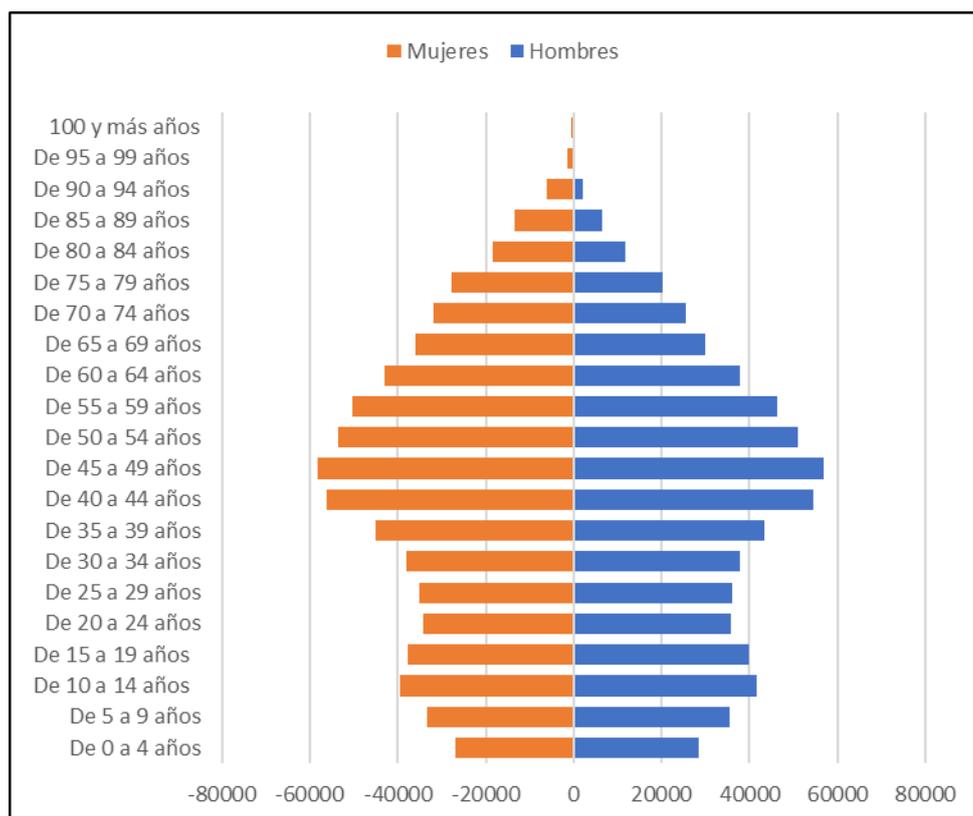


Figura 3.2. Pirámide poblacional de Zona de Sevilla y área metropolitana

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística para los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 44 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Para finalizar el perfil demográfico, a continuación, en las Figuras 3.3 a 3.5 se muestra la distribución espacial de la población total, de la población menor a 16 años y de la población mayor a 65 años para los residentes inscritos a 1 de enero de 2022. Esta información ha sido extraída de la malla de población de Andalucía disponible en la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

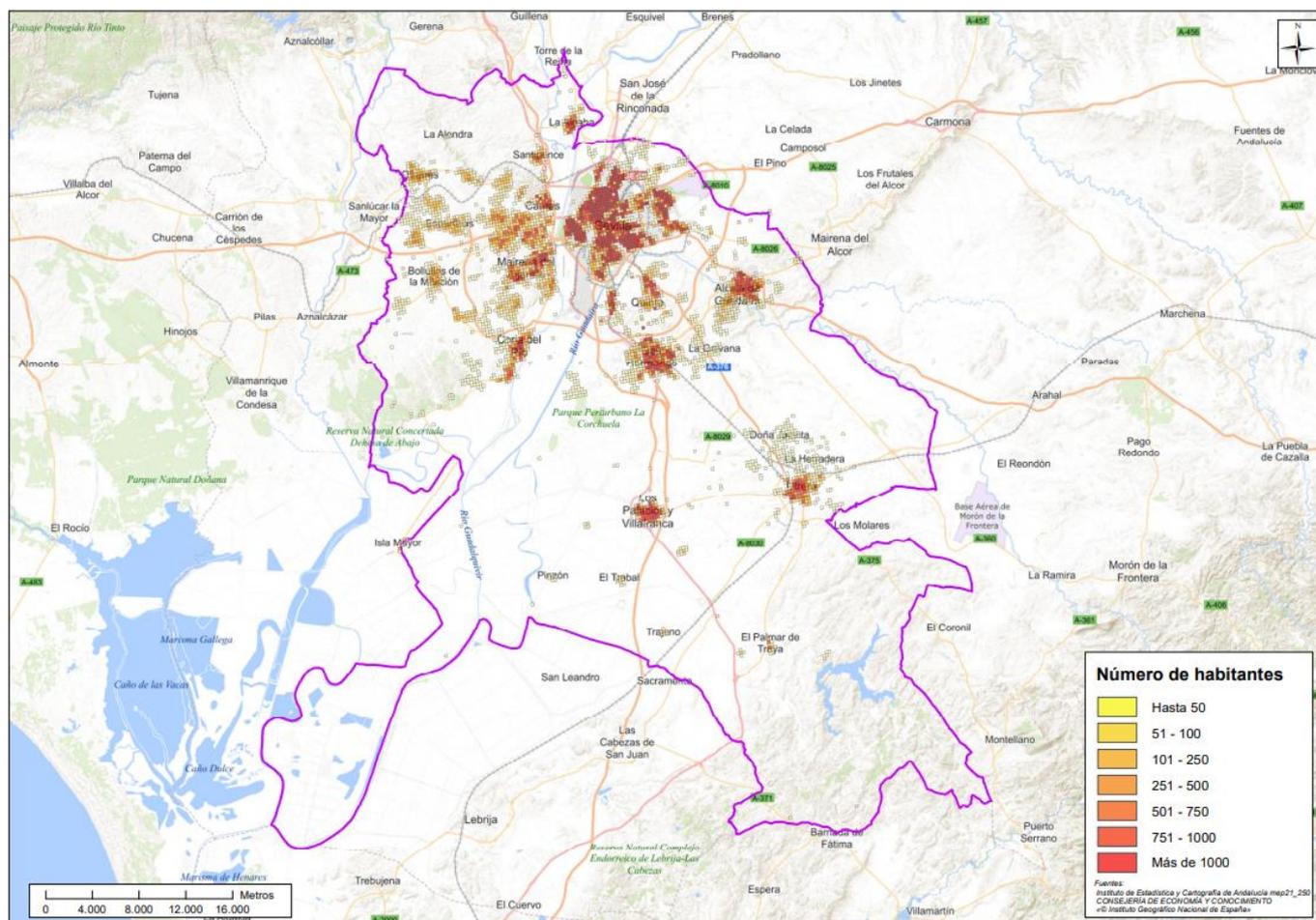


Figura 3.3. Distribución espacial de la población residente en el área abarcada por el PMCA de la Zona Sevilla y área metropolitana

Fuente: Malla de población del Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

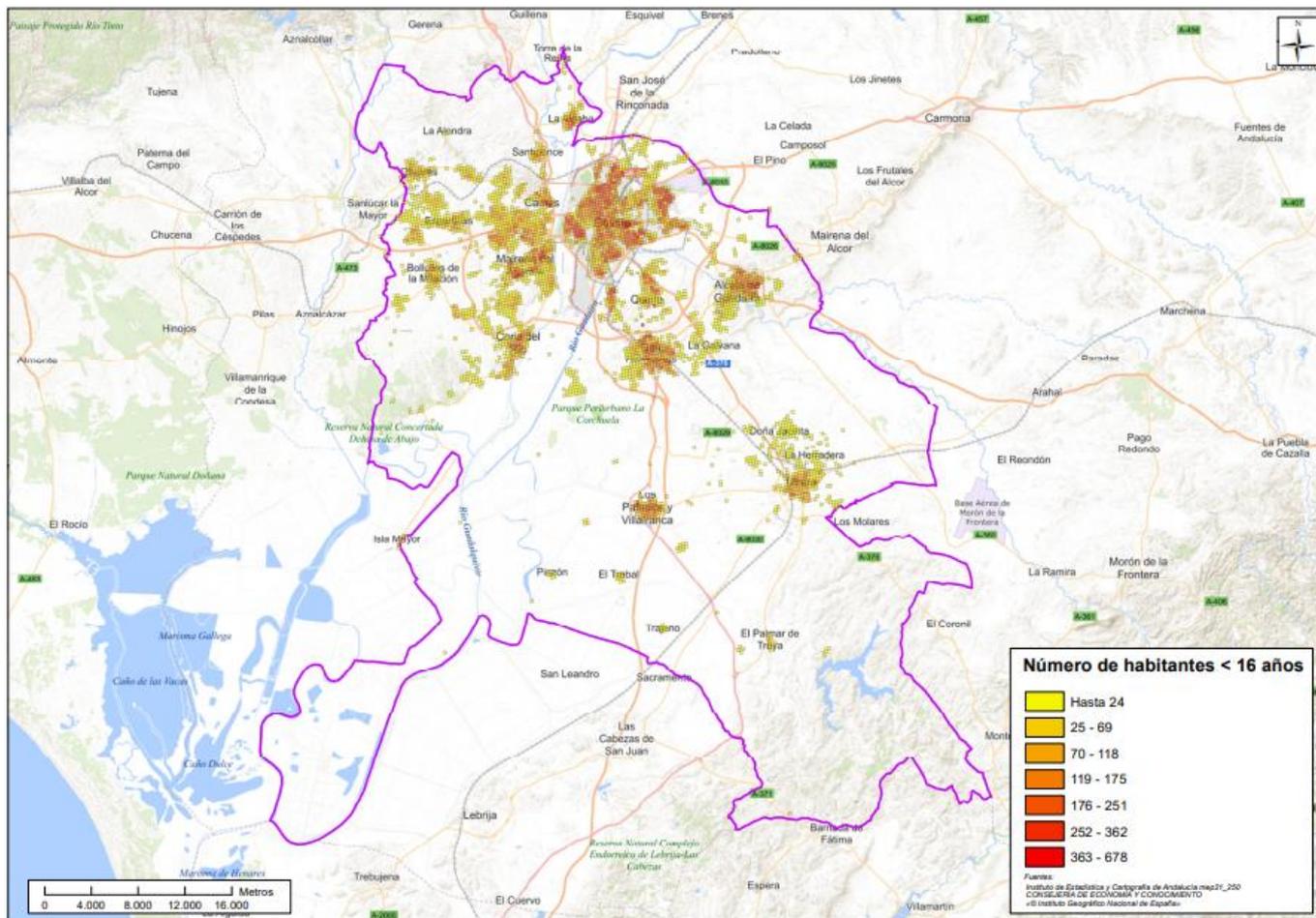


Figura 3.4. Distribución espacial de la población residente menor a 16 años en la Zona de Sevilla y área metropolitana

Fuente: Malla de población del Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

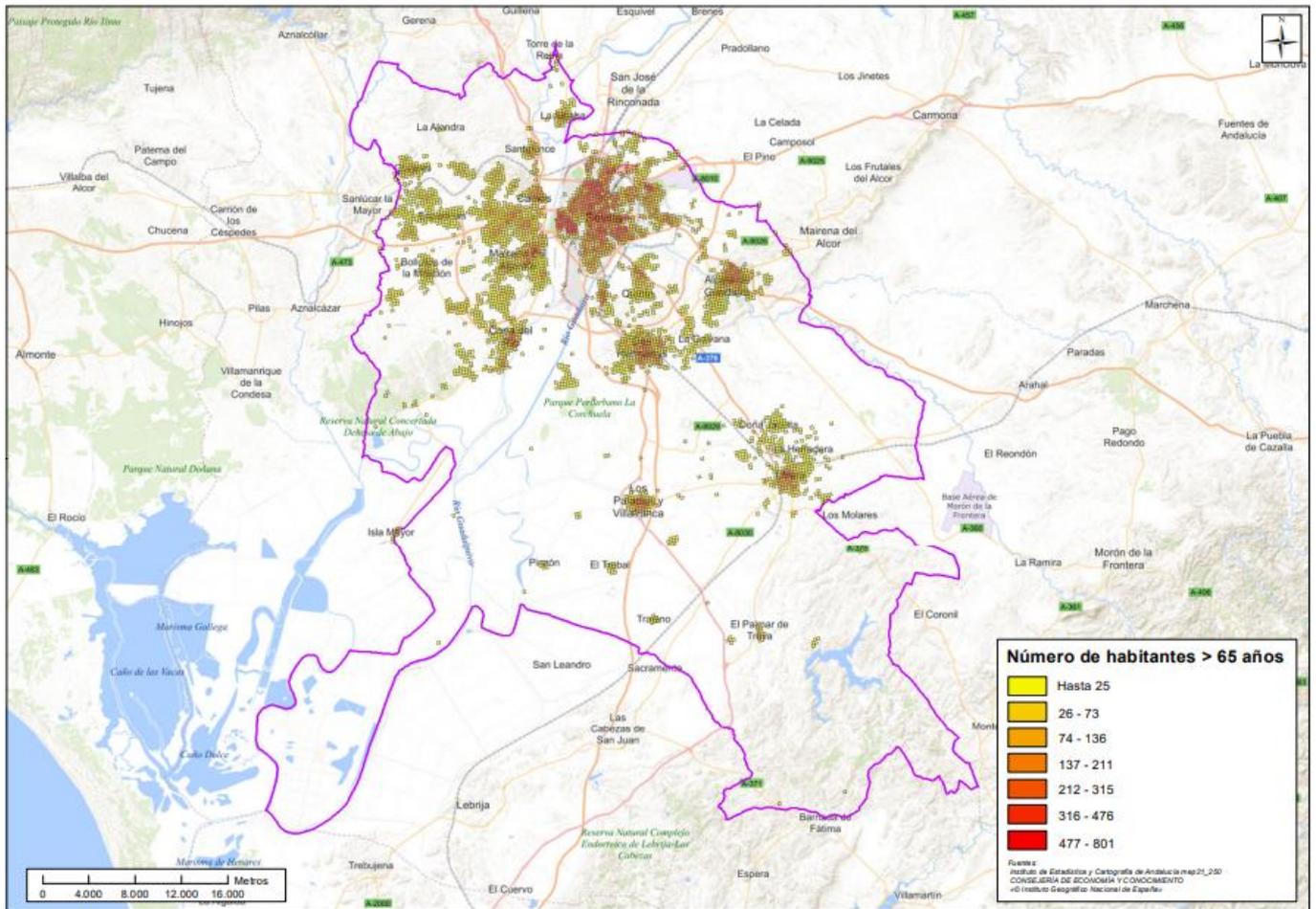


Figura 3.5. Distribución espacial de la población residente mayor a 65 años en la Zona de Sevilla y área metropolitana

Fuente: Malla de población del Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

3.3 PERFIL SOCIOECONÓMICO

Un indicador significativo de la economía de la zona es el paro de la población, siendo la tasa de desempleo de 2023 en los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana del 21,7%. En la Tabla 3.5 se recoge el paro registrado por sector de actividad económica en el mes de enero 2023 para los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, y en la Tabla 3.6 se recogen los contratos de trabajo registrados en el mes de enero 2023. En el Anexo I se incluyen los datos de las Tablas 3.5 y 3.6 desagregados a nivel municipal.

Tabla 3.5. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la Zona de Sevilla y área metropolitana en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
123.578	5.001	17.585	25.807	4.575	27.703	42.903
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	4.120	6.425	9.801	88.331	14.899	

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal para los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Tabla 3.6. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector de actividad económica en la Zona de Sevilla y área metropolitana en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
35.396	6.722	10.579	988	4.833	11.470	821
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	2.359	1.924	2.320	28.825		

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Servicio Público de Empleo Estatal para los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Como se puede comprobar en la Tabla 3.5, en los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana el mayor número de parados se concentra en el sector servicios. El 62% de parados son mujeres y el 38% hombres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla 3.6, el sector de servicios concentra más del 81% de los contratos y más del 62% de los contratos son temporales. Por otro lado, el porcentaje de contratos según el sexo fue de un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

Por último, según los datos de hacienda de los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana, los ingresos de las corporaciones locales por habitante en 2021 fueron de 1.184 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 1.033 euros. A este respecto, la renta neta media declarada de 2020 fue de 19.852 euros. Estos datos también se han desglosado a nivel municipal en el Anexo I que acompaña al presente documento.

3.4 PERFIL DE SALUD

Para estudiar el perfil de salud de la población objeto de este estudio, se van a considerar los siguientes, indicadores:

- Hábitos de vida, considerándose para ello valores típicos como: consumo de tabaco y alcohol, consumo de frutas y verduras, sobrepeso y obesidad.
- Estudio de mortalidad: Tasa de mortalidad y estadísticas de mortalidad por causas.

- Esperanza de vida al nacer.

Igual que en los apartados anteriores, se utilizan los datos de los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana y cuando no se disponga de estos a nivel municipal se utilizarán los de la provincia de Sevilla como población de referencia.

3.4.1 Hábitos de vida

En este apartado se va a recoger las conductas principales que pueden afectar a la salud de las personas, este estudio se basa en datos de la Encuesta Andaluza de Salud (EAS), aportados para la provincia de Sevilla, los cuales se compararán con el resto de provincias andaluzas. En concreto se tendrán en cuenta los hábitos de vida frente a:

- Consumo de tabaco y alcohol.
- Consumo de fruta y verduras.
- Obesidad y sobrepeso.

a Consumo de tabaco y alcohol

Las siguientes tablas muestran el porcentaje de la población que consume tabaco y con sospecha de alcoholismo.

Tabla 3.7. Porcentaje de fumadores diarios en Andalucía y provincias

Provincia	EAS 99	EAS 03	EAS 07	EAS 11	EAS 15
Almería	33,6	30,1	32,0	37,0	27,6
Cádiz	31,2	32,6	28,7	32,4	32,4
Córdoba	29,9	33,4	32,9	30,1	25,5
Granada	28,6	28,9	33,8	28,1	29,4
Huelva	27,1	31,0	33,7	34,6	31,5
Jaén	31,9	37,0	32,1	24,7	27,8
Málaga	33,4	27,3	30,1	32,0	24,4
Sevilla	31,5	31,3	30,0	29,8	27,6
Andalucía	31,2	31,1	31,1	30,9	27,9

Fuente: Encuesta Andaluza de Salud. Consejería de Salud y Consumo

En la Tabla anterior se observa que el porcentaje de fumadores en la provincia de Sevilla se encuentra en la media de las provincias andaluzas, y ha disminuido con respecto a los datos tomados en 2011.

Tabla 3.8. Porcentaje de población con sospecha de alcoholismo en Andalucía y provincias

Provincia	EAS 99	EAS 03	EAS 07	EAS 11	EAS 15
Almería	6,9	0,8	2,9	11,3	7,0
Cádiz	7,4	2,1	1,8	3,6	1,4
Córdoba	7	1,0	0,5	0,9	1,5
Granada	2,8	4,1	2,4	2,1	1,7
Huelva	5,3	2,8	1,0	3,9	1,4
Jaén	2,8	1,4	1,7	1,5	2,3
Málaga	5,1	1,6	0,9	3,0	1,8
Sevilla	3,7	3,0	1,3	1,8	1,7
Andalucía	5	2,3	1,5	3,1	2,8

Fuente: Encuesta Andaluza de Salud. Consejería de Salud y Consumo

En la Tabla anterior se observa que la población con sospecha de alcoholismo en la provincia de Sevilla se encuentra en la media de Andalucía, sufriendo una ligera disminución del año 2011 al 2015.

b Consumo de fruta y verduras

A continuación, se muestra el consumo de frutas y verduras por sexo y provincia en los años 2007, 2011 y 2015.

Tabla 3.9. Porcentaje de población de Andalucía por provincias que consume fruta al menos tres veces por semana

Provincia	EAS 07	EAS 11	EAS 15
Almería	75,6	75,4	78,6
Cádiz	72,1	86,0	88,3
Córdoba	85,4	90,2	85,2
Granada	86,7	87,6	83,1
Huelva	67,8	80,6	92,9
Jaén	82,6	89,0	63,5
Málaga	83,1	86,4	74,0
Sevilla	75,7	84,8	86,1
Andalucía	78,9	85,4	81,5

Fuente: Encuesta Andaluza de Salud. Consejería de Salud y Consumo.

Tabla 3.10. Porcentaje de población de Andalucía por provincias que consume verduras al menos tres veces por semana

Provincia	EAS 07	EAS 11	EAS 15
Almería	66,2	74,1	83,3
Cádiz	50,7	61,0	72,8
Córdoba	75,2	82,8	75,5
Granada	72,9	82,5	83,7
Huelva	56,2	69,1	89,9
Jaén	70,3	77,5	56,9
Málaga	74,8	77,8	68,0
Sevilla	66,7	76,1	75,8
Andalucía	67,0	75,1	75,7

Fuente: Encuesta Andaluza de Salud. Consejería de Salud y Consumo

De las tablas anteriores se observa que el consumo de fruta se puede comprobar que Sevilla es la tercera provincia con mayor porcentaje de consumo solo por detrás de Huelva y de Cádiz y en cuanto al consumo de verdura se puede observar que se encuentra en la media de toda Andalucía.

c Obesidad y sobrepeso

La tabla siguiente presenta el porcentaje de personas con índice de masa corporal superior a lo normal, incluyendo sobrepeso y obesidad por provincias y por años de estudio.

Tabla 3.11. Porcentaje de población con sobrepeso y obesidad en Andalucía y provincias

Provincia	EAS 03	EAS 07	EAS 11	EAS 15
Almería	47,3	49,8	59,3	52,9
Cádiz	49,9	49,7	56,0	57,7
Córdoba	52,8	53,7	63,5	57,6
Granada	51,5	57,3	61,9	56,1
Huelva	47,9	58,9	54,9	62,9
Jaén	54,7	56,5	67,8	55,8
Málaga	51,0	54,7	60,8	49,0
Sevilla	51,6	51,7	56,8	59,3
Andalucía	50,8	54,0	60,1	56,4

Fuente: Encuesta Andaluza de Salud. Consejería de Salud y Consumo

De las tablas anteriores se observa que el porcentaje de población con índice de masa corporal superior a lo normal en la provincia de Sevilla es la segunda mayor de toda Andalucía solo por detrás de la provincia de Huelva.

3.4.2 Estudio de mortalidad

A continuación, se detalla la tasa de mortalidad a nivel provincial para el año 2020 en la Tabla 3.12. En cuanto a las causas más habituales de muerte, se presenta en la Tabla 3.13 un análisis de las estadísticas de los municipios

afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. En el Anexo I se incluyen los datos de las Tabla 3.12 y 3.13 desagregados a nivel municipal.

Tabla 3.12. Tasa de defunciones por provincia (x 1.000). Periodo 1975-2020

Año	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
1975	8,61	7,52	8,13	8,11	9,62	8,12	8,33	7,55
1980	7,86	6,94	8,30	7,81	9,26	8,01	7,46	7,40
1985	7,39	6,92	8,37	7,94	8,87	8,60	7,71	7,54
1990	7,72	7,37	8,51	8,17	8,80	8,96	7,77	7,81
1995	7,51	7,56	9,03	8,20	8,78	8,68	7,79	7,99
2000	7,53	7,58	8,87	8,73	9,20	9,08	8,06	8,05
2005	7,40	7,90	9,43	8,87	9,06	9,60	8,02	8,28
2010	6,70	7,31	8,75	8,30	8,03	9,05	7,28	7,65
2015	7,65	8,11	9,92	9,21	8,37	10,39	7,95	8,32
2020	7,95	8,94	10,60	10,37	8,89	11,72	8,41	8,88

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tabla 3.13. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Zona de Sevilla y área metropolitana					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	131	148	1.142	1.058	799	1.186	7.803
II. Tumores	2.724	2.911	2.909	2.927	2.922	4.346	19.013
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	35	44	37	48	53	73	334
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	183	248	277	330	324	517	2.792
V. Trastornos mentales y del comportamiento	291	307	277	322	360	543	2.615
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	619	656	728	766	807	1.147	4.513
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	3.844	3.695	3.821	3.789	3.533	5.311	22.394
X. Enfermedades del sistema respiratorio	1.146	1.037	865	803	1.020	1.596	5.742
XI. Enfermedades del sistema digestivo	588	608	584	629	601	894	4.241
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	27	36	35	38	22	39	247
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	115	92	115	118	161	222	793
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	322	358	370	427	434	669	2.808
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	1	0	0	1	3
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	23	23	15	22	16	23	134
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	34	27	26	24	25	34	152
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	86	122	68	133	197	374	3.057
XX. Causas externas de mortalidad	301	234	304	304	348	540	2.698
Total	10.469	10.546	11.574	11.738	11.622	17.515	79.339

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Respecto a la tasa de mortalidad, se observa que la provincia de Sevilla se encuentra en la media Andaluza de tasa de mortalidad. En concreto, en los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana en 2022 tuvieron lugar 11.622 defunciones, lo que implica una tasa del 8,7‰ si se considera la población residente a fecha de 1 de enero de 2022. En el Anexo I se incluye este cálculo desagregado para cada municipio del ámbito geográfico del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Por otro lado, en base a la información de la Tabla 3.13, se observa que tanto a nivel autonómico, como en la provincia de Sevilla y en los municipios del plan en conjunto, la causa más habitual de mortalidad se debe a enfermedades del sistema circulatorio, seguida de los tumores, sumando entre estas dos causas entorno al 55% del total, destacando también el importante incremento desde el 2019 hasta el 2021 de las defunciones provocadas por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, debidas sobre todo por el COVID-19.

Respecto a la esperanza de vida al nacer, indicar que se define este parámetro como el número de años que vivirían, de media, las personas de una generación, sometida, en cada edad, a la tasa de mortalidad que se observa en el periodo analizado. Esta comparativa se ha realizado a nivel provincial.

Tabla 3.14. Esperanza de vida al nacer

Año	Almería	Cádiz	Córdoba	Granada	Huelva	Jaén	Málaga	Sevilla
1975	72,77	71,57	73,71	72,87	72,36	74,15	71,99	73,10
1980	75,10	73,39	75,13	75,09	73,97	75,77	74,27	74,31
1985	76,72	74,42	76,27	75,95	75,40	76,30	74,85	75,21
1990	76,27	74,48	76,78	76,59	76,09	76,79	75,67	75,85
1995	77,73	75,59	77,65	77,87	77,08	78,13	76,88	76,76
2000	78,46	77,32	79,20	78,33	77,94	78,61	78,00	78,01
2005	78,75	78,09	79,65	79,16	78,76	79,47	78,86	78,87
2010	80,96	80,18	81,55	80,77	80,60	81,32	80,86	80,38
2015	81,15	80,83	82,01	81,43	81,39	81,56	81,70	81,10
2020	81,33	81,17	82,25	81,44	81,61	81,31	82,11	81,41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como puede observarse, todas las provincias de Andalucía tienen una esperanza de vida similar en torno a 81-82 años.

3.5 POBLACIÓN VULNERABLE

Para identificar la población vulnerable presente en la Zona de Sevilla y área metropolitana, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Población en diseminados.
- Población de origen extranjero.
- Tasa de personas discapacitadas.
- Centros de educación.
- Centros de servicios sociales.
- Zonas desfavorecidas.

3.5.1 Población en diseminados

Según la información disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana disponen de 10.524 residentes en diseminados, lo que supone el 7,91‰ de la población residente. La población en diseminados por municipios se expuso anteriormente en la Tabla 3.3.

3.5.2 Población de origen extranjero

A continuación, en la siguiente Tabla se recoge la distribución de la población extranjera de la Zona de Sevilla y área metropolitana, según su nacionalidad a 1 de enero de 2022:

Tabla 3.15. Distribución de la población extranjera residente en la Zona de Sevilla y área metropolitana según nacionalidad

Área	Población total	Población extranjera	Nacionalidad de la población extranjera					
			Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros
Zona de Sevilla y área metropolitana	1.329.276	62.421	10.971	5.397	11.650	27.436	6.847	120
Provincia de Sevilla	1.948.393	80.150	17.327	6.588	16.077	32.053	7.899	206

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística para los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Como se puede comprobar en la Tabla anterior, el 4,7% de la población residente en los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana es extranjera. A pesar de que la mayoría de los extranjeros en los municipios considerados provienen de América (44%) la mayoría de población extranjera es de origen marroquí con un total de 11.650 residentes provenientes de este país, lo cual representa un 12% del total de extranjeros, seguidos de los que proceden tanto de Colombia como de China, con un 6,5 y un 8 % respectivamente.

A continuación, en la Figura 3.6 se muestra la distribución espacial de la población extranjera residente, inscritos a 1 de enero de 2022. Esta información ha sido extraída de la malla de población de Andalucía disponible en la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

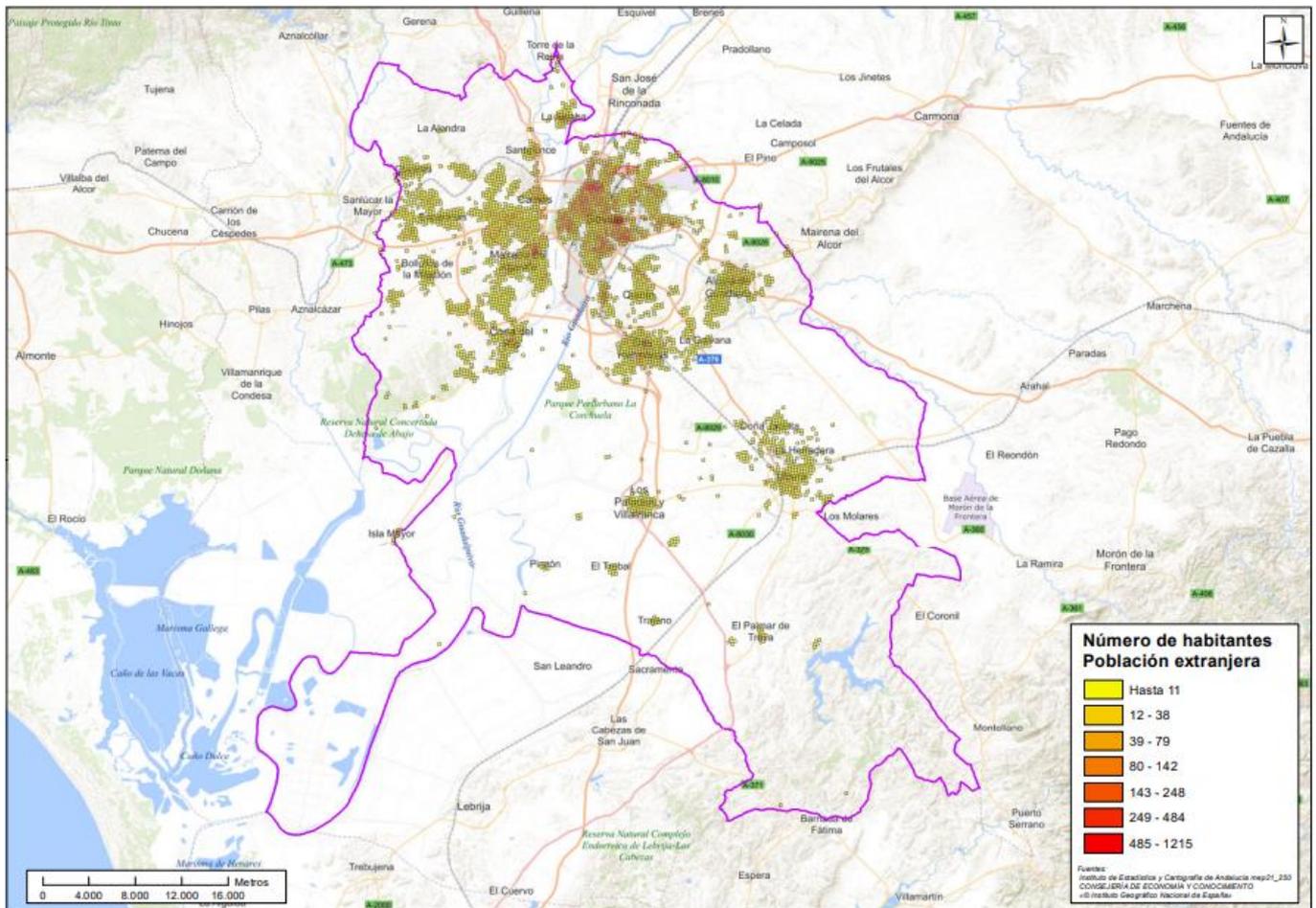


Figura 3.6. Distribución espacial de la población extranjera residente

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la malla de población del Andalucía del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

3.5.3 Tasas de personas discapacitadas

En la provincia de Sevilla el número de personas valoradas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 116.965 personas a 31 de diciembre de 2022, (un 6% de la población total), de las cuales el 53% son hombres y el resto mujeres.

En cuanto a la distribución por edad de la población con discapacidad en la provincia de Sevilla, ésta se muestra en la Figura 3.7 a continuación. Asimismo, en la Figura 3.8 se muestra la distribución por grupos por tipo discapacidad.

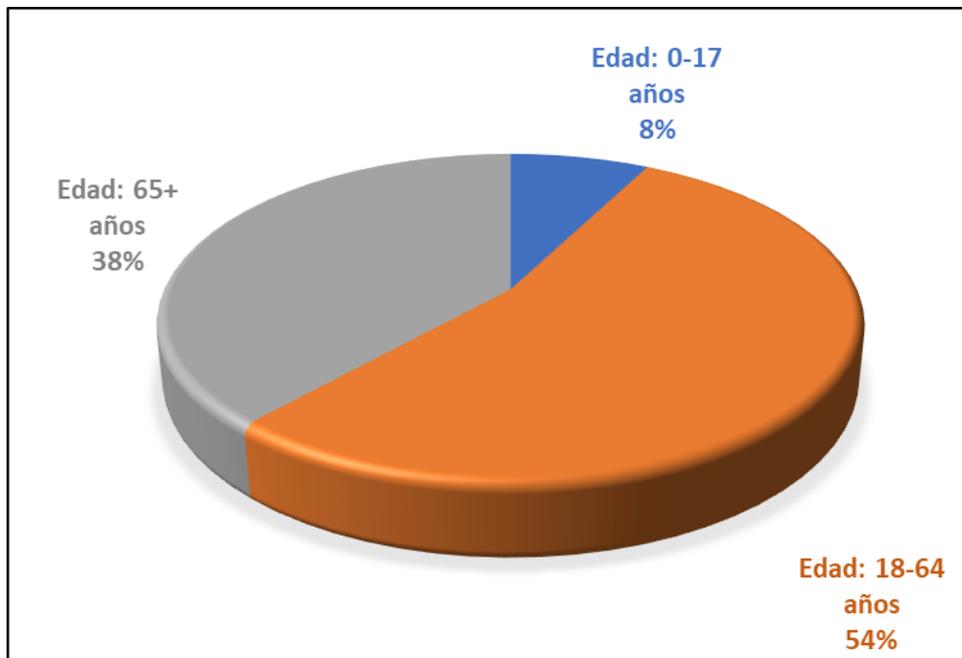


Figura 3.7. Distribución de la población de la provincia de Sevilla con discapacidad por grupo de edad

Fuente: Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

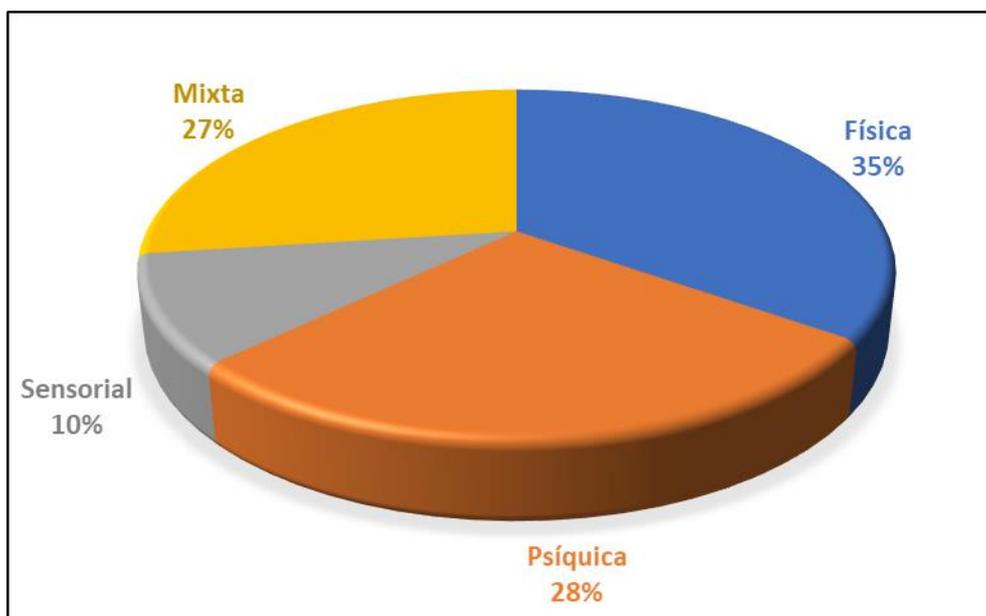


Figura 3.8. Distribución de la población de la provincia de Sevilla con discapacidad por tipo de discapacidad

Fuente: Dirección General de Personas con Discapacidad e Inclusión. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

3.5.4 Centros de educación

En el buscador de centros de la Junta de Andalucía se han identificado 974 centros de educación infantil, primaria, secundaria o educación especial en la Zona de Sevilla y área metropolitana. En el Anexo I de este documento se identifica cada centro individualmente, ordenados por municipio.

3.5.5 Centros de servicios sociales

En los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se han identificado los 331 centros de servicios sociales. En concreto:

- 161 centros para personas mayores.
- 56 centros para personas con discapacidad.
- 20 centros para mujeres.
- 32 centros para población general.
- 16 centros para personas con enfermedad mental.
- 21 centros para personas con adicciones.
- 20 centros para personas en situación o riesgo de exclusión social.
- 5 centros para menores del sistema de protección.

En el Anexo I de este documento se identifica cada centro individualmente, ordenados por municipio.

3.5.6 Zonas desfavorecidas

Tal y como recoge la web de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, las Zonas Desfavorecidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, se definen como aquellos espacios urbanos claramente delimitados, en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en los que son significativamente apreciables problemas en las siguientes materias:

- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit de infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénico-sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

A este respecto, cabe señalar que en la relación de zonas desfavorecidas de la Zona Rural de Sevilla y área metropolitana se identifican las siguientes:

- Zona Norte de Alcalá de Guadaira (municipio Alcalá de Guadaira).
- La Pañoleta (municipio Camas).
- Bda. del Lucero (municipio Coria del Río).
- Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas).
- Los Palacios y Villafranca (municipio Los Palacios y Villafranca).
- Bda. Santa Isabel (municipio San Juan de Aznalfarache).
- Bda. El Cerezo (municipio Sevilla).
- La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla).
- Polígono Norte – El Vacie (municipio Sevilla).

- Polígono Sur (municipio Sevilla).
- Torreblanca de los Caños (municipio Sevilla).
- Tres Barrios – Amate (municipio Sevilla).

En las siguientes Figuras se muestra la delimitación de cada una de las zonas desfavorecidas identificadas.



Figura 3.9. Zona Norte de Alcalá de Guadaíra

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Alcalá de Guadaíra.



Figura 3.10. Barrio de La Pañoleta (municipio Camas)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Camas y aparte del documento de Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía



Figura 3.11. Barrio del Lucero (municipio Coria del Río)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Coria del Río.



Figura 3.12. Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas)

Fuente: Elaboración propia a partir del documento de Vulnerabilidad del tejido social de los barrios desfavorecidos de Andalucía además del Catálogo de Barrios Vulnerables del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.



Figura 3.13. Los Palacios y Villafranca (municipio de Los Palacios y Villafranca)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Intervención en las Zonas Desfavorecidas de la Comunidad Autónoma Andaluza, debido a que indica que la zona desfavorecida es el municipio entero.



Figura 3.14. Barrio Santa Isabel (municipio San Juan Aznalfarache)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de San Juan Aznalfarache

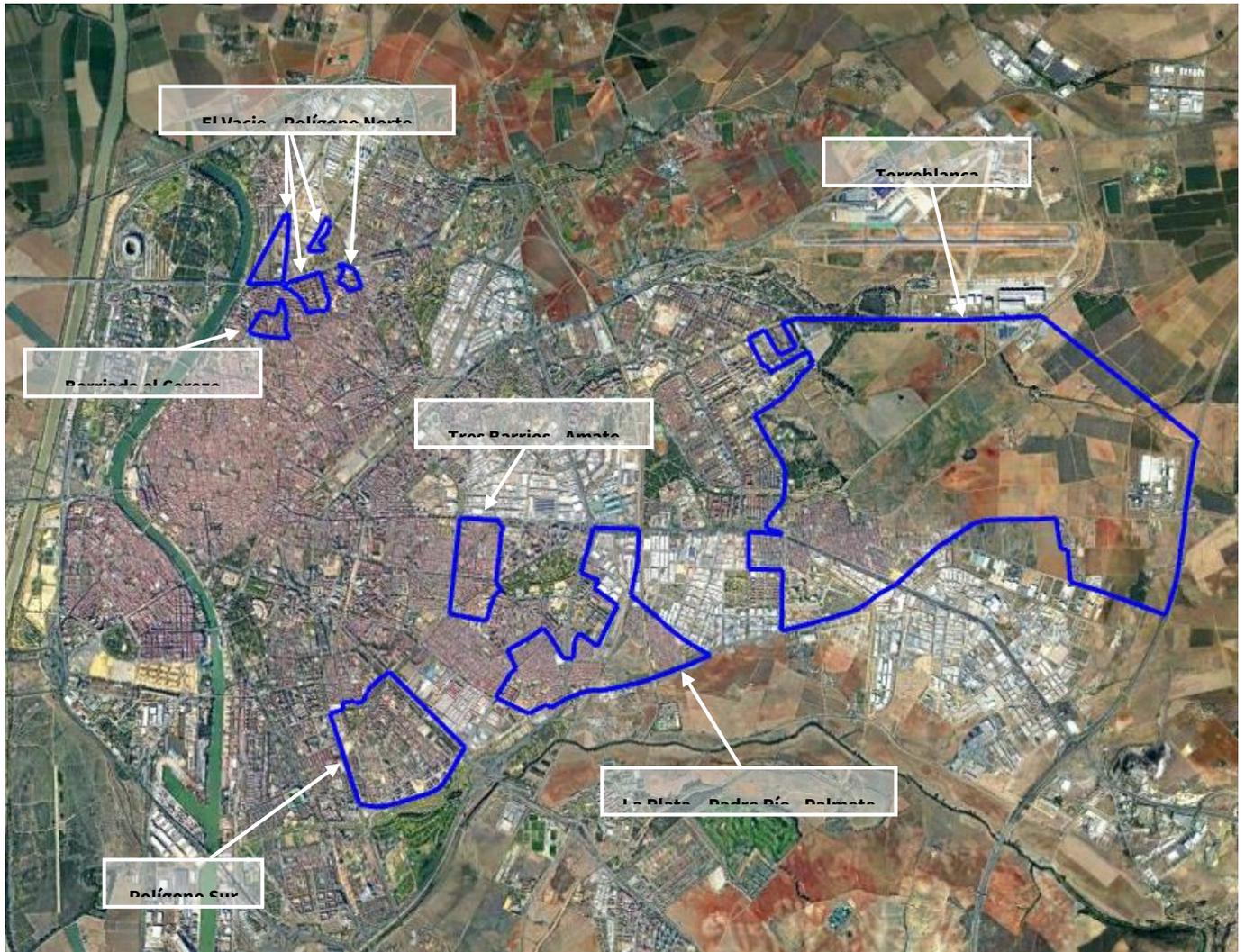


Figura 3.15. Zonas Desfavorecidas en Sevilla

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.



Figura 3.16. Barriada el Cerezo (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.



Figura 3.17. La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.



Figura 3.18. Polígono Norte - El Vacíe (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.



Figura 3.19. Polígono Sur (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.

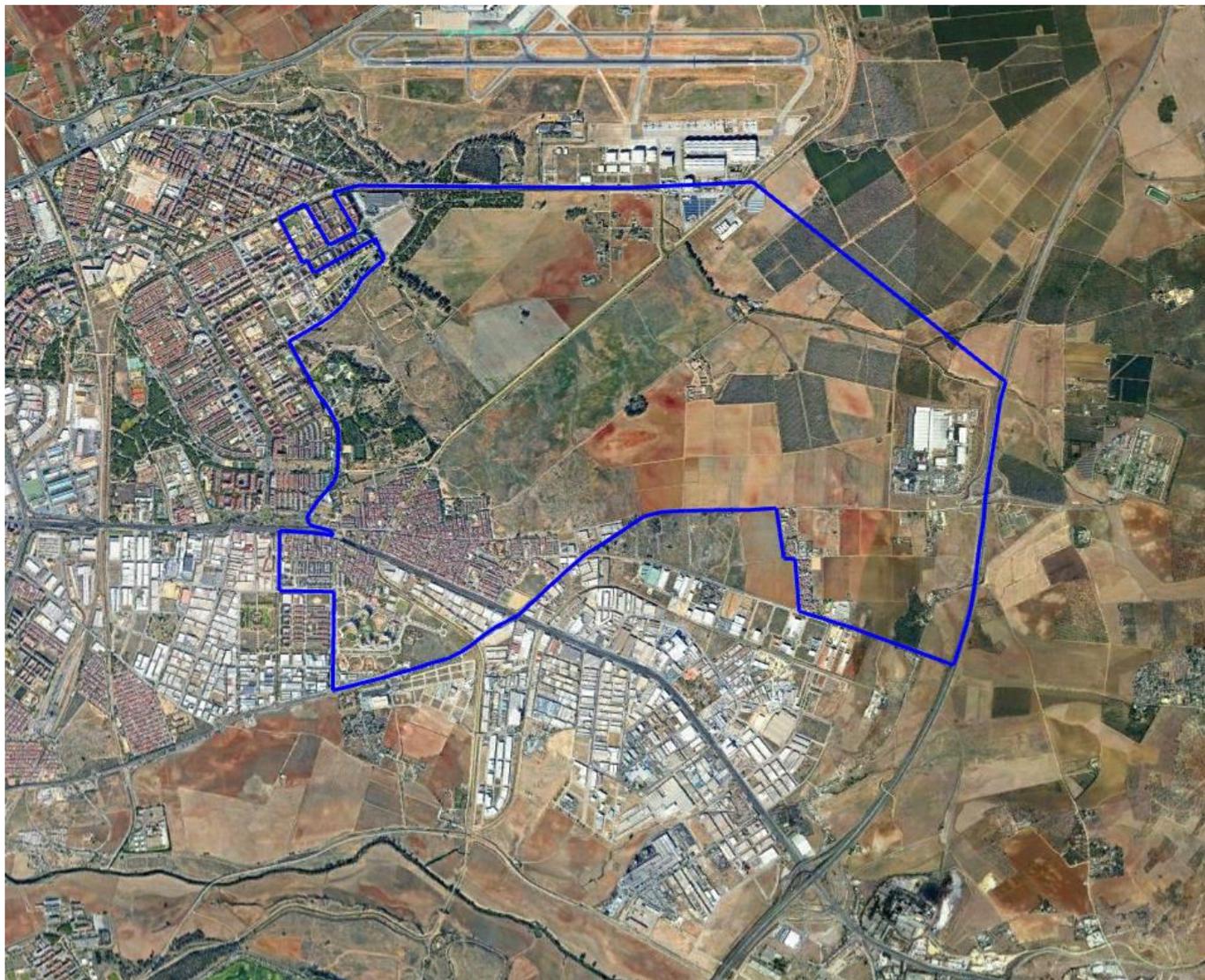


Figura 3.20. Torreblanca (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.



Figura 3.21. Tres Barrios - Amate (municipio Sevilla)

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan Local de Intervención en Zonas Desfavorecidas de Sevilla.

4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

En este Capítulo se va a realizar una identificación de los potenciales efectos en los determinantes en la salud del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Para ello, según el método incluido en el Manual EIS, se va a realizar una valoración cualitativa de la importancia de estos impactos sobre los determinantes de la salud considerados. Este método consiste en el empleo de una lista de chequeo, que sirve de apoyo para analizar la relevancia de los impactos de forma cualitativa considerando para ello tres aspectos fundamentales de los mismos: su probabilidad, intensidad y posible permanencia o irreversibilidad.

A continuación, en la Tabla 4.1 se recogen en primer lugar los criterios de valoración utilizados y propuestos por el Manual EIS que se está utilizando en la realización de este documento.

Tabla 4.1. Criterios de valoración

	BAJO	MEDIO	ALTO
Probabilidad	No se prevé que se produzca una modificación significativa en el/los determinante/s.	Resulta razonable esperar que se va a producir una modificación en el/los determinante/s pero puede no ser significativa o depender de la concurrencia de factores adicionales.	Resulta prácticamente seguro, bien por la experiencia acumulada o por el desarrollo lógico de las medidas, que se va a producir una modificación significativa en el/los determinante/s.
Intensidad	La modificación prevista no tiene la suficiente entidad como para alterar de forma significativa el estado inicial del/de los determinante/s.	La modificación prevista tiene suficiente entidad como para detectarse fácilmente pero el resultado final está claramente influenciado por el estado inicial del/de los determinante/s.	La modificación prevista es de tal entidad que se altera por completo el estado inicial del/de los determinante/s.
Permanencia	La modificación es temporal, de tal forma que sus efectos pueden atenuarse o desaparecer en meses. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad dadas las tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es relativamente sencillo.	Modificación no totalmente permanente pero cuyos efectos tardan años en atenuarse o desaparecer. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad según tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es importante pero es posible mantener los efectos positivos o, si los efectos son negativos, volver a la situación inicial.	Modificación que se puede considerar prácticamente inalterable o cuyos efectos van a notarse durante décadas. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad dadas las tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es muy elevado.

Fuente: Manual EIS.

De acuerdo al *Manual EIS*, para el análisis cualitativo se ha valorado en cada una de las columnas:

- Probabilidad: Posibilidad de ocurrencia de un cambio significativo en los determinantes de la salud asociados como consecuencia de la implantación de las medidas previstas en el plan.
- Intensidad: Nivel máximo de modificación en los determinantes de la salud que podría suponer la implantación de las medidas, sin tener en cuenta otras consideraciones.
- Permanencia: Grado de dificultad para la modificación de dichas modificaciones.

4.1 IDENTIFICACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMIANTES DE LA SALUD

En esta fase y siguiendo el citado *Manual EIS*, se van a realizar agrupaciones de determinantes con el objeto de estudiar con más detalle la incidencia del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, sobre cada uno de los factores y su repercusión sobre la salud de la población afectada.

Las agrupaciones realizadas se han llevado a cabo tomando como base las de la guía de referencia (Manual EIS, Anexo P-7) y adaptándolas a la naturaleza de la actividad que implican las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Éstas son:

- Factores ambientales: aire ambiente, ruido, aguas superficiales, suelo y aguas subterráneas.
- Factores socioeconómicos: empleo y desarrollo económico, accesibilidad a servicios públicos.
- Otros factores: riqueza paisajística, movilidad no asociada a vehículos a motor.

4.1.1 Aire ambiente

En primer lugar, se va a considerar los posibles efectos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana sobre la calidad del aire en general y, en especial, sobre el dióxido de nitrógeno, las partículas y el ozono, ya que el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana contiene objetivos específicos para la mejora de estos contaminantes.

Tal y como se recoge en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, la mayor afección a los niveles de calidad del aire se debe al tráfico rodado (NO₂) y a las emisiones de material particulado que se deben sobre todo al sector agrícola y otros sectores como pueden ser el doméstico y el tráfico además de, compuestos orgánicos precursores de ozono de otras fuentes. Por tanto, los esfuerzos para lograr la mejora de la calidad del aire se deben concentrar prioritariamente en reducir las emisiones de NO_x y PM₁₀ proveniente del tráfico rodado, así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico.

En base a lo expuesto, se considera que el PMCA tiene una alta probabilidad de modificar el determinante aire ambiente con una intensidad suficiente como para que se pueda llegar a afectar a la salud para los contaminantes para los que se han incluido medidas específicas con el objetivo de reducir sus niveles en el aire ambiente.

4.1.2 Ruido

Las medidas orientadas a reducir el volumen de tráfico motorizado (como el fomento del uso del transporte público, fomento del vehículo eléctrico, fomento del teletrabajo etc.) podrán repercutir en un menor ruido potencial como consecuencia del tráfico. No obstante, los impactos que se puedan introducir en este determinante por la variación de las emisiones se consideran que tienen probabilidad e intensidad baja, ya que las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana no se han propuesto con la finalidad de reducir el ruido procedente del tráfico.

4.1.3 Aguas superficiales

Aunque el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana no contiene medidas específicas que puedan afectar directamente a las aguas superficiales, cabe esperar una cierta disminución en la deposición de contaminantes en las aguas de los cauces de los ríos del entorno. No obstante, los impactos que se puedan introducir en este determinante por la variación de las emisiones se consideran que tienen probabilidad e intensidad baja.

4.1.4 Suelos y aguas subterráneas

Igual que en el caso anterior, cabe esperar una cierta disminución en la deposición de contaminantes en el suelo, aspecto éste que contribuye a una menor afección a la hidrología subterránea que pueda haber en el entorno. No obstante, los impactos que se puedan introducir en este determinante por la variación de las emisiones se consideran que tienen probabilidad e intensidad baja.

4.1.5 Empleo y desarrollo económico

En primer lugar, cabe señalar que en las medidas enfocadas al impulso del vehículo eléctrico y a la renovación de vehículos por otros menos contaminantes, se ha contemplado la posibilidad de acceder a unas subvenciones y bonificaciones en la cuota del IVTM para dichos vehículos poco contaminantes. Toda subvención repercute de forma positiva en el mercado de ese sector, fomentando el empleo y desarrollo económico.

Además, las medidas que fomentan el uso del transporte público, ya sea con una mejor cobertura de las líneas de autobuses urbanos o la puesta en marcha de nuevas líneas BRT también conllevan un incremento en el empleo.

Por otro lado, con las medidas orientadas al sector residencial, comercial e institucional, en concreto aquellas que buscan que las calderas y calentadores que emplean biomasa cumplan los reglamentos, también implican el fomento del empleo en ese sector, derivado de las instalaciones, inspecciones y mantenimientos de estos dispositivos. Por tanto, se considera que algunas de las medidas del Plan, como la que se acaba de indicar, tienen una probabilidad media de modificar este determinante. No obstante, se considera que la intensidad será baja, ya que no se espera una alta demanda de empleo para cubrir estos servicios.

4.1.6 Accesibilidad a servicios públicos

Aunque las medidas de calmado del tráfico que incorporan nuevas restricciones pueden afectar el acceso a hospitales, colegios, edificios municipales, etc., cabe destacar que las citadas medidas de calmado del tráfico tienen su origen en normativa ya existente u otros planes y programas. Por otra parte, las citadas medidas de calmado del tráfico van acompañadas de medidas de fomento del transporte público y de la movilidad no motorizada, por lo que analizando el impacto sobre la accesibilidad en su conjunto se estima que no habrá impacto relevante sobre la accesibilidad, aunque si pueda tener lugar un trasvase del vehículo motorizado privado al vehículo no motorizado y al transporte público.

No obstante, este aspecto ha sido comentado en los grupos de trabajo para que se tenga en cuenta en las medidas concretas desarrolladas en los planes concretos que incluyen medidas de restructuración del tráfico, del transporte público o mejoras en la vías urbanas e interurbanas.

Por último, destacar que también se incluyen medidas para fomentar el acceso telemático a las administraciones públicas.

En consecuencia, la probabilidad e intensidad se consideran bajas.

4.1.7 Personas en riesgo de exclusión y desarraigo social

Si bien es cierto que hay medidas de las que no se prevé que se beneficien personas en riesgo de exclusión social, como todas las ayudas al vehículo eléctrico, rehabilitación de viviendas, y otras subvenciones similares, en los grupos de trabajo se ha propuesto que determinadas medidas, como el fomento de vehículos públicos de cero emisiones e instalaciones municipales alimentadas con energías menos contaminantes, se priorice en las zonas vulnerables identificadas en el plan.

Por tanto, la probabilidad e intensidad se consideran bajas.

4.1.8 Riqueza paisajística

La mejora global del medioambiente implicará un previsible aumento de la riqueza paisajística, impactando de forma positiva en la percepción del entorno de los residentes, lo que implica una mejora en el bienestar de la población residente. No obstante, los impactos que se puedan introducir en este determinante por la variación de las emisiones se consideran que tienen probabilidad e intensidad baja. (aumentar espacio público, creación de zonas de bajas emisiones)

4.1.9 Movilidad no asociada a vehículos a motor

El PMCA incluye varias medidas que afectan de manera positiva a la movilidad no asociada a vehículos a motos. En concreto contiene varias medidas para promover el uso de la bicicleta tanto normal como eléctrica, la movilidad peatonal con propuestas como la mejora de la red de itinerarios peatonales en Dos Hermanas, o la implantación del Plan de Mejora de Caminos, que favorecerá el tránsito peatonal en dicha zona abarcada por la PMCA y el actual auge de la micro-movilidad, por ejemplo, el uso de patines eléctricos.

No obstante, estas medidas tendrán un efecto moderado en cuestiones de accidentabilidad y las actuaciones asociadas al fomento de habitabilidad y comodidad de uso de vías peatonales proceden fundamentalmente de otros planes considerados al elaborar este PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, por lo que el efecto específico de este plan en este determinante en la salud se valora con intensidad baja.

4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS IMPACTOS DEL PMCA DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

Considerando la metodología del Manual EIS, en este apartado se realizará un pronunciamiento final referido al impacto global sobre cada determinante que puede resultar significativo o no. Si en esta valoración la incidencia de la actividad sobre los determinantes de la salud es no significativa, no se tiene porqué seguir realizando la siguiente fase de la valoración (el análisis semicuantitativo) dado que en esta fase previa se habría identificado la escasa o nula afección de la actividad sobre la salud de la población afectada.

Seguidamente, en la Tabla 4.2 se recogerá la lista de chequeo con los factores determinantes para la salud que se han identificado, la clasificación propuesta y una breve justificación de dicha propuesta.

Asimismo, se han tenido en cuenta los posibles criterios de valoración para cada una de las columnas, atendiendo a lo estipulado en el citado manual.

Tabla 4.2. Lista de chequeo y justificación de la valoración

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Aire Ambiente (PM ₁₀ , y NO ₂)	ALTA	MEDIA	ALTA	Sí
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales, adoptando unos objetivos de reducción de emisiones y de mejora de la calidad del aire.	El tipo de medidas incluidas en el PMCA orientadas hacia fuentes específicas y los objetivos marcados en el mismo hacen prever una modificación suficiente en el cambio de este determinante.	Todas las medidas orientadas al sector tráfico y a la adaptación de las calderas y calentadores de biomasa a los reglamentos contribuirán a la permanencia.	
Aire Ambiente (O ₃)	ALTA	MEDIA	ALTA	Sí
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la emisión de ozono y de sus precursores. Además, contiene unos objetivos de mejora de la calidad del aire para este contaminante.	El objetivo marcado hace prever una modificación suficiente en el cambio de este determinante.	Todas las medidas orientadas al sector tráfico y a la adaptación de las calderas y calentadores de biomasa a los reglamentos contribuirán a la permanencia.	
Aire Ambiente (Resto de contaminantes)	BAJA	BAJA	BAJA	No
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales para PM ₁₀ , O ₃ y NO ₂ . Por tanto, para el resto de contaminantes la probabilidad se considera baja. Se ha considerado aquí al parámetro PM _{2,5} ya que el objetivo específico del PMCA para PM _{2,5} es mantener los niveles actuales.	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales para PM ₁₀ , O ₃ y NO ₂ . Por tanto, para el resto de contaminantes la intensidad se considera baja.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Ruido	BAJA	BAJA	BAJA	No
	El PMCA no incluye medidas específicas contra el ruido.	Aunque algunas medidas puedan tener como efecto secundario una reducción del ruido, no se considera suficiente para modificar este determinante.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	

Tabla 4.2. Lista de chequeo y justificación de la valoración (Cont. I)

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Aguas superficiales	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Aunque algunas de las medidas del PMCA implicarán una reducción de deposición de contaminantes sobre las aguas superficiales no se considera probable que se vaya a modificar.	No se espera que la reducción de deposición de contaminantes vaya a modificar este determinante en la salud.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Suelo y aguas subterráneas	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Aunque algunas de las medidas del PMCA implicarán una reducción de deposición de contaminantes sobre el suelo no se considera probable que se vaya a modificar.	No se espera que la reducción de deposición de contaminantes vaya a modificar este determinante en la salud.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Empleo y desarrollo económico	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican fomento del empleo.	No se espera que el fomento del empleo como consecuencia de la implantación de las medidas del PMCA vaya a modificar este determinante de forma significativa.	El empleo derivado del impulso del transporte público y del control de las calderas y calentadores de biomasa pueden tener carácter permanente, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	
Personas en riesgo de exclusión y desarraigo social	BAJA	BAJA	BAJA	No
	No se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	Este determinante se ha tenido en cuenta para priorizar la ejecución de algunas medidas en zonas vulnerables.	Como consecuencia de la de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Riqueza paisajística	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Una mejora general en el medioambiente implica una mejora en el paisaje. No obstante, no se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	No se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	Como consecuencia de la de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	

Tabla 4.2. Lista de chequeo y justificación de la valoración (Cont. 2)

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Movilidad no asociada a vehículos a motor	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican modificaciones y mejoras en la movilidad, fomentándose el uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal.	Las medidas de fomento del uso de la bicicleta y la movilidad peatonal tendrán un efecto moderado en cuestiones de accidentabilidad y las actuaciones asociadas al fomento de habitabilidad y comodidad de uso de vías peatonales proceden fundamentalmente de otros planes considerados al elaborar este PMCA.	Las medidas que fomentan el uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal pueden tener un efecto prolongado en el tiempo, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	
Accesibilidad a servicios públicos	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican modificaciones y mejoras en la movilidad. También se mejorará el acceso telemático a administraciones públicas.	Aunque el PMCA incluye medidas que puede modificar la forma de acceder a determinados servicios públicos, no se espera que el acceso a los mismos se vea desfavorecido.	Las modificaciones que influyen en el transporte pueden tener un efecto prolongado en el tiempo, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	

Como se puede observar en la Tabla, de todos los factores determinantes que se han considerado que puedan verse afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se ha clasificado como significativo:

- Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃).

En base a ello se procede a realizar una etapa de análisis preliminar en el próximo capítulo, en el que se realizará un análisis más detallado de la probabilidad de que se produzcan impactos en salud como consecuencia de las medidas y objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, en materia de aire ambiente, por ser considerado éste el aspecto evaluado que puede afectar significativamente sobre la salud de la población afectada. No obstante, destacar que, en todos los casos, sea el efecto significativo o no, **el efecto esperado es positivo para la mayoría de los determinantes en salud considerados.**

Por último, señalar que junto a esta memoria se ha presentado la información requerida en el Anexo III del Decreto 169/2014. Esta información se ha rellenado conforme a la valoración recogida en la Tabla 4.2.

5. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS POTENCIALES IMPACTOS EN SALUD

Una vez abordada la etapa de identificación y valoración de los factores determinantes sobre la salud, se procede a realizar una valoración más detallada sobre aquellos factores determinantes que, a priori, se consideran relevantes.

A continuación, se realizará una valoración preliminar de Impacto en la Salud para aquellos factores determinantes que han tenido una valoración global significativa, en concreto, el factor determinante aire ambiente. Esta valoración preliminar tiene en cuenta tanto los factores asociados a los objetivos y medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana como a la propia población (de ahí que se haya realizado un análisis pormenorizado de la población existente).

Los factores que se van a estudiar son los siguientes:

- Factores propios asociados a las medidas del plan.
 - Impacto potencial.
Intensidad máxima del impacto en salud que pueden causar en la población.
 - Nivel de certidumbre.
Grado de confianza adjudicado a la probabilidad de que se produzca el efecto en salud al nivel de grupos de población (medido en función de la confianza con que organismos nacionales e internacionales se han pronunciado al respecto).
 - Medidas correctoras.
Existencia y efectividad de medidas para corregir o atenuar el efecto sobre la salud.
- Factores propios del entorno.
 - Población total.
Magnitud de población expuesta y/o afectada en términos absolutos, si bien no conviene desdeñar su afección en términos relativos respecto al total de población del municipio.
 - Grupos vulnerables.
Poblaciones cuya capacidad de resistir o sobreponerse a un impacto es notablemente inferior a la media ya sea por sus características intrínsecas o por circunstancias sobrevenidas de su pasado.
 - Inequidades en distribución.
Poblaciones que, de forma injustificada, se ven afectadas desproporcionadamente o sobre las que se refuerza una desigualdad en la distribución de impactos.
 - Preocupación ciudadana.
Aspectos que suscitan una inquietud específica de la población obtenida en los procedimientos de participación de la comunidad.

Cada uno de los factores anteriormente descritos se le designa una calificación cualitativa de “alto”, “medio”, “bajo”, como se indica en la siguiente Tabla, donde, como en nuestro caso la agrupación de determinantes significativos en la lista de chequeo son los factores ambientales. Las Áreas 1, 2, ... corresponden con cada uno de los factores determinantes que se ha evaluado anteriormente como significativo.

Tabla 5.1. Valoración preliminar de efectos en salud

Agrupaciones de determinantes y áreas asociadas	Factores propios de las medidas del Plan				Factores propios del entorno					Impacto global
	Impacto Potencial	Certidumbre	Medidas	Dictamen	Población Total	Grupos Vulnerables	Inequidades en distribución	Participación ciudadana	Dictamen	
Factores ambientales										
Área 1	Alto / Medio / Bajo	Alto / Medio / Bajo	Alto / Medio / Bajo	(Menor)	Alto / Medio / Bajo	Alto / Medio / Bajo	Alto / Medio / Bajo	Alto / Medio / Bajo	(Mayor)	Signif. / No Signif.
Área 2										
...										

Fuente: Adaptación de la metodología del Manual EIS

Para determinar si el factor determinante tiene una afección significativa sobre la salud se combina el dictamen de los factores propios del plan (menor de las calificaciones de los aspectos analizados) con los factores propios del entorno (mayor de las calificaciones de los aspectos analizados) siendo el resultado de esta combinación el que se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 5.2. Decisiones para el análisis preliminar de los impactos significativos en salud

Factores propios de las medidas del plan	Factores propios del entorno	Impacto global
Dictamen		
Alto	Alto	Significativo
Alto	Medio	Significativo
Alto	Bajo	No significativo
Medio	Alto	Significativo
Medio	Medio	No significativo
Medio	Bajo	No significativo
Bajo	Alto	Significativo
Bajo	Medio	No significativo
Bajo	Bajo	No significativo

Fuente: Adaptación de la metodología del Manual EIS

5.1 FACTOR AMBIENTAL AIRE AMBIENTE (PM₁₀, NO₂ y O₃)

5.1.1 Efecto potencial

Como se ha expuesto en el Capítulo 2 de este documento, los principales objetivos del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Sevilla y área metropolitana son:

- Limitar las emisiones de precursores de ozono para contribuir a reducir los niveles de ozono en el ámbito del plan y resto de zonas a nivel regional
- Limitar las emisiones de material particulado para mantener los niveles de inmisión por debajo de los límites legalmente establecidos y conseguir el cumplimiento de los O-EACA y futura normativa.
- Mantener o incluso disminuir las emisiones de SO₂ a fin de conservar la buena situación actual.
- Progresar en el cumplimiento tanto de los valores límite de la propuesta de directiva para 2030 como del objetivo del Pacto Verde Europeo de contaminación cero en 2050, definida en lo relativo a calidad del aire como aquellos niveles que no provoquen daños a salud humana y los ecosistemas, de conformidad con la senda planteada en la propuesta de directiva de calidad del aire ambiente y un aire más limpio en Europa, y los correspondientes valores límite y valores objetivo propuestos para 2030.

Para alcanzar estos objetivos, el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana contiene una serie de medidas concretas que priorizan la reducción de las fuentes que se han identificado como principales, según el origen de la contaminación analizado en el propio plan. En concreto la mayoría de las medidas se han concentrado en conseguir una reducción significativa de las emisiones de partículas y NO₂ procedentes del tráfico rodado y así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico.

Teniendo en cuenta los objetivos principales del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y las medidas contenidas en el plan, en esta VIS se ha considerado **alto** el efecto potencial en aire ambiente **para los contaminantes PM₁₀, NO₂ y O₃**. En el siguiente Capítulo se ha cuantificado el efecto potencial sobre la salud de la consecución de los objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

5.1.2 Nivel de Certidumbre

Tal y como se recoge en la web¹ de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“La contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Las directrices de la OMS sobre la calidad del aire ofrecen orientaciones a escala mundial sobre los umbrales y límites de los contaminantes atmosféricos clave que entrañan riesgos para la salud. Las directrices son de aplicación en todo el mundo y se basan en una evaluación efectuada por expertos de las pruebas científicas actualmente disponibles sobre:

- Partículas (PM₁₀ y PM_{2,5}).
- Ozono (O₃).
- Dióxido de nitrógeno (NO₂).
- Dióxido de azufre (SO₂).

La versión actualizada de 2021 de las directrices de la OMS sobre la calidad del aire ofrece una evaluación de los efectos de la contaminación del aire para la salud, así como de los niveles de contaminación que resultan perjudiciales para esta.

Además, la misma web, respecto indica lo siguiente:

“Existe una estrecha correlación cuantitativa entre la exposición a altas concentraciones de materia particulada (PM₁₀ y PM_{2,5}) y el aumento de la mortalidad o morbilidad diaria y a largo plazo. A la inversa, cuando se reducen las concentraciones de materia particulada gruesa y fina, la mortalidad conexas también desciende, en el supuesto de que los demás factores se mantengan sin cambios. Sobre esta base, las instancias normativas pueden efectuar proyecciones de la mejora de la salud de la población que cabe esperar como resultado de la reducción de la contaminación del aire con materia particulada”.

“Estudios epidemiológicos han revelado que los síntomas de bronquitis en niños asmáticos aumentan en relación con la exposición prolongada al NO₂. La disminución del desarrollo de la función pulmonar también se asocia con las concentraciones de NO₂ registradas (u observadas) actualmente en ciudades europeas y norteamericanas”.

“El exceso de ozono en el aire puede producir efectos adversos importantes sobre la salud humana. Puede causar problemas respiratorios, provocar asma, reducir la función pulmonar y dar lugar a enfermedades pulmonares”.

Por tanto, el nivel de certidumbre se considera **alto**.

1 [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).

5.1.3 Medidas de protección o promoción

Como se ha indicado en el apartado de impacto potencial, para alcanzar estos objetivos el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana contiene una serie de medidas concretas, que priorizan la reducción de las fuentes que se han identificado como principales, según el origen de la contaminación analizado en el propio plan. En concreto la mayoría de las medidas se han concentrado en conseguir una reducción significativa de las emisiones de partículas y óxidos de nitrógeno procedentes del tráfico rodado, así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico.

Teniendo en cuenta los objetivos principales del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y las medidas contenidas en el plan, en esta VIS este factor se ha valorado como **alto** por las medidas de promoción para la reducción de **los contaminantes PM₁₀, NO₂ y O₃** en el aire ambiente.

5.1.4 Población total

Tal y como se ha indicado en el Capítulo 3 de este documento, se va a considerar como población afectada a toda la población residente en Sevilla y área metropolitana, que suma un total de 1.329.276 habitantes. Atendiendo al criterio del Manual EIS, este factor se considera **alto** para las medidas propuestas que afectan principalmente a la Zona de Sevilla y al área metropolitana.

5.1.5 Grupos Vulnerables

En lo que respecta a grupos especialmente vulnerables, señalar que las personas en edad infantil con bajo nivel socioeconómico sufren una mayor exposición a la contaminación del aire, lo que agrava las situaciones de inequidad en salud.

En el Capítulo 3 se ha realizado una identificación de grupos vulnerables como la población infantil, la población de tercera edad, población extranjera o zonas desfavorecidas. En concreto, se han identificado unos 221.734 habitantes menores de 16 años y unos 232.458 habitantes mayores de 65 años. Además, también se han identificado un total de 974 centros de educación infantil, primaria, secundaria y especial; y 331 centros de servicios sociales, de los que 161 son para personas mayores. Asimismo, se han identificado un total de 62.421 extranjeros.

Respecto al perfil de salud, se ha identificado que la causa más habitual de mortalidad se debe a enfermedades del sistema circulatorio, seguida de los tumores, sumando entre estas dos causas entorno al 50% del total; pero no se ha dispuesto de datos específicos sobre número de personas con una enfermedad crónica respiratoria, del sistema circulatorio o con cáncer de pulmón.

Además, se han identificado tres zonas desfavorecidas en la zona de Sevilla y área metropolitana, los cuales son:

- Zona Norte de Alcalá de Guadaira (municipio Alcalá de Guadaira).
- La Pañoleta (municipio Camas).
- Bda. del Lucero (municipio Coria del Río).
- Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas).
- Los Palacios y Villafranca (municipio Los Palacios y Villafranca).
- Bda. Santa Isabel (municipio San Juan de Aznalfarache).
- Bda. El Cerezo (municipio Sevilla).
- La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla).

- Polígono Norte – El Vacie (municipio Sevilla).
- Polígono Sur (municipio Sevilla).
- Torreblanca de los Caños (municipio Sevilla).
- Tres Barrios – Amate (municipio Sevilla).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, este factor se considera **alto**.

5.1.6 Inequidades en Distribución

La mejora de la calidad del aire mejorará las situaciones de personas con problemas respiratorios.

No obstante, el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana incluye medidas que podrían aumentar las inequidades de la población en relación a la movilidad, como el impulso al vehículo eléctrico, al que probablemente no tendrá acceso la población residente con bajo poder adquisitivo. Para compensar este aspecto se ha recomendado que, en la ejecución de otras medidas, como por ejemplo la renovación de vehículos municipales, se comience por los vehículos de las líneas que circulan por los barrios con residentes con menor poder adquisitivo, con el objetivo de que se compensen las potenciales inequidades.

Por tanto, este factor se considera **bajo**.

5.1.7 Preocupación Ciudadana

Se ha realizado una jornada divulgativa con objeto de fomentar la participación ciudadana y detectar la preocupación ciudadana sobre la calidad del aire en Sevilla, así como una exposición de las principales medidas que se pueden incorporar en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Teniendo en cuenta el estado de la Calidad del Aire de Sevilla, la preocupación ciudadana se espera que se concentre sobre los contaminantes NO₂, O₃, PM₁₀.

Por tanto, este factor se considera **medio**.

5.1.8 Impacto global

En la siguiente tabla muestra el resultado del análisis preliminar expuesto para el factor aire ambiente.

Tabla 5.3. Decisiones para el análisis preliminar efectos en la salud por aire ambiente

Agrupaciones de determinantes y áreas asociadas	Factores propios de las medidas del Plan				Factores propios del entorno					Impacto global
	Impacto Potencial	Certidumbre	Medidas	Dictamen	Población Total	Grupos Vulnerables	Inequidades en Distribución	Participación Ciudadana	Dictamen	
Aire Ambiente										
PM ₁₀ , NO ₂ y O ₃	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto	Significativo

Con todo lo anterior, **el impacto en la salud por la modificación del determinante de salud aire ambiente (en concreto para PM₁₀, NO₂ y O₃) del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se considera como significativo (y positivo)**, por lo que en atendiendo a la metodología del Manual EIS, en el siguiente Capítulo se procede a realizar un análisis en profundidad para este determinante.

6. ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE LOS IMPACTOS EN SALUD POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVOS

En la valoración preliminar llevada a cabo en el Capítulo anterior se ha concluido que la implementación de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana puede modificar un determinante de salud (Aire Ambiente: PM₁₀, NO₂ y O₃) que impliquen impactos significativos en la salud de la población.

Por tanto, a continuación, se procede a realizar el análisis en profundidad del potencial impacto en la salud del determinante Aire Ambiente, en concreto, debido a la reducción de la concentración de partículas PM₁₀, NO₂ y O₃ como consecuencia de la adopción de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

6.1 ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DEL IMPACTO EN LA SALUD POR LA MODIFICACIÓN DEL DETERMINANTE AIRE AMBIENTE

En este apartado se analiza el impacto en la salud asociado a la reducción de la concentración de partículas PM₁₀, NO₂ y O₃ como consecuencia de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. En concreto, este análisis en profundidad se va a fundamentar en:

- Objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana que implican modificaciones del determinante en la salud calidad del aire, en concreto de PM₁₀, NO₂ y O₃.
- Riesgo de mortalidad por exposición a corto y a largo plazo para PM₁₀, NO₂ y O₃, expuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el documento titulado *WHO global air quality guidelines. Particulate matter (PM_{2.5} and PM₁₀), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide* de 2021.
- Metodología de cálculo de mortalidad esperable expuesta en el documento *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

Por tanto y siguiendo las fuentes citadas, en primer lugar, se va a estimar la reducción del riesgo en la salud, relacionada con la reducción a la exposición de concentraciones de un determinado contaminante atmosférico por parte de la población, como consecuencia de las medidas registradas en el PMCA. Para ello se utiliza la siguiente función exposición-respuesta:

$$RR = \exp[\beta(X-X_0)] \quad (\text{ecuación 1})$$

Donde:

- RR = Riesgo relativo de un determinado efecto (mortalidad, morbilidad, etc.) sobre la salud.
- β = Coeficiente resultante para cada caso según la correlación recogida por la OMS.
- $X - X_0$ = diferencia entre la concentración de exposición a un parámetro entre el estado de la calidad del aire actual (sin aplicar las medidas del PMCA) y el estado de la calidad del aire para ese parámetro con la aplicación esperada por el objetivo del PMCA evaluado.

A continuación, en los casos de mortalidad no accidental, se va a utilizar la siguiente metodología de cálculo asociada a la carga global por mortalidad atribuible a factores ambientales (Environmental Burden of Disease, EBD) de enfermedad.

En dicha metodología, los datos de exposición y la información facilitada por la función exposición-respuesta se combinan mediante el uso de la fórmula de fracción atribuible a la población, o lo que es lo mismo aquella fracción del impacto que afecta a la población y se calcula como:

$$AF = (RR-1)/RR \quad (\text{ecuación 2})$$

A continuación, para estimar el número de casos de mortalidad no accidental que se espera evitar debido a la reducción de la contaminación ambiental se aplicará la siguiente ecuación:

$$E = AF \times B \times P \quad (\text{ecuación 3})$$

Donde:

- E = Número de muertes a evitar debidas a la reducción de la contaminación ambiental.
- AF = Fracción del impacto del efecto en la salud (ecuación 2)
- B = Número de muertes no accidentales por habitante y año de la población expuesta al efecto en la salud.
- P = Población expuesta.

Para el caso de Sevilla, en la ecuación 3 se va a utilizar como B el promedio de las muertes no accidentales de la población de Sevilla y área metropolitana del período 2018-2022 dividido entre el promedio de población del municipio a 1 de enero del período 2018-2022. Por otro lado, se va a considerar como P a los 1.329.276 habitantes identificados, a 1 de enero de 2022 en la malla de población del ámbito del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Todos estos datos han sido expuestos en el Capítulo 3 de este documento.

6.1.1 Partículas PM₁₀

Si atendemos al periodo quinquenal 2017-2021, el O-EACA (25,6 µg/m³) para la media anual de PM₁₀ solo se supera en las estaciones del Aljarafe (26,6 µg/m³ en 2018), Bermejales (32,2 µg/m³ en 2017), Príncipes (28,0 µg/m³ en 2017) y Torneo (32,6 µg/m³ y 28,3 µg/m³ en 2017 y 2018 respectivamente).

Atendiendo a lo anterior, para establecer el objetivo de reducción para material particulado se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 29,3 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 25,6 µg/m³.

Por tanto, teniendo en cuenta que el objetivo es reducir una media anual, en este apartado se va a analizar en profundidad el efecto por exposición a largo plazo.

6.1.1.1 Exposición a largo plazo por Partículas PM₁₀

Tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, la revisión de Chen & Hoek (2020) sobre la concentración de PM₁₀ a largo plazo y la mortalidad no accidental reportó una relación lineal del riesgo relativo de mortalidad no accidental de un 1,04 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,03-1,06) por cada 10 µg/m³ de PM₁₀.

Por tanto, utilizando la relación anterior para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando en dicha ecuación el objetivo de reducción de la media anual de PM₁₀ en 3,7 µg/m³ con respecto al promedio del periodo 2017-2021, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a largo plazo de PM₁₀ del 1,46%.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida², con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a largo plazo de PM₁₀ unas 157 muertes no accidentales menos al año.

² *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

Por otro lado, tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, la revisión de Chen & Hoek (2020) los efectos de la concentración de PM₁₀ en el riesgo relativo de mortalidad es la siguiente:

- Para personas con enfermedad isquémica del corazón es 1,06 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,01-1,10) por cada 10 µg/m³ de PM₁₀.
- Para personas con enfermedad respiratoria es 1,12 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,06-1,19) por cada 10 µg/m³ de PM₁₀.
- Para enfermos de cáncer de pulmón es 1,08 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,04-1,13) por cada 10 µg/m³ de PM₁₀.

Por tanto, utilizando las relaciones anteriores para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando dicha ecuación al objetivo de reducción de la media anual de PM₁₀ en 3,7 µg/m³ con respecto al promedio del periodo 2017-2021, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad por exposición a largo plazo de PM₁₀ de:

- 2,18% para personas con enfermedad isquémica del corazón.
- 4,28% para personas con enfermedad respiratoria.
- 2,89% para personas con cáncer de pulmón.

6.1.2 Dióxido de nitrógeno (NO₂)

Para este parámetro se tendrá en consideración que el O-EACA para la media anual (32 µg/m³). Dicho valor se ha superado en el periodo 2017-2021 en las estaciones de Ranilla (33,0 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en los años 2017 y 2019) y en Torneo (39,4 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en 2017 y 2018).

Como en el apartado previo, para establecer el objetivo de reducción se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 35,7 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 32 µg/m³.

Por tanto, teniendo en cuenta que el objetivo es reducir una media anual, en este apartado se va a analizar en profundidad el efecto por exposición a largo plazo.

6.1.2.1 Exposición a largo plazo de NO₂

Tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, la revisión de Huangfu & Atkinson (2020) sobre la concentración de NO₂ a largo plazo y la mortalidad no accidental reportó una relación lineal del riesgo relativo de mortalidad no accidental de un 1,02 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,01-1,04) por cada 10 µg/m³ de NO₂.

Por tanto, utilizando la relación anterior para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando en dicha ecuación el objetivo de reducción de la media anual de NO₂ en 3,7 µg/m³ con respecto al nivel de 2017-2021, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a largo plazo de NO₂ del 0,74%.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida³, con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a largo plazo de NO₂ en unas 80.

Por otro lado, tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, los efectos de la concentración de NO₂ en el riesgo relativo de mortalidad es la siguiente:

- Para personas con obstrucción pulmonar crónica es 1,03 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,01-1,04) por cada 10 µg/m³ de NO₂.
- Para personas con infección respiratoria es 1,03 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,01-1,05) por cada 10 µg/m³ de NO₂.
- Para personas con infección aguda de las vías respiratorias bajas es 1,06 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,02-1,10) por cada 10 µg/m³ de NO₂.

Por tanto, utilizando las relaciones anteriores para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando dicha ecuación al objetivo de reducción de la media anual, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad por exposición a largo plazo de NO₂ con respecto al promedio de 2017-2021:

- 1,10% para personas con obstrucción pulmonar crónica.
- 1,10% para personas con infección respiratoria.
- 2,18% para personas con infección aguda de las vías respiratorias bajas.

6.1.3 Ozono (O₃)

En relación al ozono y considerando el periodo trianual 2019-2021, se supera el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos sólo en la estación de Centro (2019).

El objetivo cuantificado propuesto para Sevilla y Área Metropolitana equivale a no volver a superar el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos (por periodo de tres años), lo cual se corresponde con que el percentil 93,15 de los máximos diarios de las medias octohorarias de tres años no superen 120 µg/m³. La evaluación de este parámetro, conllevaría la necesidad de reducir en 3 µg/m³ dicho percentil, atendiendo a que en el periodo trianual que termina en 2019, en Centro se alcanzó un valor de 123 µg/m³ para este parámetro.

Por tanto, teniendo en cuenta que el objetivo cuantificado, en este apartado se va a analizar en profundidad el efecto por exposición a corto plazo.

6.1.3.1 Exposición a corto plazo de O₃

Para valorar la reducción del riesgo de mortalidad, tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, la revisión sobre la concentración de ozono a corto plazo y la mortalidad no accidental reportó una relación lineal del riesgo relativo de mortalidad no accidental de un 1,0043 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,0034-1,0052) por cada 10 µg/m³ de ozono. Este efecto se estima para el máximo diario de las medias octohorarias.

Por tanto, utilizando la relación anterior para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando en dicha ecuación el objetivo de reducción de ozono en 3 µg/m³ del máximo diario de las medias octohorarias,

³ *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a corto plazo de ozono del 0,13% para cada uno de estos eventos; en el que el máximo diario de las medias octohorarias se haya reducido en $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida⁴, con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a corto plazo de ozono en 0,038, es decir entre 0 y 1 muertes menos por cada evento de reducción de $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ sobre máximo diario de las medias octohorarias. Remarcar que se trata de una estimación para el evento puntual de reducción del máximo de las medias octohorarias en $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$, es decir, no se valoran los efectos beneficiosos de reducciones mayores ni el efecto acumulado de la reducción del máximo de las medias octohorarias que se pueda producir como consecuencia de las medidas y objetivos contenidos en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Por otro lado, tal y como recoge la OMS en la última versión de la guía de calidad del aire exterior, los efectos de la exposición a corto plazo de ozono en el riesgo relativo de morbilidad es 1,012 (con un intervalo de confianza de 95% de 1,008-1,016) por cada $10 \mu\text{g}/\text{m}^3$ de O_3 .

Por tanto, utilizando las relaciones anteriores para calcular el coeficiente β de la ecuación 1 y posteriormente aplicando dicha ecuación al objetivo de reducción de ozono, resulta una reducción de riesgo relativo RR de morbilidad por exposición a corto plazo de ozono del 0,36% por cada evento de reducción de $3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ sobre máximo diario de las medias octohorarias.

⁴ *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD

En el presente Capítulo se comprueba la metodología empleada en esta valoración de impacto en la del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y se dan recomendaciones para óptima ejecución de algunas medidas desde el punto de vista de la salud.

7.1 CONCLUSIONES DE LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD

La identificación de los factores determinantes de la salud, así como la afección del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana sobre los mismos ha sido estudiada siguiendo la guía metodológica de referencia, en ella se enumeran las distintas fases de la valoración, siendo éstas las recogidas en la siguiente Figura en la que se muestra un árbol de decisión que orienta sobre la profundidad del análisis a realizar.

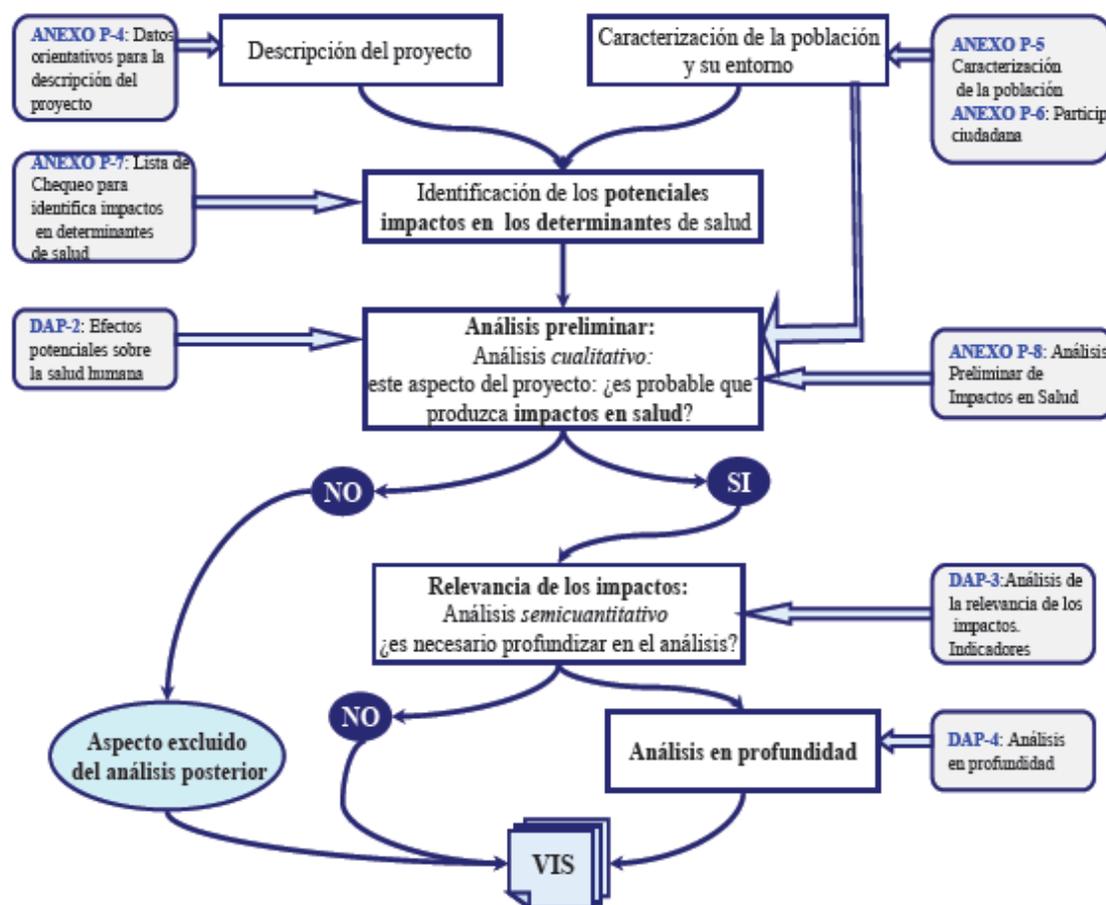


Figura 7.1. Árbol de decisión para las fases de Valoración de Impacto en la Salud

Fuente: Manual EIS. Consejería de Salud y Familias

En dicho árbol de decisión, se incluye la necesidad de describir el Proyecto (en este caso el Plan) y de caracterizar la población del entorno. El PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana puede ser consultado de forma independiente a este documento. En esta VIS se han recogido los objetivos del Plan y se han resumido las medidas en el Capítulo 2. En el Capítulo 3 se ha caracterizado la población, y su entorno se ha caracterizado en el Capítulo 1.

Tras tener claro en qué consiste el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y qué población se ve afectada, la guía recomienda una identificación de los potenciales impactos en los determinantes de la salud, para ello recomienda en un primer lugar identificar cuáles son esos factores determinantes sobre la salud y posteriormente

identificar los impactos. Estas cuestiones han sido contempladas en el Capítulo 4 del presente documento donde se ha realizado una valoración cualitativa de la incidencia del Proyecto sobre el entorno, habiéndose concluido que la afección del Proyecto sobre cada uno de los determinantes de la salud considerados es no significativa, excepto para el factor determinante Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃). Si el factor que puede incidir sobre la salud no se ve afectado por el Plan de forma significativa, éste no va a poder incidir sobre el estado de la salud de las personas afectadas. Por lo que se han descartado los aspectos estudiados en un análisis posterior, excepto el factor determinante Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃).

Para el factor determinante Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃), en el Capítulo 5, se ha realizado un análisis preliminar utilizando los criterios de la “Anexo P-8. Análisis preliminar de impactos en la salud” del citado manual. Con todo lo anterior, el impacto en la salud por la modificación del determinante de salud aire ambiente (en concreto para PM₁₀, para NO₂ y para O₃) del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se considera como **significativo (y positivo)**, por lo que en atendiendo a la metodología del Manual EIS, en el siguiente Capítulo 6 se ha realizado un análisis en profundidad para este determinante.

En el Capítulo 6 se ha realizado un análisis en profundidad del impacto en la salud asociado a la reducción de la concentración de PM₁₀, NO₂ y O₃ como consecuencia de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. En concreto, este análisis en profundidad fundamentado en:

- Objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana que implican modificaciones del determinante en la salud calidad del aire, en concreto de PM₁₀, NO₂ y O₃.
- Riesgo de mortalidad por exposición a corto y a largo plazo para PM₁₀, NO₂ y O₃, expuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el documento titulado *WHO global air quality guidelines. Particulate matter (PM_{2.5} and PM₁₀), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide* de 2021.
- Metodología de cálculo de mortalidad esperable expuesta en el documento *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

Las valoraciones sobre reducción de riesgo de mortalidad y de reducción de mortalidad pueden consultarse en el Capítulo 6 de esta VIS.

En base a lo expuesto, se puede concluir que esta Valoración de Impacto en la Salud ha seguido el árbol de decisiones de la metodología planteada en el Manual EIS.

7.2 RECOMENDACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS MEDIDAS

A continuación, se indican algunas recomendaciones generales para optimizar el impacto en la salud de las medidas contempladas en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

En general, se recomienda que en el desarrollo de las medidas se tenga en cuenta a la población vulnerable identificada en este documento y, además, que se procure que el desarrollo de las mismas no aumente las inequidades de la población.

Por ejemplo, la población con menor poder adquisitivo es previsible que no se vea beneficiada por la mayoría de las medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos limpios debido al alto coste que actualmente tienen estos vehículos en el mercado. Para compensar este aspecto, se recomienda que, en el desarrollo de la medida de renovación de vehículos municipales, los vehículos menos contaminantes sean los que se destinen a circular por los barrios con menor poder adquisitivo.

Además, en la designación de la zona de bajas emisiones, desde el punto de vista de la salud, se recomienda que se tenga en cuenta la identificación espacial de población vulnerable.

Por último, para el desarrollo de medidas que fomentan una movilidad menos contaminante, como la fomentación del uso de la bicicleta tanto normal como eléctrica, o la implantación del Plan de Mejora de Caminos, que favorecerá el tránsito peatonal, se recomienda que estas medidas se desarrollen de forma homogénea y que se tengan en

cuenta tanto la distribución espacial de la población como la distribución espacial de la población vulnerable identificada en este documento.

8. DOCUMENTO DE SÍNTESIS

8.0 INTRODUCCIÓN

El Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Sevilla y su área metropolitana (en adelante, PMCA de la Zona de Sevilla y su área metropolitana) tiene como objetivo principal la mejora de la calidad del aire en Sevilla y su área metropolitana, estableciendo las correspondientes medidas de limitación de emisiones de los distintos contaminantes atmosféricos en general y en particular de material particulado, el ozono y sus precursores, así como de NO₂.

El **objeto** de la presente memoria es explicar la Valoración del Impacto en la Salud (en adelante VIS) del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Concretamente, el presente documento identifica, describe y valora los efectos, positivos y negativos, directos e indirectos, que puede producir sobre la salud de las personas las actuaciones recogidas en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Cabe destacar que para el desarrollo de esta VIS se ha aplicado la metodología del “Manual para la Evaluación de Impacto en Salud de proyectos sometidos a Instrumentos de Prevención y Control Ambiental en Andalucía” (en adelante, Manual EIS), adaptándola a las particularidades de un plan.

Además, en el desarrollo de esta VIS también se ha tenido en cuenta lo establecido en el Artículo 8 del Decreto 169/2014:

“En el supuesto de que se haya determinado que el plan o programa tiene clara incidencia en la salud, la Administración de la Junta de Andalucía que promueva el plan o programa deberá realizar la valoración del impacto en salud con el contenido previsto en el Anexo III”.

8.1 DIAGNÓSTICO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN

8.1.1 Diagnóstico de la Calidad del Aire

En relación a los resultados obtenidos mediante los sensores ubicados en las estaciones de la Zona de Sevilla y Área Metropolitana, pertenecientes a la Red de Vigilancia y Control de la Calidad del Aire, indicar que los valores registrados de PM₁₀ no sobrepasan el valor límite anual de 40 µg/m³ establecido en el RD 102/2011, pero sí sobrepasan el valor objetivo establecido en la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (25,6 µg/m³) de 2015 a 2018, mejorando la situación desde 2019 al situarse los niveles registrados en todas las estaciones por debajo del dicho valor objetivo. Asimismo, respecto al futuro valor límite anual recogido en la propuesta de directiva de calidad del aire (20 µg/m³), desde el año 2018 los valores recopilados en las distintas estaciones han ido descendiendo, estando cuatro de las seis estaciones que miden PM₁₀ por debajo del mencionado futuro valor límite.

Del mismo modo, el valor límite anual legislado de PM_{2,5} no es superado en ninguno de los años del periodo evaluado, mientras que el valor objetivo de la EACA es superado solamente en 2017 y 2018 en la estación de Torneo, encontrándose todos los valores recopilados en las estaciones de la zona evaluada del Plan por debajo del O-EACA desde 2019. Igualmente, el futuro valor límite anual indicado en la propuesta de directiva, a lo largo de todo el periodo 2015-2021 es superado, aunque para 2021 los valores recogidos por tres de las cuatro estaciones correspondientes que miden dicho contaminante lo cumplen adecuadamente.

Por otro lado, los valores recopilados para el NO₂ durante el periodo evaluado, muestran que no se supera el valor límite anual de 40 µg/m³ establecido en el RD 102/2011 en ningún año del periodo 2015-2021, en tanto que el valor objetivo de la EACA (32 µg/m³) es superado hasta el año 2019, estando todos los valores recogidos en las estaciones por debajo del mismo desde 2020. Por otro lado, respecto al futuro valor límite anual recogido en la propuesta de directiva de calidad del aire (20 µg/m³) es superado a lo largo de todo el periodo analizado. No obstante, en 2021 son dos las estaciones que únicamente lo superan, estando las ocho restantes por debajo del mismo.

Además, indicar que, al igual que ocurre en diversas zonas del territorio andaluz, también se han registrado superaciones para el ozono. En efecto, se ha superado el valor objetivo para la protección de la salud humana en

todos los años hasta 2019, estando los valores de todas las estaciones que miden O_3 por debajo del mismo. Asimismo, respecto al futuro número de superaciones permitidas del valor objetivo indicado en la propuesta de directiva, precisar que en 2021 solamente los valores recopilados en la estación Alcalá de Guadaíra lo superan, estando el resto de valores de las demás estaciones por debajo de dicho número de superaciones.

Finalmente, indicar que para el resto de los contaminantes evaluados no se han registrado superaciones, mostrando los niveles registrados valores sensiblemente inferiores a los correspondientes valores límite u objetivo.

8.1.2 Origen de la contaminación

Para identificar las causas más relevantes de la contaminación en la Zona de Sevilla y Área Metropolitana, se han acometido los siguientes estudios:

- Análisis de las series temporales de contaminantes y su relación con las condiciones de viento
- Caracterización del material particulado
- Inventario de emisiones
- Modelización

A raíz de los resultados de diversos estudios realizados en la zona de Sevilla y Área Metropolitana, resumidos en los apartados anteriores, debido a las emisiones producidas y a la posición relativa entre los puntos de emisión y la ubicación de la población, la mayor afección a los niveles de calidad del aire para NO_2 se debe al tráfico rodado.

En efecto, la modelización realizada para las emisiones de NO_2 del tráfico del municipio de Sevilla, así como los análisis de las series temporales de los niveles de NO_2 y de la relación entre los niveles registrados en las estaciones de calidad del aire y la dirección y velocidad del viento, muestran que el tráfico rodado supone uno de los principales responsables de la contaminación en la Sevilla y Área Metropolitana.

A partir del análisis del inventario de emisiones se concluye que las emisiones de material particulado en Sevilla y Área Metropolitana proceden fundamentalmente de tres actividades: agricultura, combustión de biomasa en el sector doméstico, comercial e institucional y en tercer lugar tráfico.

Los estudios de contribución de fuentes para PM_{10} y $PM_{2,5}$ ponen de manifiesto que las principales fuentes locales responsables de los niveles de inmisión de material particulado son las combustiones y el tráfico rodado, aunque el transporte regional de contaminantes tanto antropogénicos (fundamentalmente compuestos inorgánicos secundarios) como naturales (intrusiones africanas y aerosol marino fundamentalmente) suponen en su conjunto una aportación también relevante.

El análisis realizado de las series temporales para los niveles de NO_2 y PM_{10} pone de manifiesto la incidencia del tráfico en los niveles registrados en las estaciones evaluadas ya que la variabilidad a lo largo del día de los patrones horarios viene determinada por los picos matutino y vespertino asociados al tráfico, más marcados para NO_2 frente a otros contaminantes, y más notables en las estaciones de Ranilla, Torneo, Bermejales y San Jerónimo que en las demás.

El análisis de la relación entre los niveles de NO_2 y la dirección y velocidad del viento en las diferentes estaciones, arrojan en general los valores más altos para NO_2 en invierno, y para situaciones de calmas o viento de velocidad moderada, apuntando esto último a la incidencia del tráfico local en el entorno de las estaciones, tanto las ubicadas en el interior de la ciudad como en las proximidades de la ronda de circunvalación o de las principales vías radiales.

El Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla constituye el principal instrumento de ordenación y planificación de los transportes a escala metropolitana. El Plan es del año 2006 y su actualización se encontraba bloqueada hasta que en el año 2023 se desbloqueó la situación y se ha dado un impulso a la redacción del nuevo Plan de Transporte Metropolitano.

Finalmente, la relación entre emisiones y niveles de calidad del aire no es lineal, dependiendo esta última de factores como la meteorología, la orografía, la granulometría de las partículas, las condiciones de emisión en el foco

y la posición relativa entre los focos y la población. Por tal motivo, los resultados del inventario de emisiones han sido contrastados con estudios de caracterización del material particulado, análisis de las pautas de los niveles de contaminación y relación con las condiciones de viento.

Por tanto, ante la imposibilidad de actuar sobre los fenómenos y características naturales de la zona, los esfuerzos para lograr la mejora de la calidad del aire se deben concentrar prioritariamente en reducir las emisiones de NO_x, PM₁₀ y PM_{2,5} provenientes del tráfico rodado, así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico. Se podrán proponer medidas para reducir los COV precursores de ozono procedente del uso de disolventes.

8.2 OBJETIVOS DEL PLAN DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE DE LA ZONA DE SEVILLA Y ÁREA METROPOLITANA Y RESUMEN DE LAS MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS

8.2.1 Objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Los principales objetivos del Plan de Mejora de la Calidad del Aire de la Zona de Sevilla y área metropolitana son:

- Limitar las emisiones de precursores de ozono para contribuir a reducir los niveles de ozono en el ámbito del plan y resto de zonas a nivel regional
- Limitar las emisiones de material particulado para mantener los niveles de inmisión por debajo de los límites legalmente establecidos y conseguir el cumplimiento de los O-EACA y futura normativa.
- Mantener o incluso disminuir las emisiones de SO₂ a fin de conservar la buena situación actual.
- Progresar en el cumplimiento tanto de los valores límite de la propuesta de directiva para 2030 como del objetivo del Pacto Verde Europeo de contaminación cero en 2050, definida en lo relativo a calidad del aire como aquellos niveles que no provoquen daños a salud humana y los ecosistemas, de conformidad con la senda planteada en la propuesta de directiva de calidad del aire ambiente y un aire más limpio en Europa, y los correspondientes valores límite y valores objetivo propuestos para 2030.

Estos objetivos generales se particularizan a continuación para cada contaminante:

a) Dióxido de nitrógeno. Media anual

Para este parámetro se tendrá en consideración que el O-EACA para la media anual (32 µg/m³). Dicho valor se ha superado en el periodo 2017-2021 en las estaciones de Ranilla (33,0 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en los años 2017 y 2019) y en Torneo (39,4 µg/m³ y 35,2 µg/m³ en 2017 y 2018).

Como en el apartado previo, para establecer el objetivo de reducción se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 35,7 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 32 µg/m³.

b) Material particulado.

Si atendemos al periodo quinquenal 2017-2021, el O-EACA (25,6 µg/m³) para la media anual de PM₁₀ solo se supera en las estaciones del Aljarafe (26,6 µg/m³ en 2018), Bermejales (32,2 µg/m³ en 2017), Príncipes (28,0 µg/m³ en 2017) y Torneo (32,6 µg/m³ y 28,3 µg/m³ en 2017 y 2018 respectivamente).

Atendiendo a lo anterior, para establecer el objetivo de reducción para material particulado se considera el valor medio de medias anuales que han superado el O-EACA, que se corresponde con un valor de 29,3 µg/m³, por lo que la reducción que se plantea es de 3,7 µg/m³ para alcanzar el O-EACA de 25,6 µg/m³.

e) Ozono

En relación al ozono y considerando el periodo trianual 2019-2021, se supera el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos sólo en la estación de Centro (2019).

El objetivo cuantificado propuesto para Sevilla y Área Metropolitana equivale a no volver a superar el valor objetivo para protección de la salud en más ocasiones de los 25 días permitidos (por periodo de tres años), lo cual se corresponde con que el percentil 93,15 de los máximos diarios de las medias octohorarias de tres años no superen 120 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. La evaluación de este parámetro, conllevaría la necesidad de reducir en 3 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ dicho percentil, atendiendo a que en el periodo trianual que termina en 2019, en Centro se alcanzó un valor de 123 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ para este parámetro.

8.2.2 Resumen de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

En base al diagnóstico de situación realizado en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y la correspondiente identificación del origen de la contaminación, las medidas del Plan de Actuación se estructuran en:

- Medidas orientadas al sector tráfico rodado y ferroviario (TRF)
- Medidas orientadas al sector de actividades portuarias y tráfico marítimo (TM)
- Medidas orientadas al sector tráfico aéreo (TAE)
- Medidas orientadas al sector residencial/comercial/institucional (DO)
- Medidas encaminadas al sector industrial y uso de productos (IN)
- Medidas orientadas al sector agrícola y forestal (AG)
- Medidas orientadas a actividades de construcción y demolición (CO)
- Medidas de prevención (PR)
- Medidas de sensibilización (SN)
- Medidas de gestión (GE)

Asimismo, algunas de las medidas planteadas son complementarias entre ellas, persiguiendo un mismo objetivo. En estos casos una línea de actuación estratégica se ve reforzada por una serie de medidas facilitadoras que son necesarias para la consecución del objetivo de la medida nuclear de la estrategia (por ejemplo, impulso del vehículo eléctrico).

Se presenta a continuación la relación de medidas del Plan de Actuación, ordenadas por sector y finalidad.

Medidas orientadas al sector tráfico

a) Medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos limpios

- Impulso al vehículo eléctrico (TRF/1)
- Normas de emisión de CO₂ para turismos y furgonetas nuevos (TRF/2)
- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (TRF/3)
- Contratación pública de vehículos de transporte limpios y eficientes (TRF/4)
- Adquisición de vehículos ecológicamente eficientes para el parque móvil municipal en Sevilla (TRF/5)
- Utilización de vehículos eléctricos en la flota de vehículos de LIPASAM (TRF/6)
- Incorporación de nuevos vehículos eléctricos en EMASESA (TRF/7)
- Renovación de flota de vehículos en EMVISESA (TRF/8)
- Renovación de la flota municipal y fomento del vehículo eléctrico en Mairena del Aljarafe (TRF/9)
- Nuevos vehículos eléctricos de etiqueta ambiental ECO para Camas (TRF/10)
- Adquisición de vehículo eléctrico para servicios de limpieza y recogida de residuos en Camas (TRF/11)
- Desarrollo de infraestructuras mínimas necesarias para la recarga de los vehículos eléctricos e híbridos en los aparcamientos de los edificios (TR/12)
- Infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Sevilla (TRF/13)
- Instalación de puntos de recarga en Dos Hermanas (TRF/14)
- Ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad (TR/15)
- Bonificación en la cuota del IVTM para vehículos poco contaminantes (TR/16)

b) Otras medidas orientadas a reducir las emisiones unitarias de los vehículos

- Impulso al vehículo eléctrico (TRF/1)
- Normas de emisión de CO₂ para turismos y furgonetas nuevos (TRF/2)
- Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos (TRF/3)
- Contratación pública de vehículos de transporte limpios y eficientes (TRF/4)
- Adquisición de vehículos ecológicamente eficientes para el parque móvil municipal en Sevilla (TRF/5)
- Utilización de vehículos eléctricos en la flota de vehículos de LIPASAM (TRF/6)
- Incorporación de nuevos vehículos eléctricos en EMASESA (TRF/7)
- Renovación de flota de vehículos en EMVISESA (TRF/8)
- Renovación de la flota municipal y fomento del vehículo eléctrico en Mairena del Aljarafe (TRF/9)
- Nuevos vehículos eléctricos de etiqueta ambiental ECO para Camas (TRF/10)
- Adquisición de vehículo eléctrico para servicios de limpieza y recogida de residuos en Camas (TRF/11)
- Desarrollo de infraestructuras mínimas necesarias para la recarga de los vehículos eléctricos e híbridos en los aparcamientos de los edificios (TR/12)
- Infraestructuras de puntos de recarga para vehículos eléctricos en Sevilla (TRF/13)

- Instalación de puntos de recarga en Dos Hermanas (TRF/14)
- Ayudas para la sostenibilidad del transporte y la movilidad (TR/15)
- Bonificación en la cuota del IVTM para vehículos poco contaminantes (TR/16)

c) Medidas orientadas a reducir el volumen de tráfico motorizado

- Mejora del sistema tarifario tanto para el transporte urbano como metropolitano en Sevilla y Mairena del Aljarafe (TRF/24)
- Integración tarifaria en el municipio de Dos Hermanas (TRF/25)
- Mejora de los sistemas de pago en la red de TUSAM en Sevilla (TRF/26)
- Puesta en marcha de nuevas líneas BRT: Sevilla Este-Centro Histórico (TRF/27)
- Ampliación de la red de carriles reservados para autobús en distintas zonas de la ciudad de Sevilla (TRF/28)
- Red de transporte público urbano en Mairena del Aljarafe (TRF/29)
- Mejorar la competitividad del transporte urbano colectivo en Dos Hermanas (TRF/30)
- Mantenimiento de la línea de autobús circular en Bormujos (TRF/31)
- MaaS: Movilidad como un servicio (Mobility as a Service) en Sevilla (TRF/32)
- Actualización del Centro de Gestión de la Movilidad en Sevilla (TRF/33)
- Información en tiempo real en cada parada y vehículo en Dos Hermanas (TRF/34)
- Desarrollo de App de movilidad de información y ticketing en Dos Hermanas (TRF/35)
- Desarrollo del transporte a la demanda en Mairena del Aljarafe (TRF/36)
- Plan de descarbonización y energías renovables en ferrocarril (TRF/37)
- Fomento del sharing eléctrico e intermodalidad en Sevilla (TRF/38)
- Favorecer la intermodalidad de la bicicleta con el autobús en Mairena del Aljarafe (TRF/39)
- Integración de vehículos de movilidad personal (VMP) y el transporte público (TP) en Mairena del Aljarafe (TRF/40)
- Puesta en valor de la Estación Intermodal en Mairena del Aljarafe (TRF/41)
- Conjunto de paneles de señalización variable DGT (TRF/42)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Sevilla (TRF/43)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Dos Hermanas (TRF/44)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Utrera (TRF/45)
- Implantación de zona de bajas emisiones (ZBE) en el municipio de Alcalá de Guadaíra (TRF/46)
- Herramientas de apoyo a los Ayuntamientos en la implantación de las ZBE y comunicación con los conductores (TRF/47)
- Estacionamiento regulado en municipios con ZBE (TRF/48)
- Aplicación de tarifas de aparcamiento en función del potencial contaminante de los vehículos en los aparcamientos municipales y zonas de aparcamiento regulado (zona azul) (TRF/49)

- Mejora en la gestión del aparcamiento en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/50)
- Programa de señalización de aparcamientos de proximidad de Dos Hermanas (TRF/51)
- Gestión del transporte turístico en Sevilla (TRF/52)
- Fomento del uso de la bicicleta incluyendo eléctricas y micro-movilidad (TRF/53)
- Propuestas para la mejora del sistema de bicicleta compartida en Sevilla (TRF/54)
- Propuestas de mejora tecnológica y de generación y gestión de información sobre la bicicleta en Sevilla (TRF/55)
- “En bici a trabajar” en Mairena del Aljarafe (TRF/56)
- “En bici a estudiar” en Mairena del Aljarafe (TRF/57)
- “La bici en casa” en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/58)
- La bicicleta en el Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (TRF/59)
- Fomento de los desplazamientos a pie (TRF/60)
- Plan de Accesibilidad Universal en Mairena del Aljarafe (TRF/61)
- Movilidad escolar en Mairena del Aljarafe (TRF/62)
- Impulso de caminos y entornos escolares seguros en Dos Hermanas (TRF/63)
- Implementación de medidas de moderación de la velocidad (TRF/64)
- Calmado de tráfico en Mairena del Aljarafe (TRF/65)
- Plan de señalización en Mairena del Aljarafe (TRF/66)
- Mejora de la señalización referente a vehículos pesados en las vías de acceso de la ciudad de Sevilla (TRF/67)
- Fomento de Planes de Transporte Sostenible al Trabajo (TRF/68)
- Ampliación de la tramitación telemática de las administraciones para evitar desplazamientos de los administrados (TRF/69)
- Fomento del teletrabajo y flexibilidad de los horarios laborales para reducir el nivel de tráfico (TRF/70)
- Planes de movilidad en Centros de trabajo y áreas de actividad económica en Sevilla (TRF/71)
- Planes de empresas para las entidades situadas en el interior de la ZBE de Dos Hermanas (TRF/72)
- Plan de impulso y refuerzo a la seguridad y sostenibilidad del Transporte en centros empresariales y polígonos en Dos Hermanas (TRF/73)
- Fomento entre trabajadores de EMVISESA del transporte compartido (TRF/74)
- Oficina Técnica de Movilidad Sostenible en Sevilla (TRF/75)
- Aplicación de políticas urbanísticas en Mairena del Aljarafe (TRF/76)
- Mejora de la ordenanza municipal en Mairena del Aljarafe (TRF/77)
- Implantación de una Ordenanza de Movilidad Sostenible en Sevilla (TRF/78)
- Redacción de una Ordenanza de Movilidad Sostenible en Dos Hermanas (TRF/79)
- Redacción del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Utrera (TRF/80)

d) Mejora de infraestructuras varias

- Accesibilidad de todos los ciudadanos al sistema de transporte público en Sevilla (TRF/81)
- Mejora de la accesibilidad en las paradas del transporte público en Mairena del Aljarafe (TRF/82)
- Mantenimiento y acondicionamiento de paradas y estaciones en Dos Hermanas (TRF/83)
- Desarrollo de actuaciones tácticas para mejorar el servicio de transporte público en Dos Hermanas (TRF/84)
- Autobús en plataforma reservada del Aljarafe (TRF/85)
- Sistemas ferroviarios y tranviarios urbanos y metropolitanos en Sevilla (TRF/86)
- Ampliación del recorrido del tranvía de Sevilla (TRF/87)
- Integración del ferrocarril en tramo urbano en Dos Hermanas (TRF/88)
- Aparcamientos disuasorios metropolitanos en Sevilla (TRF/89)
- Ampliación de la red de aparcamientos de proximidad de Dos Hermanas (TRF/90)
- Red de bolsas de aparcamientos públicos en Alcalá de Guadaíra (TRF/91)
- Potenciación de las Rondas Exteriores frente a las Interiores o a los viarios transversales en Sevilla (TRF/92)
- Actuaciones complementarias para mejorar el tráfico en Sevilla (TRF/93)
- Nuevas infraestructuras de circunvalación en Alcalá de Guadaíra (TRF/94)
- Consolidación de la jerarquización del viario en Sevilla (TRF/95)
- Ordenación del tráfico en Mairena del Aljarafe (TRF/96)
- Mejora de intersecciones conflictivas en Mairena del Aljarafe (TRF/97)
- Actuaciones en infraestructuras para el fomento del uso de la bicicleta y VMP (TRF/98)
- Red de vías ciclistas metropolitanas (TRF/99)
- Propuestas sobre la red de vías ciclistas en Sevilla (TRF/100)
- Red básica de vías ciclistas en Mairena del Aljarafe (TRF/101)
- Mejora y ampliación de la red de itinerarios ciclistas y VMP en Dos Hermanas (TRF/102)
- Acondicionamiento de vía ciclista del Guadaíra en Alcalá (TRF/103)
- Implementación del Carril Bici de Bormujos que conecta toda la comarca (TRF/104)
- Propuestas de dotación de aparcamientos para bicicletas en Sevilla (TRF/105)
- Favorecer la intermodalidad en Sevilla (TRF/106)
- Aparcamientos de bicicletas en las estaciones de Metro en Mairena del Aljarafe (TRF/107)
- Instalación de biciestación en el municipio de Mairena del Aljarafe (TRF/108)
- Refuerzo y ampliación de los servicios asociados a ciclistas y VMP en Dos Hermanas (TRF/109)
- Desarrollo de actuaciones tácticas para mejorar entornos urbanos en el municipio de Dos Hermanas (TRF/110)
- Propuestas para la movilidad peatonal en Sevilla (TRF/111)
- Corredores peatonales en Mairena del Aljarafe (TRF/112)

- Mejora de la red de itinerarios peatonales principales en el municipio de Dos Hermanas (TRF/113)
- Actuaciones tácticas para mejorar entornos urbanos en el municipio de Dos Hermanas (TRF/114)
- Proyecto de navegación peatonal en Dos Hermanas (TRF/115)
- Asfaltado de calles en el municipio de Bormujos (TRF/116)
- Mejora de la seguridad vial en Mairena del Aljarafe (TRF/117)
- Implantación del Plan de mejora de caminos (TRF/118)
- Mejora del camino rural Los Villares de Los Palacios (TRF/119)
-

e) Transporte de mercancías

- Potenciar la regulación de actividades de carga/descarga de mercancías ((TRF/120)
- Fomento de los vehículos limpios para transporte de mercancías (TRF/121)
- Favorecer la reducción del desplazamiento en el transporte de mercancías (TRF/122)
- Cambio en el modelo actual de Distribución Urbana de Mercancías en Casco Antiguo y Casco Histórico de Triana en Sevilla (TRF/123)
- Recomendaciones para carga y descarga en el resto de la ciudad de Sevilla (TRF/124)
- Gestión de la Demanda Urbana de Mercancías (DUM) en Mairena del Aljarafe (TRF/125)
- Carga y descarga en bicicleta en Mairena del Aljarafe (TRF/126)
- Adecuación de horarios de distribución de mercancías en Dos Hermanas (TRF/127)
- Impulso de minihubs de última milla en Dos Hermanas (TRF/128)
- Contribuir a una gestión inteligente y operativa de la DUM en Dos Hermanas (TRF/129)
- Favorecer la renovación tecnológica en el reparto de mercancías en Dos Hermanas (TRF/130)

Medidas orientadas al sector de actividades portuarias y tráfico marítimo

- Proyecto Onshore Power Supply “Muelle Tablada” en el Puerto de Sevilla (TM/1)
- Impulso a las energías alternativas en el transporte marítimo y ferroviario (TM/2)
- Mejora de la eficiencia energética e impulso al uso de energías renovables en el ámbito portuario (TM/3)
- Instalación Fotovoltaica para Autoconsumo con Almacenamiento en la Esclusa “Puerta del Mar” del Puerto de Sevilla (TM/4)
- Instalación Fotovoltaica en los Tinglados del Muelle de Tablada del Puerto de Sevilla (TM/5)
- Instalación de estaciones de recarga para vehículos eléctricos en el Puerto de Sevilla (TM/6)
- Contratación de flota de vehículos limpios y eficientes (híbridos y eléctricos) en el Puerto de Sevilla (TM/7)
- Mejora del alumbrado público del Puerto de Sevilla (TM/8)
- Impulso al desarrollo de autopistas de mar (TM/9)
- Impulso al transporte ferroviario con origen y destino en puertos (TM/10)

- Actuaciones ferroviarias en la Zona Franca del Puerto de Sevilla (TM/11)
- Mejora de la movilidad de vehículos pesados en el entorno portuario (TM/12)
- Elaboración de planes de movilidad y de usos de maquinaria en Puerto (TM/13)
- Control de emisiones difusas en la manipulación de graneles sólidos y líquidos (TM/14)
- Adquisición y puesta en operación de sistemas nebulizadores para el control de emisiones procedente del manejo de granel sólido en el Puerto de Sevilla (TM/15)
- Redacción y aprobación de la Guía de Buenas Prácticas Ambientales y Código de Conducta Ambiental del Puerto de Sevilla (TM/16)
- Actuaciones implantadas para controlar las emisiones ligadas a la actividad en el Puerto de Sevilla (TM/17)
- Elaboración de un inventario de emisiones de buques a puerto (TM/18)

Medidas orientadas al sector tráfico aéreo

- Asegurar un 100% de electricidad verde autoconsumida y un 90% de energía verde de climatización consumida (compra+producción) en 2030 (TAE/1)
- Reducir el consumo de energía por pasajero un 9% en 2030 (TAE/2)
- Flota propia sostenible (TAE/3)
- Propulsión limpia para aviones (TAE/4)
- Eficiencia en operaciones aeronáuticas (TAE/5)
- Flota Ground Handling Sostenible (asistencia en tierra de aeronaves) (TAE/6)
- Movilidad sostenible en aeropuertos (TAE/7)

Medidas orientadas al sector residencial/comercial/institucional

- Aplicación del Código Técnico de la Edificación en nueva construcción y rehabilitación de edificios (DO/1)
- Aplicación del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios en nueva construcción y rehabilitación de edificios (DO/2)
- Fomento de la certificación energética de edificios (DO/3)
- Rehabilitación energética en la edificación (DO/4)
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y la descarbonización en entidades públicas (DO/5)
- Fomento de la autoproducción renovable de energía eléctrica (DO/6)
- Aplicación de los reglamentos de diseño ecológico a nuevas calderas y nuevos equipos de calefacción que emplean biomasa. Cumplimiento de los límites de emisión establecidos para chimeneas, estufas y calderas en los Reglamentos (UE) 2015/1185 y 2015/1189 (DO/7)
- Mejora en las calderas de calefacción y ACS comunitarias e individuales (DO/8)
- Fomentar la sustitución de calderas convencionales de gasoil por sistemas de bomba de calor o aerotermia (DO/9)
- Puesta en marcha de instalaciones de energía fotovoltaica en edificios municipales “Sevilla Ciudad Solar” (DO/10)

- Edificios 100% renovables: construcción y renovación en el municipio de Sevilla (DO/11)
- Establecimiento de un fondo energético para la financiación de la renovación de edificios, a partir de los ahorros obtenidos gracias a renovaciones ya realizadas en Sevilla (DO/12)
- Implantación de técnicas arquitectónicas bioclimáticas en Sevilla (DO/13)
- Plan de eficiencia en instalaciones de TUSSAM en Sevilla (DO/14)
- Implantación de una planta solar fotovoltaica de 1 MW en la cubierta de los talleres y oficinas de TUSSAM (DO/15)
- Planta Solar de 100 kW para autoconsumo en TUSSAM (DO/16)
- Realización de auditorías energéticas y aplicación del correspondiente Plan de mejora de la eficiencia y ahorro energético de EMASESA (DO/17)
- Actuaciones de obra para mejora de la eficiencia y ahorro energético de EMASESA (DO/18)
- Implantación de un sistema de control energético en edificios de EMASESA (DO/19)
- Sustitución de luminarias en todos los edificios de EMASESA (DO/20)
- Consumo de energía eléctrica de origen renovable en EMASESA (DO/21)
- Captadores solares térmicos de ACS parques auxiliares de LIPASAM (DO/22)
- Centralización del control de alumbrado público en el municipio de Sevilla (DO/23)
- Mejoras energéticas en edificios municipales y en el alumbrado público en Alcalá de Guadaíra (DO/24)
- Renovación de las instalaciones de alumbrado público y semáforos de Camas DO/25)
- Remodelación del alumbrado público en Bormujos (DO/26)

Medidas orientadas al sector industrial y uso de productos

- Implantación de Mejores Técnicas Disponibles en las instalaciones industriales (IN/1)
- Actuaciones para la reducción de las emisiones en las industrias que manejan sólidos pulverulentos (IN/2)
- Actuaciones correctoras en actividades extractivas próximas a núcleos de población (IN/3)
- Vigilancia de las emisiones canalizadas y fugitivas en instalaciones industriales y actividades extractivas (IN/4)
- Control en las instalaciones cerámicas sometidas a Autorización Ambiental Integrada que emplean combustibles sólidos o líquidos pesados (IN/5)
- Sostenibilidad ambiental de la industria (IN/6)
- Ayudas para la mejora de la eficiencia energética y uso de energías renovables en los sectores productivos (IN/7)
- Control de las emisiones de COVNM en instalaciones industriales (IN/8)
- Fomento de la etiqueta ecológica de la Unión Europea para pinturas de uso doméstico, productos de limpieza multiusos para el hogar y ciertos productos cosméticos (IN/9)
- Elaboración y diseminación de buenas prácticas ambientales del uso de disolventes y pinturas (IN/10)

Medidas orientadas al sector agrícola y forestal

- Limitación de quema de restos agroforestales en medianas y grandes explotaciones (AG/1)
- Limitación de la quema de restos agroforestales en microexplotaciones y pequeñas explotaciones en condiciones meteorológicas adversas para la dispersión (AG/2)
- Fomentar las buenas prácticas agrícolas (AG/3)
- Ayudas para el impulso de la agricultura y ganadería sostenible y competitiva (AG/4)
- Fomento del desarrollo rural andaluz a través de una agricultura sostenible (AG/5)
- Contribuir al consumo energético sostenible, al desarrollo sostenible y a la gestión del aire en las actividades agrícolas (PEPAC) (AG/6)
- Normativa de limitación de emisiones en maquinaria agrícola (AG/7)

Medidas orientadas a actividades de construcción y demolición

- Impulso de la aprobación y aplicación de una ordenanza municipal sobre tipo de gestión ambiental en obras de construcción y demolición (CO/1)
- Vigilancia Ambiental en obras de infraestructuras (CO/2)

Medidas de prevención

- Baldeo de calles (PR/1)
- Actuaciones para la reducción de la incidencia sobre los niveles de inmisión de PM₁₀ de la resuspensión de polvo en zonas no pavimentadas (PR/2)
- Plantación de arbolado con criterios de sumideros de CO₂ en Sevilla (PR/3)
- Elaboración del Plan Municipal Contra el Cambio Climático en Utrera (PR/4)

Medidas de sensibilización

- Impulsar el desarrollo de campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre movilidad respetuosa con la calidad del aire (SN/1)
- Incorporación de los aspectos relacionados con la calidad del aire en los programas de formación y evaluación de los conductores (SN/2)
- Potenciar los cursos de formación orientados a la mejora de la calidad del aire (SN/3)
- Programas de Educación Ambiental en Sevilla (SN/4)
- Programas de educación y concienciación para fomentar el uso del Transporte Público en los colegios de Sevilla (SN/5)
- Campañas publicitarias de fomento del uso del Transporte Público en Sevilla (SN/6)
- Cursos de formación a técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (SN/7)
- Campaña de concienciación y educación para la movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/8)
- Campañas de concienciación y sensibilización en movilidad segura, sostenible y conectada para distintos colectivos en Dos Hermanas (SN/9)

- Formación medioambiental en el Puerto de Sevilla (SN/10)
- Favorecer la puesta a disposición de los consumidores información relativa a las emisiones de NO₂ y partículas de los turismos nuevos (SN/11)
- Apoyar la realización de campañas de divulgación y sensibilización en otros sectores específicos (construcción, transporte de mercancías, ...) (SN/12)
- Fomentar la difusión de nuevas tecnologías en el sector de la maquinaria agrícola (SN/13)
- Impulso de la cultura energética (SN/14)
- Campañas de sensibilización e información para la transición energética (SN/15)
- Desarrollo de actividades de información y sensibilización ciudadana acerca del contenido de COVNM de los productos y disolventes de uso doméstico (productos para el hogar, cosméticos y otros artículos de aseo) (SN/16)
- Elaborar una guía de recomendaciones sanitarias asociadas a la calidad del aire (SN/17)
- Elaborar una guía para la optimización de impactos en la salud en la implantación de medidas para la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos (SN/18)
- Proponer actividades de participación e incentivo a la responsabilidad compartida (SN/19)
- Página web municipal de movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/20)
- Programa de sensibilización ambiental dirigido a la cadena de valor turística (tejido empresarial) (SN/21)

Medidas de gestión

- Impulsar el desarrollo de campañas de divulgación y sensibilización ciudadana sobre movilidad respetuosa con la calidad del aire (SN/1)
- Incorporación de los aspectos relacionados con la calidad del aire en los programas de formación y evaluación de los conductores (SN/2)
- Potenciar los cursos de formación orientados a la mejora de la calidad del aire (SN/3)
- Programas de Educación Ambiental en Sevilla (SN/4)
- Programas de educación y concienciación para fomentar el uso del Transporte Público en los colegios de Sevilla (SN/5)
- Campañas publicitarias de fomento del uso del Transporte Público en Sevilla (SN/6)
- Cursos de formación a técnicos del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (SN/7)
- Campaña de concienciación y educación para la movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/8)
- Campañas de concienciación y sensibilización en movilidad segura, sostenible y conectada para distintos colectivos en Dos Hermanas (SN/9)
- Formación medioambiental en el Puerto de Sevilla (SN/10)
- Favorecer la puesta a disposición de los consumidores información relativa a las emisiones de NO₂ y partículas de los turismos nuevos (SN/11)
- Apoyar la realización de campañas de divulgación y sensibilización en otros sectores específicos (construcción, transporte de mercancías, ...) (SN/12)
- Fomentar la difusión de nuevas tecnologías en el sector de la maquinaria agrícola (SN/13)

- Impulso de la cultura energética (SN/14)
- Campañas de sensibilización e información para la transición energética (SN/15)
- Desarrollo de actividades de información y sensibilización ciudadana acerca del contenido de COVNM de los productos y disolventes de uso doméstico (productos para el hogar, cosméticos y otros artículos de aseo) (SN/16)
- Elaborar una guía de recomendaciones sanitarias asociadas a la calidad del aire (SN/17)
- Elaborar una guía para la optimización de impactos en la salud en la implantación de medidas para la mejora de la calidad del aire en entornos urbanos (SN/18)
- Proponer actividades de participación e incentivo a la responsabilidad compartida (SN/19)
- Página web municipal de movilidad sostenible en Mairena del Aljarafe (SN/20)
- Programa de sensibilización ambiental dirigido a la cadena de valor turística (tejido empresarial) (SN/21)

8.2.3 Participación ciudadana

Según la OMS, la contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud. Por la gran importancia que tiene la calidad del aire para la salud humana, tanto la Unión Europea como las autoridades nacionales y autonómicas han desarrollado políticas enfocadas a la mejora de la calidad del aire. A continuación, se indican algunas de las últimas iniciativas políticas desarrolladas sobre calidad de aire.

A **nivel europeo**, entre las últimas políticas desarrolladas se puede destacar el Paquete “aire puro” que tiene por objeto reducir sustancialmente la contaminación atmosférica en toda la Unión Europea. La información sobre el Paquete “aire puro” se encuentra disponible en la web de la Comisión Europea en <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/clean-air/>.

A **nivel nacional** el Ministerio Para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ha desarrollado en los últimos años el Plan AIRE y el Plan AIRE II. Ambos se pueden consultar en la página web del ministerio en <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/atmosfera-y-calidad-del-aire/calidad-del-aire/planes-mejora/>. Además, la web indicada contiene enlaces a los distintos planes de mejora de calidad del aire autonómicos.

En Andalucía, recientemente se ha aprobado la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire (EACA), mediante el Acuerdo de 22 de septiembre de 2020, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la Estrategia Andaluza de Calidad del Aire. La Estrategia sirve de marco para la elaboración de planes de mejora de calidad del aire que sustituyan a los actualmente vigentes. La información sobre la EACA se encuentra disponible en https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-planificacion/-/asset_publisher/Jw7AHlmcvbx0/content/estrategia-andaluza-de-calidad-del-aire-1/20151.

Por otro lado, respecto a la **información a la ciudadanía sobre calidad del aire**, señalar que éste es un aspecto muy importante para la Junta de Andalucía. En concreto, en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente se puede consultar información sobre la calidad del aire actual y también se dispone de informes históricos sobre calidad del aire en el enlace: <https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/guest/areas-tematicas/atmosfera/la-calidad-del-aire>.

En relación a lo anterior, señalar también que la Junta de Andalucía ha promovido el desarrollo de la **herramienta PronoCaire**, que se trata de una aplicación para teléfonos inteligentes que ofrece predicción de calidad del aire a 72 horas e información del sistema de avisos por previsión de superación de umbrales de calidad del aire para todos los municipios de Andalucía.

Respecto al desarrollo concreto del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, destacar que el mismo incorpora mecanismos que garantizan la participación de la ciudadanía, así como de las Administraciones públicas afectadas por razón de sus competencias.

Así, la redacción del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se ha llevado a cabo por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Sostenibilidad Ambiental y Economía Circular, contando además con la participación en el planteamiento de las medidas con otras Direcciones Generales de la Consejería, así como con la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda y la Agencia Andaluza de la Energía. También se ha contado con la participación de las administraciones locales afectadas por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, mediante un proceso de consultas internas, tanto a la Diputación de Sevilla como a los Ayuntamientos de los municipios del ámbito de aplicación del PMCA y a Autoridad Portuaria de Sevilla.

Además, la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración normativa está regulada en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*. También, destacar que en la Comunidad Autónoma de Andalucía se dispone de la *Ley 7/2017, de 27 de diciembre, de Participación Ciudadana de Andalucía*. Con esta ley se regula el derecho de participación ciudadana, en igualdad de condiciones, sobre asuntos autonómicos y locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, en cumplimiento con el procedimiento de participación pública establecido, en primer lugar, se ha realizado una **consulta pública previa** sobre el *Proyecto de Decreto por el que se aprueban planes de mejora de la calidad del aire en determinadas zonas de Andalucía*. La consulta pública previa realizada se publicó el 29 de junio de 2021 y el plazo de participación fue desde el 30 de junio de 2021 hasta el 20 de julio de 2021. En la consulta realizada se facilitó una dirección de correo electrónico para que la ciudadanía pudiera hacer llegar sus opiniones. Este anuncio puede consultarse en: <https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/223306.html>.

En segundo lugar, se ha previsto la realización una **jornada divulgativa** con objeto de fomentar la participación ciudadana y detectar la preocupación ciudadana sobre la calidad del aire en los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana, así como una exposición de las principales medidas que se proponen incorporar en el PMCA.

Por último, en tercer lugar, el Proyecto de Decreto será llevado a un **trámite de información pública en el Portal de participación pública de la Junta de Andalucía**.

8.3 IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA

8.3.1 Identificación de la población implicada

Como población afectada por las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, en esta VIS se van a considerar a los 1.329.276 habitantes censados a 1 de enero de 2022 en la Zona de Sevilla y su área metropolitana. La caracterización detallada se puede consultar en el Capítulo 3 de este documento.

8.3.2 Perfil demográfico

La mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 44 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

8.3.3 Perfil socioeconómico

La tasa de desempleo de 2023 en los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana del 21,7%. Donde el mayor número de parados se concentra en el sector servicios. El 62% de parados son mujeres y el 38% hombres.

Respecto a los contratos, el sector de servicios concentra más del 81% de los contratos y más del 62% de los contratos son temporales. Por otro lado, el porcentaje de contratos según el sexo se encuentra en un 52% de hombres y un 48% de mujeres.

La renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2021) fue de 19.852 euros.

8.3.4 Perfil de salud

Respecto a la tasa de mortalidad, se observa que la provincia de Sevilla se encuentra en la media Andaluza de tasa de mortalidad. En concreto, en el municipio afectado por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana en 2022 tuvieron lugar 11.622 defunciones, lo que implica una tasa del 8,7‰ si se considera la población residente en el municipio a fecha de 1 de enero de 2022.

Se observa que tanto a nivel autonómico, como en la provincia de Sevilla y en los municipios del plan en conjunto, la causa más habitual de mortalidad se debe a enfermedades del sistema circulatorio, seguida de los tumores, sumando entre estas dos causas entorno al 55% del total, destacando también el importante incremento desde el 2019 hasta el 2021 de las defunciones provocadas por ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias, debidas sobre todo por el COVID-19.

Todas las provincias de Andalucía tienen una esperanza de vida similar en torno a 81-82 años.

8.3.5 Población vulnerable

Según la información disponible en el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía, los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana disponen de 10.524 residentes en diseminados, lo que supone el 7,91‰ de la población residente.

El 4,7% de la población residente en los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana es extranjera. A pesar de que la mayoría de los extranjeros en los municipios considerados provienen de América (44%) la mayoría de población extranjera es de origen marroquí con un total de 11.650 residentes provenientes de este país, lo cual representa un 12% del total de extranjeros, seguidos de los que proceden tanto de Colombia como de China, con un 6,5 y un 8 % respectivamente.

En la provincia de Sevilla el número de personas valoradas con un grado de discapacidad igual o superior al 33% es de 116.965 personas a 31 de diciembre de 2022, (un 6% de la población total), de las cuales el 53% son hombres y el resto mujeres.

En el buscador de centros de la Junta de Andalucía se han identificado 974 centros de educación infantil, primaria, secundaria o educación especial en la Zona de Sevilla y área metropolitana.

En los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se han identificado los 331 centros de servicios sociales. En concreto:

- 161 centros para personas mayores.
- 56 centros para personas con discapacidad.
- 20 centros para mujeres.
- 32 centros para población general.
- 16 centros para personas con enfermedad mental.
- 21 centros para personas con adicciones.
- 20 centros para personas en situación o riesgo de exclusión social.
- 5 centros para menores del sistema de protección.

A este respecto, cabe señalar que en la relación de zonas desfavorecidas de la Zona Rural de Sevilla y área metropolitana se identifican las siguientes:

- Zona Norte de Alcalá de Guadaira (municipio Alcalá de Guadaira).
- La Pañoleta – **Caño Ronco** (municipio Camas).
- Bda. del Lucero (municipio Coria del Río).
- Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas).
- **Los Palacios y Villafranca (municipio Los Palacios y Villafranca). AQUÍ PONE EL MUNICIPIO ENTERO, PERO EN EL TEJIDO DE BARRIOS, SOLO VIENE UN BARRIO MÁS CHICO**
- Bda. Santa Isabel (municipio San Juan de Aznalfarache).
- Bda. El Cerezo (municipio Sevilla).
- La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla).
- Poligono Norte – El Vacie (municipio Sevilla).
- Poligono Sur (municipio Sevilla).
- Torreblanca de los Caños (municipio Sevilla).
- Tres Barrios – Amate (municipio Sevilla).

8.4 IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LOS DETERMINANTES DE LA SALUD

A continuación, en la Tabla 8.1 se recogen en primer lugar los criterios de valoración utilizados y propuestos por el Manual EIS que se está utilizando en la realización de este documento.

Tabla 8.1. Criterios de valoración

	BAJO	MEDIO	ALTO
Probabilidad	No se prevé que se produzca una modificación significativa en el/los determinante/s.	Resulta razonable esperar que se va a producir una modificación en el/los determinante/s pero puede no ser significativa o depender de la concurrencia de factores adicionales.	Resulta prácticamente seguro, bien por la experiencia acumulada o por el desarrollo lógico de las medidas, que se va a producir una modificación significativa en el/los determinante/s.
Intensidad	La modificación prevista no tiene la suficiente entidad como para alterar de forma significativa el estado inicial del/de los determinante/s.	La modificación prevista tiene suficiente entidad como para detectarse fácilmente pero el resultado final está claramente influenciado por el estado inicial del/de los determinante/s.	La modificación prevista es de tal entidad que se altera por completo el estado inicial del/de los determinante/s.
Permanencia	La modificación es temporal, de tal forma que sus efectos pueden atenuarse o desaparecer en meses. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad dadas las tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es relativamente sencillo.	Modificación no totalmente permanente pero cuyos efectos tardan años en atenuarse o desaparecer. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad según tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es importante pero es posible mantener los efectos positivos o, si los efectos son negativos, volver a la situación inicial.	Modificación que se puede considerar prácticamente inalterable o cuyos efectos van a notarse durante décadas. El grado de dificultad física / económica / por motivos de impopularidad o de improbabilidad dadas las tendencias observadas para implementar medidas que potencien o corrijan los efectos (según el caso) es muy elevado.

Fuente: Manual EIS

De acuerdo al *Manual EIS*, para el análisis cualitativo se ha valorado en cada una de las columnas:

- Probabilidad: Posibilidad de ocurrencia de un cambio significativo en los determinantes de la salud asociados como consecuencia de la implantación de las medidas previstas en el plan.
- Intensidad: Nivel máximo de modificación en los determinantes de la salud que podría suponer la implantación de las medidas, sin tener en cuenta otras consideraciones.
- Permanencia: Grado de dificultad para la modificación de dichas modificaciones.

Seguidamente, en la Tabla 8.2 se recogerá la lista de chequeo con los factores determinantes para la salud que se han identificado, la clasificación propuesta y una breve justificación de dicha propuesta.

Tabla 8.2. Lista de chequeo y justificación de la valoración

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Aire Ambiente (PM ₁₀ y NO ₂)	ALTA	MEDIA	ALTA	Sí
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales, adoptando unos objetivos de reducción de emisiones y de mejora de la calidad del aire.	El tipo de medidas incluidas en el PMCA orientadas hacia fuentes específicas y los objetivos marcados en el mismo hacen prever una modificación suficiente en el cambio de este determinante.	Todas las medidas orientadas al sector tráfico y a la adaptación de las calderas y calentadores de biomasa a los reglamentos contribuirán a la permanencia.	
Aire Ambiente (O ₃)	ALTA	MEDIA	ALTA	Sí
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la emisión de ozono y de sus precursores. Además, contiene unos objetivos de mejora de la calidad del aire para este contaminante.	El objetivo marcado hace prever una modificación suficiente en el cambio de este determinante.	Todas las medidas orientadas al sector tráfico y a la adaptación de las calderas y calentadores de biomasa a los reglamentos contribuirán a la permanencia.	
Aire Ambiente (Resto de contaminantes)	BAJA	BAJA	BAJA	No
	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales para PM ₁₀ , O ₃ y NO ₂ . Por tanto, para el resto de contaminantes la probabilidad se considera baja. Se ha considerado aquí al parámetro PM _{2,5} ya que el objetivo específico del PMCA para PM _{2,5} es mantener los niveles actuales.	En el PMCA se han incluido medidas específicas para reducir la contaminación procedente del tipo de fuentes que se han identificado como principales para PM ₁₀ , PM _{2,5} y NO ₂ . Por tanto, para el resto de contaminantes la intensidad se considera baja.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Ruido	BAJA	BAJA	BAJA	No
	El PMCA no incluye medidas específicas contra el ruido.	Aunque algunas medidas puedan tener como efecto secundario una reducción del ruido, no se considera suficiente para modificar este determinante.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	

Tabla 8.2 (Cont. 1). Lista de chequeo y justificación de la valoración

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Aguas superficiales	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Aunque algunas de las medidas del PMCA implicarán una reducción de deposición de contaminantes sobre las aguas superficiales no se considera probable que se vaya a modificar.	No se espera que la reducción de deposición de contaminantes vaya a modificar este determinante en la salud.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Suelo y aguas subterráneas	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Aunque algunas de las medidas del PMCA implicarán una reducción de deposición de contaminantes sobre el suelo no se considera probable que se vaya a modificar.	No se espera que la reducción de deposición de contaminantes vaya a modificar este determinante en la salud.	Como consecuencia de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Empleo y desarrollo económico	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican fomento del empleo.	No se espera que el fomento del empleo como consecuencia de la implantación de las medidas del PMCA vaya a modificar este determinante de forma significativa.	El empleo derivado del impulso del transporte público y del control de las calderas y calentadores de biomasa pueden tener carácter permanente, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	
Accesibilidad a servicios públicos	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican modificaciones y mejoras en la movilidad. También se mejorará el acceso telemático a administraciones públicas.	Aunque el PMCA incluye medidas que puede modificar la forma de acceder a determinados servicios públicos, no se espera que el acceso a los mismos se vea desfavorecido.	Las modificaciones que influyen en el transporte pueden tener un efecto prolongado en el tiempo, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	
Personas en riesgo de exclusión y desarraigo social	BAJA	BAJA	BAJA	No
	No se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	Este determinante se ha tenido en cuenta para priorizar la ejecución de algunas medidas en zonas vulnerables.	Como consecuencia de la de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	

Tabla 8.2 (Cont. 2). Lista de chequeo y justificación de la valoración

Determinante de la salud	Probabilidad	Intensidad	Permanencia	Global ¿Significativo? (Sí/No)
Riqueza paisajística	BAJA	BAJA	BAJA	No
	Una mejora general en el medioambiente implica una mejora en el paisaje. No obstante, no se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	No se espera que se vaya a modificar este determinante de forma apreciable.	Como consecuencia de la de la valoración de probabilidad y de intensidad, la permanencia también se considera baja.	
Movilidad no asociada a vehículos a motor	MEDIA	BAJA	MEDIA	No
	El PMCA incluye medidas que implican modificaciones y mejoras en la movilidad, fomentándose el uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal.	Las medidas de fomento del uso de la bicicleta y la movilidad peatonal tendrán un efecto moderado en cuestiones de accidentabilidad y las actuaciones asociadas al fomento de habitabilidad y comodidad de uso de vías peatonales proceden fundamentalmente de otros planes considerados al elaborar este PMCA.	Las medidas que fomentan el uso de la bicicleta y de la movilidad peatonal pueden tener un efecto prolongado en el tiempo, pero se valora como medio ya que se espera que sea de baja intensidad.	

Como se puede observar en la Tabla, de todos los factores determinantes que se han considerado que puedan verse afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se ha clasificado como significativo:

- Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃).

En base a ello se procede a realizar una etapa de análisis preliminar en el próximo capítulo, en el que se realizará un análisis más detallado de la probabilidad de que se produzcan impactos en salud como consecuencia de las medidas y objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, en materia de aire ambiente, por ser considerado éste el aspecto evaluado que puede afectar significativamente sobre la salud de la población afectada. No obstante, destacar que, en todos los casos, sea el efecto significativo o no, **el efecto esperado es positivo para la mayoría de los determinantes en salud considerados.**

Por último, señalar que junto a esta memoria se ha presentado la información requerida en el Anexo III del Decreto 169/2014. Esta información se ha rellenado conforme a la valoración recogida en la Tabla 8.2.

8.5 ANÁLISIS PRELIMINAR DE LOS POTENCIALES IMPACTOS EN SALUD

A continuación, se realizará una valoración preliminar de Impacto en la Salud para aquellos factores determinantes que han tenido una valoración global significativa, en concreto, el factor determinante aire ambiente. Esta valoración preliminar tiene en cuenta tanto los factores asociados a los objetivos y medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana como a la propia población (de ahí que se haya realizado un análisis pormenorizado de la población existente).

Los factores que se van a estudiar son los siguientes:

- **Factores propios asociados a las medidas del plan.**
 - Impacto potencial.
Intensidad máxima del impacto en salud que pueden causar en la población.
 - Nivel de certidumbre.
Grado de confianza adjudicado a la probabilidad de que se produzca el efecto en salud al nivel de grupos de población (medido en función de la confianza con que organismos nacionales e internacionales se han pronunciado al respecto).
 - Medidas correctoras.
Existencia y efectividad de medidas para corregir o atenuar el efecto sobre la salud.
- **Factores propios del entorno.**
 - Población total.
Magnitud de población expuesta y/o afectada en términos absolutos, si bien no conviene desdeñar su afección en términos relativos respecto al total de población del municipio.
 - Grupos vulnerables.
Poblaciones cuya capacidad de resistir o sobreponerse a un impacto es notablemente inferior a la media ya sea por sus características intrínsecas o por circunstancias sobrevenidas de su pasado.
 - Inequidades en distribución.
Poblaciones que, de forma injustificada, se ven afectadas desproporcionadamente o sobre las que se refuerza una desigualdad en la distribución de impactos.
 - Preocupación ciudadana.
Aspectos que suscitan una inquietud específica de la población obtenida en los procedimientos de participación de la comunidad.

Cada uno de los factores anteriormente descritos se le designa una calificación cualitativa de “alto”, “medio”, “bajo”.

Para determinar si el factor determinante tiene una afección significativa sobre la salud se combina el dictamen de los factores propios del plan (menor de las calificaciones de los aspectos analizados) con los factores propios del entorno (mayor de las calificaciones de los aspectos analizados) siendo el resultado de esta combinación el que se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 8.3. Decisiones para el análisis preliminar de los impactos significativos en salud

Factores propios de las medidas del plan	Factores propios del entorno	Impacto global
DICTAMEN		
Alto	Alto	Significativo
Alto	Medio	Significativo
Alto	Bajo	No significativo
Medio	Alto	Significativo
Medio	Medio	No significativo
Medio	Bajo	No significativo
Bajo	Alto	Significativo
Bajo	Medio	No significativo
Bajo	Bajo	No significativo

Fuente: Adaptación de la metodología del Manual EIS

8.5.1 Factor ambiental Aire Ambiente (PM₁₀, NO₂ y O₃)

Efecto potencial

Para alcanzar estos objetivos, el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana contiene una serie de medidas concretas que priorizan la reducción de las fuentes que se han identificado como principales, según el origen de la contaminación analizado en el propio plan. En concreto la mayoría de las medidas se han concentrado en conseguir una reducción significativa de las emisiones de partículas y NO₂ procedentes del tráfico rodado y así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico.

Teniendo en cuenta los objetivos principales del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y las medidas contenidas en el plan, en esta VIS se ha considerado **alto** el efecto potencial en aire ambiente **para los contaminantes PM₁₀, NO₂ y O₃**. En el siguiente Capítulo se ha cuantificado el efecto potencial sobre la salud de la consecución de los objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Nivel de certidumbre

Tal y como se recoge en la web⁵ de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

“La contaminación del aire representa un importante riesgo medioambiental para la salud, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo.

Las directrices de la OMS sobre la calidad del aire ofrecen orientaciones a escala mundial sobre los umbrales y límites de los contaminantes atmosféricos clave que entrañan riesgos para la salud. Las directrices son de aplicación en todo el mundo y se basan en una evaluación efectuada por expertos de las pruebas científicas actualmente disponibles sobre:

- Partículas (PM₁₀ y PM_{2,5}).
- Ozono (O₃).
- Dióxido de nitrógeno (NO₂).
- Dióxido de azufre (SO₂).

⁵ [https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-\(outdoor\)-air-quality-and-health](https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ambient-(outdoor)-air-quality-and-health).

La versión actualizada de 2021 de las directrices de la OMS sobre la calidad del aire ofrece una evaluación de los efectos de la contaminación del aire para la salud, así como de los niveles de contaminación que resultan perjudiciales para esta.

Además, la misma web, respecto indica lo siguiente:

“Existe una estrecha correlación cuantitativa entre la exposición a altas concentraciones de materia particulada (PM_{10} y $PM_{2,5}$) y el aumento de la mortalidad o morbilidad diaria y a largo plazo. A la inversa, cuando se reducen las concentraciones de materia particulada gruesa y fina, la mortalidad conexas también desciende, en el supuesto de que los demás factores se mantengan sin cambios. Sobre esta base, las instancias normativas pueden efectuar proyecciones de la mejora de la salud de la población que cabe esperar como resultado de la reducción de la contaminación del aire con materia particulada”.

“Estudios epidemiológicos han revelado que los síntomas de bronquitis en niños asmáticos aumentan en relación con la exposición prolongada al NO_2 . La disminución del desarrollo de la función pulmonar también se asocia con las concentraciones de NO_2 registradas (u observadas) actualmente en ciudades europeas y norteamericanas”.

“El exceso de ozono en el aire puede producir efectos adversos importantes sobre la salud humana. Puede causar problemas respiratorios, provocar asma, reducir la función pulmonar y dar lugar a enfermedades pulmonares”.

Por tanto, el nivel de certidumbre se considera **alto**.

Medidas de protección o promoción

Como se ha indicado en el apartado de impacto potencial, para alcanzar estos objetivos el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana contiene una serie de medidas concretas, que priorizan la reducción de las fuentes que se han identificado como principales, según el origen de la contaminación analizado en el propio plan. En concreto la mayoría de las medidas se han concentrado en conseguir una reducción significativa de las emisiones de partículas y óxidos de nitrógeno procedentes del tráfico rodado, así como las emisiones de material particulado del sector agricultura (en concreto quema de rastrojos, quema de residuos agroforestales y el uso de fertilizantes), y las emisiones de combustión de biomasa en el sector doméstico.

Teniendo en cuenta los objetivos principales del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana y las medidas contenidas en el plan, en esta VIS este factor se ha valorado como **alto** por las medidas de promoción para la reducción de **los contaminantes PM_{10} , NO_2 y O_3** en el aire ambiente.

Población total

Tal y como se ha indicado en el Capítulo 3 de este documento, se va a considerar como población afectada a toda la población residente en Sevilla y área metropolitana, que suma un total de 1.329.276 habitantes. Atendiendo al criterio del Manual EIS, este factor se considera **alto** para las medidas propuestas que afectan principalmente a Sevilla y al área metropolitana.

Grupos vulnerables

En lo que respecta a grupos especialmente vulnerables, señalar que las personas en edad infantil con bajo nivel socioeconómico sufren una mayor exposición a la contaminación del aire, lo que agrava las situaciones de inequidad en salud.

En el Capítulo 3 se ha realizado una identificación de grupos vulnerables como la población infantil, la población de tercera edad, población extranjera o zonas desfavorecidas. En concreto, se han identificado unos 221.734 habitantes menores de 16 años y unos 232.458 habitantes mayores de 65 años. Además, también se han identificado un total de 974 centros de educación infantil, primaria, secundaria y especial; y 331 centros de servicios sociales, de los que 161 son para personas mayores. Asimismo, se han identificado un total de 62.421 extranjeros.

Respecto al perfil de salud, se ha identificado que la causa más habitual de mortalidad se debe a enfermedades del sistema circulatorio, seguida de los tumores, sumando entre estas dos causas entorno al 50% del total; pero no se ha dispuesto de datos específicos sobre número de personas con una enfermedad crónica respiratoria, del sistema circulatorio o con cáncer de pulmón.

Además, se han identificado tres zonas desfavorecidas en la zona de Sevilla y área metropolitana, los cuales son:

- Zona Norte de Alcalá de Guadaíra (municipio Alcalá de Guadaíra).
- La Pañoleta (municipio Camas).
- Bda. del Lucero (municipio Coria del Río).
- Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas).
- Los Palacios y Villafranca (municipio Los Palacios y Villafranca).
- Bda. Santa Isabel (municipio San Juan de Aznalfarache).
- Bda. El Cerezo (municipio Sevilla).
- La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla).
- Polígono Norte – El Vacie (municipio Sevilla).
- Polígono Sur (municipio Sevilla).
- Torreblanca de los Caños (municipio Sevilla).
- Tres Barrios – Amate (municipio Sevilla).

Teniendo en cuenta todo lo expuesto, este factor se considera **alto**.

Inequidades en Distribución

La mejora de la calidad del aire mejorará las situaciones de personas con problemas respiratorios.

No obstante, el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana incluye medidas que podrían aumentar las inequidades de la población en relación a la movilidad, como el impulso al vehículo eléctrico, al que probablemente no tendrá acceso la población residente con bajo poder adquisitivo. Para compensar este aspecto se ha recomendado que, en la ejecución de otras medidas, como por ejemplo la renovación de vehículos municipales, se comience por los vehículos de las líneas que circulan por los barrios con residentes con menor poder adquisitivo, con el objetivo de que se compensen las potenciales inequidades.

Por tanto, este factor se considera **bajo**.

Preocupación Ciudadana

Se ha realizado una jornada divulgativa con objeto de fomentar la participación ciudadana y detectar la preocupación ciudadana sobre la calidad del aire en Sevilla, así como una exposición de las principales medidas que se pueden incorporar en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Teniendo en cuenta el estado de la Calidad del Aire de Sevilla, la preocupación ciudadana se espera que se concentre sobre los contaminantes NO₂, O₃, PM₁₀.

Por tanto, este factor se considera **medio**.

Impacto global

En la siguiente tabla muestra el resultado del análisis preliminar expuesto para el factor aire ambiente.

Tabla 8.4. Decisiones para el análisis preliminar efectos en la salud por aire ambiente

Agrupaciones de determinantes y áreas asociadas	Factores propios de las medidas del Plan				Factores propios del entorno					Impacto global
	Impacto Potencial	Certidumbre	Medidas	Dictamen	Población Total	Grupos Vulnerables	Inequidades en Distribución	Participación Ciudadana	Dictamen	
Aire Ambiente										
PM ₁₀ , NO ₂ y O ₃	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Bajo	Medio	Alto	Significativo

Con todo lo anterior, **el impacto en la salud por la modificación del determinante de salud aire ambiente (en concreto para PM₁₀, NO₂ y O₃) del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se considera como significativo (y positivo)**, por lo que en atendiendo a la metodología del Manual EIS, en el siguiente Capítulo se procede a realizar un análisis en profundidad para este determinante.

8.6 ANÁLISIS EN PROFUNDIDAD DE LOS IMPACTOS EN SALUD POTENCIALMENTE SIGNIFICATIVOS

En este apartado se analiza el impacto en la salud asociado a la reducción de la concentración de partículas PM₁₀, NO₂ y O₃ como consecuencia de las medidas del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. En concreto, este análisis en profundidad se va a fundamentar en:

- Objetivos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana que implican modificaciones del determinante en la salud calidad del aire, en concreto de PM₁₀, NO₂ y O₃.
- Riesgo de mortalidad por exposición a corto y a largo plazo para PM₁₀, NO₂ y O₃, expuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el documento titulado *WHO global air quality guidelines. Particulate matter (PM_{2.5} and PM₁₀), ozone, nitrogen dioxide, sulfur dioxide and carbon monoxide* de 2021.
- Metodología de cálculo de mortalidad esperable expuesta en el documento *Outdoor air pollution: Assesing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

Esta evaluación se ha realizado valorando la reducción del riesgo de mortalidad por la reducción de exposición en base a los objetivos específicos del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana para PM₁₀, NO₂ y O₃.

Exposición a largo plazo de Partículas PM₁₀

Aplicando la metodología expuesta en el Capítulo 6 para objetivo de reducción de la media anual de PM₁₀ en 3,7 µg/m³ con respecto al promedio del periodo 2017-2021, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a largo plazo de PM₁₀ del 1,46%.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida⁶, con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a largo plazo de PM₁₀ unas 157 muertes no accidentales menos al año.

Además, en el Capítulo 6 también se han determinado la reducción del riesgo de mortalidad para personas con enfermedad isquémica del corazón, con enfermedad respiratoria y con cáncer de pulmón.

⁶ *Outdoor air pollution: Assesing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

Exposición a largo plazo de Dióxido de Nitrógeno (NO₂)

Aplicando la metodología expuesta en el Capítulo 6 para el objetivo de reducción de la media anual de NO₂ en 3,7 µg/m³ con respecto al nivel de 2017-2021, resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a largo plazo de NO₂ del 0,74%.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida⁷, con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a largo plazo de NO₂ en unas 80.

Además, en el Capítulo 6 también se han determinado la reducción del riesgo de mortalidad para personas con obstrucción pulmonar crónica, con infección respiratoria y con infección aguda de las vías respiratorias bajas.

Exposición a corto plazo de Ozono (O₃)

Aplicando la metodología expuesta en el Capítulo 6 para el objetivo de reducción de ozono en 3 µg/m³ del máximo diario de las medias octohorarias, **resulta una reducción de riesgo relativo RR de mortalidad no accidental por exposición a corto plazo de ozono del 0,13% para cada uno de estos eventos;** en el que el máximo diario de las medias octohorarias se haya reducido en 3 µg/m³.

Sobre la base de la metodología recogida en el documento publicado por la OMS anteriormente referida⁸, con la consecución del objetivo del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana se estima que se pueda reducir el número de muertes no accidentales por exposición a corto plazo de ozono en 0,038, es decir entre 0 y 1 muertes menos por cada evento de reducción de 3 µg/m³ sobre máximo diario de las medias octohorarias. Remarcar que se trata de una estimación para el evento puntual de reducción del máximo de las medias octohorarias en 3 µg/m³, es decir, no se valoran los efectos beneficiosos de reducciones mayores ni el efecto acumulado de la reducción del máximo de las medias octohorarias que se pueda producir como consecuencia de las medidas y objetivos contenidos en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Además, aplicando la metodología expuesta en el Capítulo 6 para el objetivo de reducción de ozono en 3 µg/m³ del máximo diario de las medias octohorarias la reducción del riesgo de morbilidad por exposición a corto plazo de ozono es del 0,36% por cada evento de reducción de 3 µg/m³ sobre máximo diario de las medias octohorarias.

8.7 RECOMENDACIONES DE LA VALORACIÓN DE IMPACTO EN LA SALUD

A continuación, se indican algunas recomendaciones generales para optimizar el impacto en la salud de las medidas contempladas en el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

En general, se recomienda que en el desarrollo de las medidas se tenga en cuenta a la población vulnerable identificada en este documento y, además, que se procure que el desarrollo de las mismas no aumente las inequidades de la población.

Por ejemplo, la población con menor poder adquisitivo es previsible que no se vea beneficiada por la mayoría de las medidas orientadas a fomentar el vehículo eléctrico y otros vehículos limpios debido al alto coste que actualmente tienen estos vehículos en el mercado. Para compensar este aspecto, se recomienda que, en el desarrollo de la

⁷ *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

⁸ *Outdoor air pollution: Assessing the environmental burden of disease at national and local levels. Geneva, World Health Organization, 2004 (WHO Environmental Burden of Disease Series, No. 5). Ostro B.*

medida de renovación de vehículos municipales, los vehículos menos contaminantes sean los que se destinen a circular por los barrios con menor poder adquisitivo.

Además, en la designación de la zona de bajas emisiones, desde el punto de vista de la salud, se recomienda que se tenga en cuenta la identificación espacial de población vulnerable.

Por último, para el desarrollo de medidas que fomentan una movilidad menos contaminante, como la fomentación del uso de la bicicleta tanto normal como eléctrica, o la implantación del Plan de Mejora de Caminos, que favorecerá el tránsito peatonal, se recomienda que estas medidas se desarrollen de forma homogénea y que se tengan en cuenta tanto la distribución espacial de la población como la distribución espacial de la población vulnerable identificada en este documento.

ANEXO I
IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA
DESAGREGADA POR MUNICIPIOS

I. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA DESAGREGADA POR MUNICIPIOS

En este Anexo se va a exponer la información mostrada en el Capítulo 3 de este documento, relativa a la caracterización la población que puede verse afectada por las medidas contempladas en el plan, desagregada para cada municipio afectado por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Mientras que en dicho Capítulo se mostraba la información del conjunto de esta zona, en este Anexo se desagregará por municipios. Para facilitar su consulta, este Anexo seguirá la misma estructura del apartado mencionado.

I.1 IDENTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN IMPLICADA

Este apartado se presenta ya disgregado por municipios en el apartado 3.1 de este documento, por lo que no se reproducirá de nuevo en este Anexo.

I.2 PERFIL DEMOGRÁFICO

A continuación, se va a mostrar para cada municipio que conforman la Zona de Sevilla y área metropolitana la siguiente información:

- Población total.
- Población según sexo.
- Población por grupos de edad.

Señalar que se han utilizado datos disponibles en el INE a nivel municipal.

Tabla I.1. Población por sexo y edad en Albaida del Aljarafe a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	343	1.105	194	1.642
Hombres	324	1.099	171	1.594
Total	667	2.204	365	3.236

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

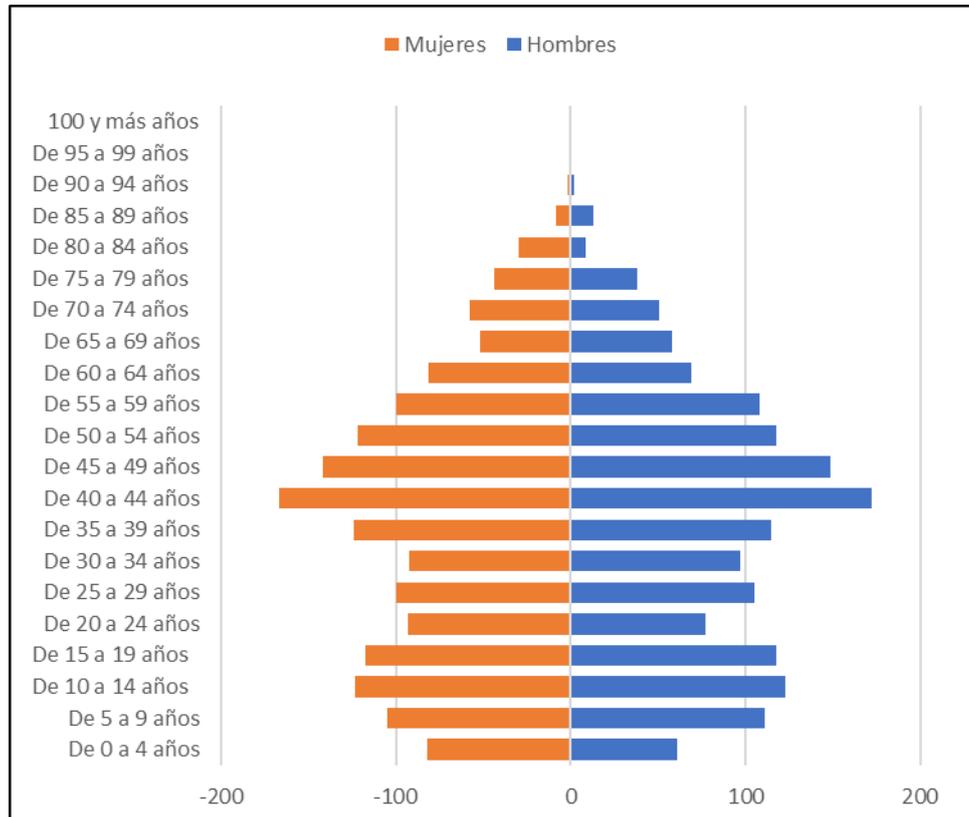


Figura I.1. Pirámide poblacional de Albaida del Aljarafe

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 59 años.

Alcalá de Guadaira:

Tabla I.2. Población por sexo y edad en Alcalá de Guadaira a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	6.847	24.869	6.511	38.227
Hombres	7.241	25.324	5.125	37.690
Total	14.088	50.193	11.636	75.917

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

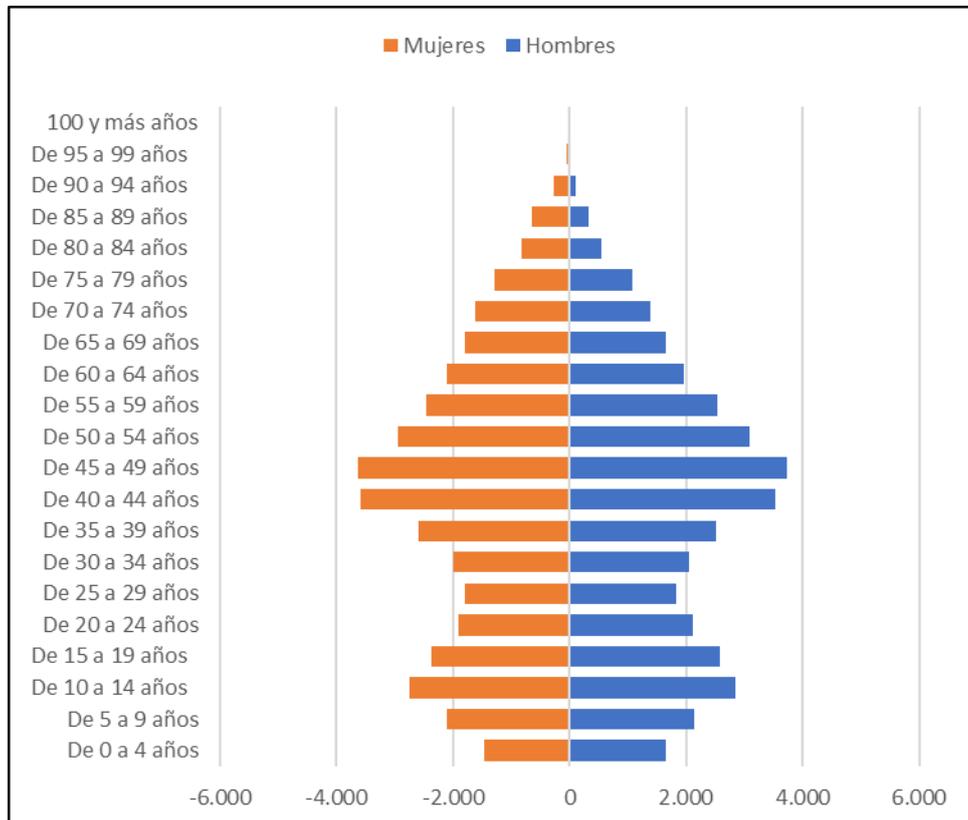


Figura I.2. Pirámide poblacional de Alcalá de Guadaira

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede observar el fenómeno de pirámide invertida en edades inferiores de los 35 años, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

La Algaba:

Tabla I.3. Población por sexo y edad en el municipio de la Algaba a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.541	5.402	1.393	8.336
Hombres	1.597	5.487	1.071	8.155
Total	3.138	10.889	2.464	16.491

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

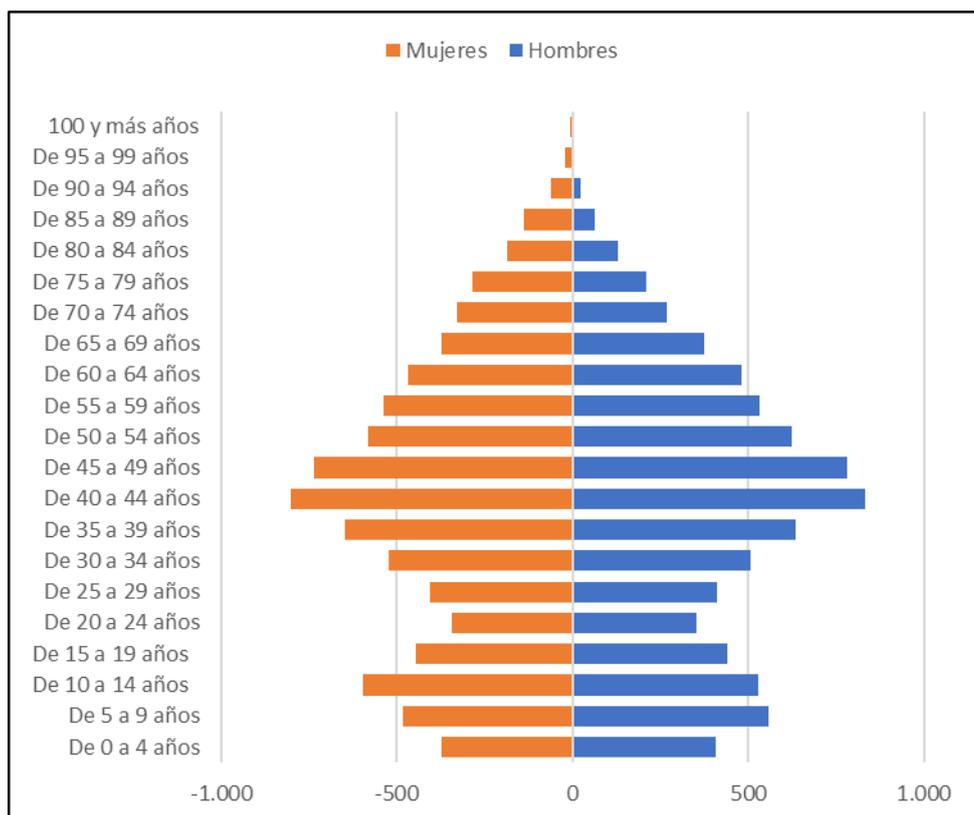


Figura I.3. Pirámide poblacional del municipio de la Algaba

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 39 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Almensilla:

Tabla I.4. Población por sexo y edad en Almensilla a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	639	2.188	383	3.210
Hombres	632	2.190	383	3.205
Total	1.271	4.378	766	6.415

Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

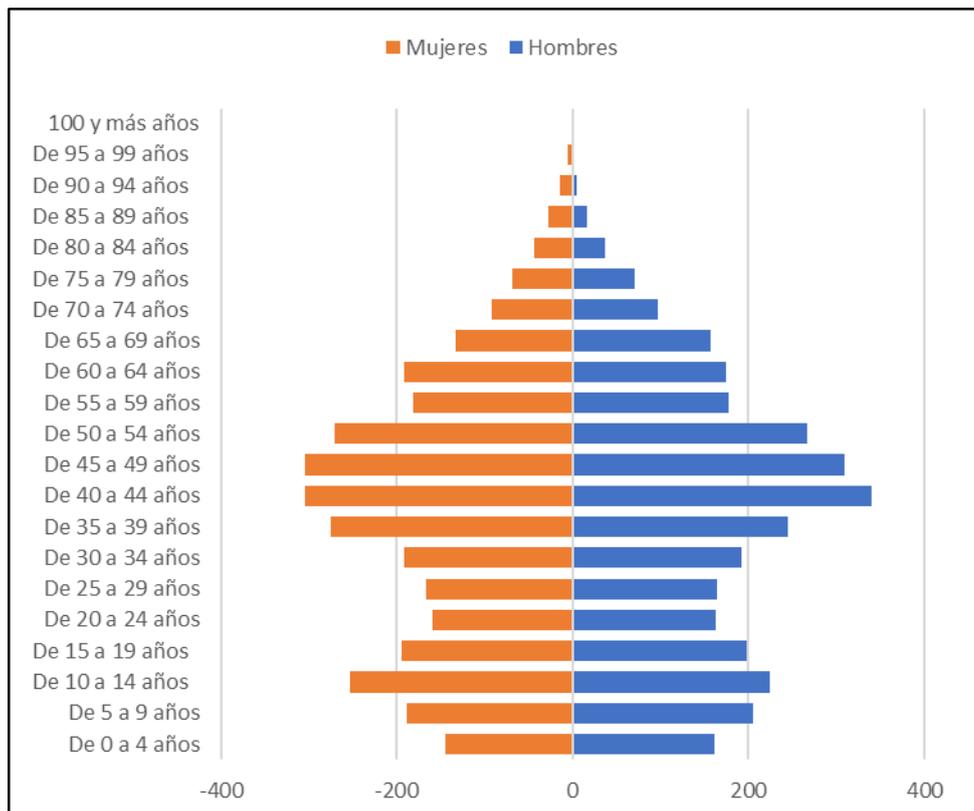


Figura I.4. Pirámide poblacional de Almensilla

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 54 años. A partir de edades inferiores a los 35 años se observa el efecto pirámide invertida, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Bollullos de la Mitación:

Tabla I.5. Población por sexo y edad en Bollullos de la Mitación a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.119	3.679	771	5.569
Hombres	1.264	3.670	633	5.567
Total	2.383	7.349	1.404	11.136

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

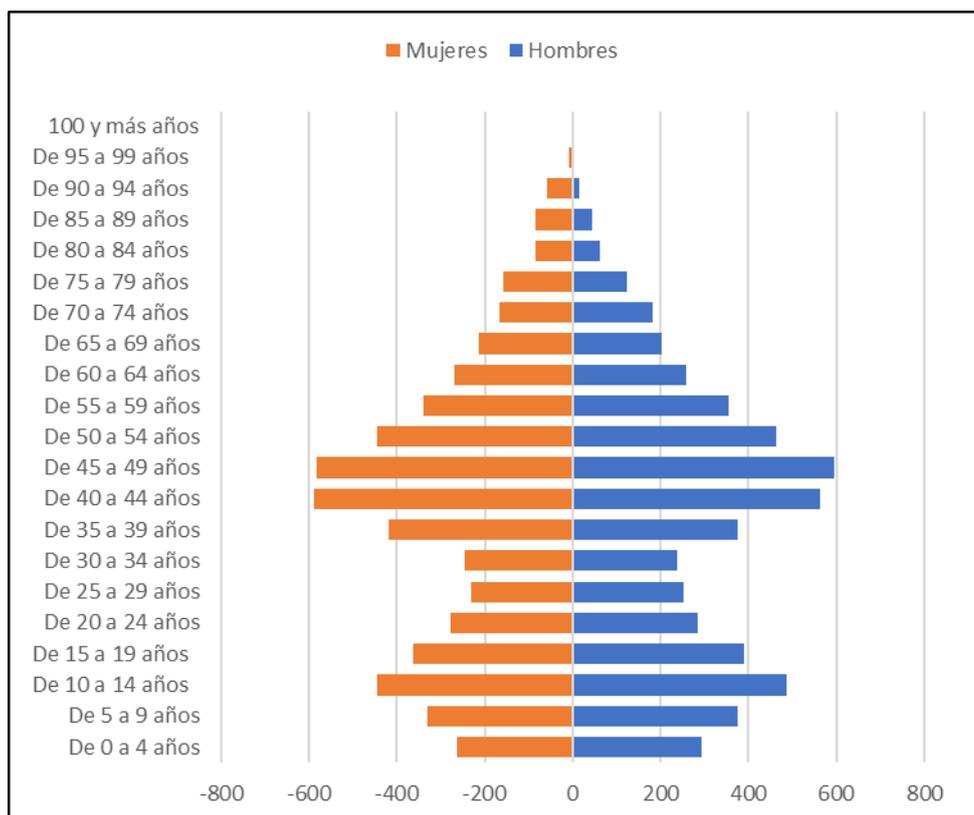


Figura I.5. Pirámide poblacional de Bollullos de la Mitación.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 54 años.

Bormujos:

Tabla I.6. Población por sexo y edad en Bormujos a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	2.311	7.845	1.212	11.368
Hombres	2.439	7.651	1.078	11.168
Total	4.750	15.496	2.290	22.536

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

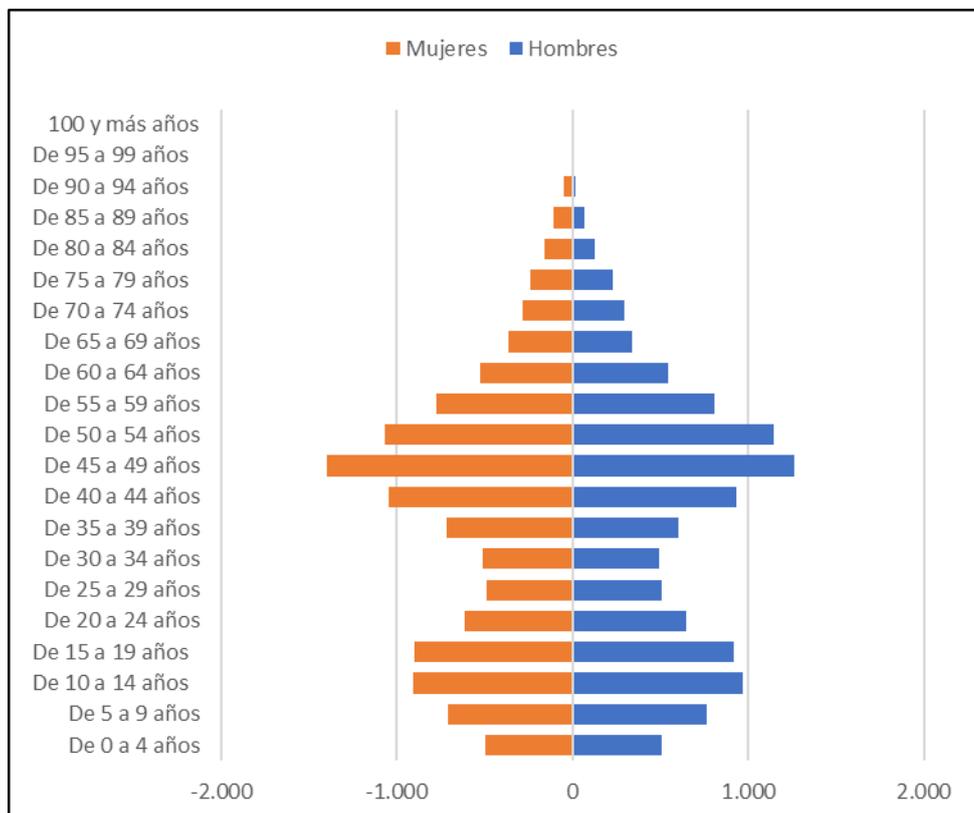


Figura I.6. Pirámide poblacional de Bormujos

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Camas:

Tabla I.7. Población por sexo y edad en Camas a 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	2.148	9.027	2.836	14.011
Hombres	2.372	8.975	2.085	13.432
Total	4.520	18.002	4.921	27.443

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

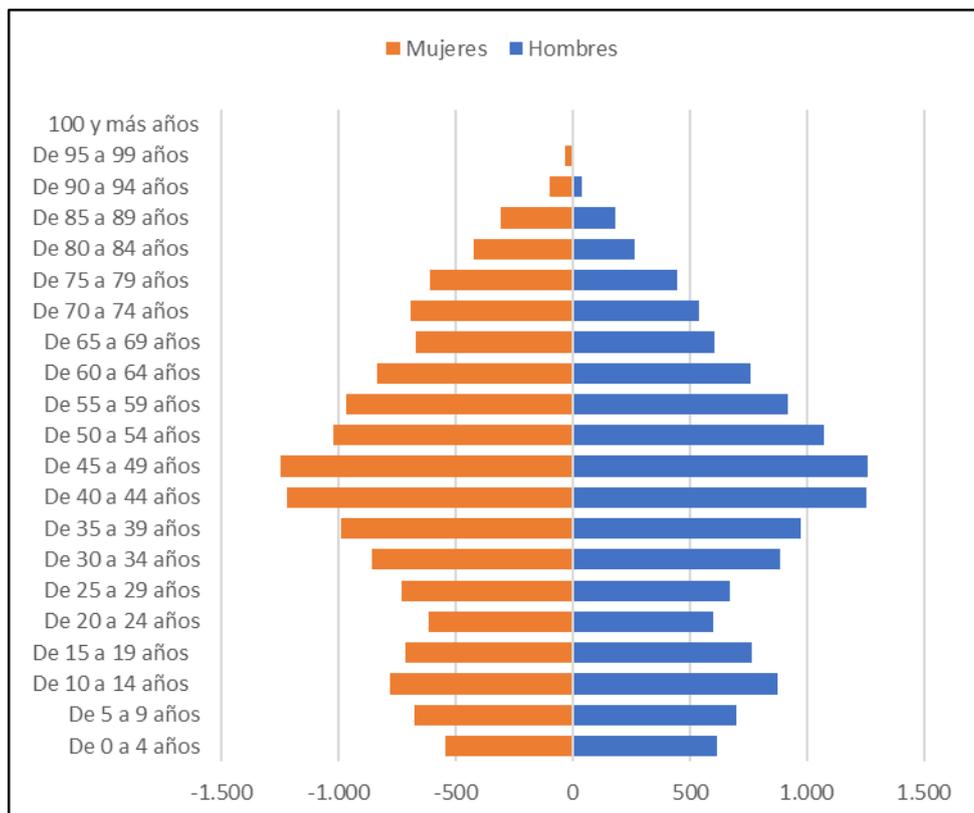


Figura I.7. Pirámide poblacional de Camas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 64 años. Desde los 35 años se puede observar el efecto pirámide invertida consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Castilleja de Guzmán:

Tabla I.8. Población por sexo y edad en Castilleja de Guzmán 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	215	1.039	142	1.396
Hombres	257	1.088	125	1.470
Total	472	2.127	267	2.866

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

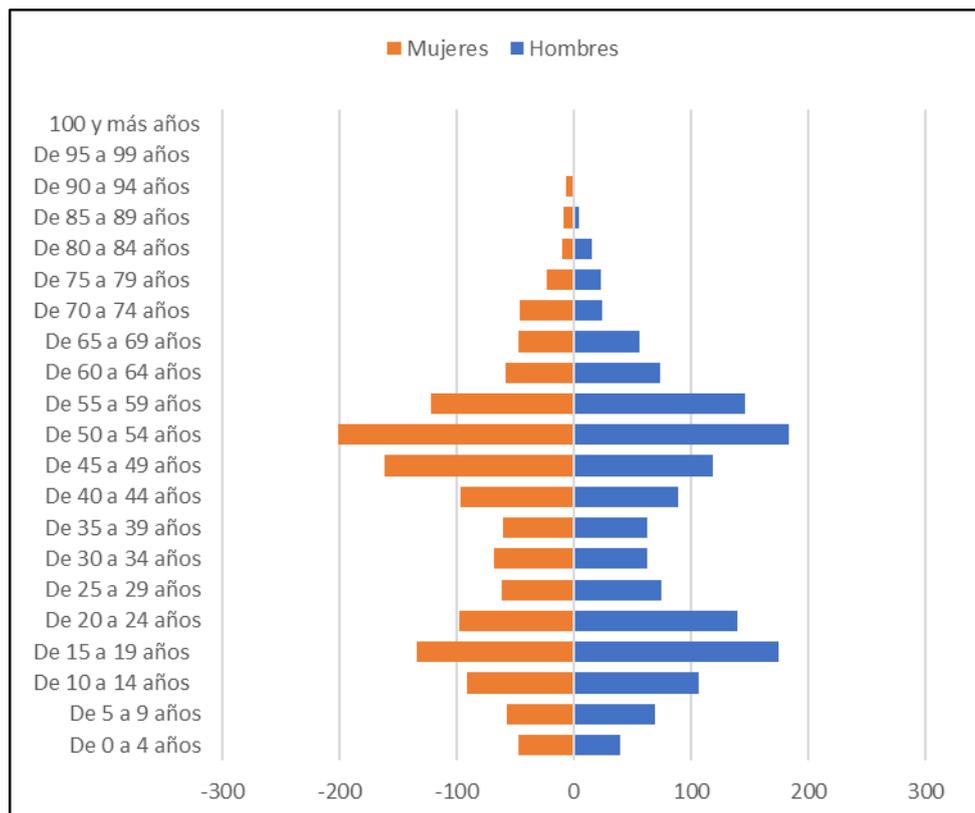


Figura I.8. Pirámide poblacional de Castilleja de Guzmán

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 40 y los 59 años.

Tabla I.9. Población por sexo y edad en Castilleja de la Cuesta 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.368	5.757	1.750	8.875
Hombres	1.487	5.556	1.312	8.355
Total	2.855	11.313	3.062	17.230

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

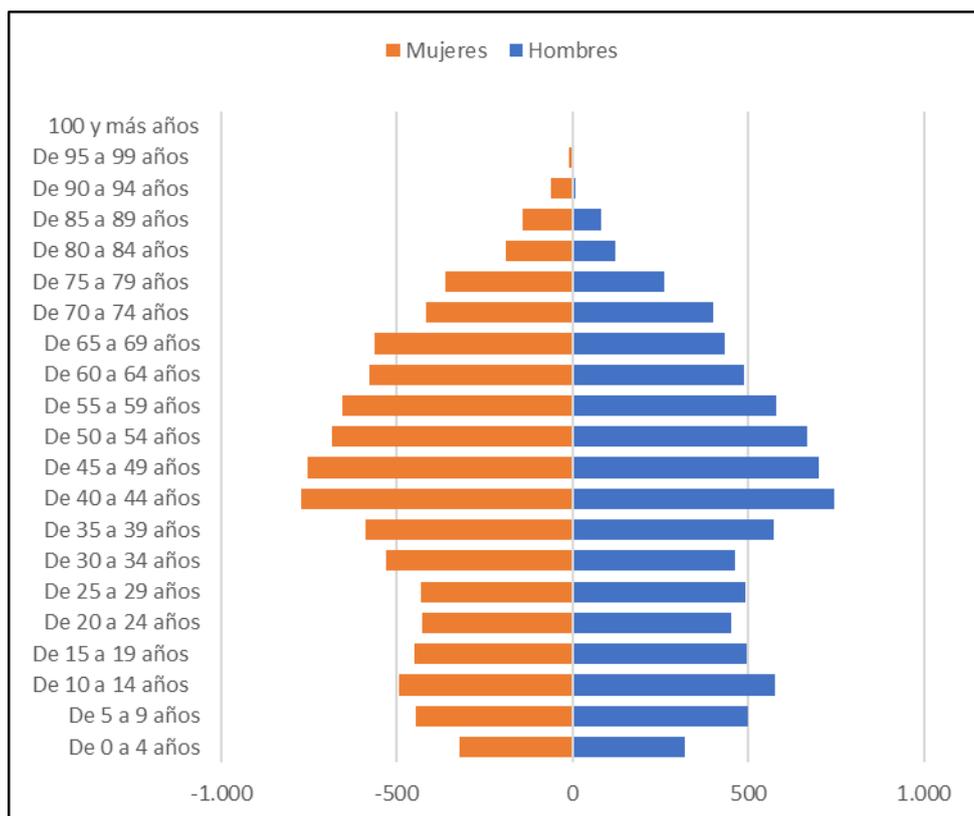


Figura I.9. Pirámide poblacional de Castilleja de la Cuesta

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 69 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Tabla I.10. Población por sexo y edad en Coria del Río 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	2.694	10.155	2.610	15.459
Hombres	2.867	10.318	2.070	15.255
Total	5.561	20.473	4.680	30.714

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

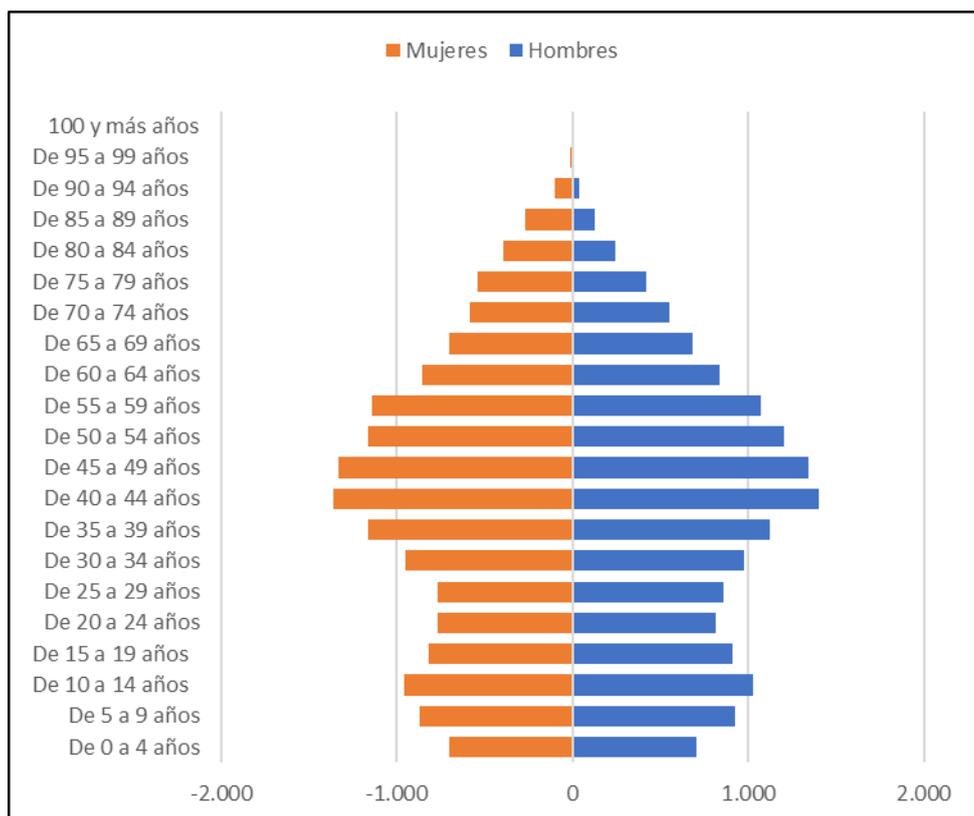


Figura I.10. Pirámide poblacional de Coria del Río

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Dos Hermanas:

Tabla I.11. Población por sexo y edad en Dos Hermanas 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	12.362	46.677	11.074	70.113
Hombres	13.060	45.725	8.663	67.448
Total	25.422	92.402	19.737	137.561

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

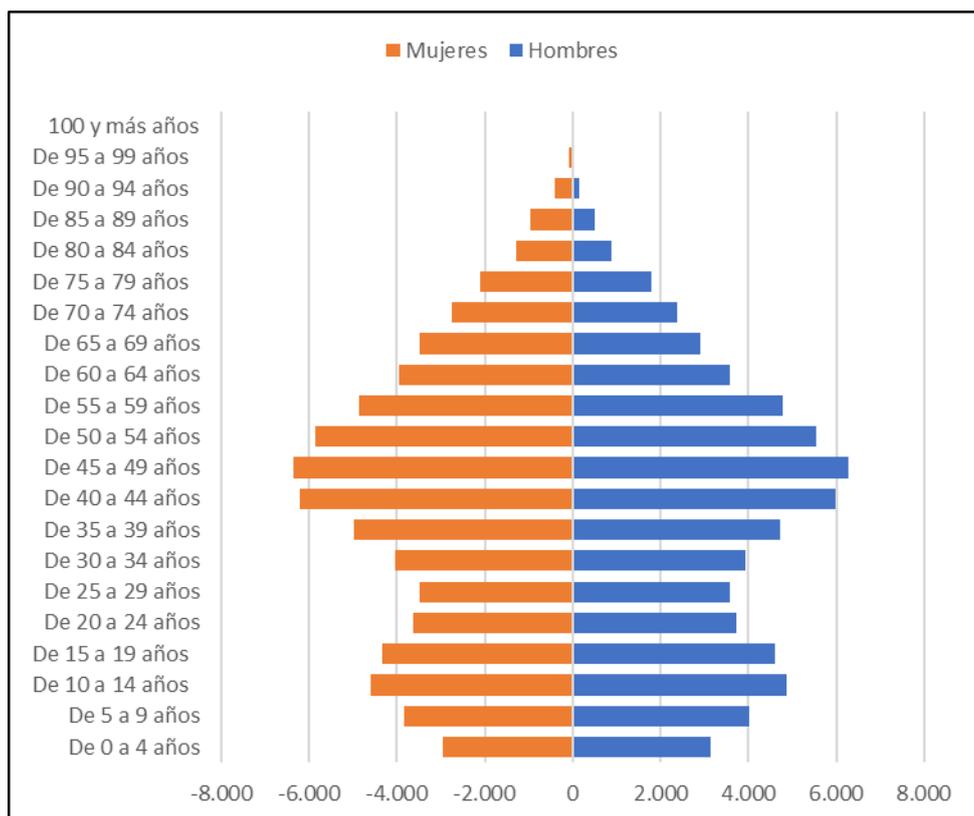


Figura I.11. Pirámide poblacional de Dos Hermanas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Espartinas:

Tabla I.12. Población por sexo y edad en Espartinas 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.676	5.579	884	8.139
Hombres	1.859	5.630	773	8.262
Total	3.535	11.209	1.657	16.401

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

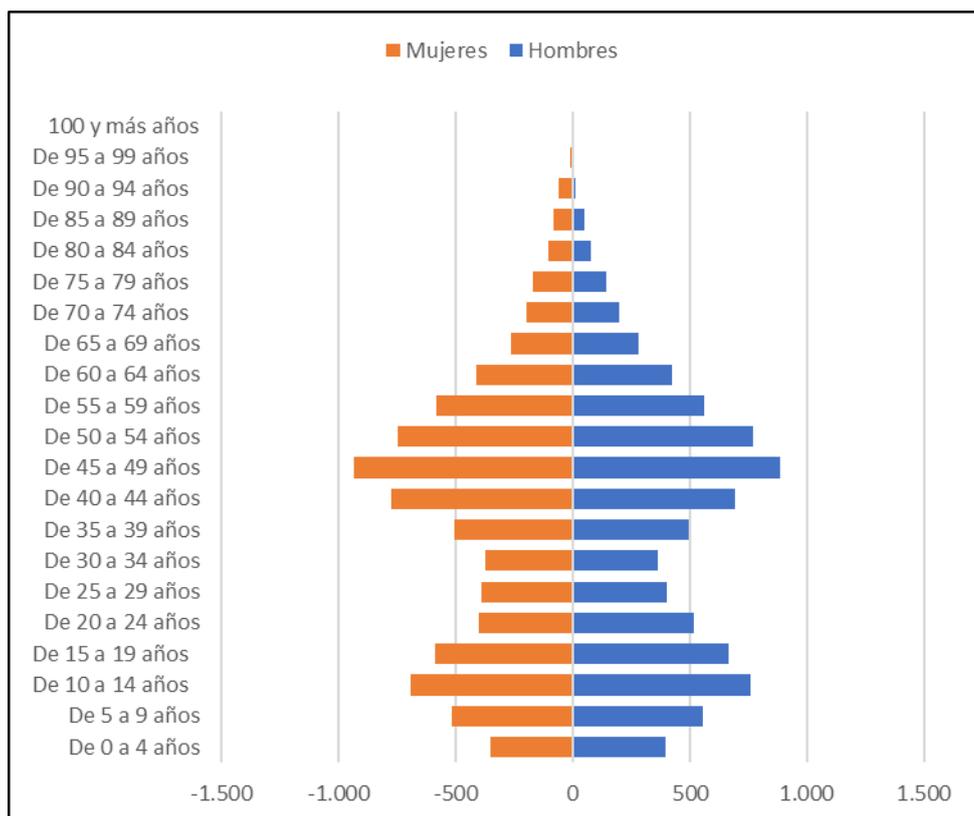


Figura I.12. Pirámide poblacional de Espartinas

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 59 años.

Gelves:

Tabla I.13. Población por sexo y edad en Gelves 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	862	3.677	662	5.201
Hombres	913	3.613	590	5.116
Total	1.775	7.290	1.252	10.317

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

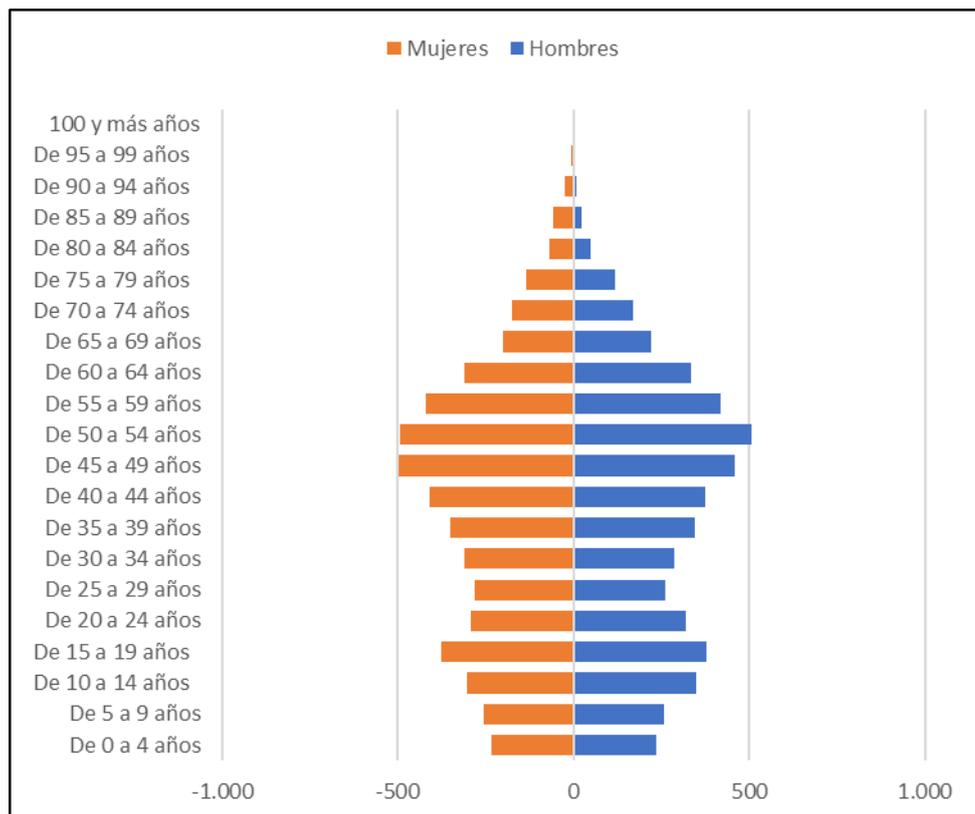


Figura I.13. Pirámide poblacional de Gelves

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 34 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Gines:

Tabla I.14. Población por sexo y edad en Gines 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.110	4.637	1.109	6.856
Hombres	1.218	4.495	938	6.651
Total	2.328	9.132	2.047	13.507

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

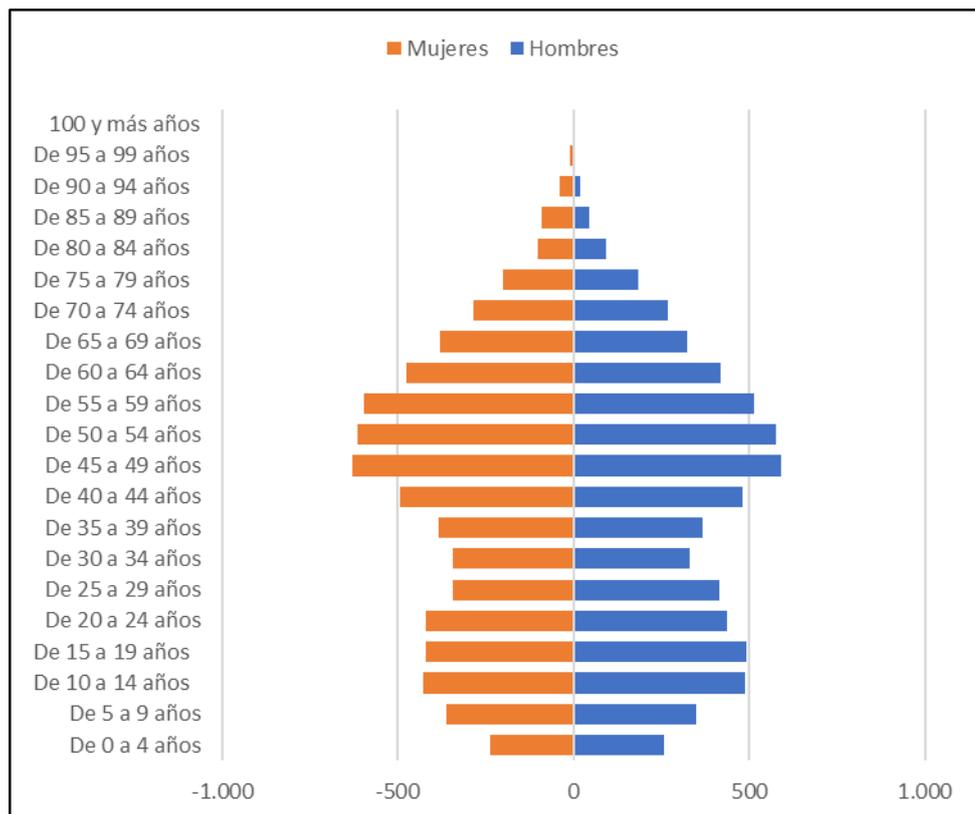


Figura I.14. Pirámide poblacional de Gines

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 40 y los 64 años.

Tabla I.15. Población por sexo y edad en Mairena del Aljarafe 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	4.253	16.208	3.847	24.308
Hombres	4.421	15.408	3.024	22.853
Total	8.674	31.616	6.871	47.161

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

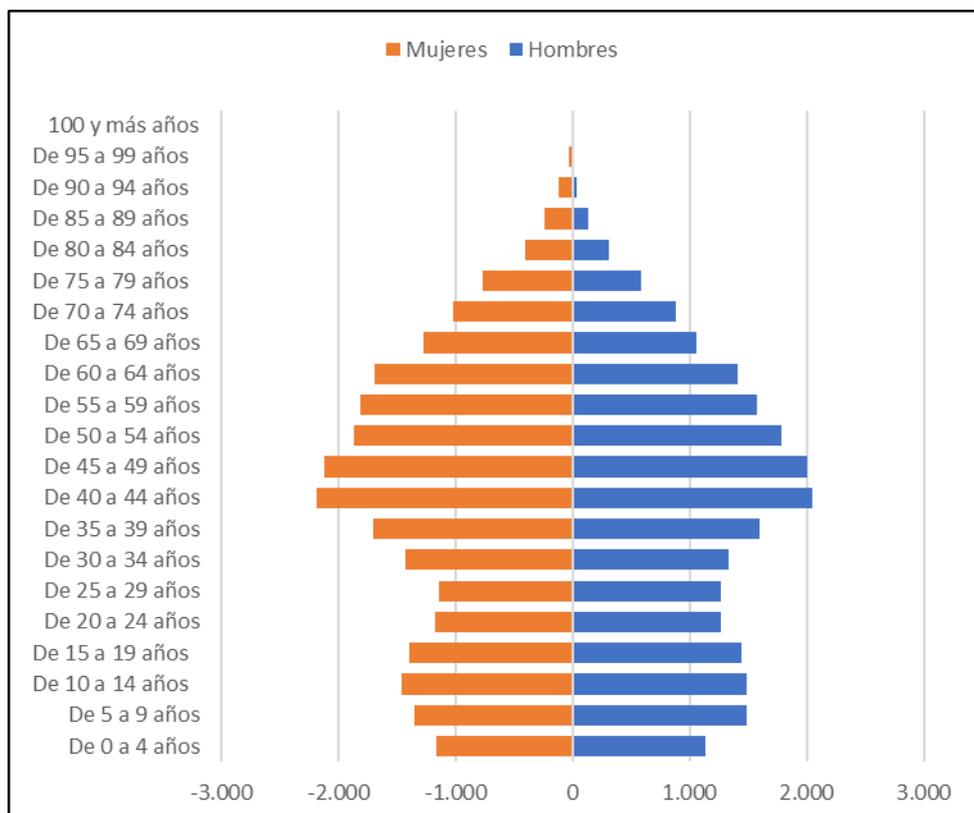


Figura I.15. Pirámide poblacional de Mairena del Aljarafe

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Olivares:

Tabla I.16. Población por sexo y edad en Olivares 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	720	3.233	759	4.712
Hombres	823	3.230	679	4.732
Total	1.543	6.463	1.438	9.444

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

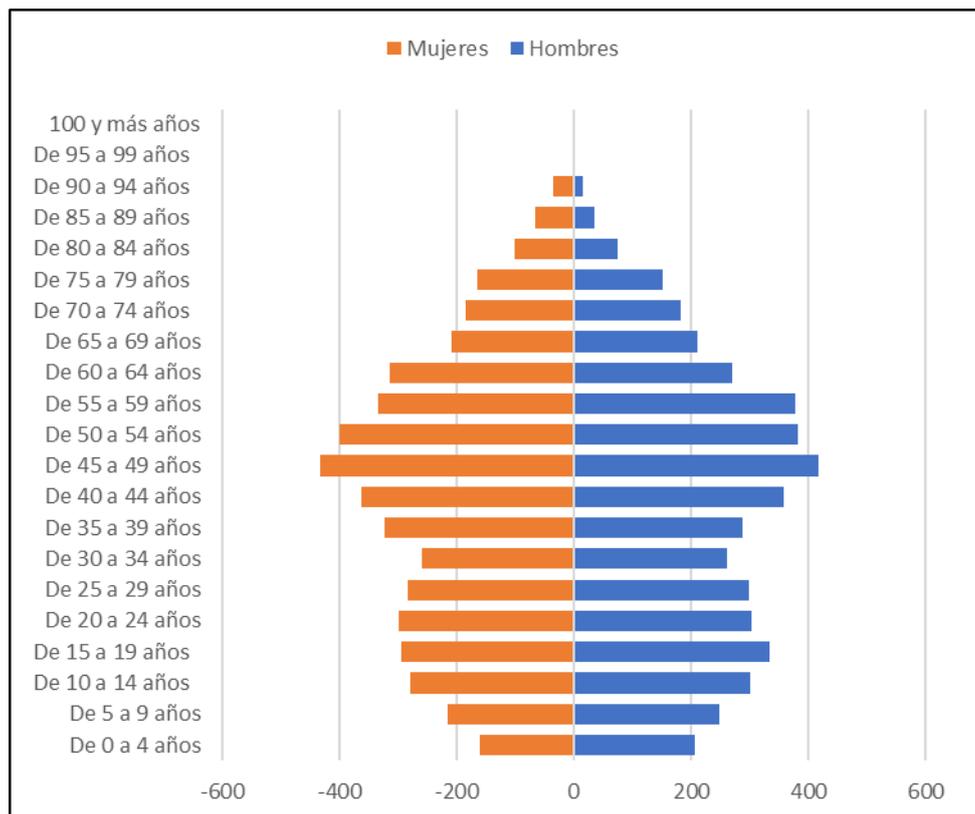


Figura I.16. Pirámide poblacional de Olivares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Los Palacios y Villafranca:

**Tabla I.17. Población por sexo y edad en Los Palacios y Villafranca
1 de enero de 2022**

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	3.529	12.763	3.059	19.351
Hombres	3.653	12.977	2.681	19.311
Total	7.182	25.740	5.740	38.662

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

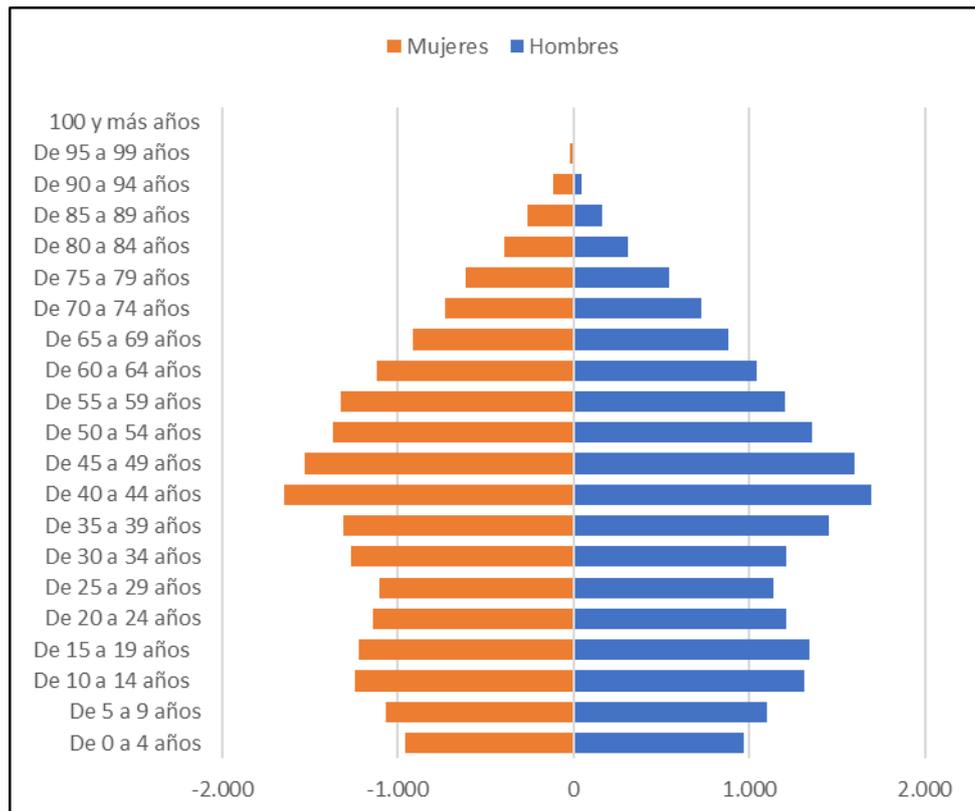


Figura I.17. Pirámide poblacional de los Palacios y Villafranca

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 25 y los 64 años.

Tabla I.18. Población por sexo y edad en el Palmar de Troya 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	172	770	233	1.175
Hombres	186	797	185	1.168
Total	358	1.567	418	2.343

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

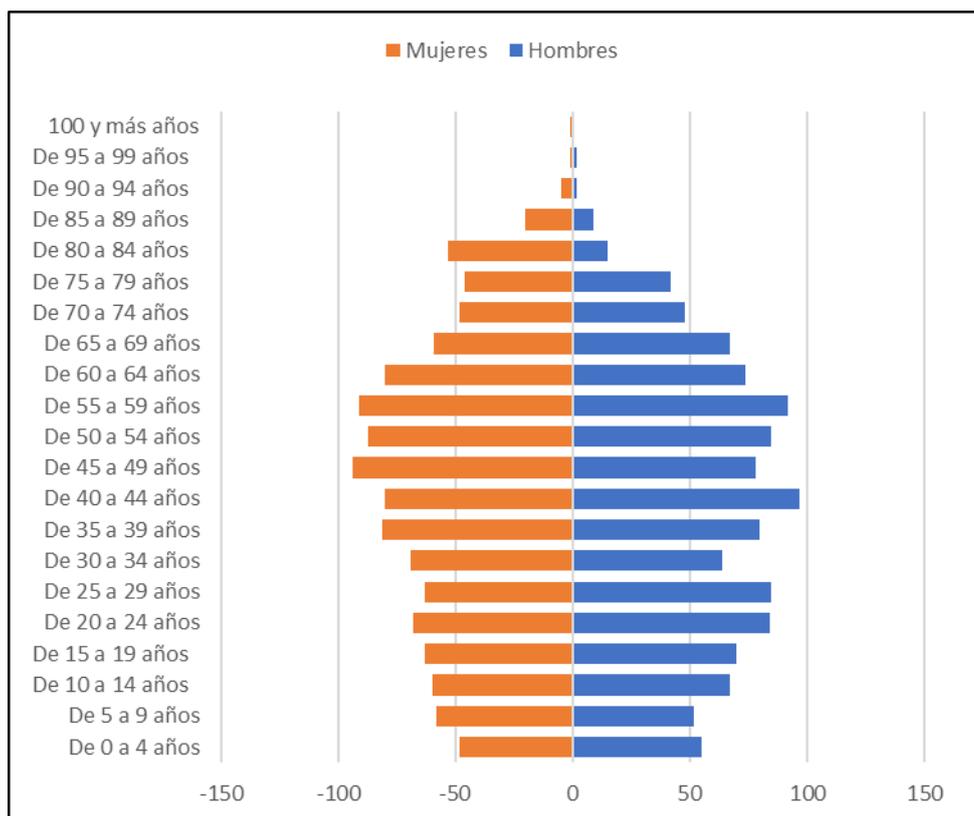


Figura I.18. Pirámide poblacional de el Palmar de Troya

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años. Además, se puede comprobar que la distribución de población por edad es muy uniforme para todas las edades.

Tabla I.19. Población por sexo y edad en Palomares del Río 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	970	2.992	570	4.532
Hombres	1.013	3.068	470	4.551
Total	1.983	6.060	1.040	9.083

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

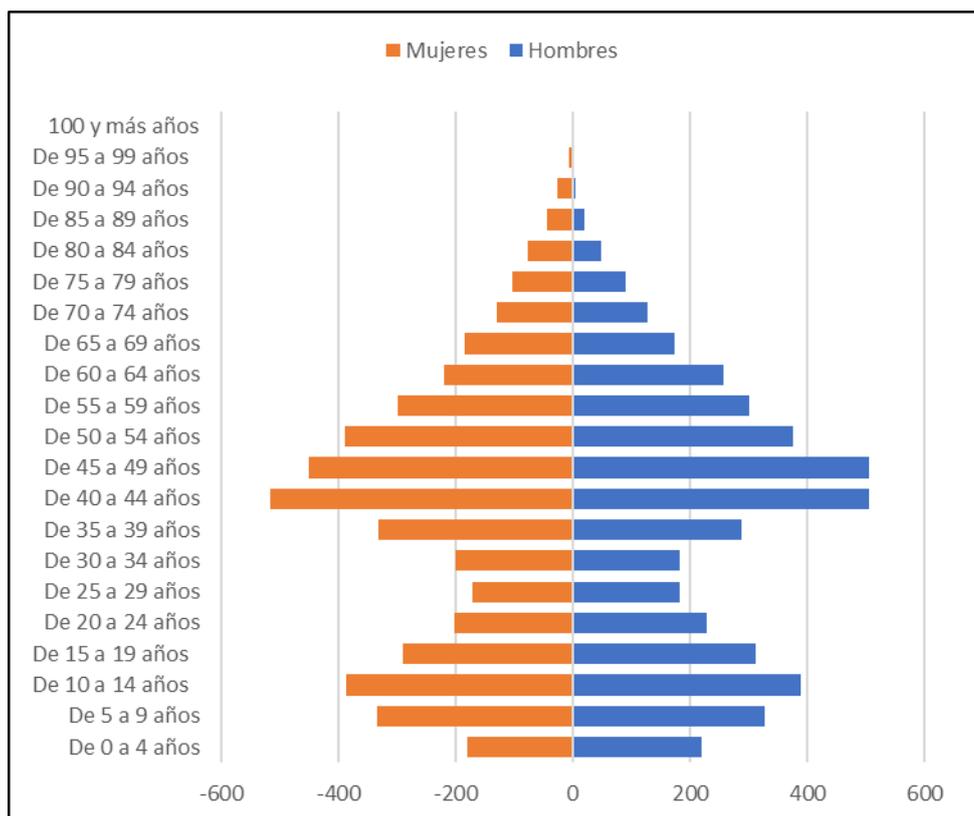


Figura I.19. Pirámide poblacional de Palomares del Río

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

La Puebla del Río:

Tabla I.20. Población por sexo y edad en la Puebla del Río 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	981	3.992	1.074	6.047
Hombres	1.053	3.923	832	5.808
Total	2.034	7.915	1.906	11.855

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

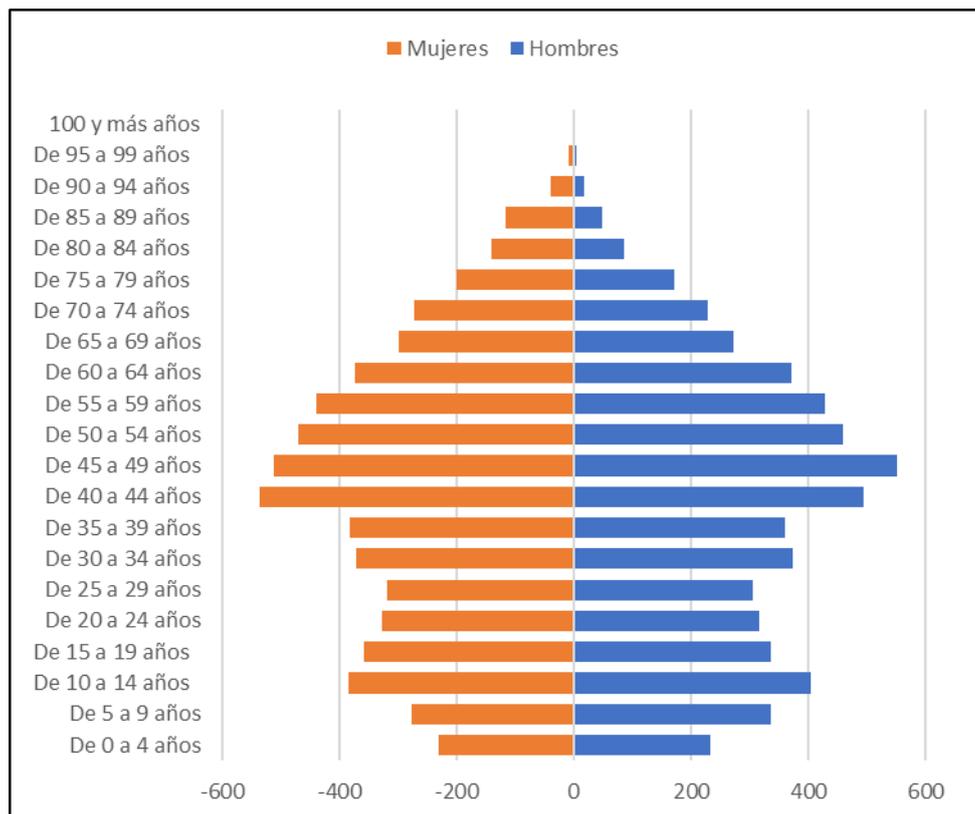


Figura I.20. Pirámide poblacional de la Puebla del Río

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 69 años.

Salteras:

Tabla I.21. Población por sexo y edad en Salteras 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	511	1.954	428	2.893
Hombres	502	1.857	364	2.723
Total	1.013	3.811	792	5.616

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

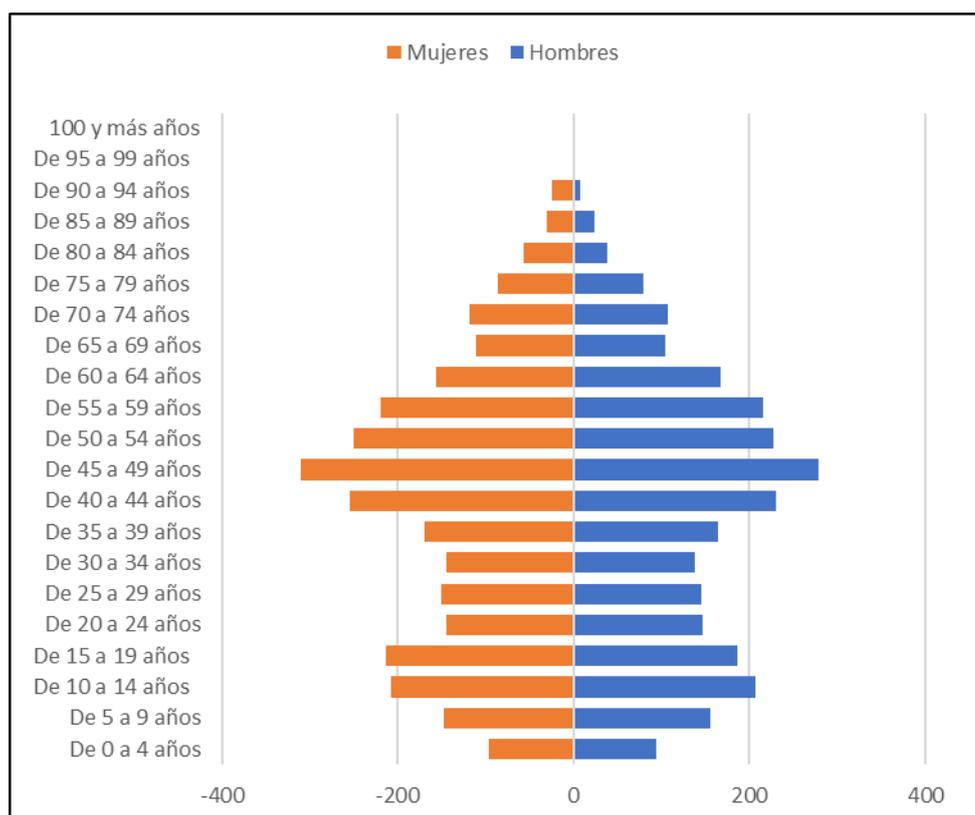


Figura I.21. Pirámide poblacional de Salteras

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 40 y los 59 años.

San Juan Aznalfarache:

Tabla I.22. Población por sexo y edad en San Juan Aznalfarache 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	1.938	7.296	2.246	11.480
Hombres	1.998	7.158	1.502	10.658
Total	3.936	14.454	3.748	22.138

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

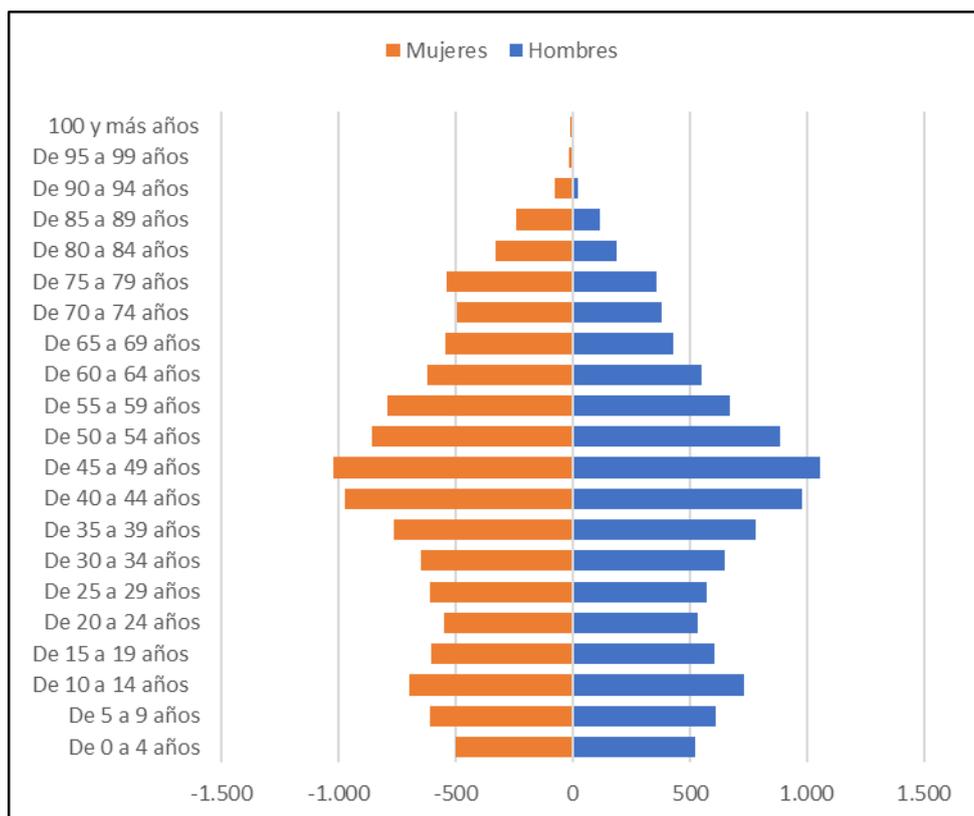


Figura I.22. Pirámide poblacional de San Juan Aznalfarache

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Santiponce:

Tabla I.23. Población por sexo y edad en Santiponce 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	723	2.802	762	4.287
Hombres	760	2.860	600	4.220
Total	1.483	5.662	1.362	8.507

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

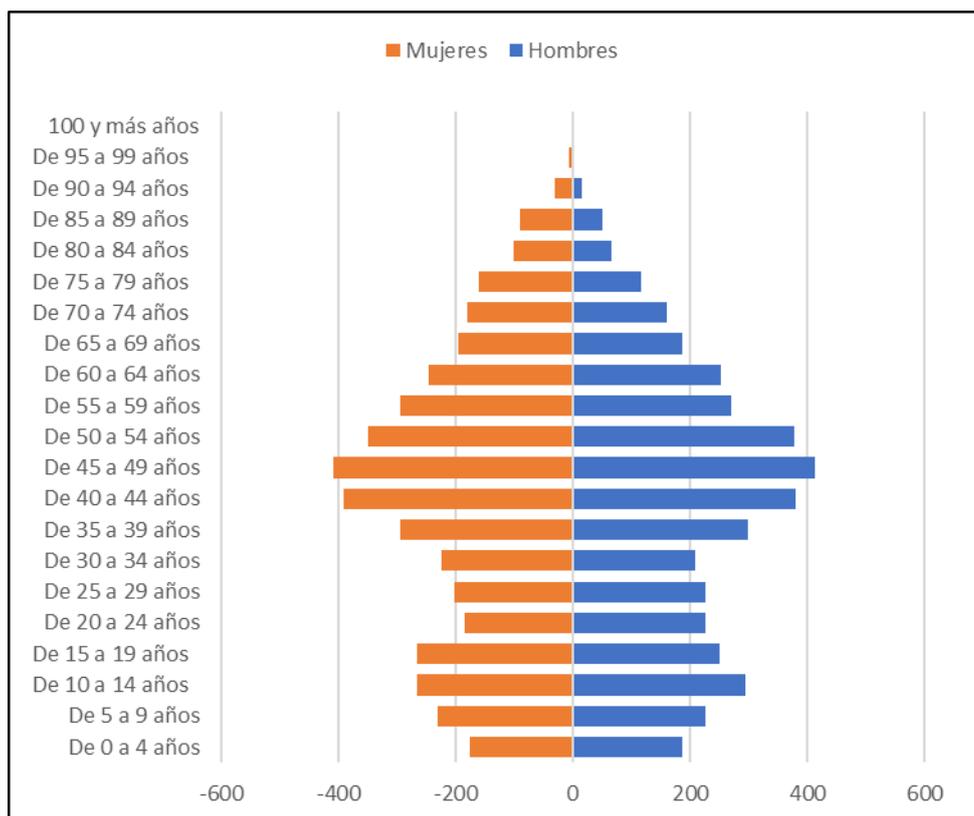


Figura I.23. Pirámide poblacional de Santiponce

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 59 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Sevilla (capital):

Tabla I.24. Población por sexo y edad en Sevilla 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	49.905	226.577	82.241	358.723
Hombres	52.849	215.783	54.643	323.275
Total	102.754	442.360	136.884	681.998

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

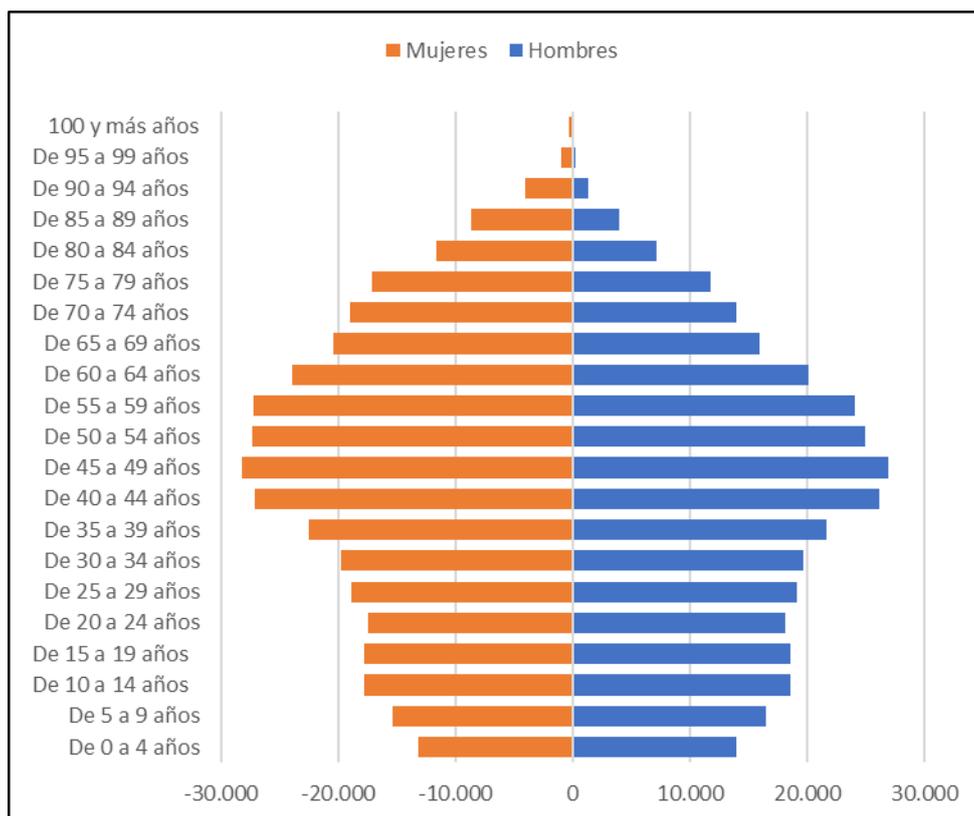


Figura I.24. Pirámide poblacional de Sevilla (capital)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 74 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Tomares:

Tabla I.25. Población por sexo y edad en Tomares 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	2.348	8.441	2.034	12.823
Hombres	2.626	8.216	1.676	12.518
Total	4.974	16.657	3.710	25.341

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

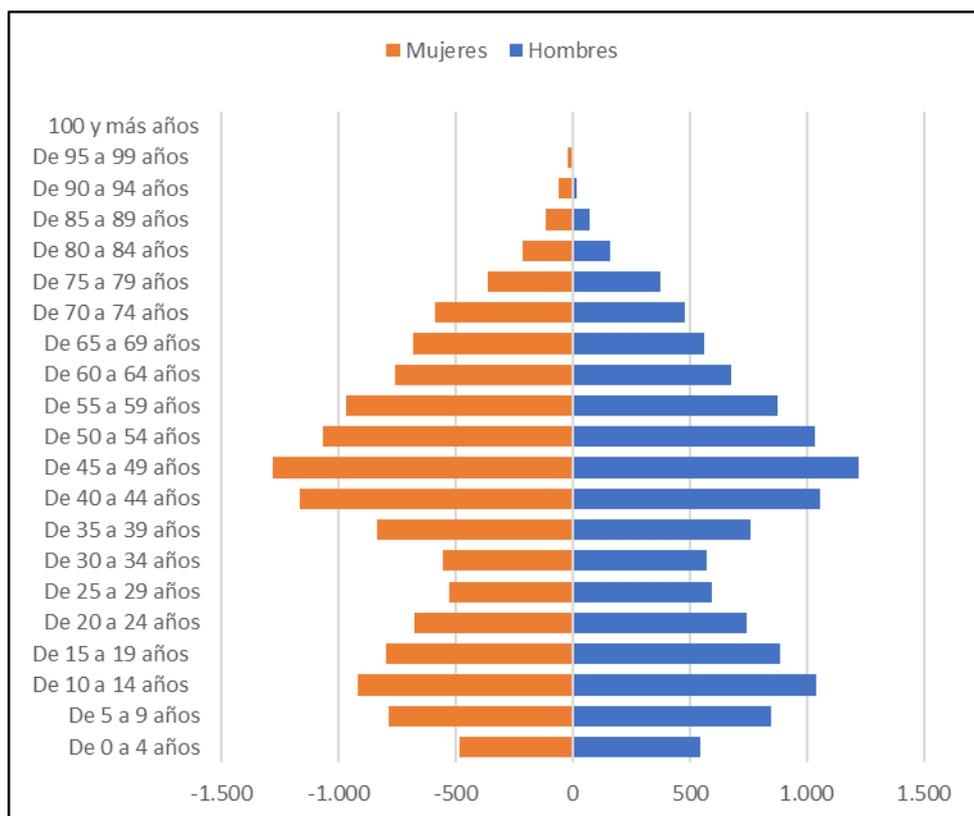


Figura I.25. Pirámide poblacional de Tomares

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años.

Umbrete:

Tabla I.26. Población por sexo y edad en Umbrete 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	945	3.076	631	4.652
Hombres	1.053	3.007	541	4.601
Total	1.998	6.083	1.172	9.253

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

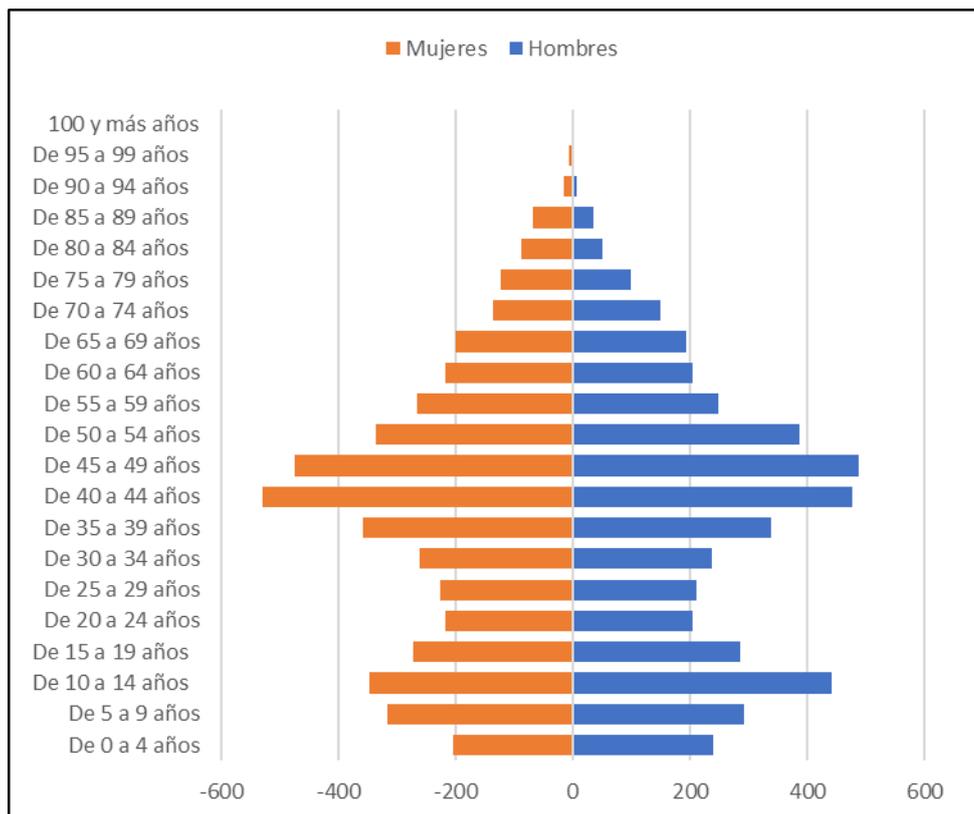


Figura I.26. Pirámide poblacional de Umbrete

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 59 años.

Utrera:

Tabla I.27. Población por sexo y edad en Utrera 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	4.202	17.200	4.664	26.066
Hombres	4.498	17.094	3.744	25.336
Total	8.700	34.294	8.408	51.402

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

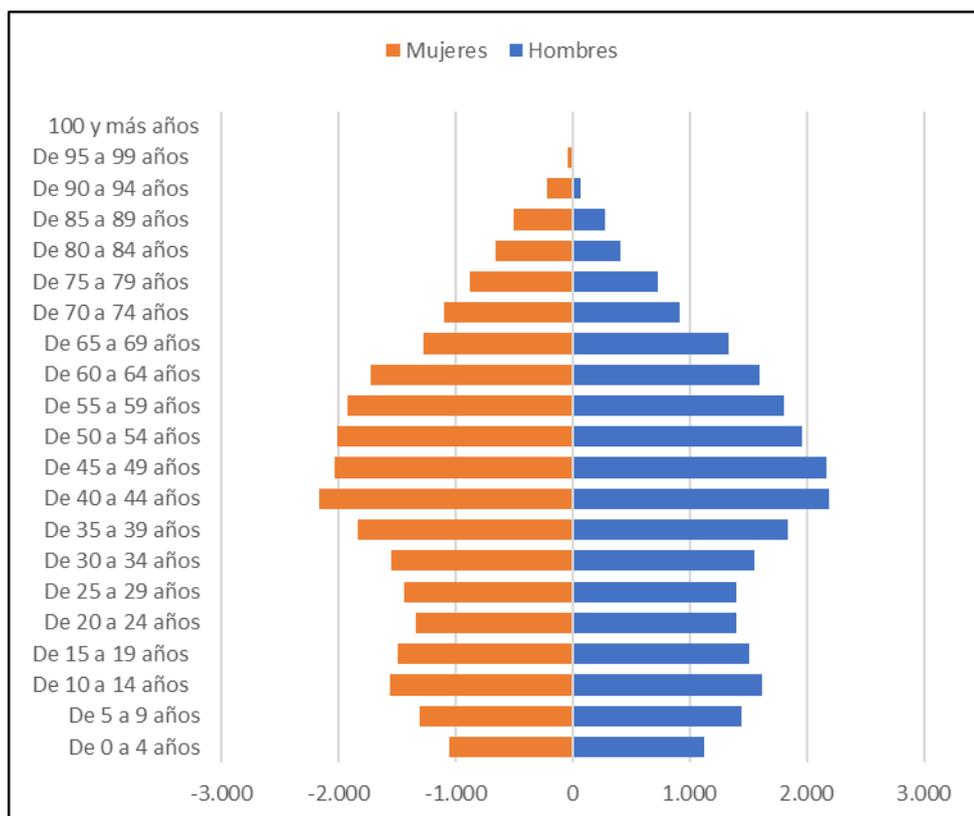


Figura I.27. Pirámide poblacional de Utrera

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 30 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Valencina de la Concepción:

Tabla I.28. Población por sexo y edad en Valencina de la Concepción 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	611	2.732	750	4.093
Hombres	581	2.691	623	3.895
Total	1.192	5.423	1.373	7.988

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

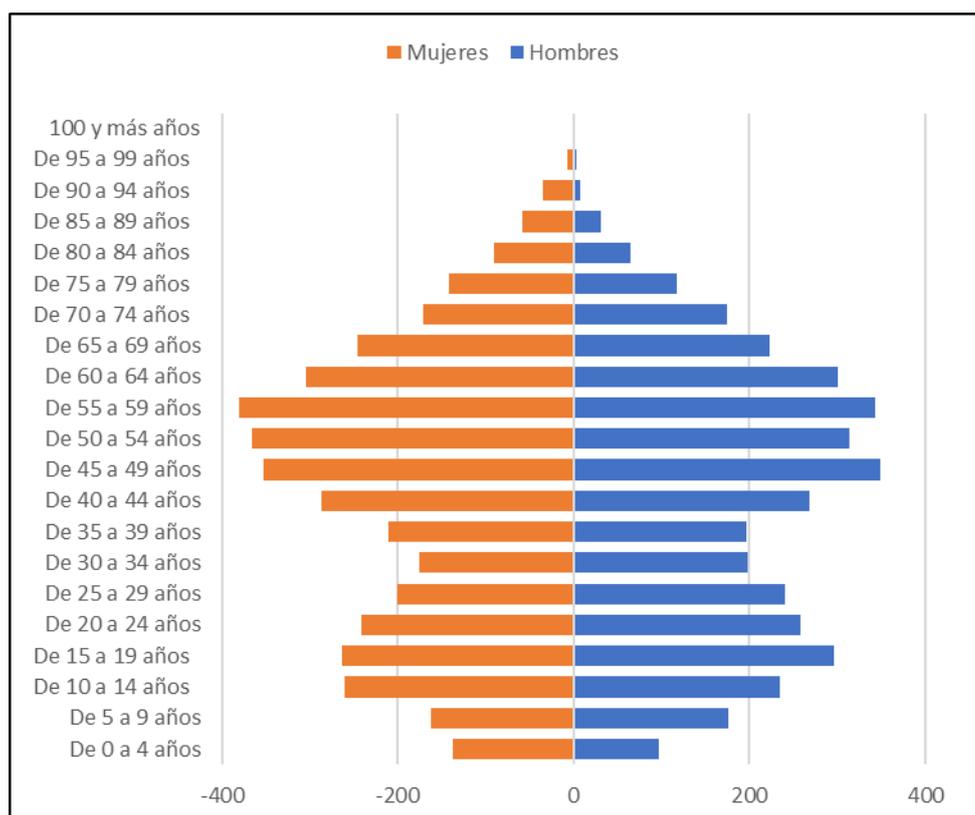


Figura I.28. Pirámide poblacional de Valencina de la Concepción

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 40 y los 64 años. Además, se puede comprobar el efecto de pirámide invertida desde los 35 años hacia abajo, consecuencia del descenso de la natalidad y de fenómenos de despoblación.

Tabla I.29. Población por sexo y edad en Villanueva del Ariscal 1 de enero de 2022

Sexo	Edad			Total
	0-15	16-64	+64	
Mujeres	587	2.264	602	3.453
Hombres	558	2.258	446	3.262
Total	1.145	4.522	1.048	6.715

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

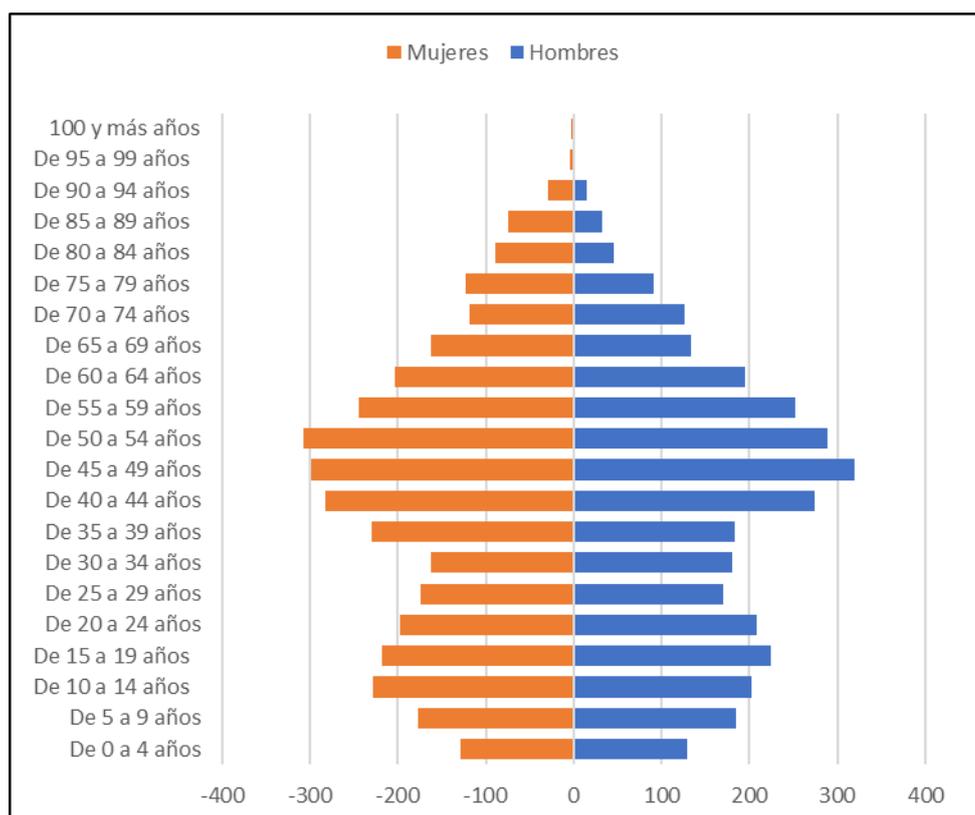


Figura I.29. Pirámide poblacional de Villanueva del Ariscal

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

En la Tabla y en la Figura anterior se observa que la mayoría de la población se encuentra entre los 35 y los 64 años.

I.3 PERFIL SOCIOECONÓMICO

Un indicador significativo de la economía de la zona es el paro de la población. A continuación, se van a mostrar los datos del paro por sector de actividad económica y los contratos de trabajo registrados, ambos del mes de diciembre de 2022, para cada municipio afectado por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana. Además, también se indican de forma disgregada por municipio los datos de ingresos y gastos por habitante y la renta media declarada en el año 2021.

Albaida del Aljarafe:

Tabla I.30. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Albaida del Aljarafe en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
300	12	37	49	15	91	96
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	12	16	31	216	25	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.31. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Albaida del Aljarafe en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
88	5	36	-	6	42	-
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	53	-	5	33		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.30, en Albaida del Aljarafe el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 70%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 67% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.31, el sector agricultura concentra más del 60% de los contratos. Además, los contratos son sobre todo temporales con un 88%. Por otro lado, cabe destacar también, que el porcentaje de contratos fue de un 54% para mujeres y el resto para hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Albaida del Aljarafe, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.065 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 900 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 12.477 euros.

Tabla I.32. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Alcalá de Guadaira en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
	339	950	1.414	274	1.773	2.966
7.716	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	198	731	608	5.390	789	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.33. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Alcalá de Guadaira en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
	343	643	72	171	574	33
1.836	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	50	319	158	1.309		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.32, en Alcalá de Guadaira el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 70%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 65% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.33, el sector servicios concentra más del 71% de los contratos. Además, el 66% de los contratos son temporales, siendo estos los que más se dan. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue de más de 58% a hombres y el resto a mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Alcalá de Guadaira, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.323 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 979 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 18.461 euros.

La Algaba:

Tabla I.34. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la Algaba en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.825	63	244	379	55	459	625
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	114	71	199	1.217	224	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.35. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en la Algaba en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
184	31	66	5	22	59	5
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	52	11	36	85		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal.

Como se puede comprobar en la Tabla I.34, en la Algaba el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 66%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 62% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.35, el sector de servicios concentra más del 46% de los contratos, cabe comentar también que más del 67% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar que el porcentaje de contratos fue del 55% para hombres y el resto a mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de la Algaba, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.266 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 628 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 14.952 euros.

Almensilla:

Tabla I.36. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Almensilla en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
526	18	80	103	13	144	168
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	17	21	94	361	33	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.37. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Almensilla en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
52	13	17		5	18	-
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5		11	40		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.36, en Almensilla el mayor número de parados se concentra en el sector servicios. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 54% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.37, el sector servicios concentra casi el 77%. Además, más del 67% de los contratos son temporales. Por otro lado, los contratos por género, se establece en un 58% hombres y el resto para mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Almensilla, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.037 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 612 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 16.522 euros.

Bollullos de la Mitación:

Tabla I.38. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Bollullos de la Mitación en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
873	39	106	186	40	222	280
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	48	38	130	586	71	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.39. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Bollullos de la Mitación en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
386	75	79	18	26	177	11
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	22	5	35	324		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.38, en Bollullos de la Mitación capital el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 67%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 62% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.39, el sector de servicios concentra casi el 84% de los contratos y más el 66% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue de casi un 55% a mujeres y el resto a hombres.

Por último, indicar que según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Bollullos de la Mitación los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.155 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 786 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 18.300 euros.

Bormujos:

Tabla I.40. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Bormujos en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.714	80	218	327	62	318	709
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	35	98	163	1.249	169	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.41. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector de en Bormujos en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
405	143	77	7	56	116	6
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	16	13	107	269		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.40, en Bormujos el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 73%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 63% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.41, el sector de servicios concentra más del 66% de los contratos y los contratos se reparten entre temporales (47%) y contratos iniciales indefinidos (49%). Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue de más de un 56% a hombres y el resto a mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Bormujos, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 885 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 679 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 22.936 euros.

Camas:

Tabla I.42. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Camas en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
3.291	118	472	715	104	736	1.146
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	78	157	277	2.447	332	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.43. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Camas en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
437	70	145	21	35	158	8
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5	8	33	394		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.42, en Camas el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 74%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 63% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.43, el sector de servicios concentra más del 90% de los contratos y el 69% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue de un 54% a hombres y el resto a mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Camas, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 927 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 755 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 15.928 euros.

Castilleja de Guzmán:

Tabla I.44. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Castilleja de Guzmán en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
235	13	27	52	5	36	103
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	5	15	27	172	19	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.45. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Castilleja de Guzmán en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
7	-	-	3	2	1	1
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	-	-	1	6		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.44, en Castilleja de Guzmán el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 73%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 59% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.45, el sector de servicios concentra más del 85% de los contratos y más del 57% de los contratos son contratos convertidos en indefinidos. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 57% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Castilleja de Guzmán, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 987 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 612 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 23.087 euros.

Tabla I.46. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Castilleja de la Cuesta en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.515	47	228	330	34	320	556
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	22	95	136	1.129	133	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.47. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Castilleja de la Cuesta en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
274	38	63	5	46	116	9
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5	8	10	255		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.46, en Castilleja de la Cuesta el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con más del 74%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.47, el sector de servicios concentra más del 93% de los contratos y más del 65% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 62% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Castilleja de la Cuesta, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.063 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 947 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 17.147 euros.

Coria del Río:

Tabla I.48. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Coria del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
3.153	129	489	636	120	802	977
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	285	191	282	2.162	233	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.49. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Coria del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
411	80	131	14	30	142	14
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	40	28	109	234		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.48, en Coria del Río el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 68%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.49, el sector de servicios concentra más del 56% de los contratos y más del 66% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 55% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Coria del Río, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.039 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 817 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 13.993 euros.

Dos Hermanas:

Tabla I.50. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Dos Hermanas en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
13.088	592	1.797	2.390	537	3.037	4.735
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	261	706	1.258	9.555	1.308	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.51. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Dos Hermanas en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
2.715	596	840	80	347	806	46
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	177	232	268	2.038		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.50, en Dos Hermanas el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 73%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 63% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.51, el sector de servicios concentra más del 75% de los contratos y más del 60% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 56% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Dos Hermanas, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 924 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 747 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 18.623 euros.

Espartinas:

Tabla I.52. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Espartinas en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.018	37	128	192	34	214	413
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	27	56	72	770	93	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.53. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Espartinas en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
243	37	103	5	18	75	7
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	83	5	15	141		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.52, en Espartinas el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con más del 75%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 65% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.53, el sector de servicios concentra más del 58% de los contratos y más del 73% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 60% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Espartinas, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 684 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 726 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 25.789 euros.

Gelves:

Tabla I.54. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Gelves en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
839	41	104	184	26	167	317
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	13	63	63	616	84	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.55. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Gelves en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
111	39	21	5	14	26	8
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	-	8	12	91		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.54, en Gelves el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con más del 73%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.55, el sector de servicios concentra más del 82% de los contratos y en cuanto a estos, la mayoría se encuentran entre contratos iniciales indefinidos (49%) y los temporales (42%). Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 59% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Gelves, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 959 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 822 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 21.754 euros.

Gines:

Tabla I.56. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Gines en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
918	33	119	179	30	176	381
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	13	44	60	704	97	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.57. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Gines en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
240	75	101	6	14	40	5
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5	7	92	137		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.56, en Gines el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 76%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 63% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.57, el sector de servicios concentra más del 57% de los contratos y más del 58% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 76% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Gines, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 956 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 800 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 22.393 euros.

Mairena del Aljarafe:

Tabla I.58. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Mairena del Aljarafe en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
3.561	120	498	731	111	826	1.275
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	62	173	219	2.768	339	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.59. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Mairena del Aljarafe en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
1.318	173	414	58	142	470	61
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	32	13	74	1.199		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.58, en Mairena del Aljarafe el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con 78%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 62% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.59, el sector de servicios concentra más del 91% de los contratos y más del 67% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 51% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Mairena del Aljarafe, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 819 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 780 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 23.087 euros.

Olivares:

Tabla I.60. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Olivares en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
986	50	127	196	47	221	345
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	70	43	141	628	104	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.61. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Olivares en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
165	50	29	4	31	51	1
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	39	5	19	102		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.60, en Olivares el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con el 64%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 62% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.61, el sector de servicios concentra más del 61% de los contratos y en cuanto a estos, la mayoría se encuentran entre contratos iniciales indefinidos (49%) y los temporales (48%). Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos se repartió por igual entre hombres y mujeres con un 50% cada uno.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Olivares, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 974 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 810 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 13.093 euros.

Tabla I.62. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en los Palacios y Villafranca en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
3.565	226	619	739	181	1.025	775
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	449	188	499	2.145	284	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.63. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en los Palacios y Villafranca en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
806	119	276	26	31	339	3
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	137	36	79	554		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.62, en los Palacios y Villafranca el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 60%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 55% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.63, el sector de servicios concentra más del 68% de los contratos y más del 76% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 52% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de los Palacios y Villafranca, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 2.141 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 1.917 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 12.134 euros.

El Palmar de Troya:

Tabla I.64. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en el Palmar de Troya en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
171	12	39	33	11	50	26
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	34	5	21	94	17	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.65. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en el Palmar de Troya en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
26	-	10	-	-	16	-
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5	-	21	-		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.64, en el Palmar de Troya el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 55% del total. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 55% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.65, el sector de construcción concentra más del 80% de los contratos y el 100% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 61% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de el Palmar de Troya, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.452 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 973 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 7.208 euros.

Tabla I.66. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Palomares del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
	25	88	130	18	141	243
645	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	11	36	57	484	57	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.67. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Palomares del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
	17	36	6	12	22	8
101	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	3	3	9	90		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.66, en Palomares del Río el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 75%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 62% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.67, el sector de servicios concentra más del 89% de los contratos y más del 57% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 58% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Palomares del Río, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 910 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 690 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 22.134 euros.

Tabla I.68. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en la Puebla del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.306	58	190	266	66	308	418
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	125	82	135	843	121	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.69. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en la Puebla del Río en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
121	25	44	13	16	22	4
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	11	9	32	69		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.68, en la Puebla del Río el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 64%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.69, el sector de servicios concentra más del 57% de los contratos y más del 54% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 68% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de la Puebla del Río, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 939 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 800 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 13.305 euros.

San Juan de Aznalfarache:

Tabla I.70. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en San Juan de Aznalfarache en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
2.677	106	421	565	96	622	867
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	88	114	212	1.941	322	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.71. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en San Juan de Aznalfarache en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
323	32	73	8	30	163	17
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	6	20	8	289		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.70, en San Juan de Aznalfarache el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 72%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que el 59% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.71, el sector de servicios concentra más del 89% de los contratos y más del 73% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 65% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de San Juan de Aznalfarache, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.018 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 897 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 16.320 euros.

Santiponce:

Tabla I.72. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Santiponce en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
886	35	118	173	27	197	336
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	20	52	82	644	88	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.73. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Santiponce en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
145	27	42	5	15	54	5
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	5	5	11	128		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.72, en Santiponce el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 72%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 63% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.73, el sector de servicios concentra más del 88% de los contratos y más del 66% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos se distribuyó por igual entre hombres y mujeres (50%).

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Santiponce, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 916 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 738 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 15.185 euros.

Sevilla:

Tabla I.74. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Sevilla en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
62.693	2.427	9.167	13.853	2.279	13.423	21.544
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	1.524	2.743	4.084	45.399	8.943	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.75. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Sevilla en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
23.171	4.375	6.783	560	3.458	7.472	523
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	1.371	1.076	985	19.739		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.74, en Sevilla el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 72%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 59% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.75, el sector de servicios concentra más del 85% de los contratos y más del 61% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 51% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Sevilla, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.285 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 1.167 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 21.432 euros.

Tomares:

Tabla I.76. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Tomares en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
1.521	41	226	342	36	309	567
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	26	73	98	1.192	132	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.77. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Tomares en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
465	75	124	5	141	106	14
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	9	5	44	410		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.76, en Tomares el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 78%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.77, el sector de servicios concentra más del 88% de los contratos y en cuanto a estos, la mayoría se encuentran entre contratos iniciales indefinidos (46%) y los temporales (49%). Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 56% a mujeres y el resto hombres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Tomares, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.124 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 974 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 26.665 euros.

Umbrete:

Tabla I.78. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Umbrete en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
731	25	103	163	22	176	242
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	38	49	91	510	43	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.79. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Umbrete en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
130	55	24	5	24	20	5
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	24	36	13	57		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.78, en Umbrete el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 69%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.79, el sector de servicios concentra más del 43% de los contratos repartiéndose el resto entre el sector agrícola (18%), sector industrial (28%) y sector construcción (10%), más del 60% de los contratos son contratos iniciales indefinidos. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 53% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Umbrete, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 945 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 731 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 14.875 euros.

Utrera:

Tabla I.80. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Utrera en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
5.926	265	755	1.053	273	1.532	2.048
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	490	477	590	3.684	685	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.81. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Utrera en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
725	144	214	25	77	248	17
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	166	40	74	445		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.80, en Utrera el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 62%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 65% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.81, el sector de servicios concentra más del 61% de los contratos y más del 63% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 53% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Utrera, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 1.027 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 973 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 15.013 euros.

Tabla I.82. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Valencina de la Concepción en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
704	22	80	147	32	139	284
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	11	35	48	544	66	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.83. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Valencina de la Concepción en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
198	30	85	9	15	56	5
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	15	15	8	160		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.82, en Valencina de la Concepción el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 77%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 64% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.83, el sector de servicios concentra más del 80% de los contratos y más del 71% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 63% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Valencina de la Concepción, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 940 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 993 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 23.106 euros.

Tabla I.84. Paro registrado según sexo, edad y sector de actividad económica en Villanueva del Ariscal en diciembre 2022

Total	Sexo y edad					
	Hombres			Mujeres		
	<25	25 - 44	>=45	<25	25 - 44	>=45
712	15	99	169	18	146	265
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Sin empleo anterior	
	39	30	72	510	61	

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Tabla I.85. Contratos de trabajo registrados según sexo, tipo de contrato y sector en Villanueva del Ariscal en diciembre 2022

Total	Sexo y tipo de contrato					
	Hombres			Mujeres		
	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido	Inicial Indefinido	Inicial Temporal	Convertido Indefinido
51	8	23	3	4	13	-
	Sectores					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios		
	18	5	7	25		

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

Como se puede comprobar en la Tabla I.84, en Villanueva del Ariscal el mayor número de parados se concentra en el sector servicios con un 72%. Respecto a diferencias por sexo, señalar que más del 60% de parados son mujeres.

Por otro lado, respecto a los contratos, como se puede comprobar en la Tabla I.85, el sector de servicios concentra más del 50% de los contratos y más del 70% de los contratos son temporales. Por otro lado, cabe destacar también que el porcentaje de contratos fue del 67% a hombres y el resto mujeres.

Por último, indicar que, según los datos de hacienda disponibles en el SIMA para el municipio de Villanueva del Ariscal, los ingresos por habitante en 2021 fueron de 909 euros, mientras que los gastos por habitante alcanzaron los 718 euros. A este respecto, la renta neta media declarada el año 2020 (renta correspondiente a 2019) fue de 14.317 euros.

Como resumen general se puede comprobar en todas las Tablas mostradas en este apartado que los datos presentan cierta homogeneidad. Respecto a los datos de paro, se puede comprobar que el número de mujeres en paro es siempre superior al de los hombres, oscilando entre un 67% y un 51%, correspondiendo con los municipios de Albaida del Aljarafe y el Palmar de Troya, respectivamente. Además, en todos los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana el mayor número de parados se concentró en el sector servicios, variando entre un 78% y un 55%, los cuales se corresponden con los municipios de Tomares y el Palmar de Troya.

En cuanto a los contratos, en todos los municipios considerados el contrato temporal es el más habitual (aunque el inicial indefinido también tenga bastante peso en ciertos municipios) estando entre un 14% (un caso más excepcional en Castilleja de Guzmán) y un 100% correspondiéndose este último al municipio del Palmar de Troya. Además, estos contratos en su mayoría han recaído en el sector servicios (oscilando entre un 37 y un 93%), habiendo algún caso puntual en como el Palmar de Troya en el que predomina el sector construcción con un (80%), o en la Albaida del Aljarafe donde predomina el sector agrícola (con un 60%).

I.4 PERFIL DE SALUD

Para estudiar el perfil de salud de la población objeto de este estudio, se van a considerar los siguientes indicadores:

- Hábitos de vida, considerándose para ello valores típicos como: consumo de tabaco y alcohol, consumo de frutas y verduras, sobrepeso y obesidad.
- Estudio de mortalidad: Tasa de mortalidad y estadísticas de mortalidad por causas.
- Esperanza de vida al nacer.

Igual que en los apartados anteriores, se utilizan los datos de los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana y cuando no se disponga de estos a nivel municipal se utilizarán los de la provincia de Sevilla como población de referencia.

I.4.1 Hábitos de vida

Al disponer de estos datos únicamente a nivel provincial, no ha sido posible exponer estos datos desglosados para cada municipio de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

I.4.2 Estudio de la mortalidad

En las Tablas de este apartado se presenta un análisis estadístico de las causas más habituales de muerte, en cada uno de los municipios afectados por el PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

Albaida del Aljarafe:

Tabla I.86. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Albaida del Aljarafe

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Albaida del Aljarafe					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	2	0	0	1.186	5.702
II. Tumores	2	5	7	4	3	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	0	2	0	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0	1	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	1	1	1	1	1	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	8	11	8	9	3	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	3	2	1	1	2	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	1	1	1	0	1	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	0	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	1	1	0	0	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	1	0	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	0	1	0	0	1	540	2.863
Total	17	23	24	16	12	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la Tabla I.86, se comprueba que la principal causa de mortalidad en Albaida del Aljarafe en el año 2022 fueron los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio, sumando entre las dos el 50% de las causas de mortalidad en este año.

Alcalá de Guadaira:

Tabla I.87. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Alcalá de Guadaira

Causa de muerte (capítulos CIE 10ª)	Alcalá de Guadaira					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	5	7	61	73	50	1.186	5.702
II. Tumores	132	166	143	138	155	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	2	1	2	8	3	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	6	11	10	14	13	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	20	32	22	24	31	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	28	22	19	38	46	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	207	175	170	205	175	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	50	41	33	42	61	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	42	23	41	30	24	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	2	2	2	4	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4	6	2	2	5	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	16	27	19	22	17	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	1	0	2	3	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	3	1	1	2	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	9	2	9	8	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	16	12	26	13	19	540	2.863
Total	533	535	555	625	613	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información de la Tabla I.87, se observa que, en Alcalá de Guadaira, la causa más habitual de mortalidad se debe a las enfermedades del sistema circulatorio, seguida de los tumores, sumando entre estas dos causas entorno al 54% del total.

La Algaba:

Tabla I.88. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de la Algaba

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	La Algaba					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	2	7	18	5	1.186	5.702
II. Tumores	38	38	32	28	38	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	5	2	7	2	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	3	5	1	0	3	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	9	11	8	9	9	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	48	49	52	48	39	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	6	7	6	7	12	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	2	10	8	11	3	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2	1	0	0	1	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	0	3	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	5	6	3	3	4	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	1	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	1	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	5	1	3	6	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	3	4	1	1	4	540	2.863
Total	125	144	125	136	127	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la Tabla I.88 se observa que en el municipio de la Algaba la principal causa de muerte coincide con la de la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo ésta las enfermedades del sistema circulatorio, seguido de los tumores, sumando estas dos causas más del 60% del total.

Almensilla:

Tabla I.89. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Almensilla

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Almensilla					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	1	6	5	4	1.186	5.702
II. Tumores	11	6	9	7	7	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	0	1	2	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	0	0	1	1	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	1	1	2	2	1	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	14	11	9	18	12	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	3	2	0	3	2	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	0	3	2	1	1	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	0	0	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	2	0	3	3	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	0	0	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	0	1	0	2	540	2.863
Total	34	27	30	42	34	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información de la Tabla I.89, se observa que en el municipio de Almensilla las principales causas de muerte coinciden con las de la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo éstas las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, contabilizando entre ambas más del 55% del total.

Bollullos de la Mitación:

Tabla I.90. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Bollullos de la Mitación

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Bollullos de la Mitación					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	1	2	6	7	1.186	5.702
II. Tumores	16	19	21	17	15	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	2	3	3	4	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	1	2	0	2	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	1	4	4	10	8	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	21	26	28	22	27	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	7	10	5	8	2	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	9	0	4	4	5	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	0	0	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	1	2	5	2	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	1	1	1	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	1	2	2	4	540	2.863
Total	61	68	72	80	79	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A partir de la Tabla I.90 se puede comprobar que en el municipio de Bollullos de la Mitación las principales causas de muerte coinciden con las de la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo éstas las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores, contabilizando entre ambas aproximadamente el 53% del total.

Bormujos:

Tabla I.91. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Bormujos

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Bormujos					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	1	7	10	6	1.186	5.702
II. Tumores	22	29	31	38	33	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	1	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	3	3	6	3	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	7	5	1	0	5	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	5	5	12	8	4	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	36	23	36	34	30	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	15	13	9	11	7	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	4	7	9	8	5	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	2	0	0	4	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	8	3	6	4	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	1	1	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	2	0	2	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0	0	1	1	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	1	2	6	2	5	540	2.863
Total	95	99	119	125	109	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la Tabla I.91 se puede observar un en Bormujos que, la mayoría de defunciones se da por los tumores, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio. Siendo la suma de estas dos el 58% de las causas de muerte en este municipio.

Camas:

Tabla I.92. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Camas

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Camas					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4	3	20	16	16	1.186	5.702
II. Tumores	57	58	72	70	67	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	1	1	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	7	9	9	13	7	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	10	6	9	6	7	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	9	15	15	12	12	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	75	72	72	63	73	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	31	23	22	19	25	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	14	13	16	21	16	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	2	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	3	5	2	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	6	5	9	7	6	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	1	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	1	2	2	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	0	3	6	8	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	5	5	10	8	540	2.863
Total	220	214	262	250	248	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.92 se puede observar que en el municipio de Camas los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 56% de las defunciones totales.

Castilleja de Guzmán:

Tabla I.93. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Castilleja de Guzmán

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Castilleja de Guzmán					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	0	0	0	1.186	5.702
II. Tumores	1	6	2	0	5	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	1	0	1	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	1	0	0	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	0	0	1	0	0	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	2	7	3	2	0	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	1	1	0	1	0	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	0	3	0	1	3	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	0	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	0	0	0	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	0	0	1	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	0	0	0	1	0	540	2.863
Total	6	19	6	6	10	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

A partir de la Tabla I.93 se puede comprobar que en el municipio de Castilleja de Guzmán las principales causas de muerte son primero los tumores, seguidos de las enfermedades del sistema digestivo contabilizando entre ambas aproximadamente el 80% del total

Castilleja de la Cuesta:

Tabla I.94. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Castilleja de la Cuesta

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Castilleja de la Cuesta					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3	3	9	7	12	1.186	5.702
II. Tumores	31	23	36	31	41	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	2	5	6	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	3	2	2	1	2	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	3	11	8	6	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	50	53	41	51	36	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	11	19	9	12	16	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	9	4	4	14	7	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	1	1	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	2	1	2	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	8	7	9	9	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	2	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	1	1	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	0	1	3	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	7	3	3	8	5	540	2.863
Total	128	123	130	153	142	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la Tabla I.94 se puede observar un en Castilleja de la Cuesta que, la mayoría de defunciones se da por los tumores, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio. Siendo la suma de estas dos el 54% de las causas de muerte en este municipio.

Tabla I.95. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Coria del Río

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Coria del Río					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3	5	22	23	9	1.186	5.702
II. Tumores	49	44	64	52	51	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	0	1	1	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	4	4	2	3	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	5	3	3	6	6	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	10	10	14	13	23	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	89	83	121	102	103	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	23	26	21	11	15	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	16	6	16	6	8	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	0	1	0	1	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	3	2	6	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	10	1	4	7	5	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	2	1	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	1	0	0	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2	6	1	0	3	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	4	2	3	7	12	540	2.863
Total	222	195	277	236	241	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.95 se puede observar que en el municipio de Coria del Río los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 64% de las defunciones totales.

Dos Hermanas:

Tabla I.96. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Dos Hermanas

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Dos Hermanas					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	14	13	83	85	77	1.186	5.702
II. Tumores	208	221	199	230	239	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	4	3	2	4	3	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	15	13	19	25	16	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	36	43	31	39	44	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	33	33	54	46	74	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	292	276	291	277	274	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	71	72	51	52	81	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	39	37	41	43	38	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	3	3	3	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	4	6	6	9	12	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	25	19	25	21	36	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	1	6	4	1	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2	5	1	2	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	4	7	6	6	13	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	27	25	30	17	40	540	2.863
Total	775	782	846	860	948	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.96 se puede observar que en el municipio de Dos Hermanas los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 54% de las defunciones totales.

El Palmar de Troya:

Tabla I.97. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio del Palmar de Troya

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	El Palmar de Troya					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	-	0	0	9	0	1.186	5.702
II. Tumores	-	6	8	5	5	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	-	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	-	0	0	1	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	-	1	0	0	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	-	0	2	1	1	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	-	2	9	10	5	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	-	1	1	0	0	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	-	1	1	1	0	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	-	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	-	0	0	1	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	-	0	1	1	3	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	-	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	-	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	-	0	0	0	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	-	1	1	0	0	540	2.863
Total	-	12	23	29	15	17.515	78.962

Nota: No se dispone de los datos de las defunciones en el año 2018 para el municipio del Palmar de Troya.

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.97 se puede observar que en el municipio del Palmar de Troya los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, y de los tumores, sumando entre las dos el 67% de las defunciones totales.

Espartinas:

Tabla I.98. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Espartinas

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Espartinas					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	9	4	7	1.186	5.702
II. Tumores	23	28	24	31	19	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	2	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	1	4	1	4	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	3	1	1	2	6	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	11	8	8	3	13	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	27	41	41	28	38	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	9	13	6	8	9	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	3	6	2	2	2	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	2	0	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	2	2	0	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	3	3	3	5	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	3	2	2	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	3	3	0	2	5	540	2.863
Total	86	111	104	87	111	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.98 se puede observar que en el municipio de Espartinas los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 51% de las defunciones totales.

Gelves:

Tabla I.99. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Gelves

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Gelves					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	2	0	1	1.186	5.702
II. Tumores	14	10	11	18	18	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	0	1	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	1	0	1	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	1	1	1	2	1	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	5	5	1	3	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	23	14	21	27	19	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	5	6	0	1	12	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	2	1	1	4	4	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	1	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	1	4	2	3	2	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	1	0	1	1	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	2	2	1	0	540	2.863
Total	53	45	47	59	61	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.99 se puede observar que en el municipio de Gelves los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 60% de las defunciones totales.

Gines:

Tabla I.100. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Gines

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Gines					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	1	7	7	6	1.186	5.702
II. Tumores	25	24	30	25	30	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	1	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	2	3	2	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	1	2	6	3	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	3	8	6	10	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	24	22	27	26	26	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	11	6	5	9	5	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	3	3	7	2	7	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	0	0	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	4	4	3	2	3	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	1	0	0	3	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	4	1	3	3	1	540	2.863
Total	80	70	96	88	95	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.100 se puede observar que, en el municipio de Gines, la mayoría de defunciones se da por los tumores, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio. Siendo la suma de estas dos el 59% de las causas de muerte en este municipio.

Mairena del Aljarafe:

Tabla I.101. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Mairena del Aljarafe

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Mairena del Aljarafe					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3	3	33	10	16	1.186	5.702
II. Tumores	67	75	78	78	69	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	3	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	6	4	8	5	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	9	5	6	5	8	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	11	15	16	9	18	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	99	91	80	98	74	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	21	22	26	22	22	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	8	10	13	12	13	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	1	2	1	1	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	1	3	3	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	9	13	12	14	10	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	2	0	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	5	1	1	1	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	0	2	7	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	7	4	5	2	10	540	2.863
Total	244	247	281	265	259	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.101 se puede observar que en el municipio de Mairena del Aljarafe los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 55% de las defunciones totales.

Olivares:

Tabla I.102. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Olivares

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Olivares					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	0	9	2	11	1.186	5.702
II. Tumores	20	26	21	20	22	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	2	1	2	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	2	2	3	3	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	6	1	7	6	7	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	18	27	28	21	23	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	7	10	6	9	10	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	7	6	5	3	4	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	0	2	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	7	2	3	3	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	1	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0	0	0	3	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	4	3	3	2	3	540	2.863
Total	73	81	85	74	91	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.102 se puede observar que en el municipio de Olivares los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 50% de las defunciones totales.

Palomares del Río:

Tabla I.103. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Palomares del Río

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Palomares del Río					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	2	2	6	3	1.186	5.702
II. Tumores	11	8	16	10	12	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	1	2	0	0	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	1	3	0	2	4	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	8	6	5	8	3	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	20	16	18	28	25	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	7	2	8	4	2	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	3	4	2	1	5	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	0	1	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	3	3	2	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	0	1	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	1	3	1	4	540	2.863
Total	55	47	59	64	62	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.103 se puede observar que en el municipio de Palomares del Río los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 60% de las defunciones totales.

La Puebla del Río:

Tabla I.104. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de la Puebla del Río

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	La Puebla del Río					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	3	11	10	2	1.186	5.702
II. Tumores	13	29	21	15	19	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	1	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	4	1	4	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	2	0	2	1	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	8	4	5	10	7	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	38	42	52	45	52	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	8	9	6	7	7	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	3	7	1	6	5	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	3	1	0	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	3	1	1	5	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	1	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	1	1	1	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	3	3	5	2	2	540	2.863
Total	79	110	107	103	103	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.104 se puede observar que en el municipio de la Puebla del Río los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 70% de las defunciones totales.

Los Palacios y Villafranca:

Tabla I.105. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de los Palacios y Villafranca

Causa de muerte (capítulos CIE 10ª)	Los Palacios y Villafranca					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	4	3	38	43	21	1.186	5.702
II. Tumores	73	70	64	72	75	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	0	0	2	2	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	7	10	13	7	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	15	9	10	10	12	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	15	11	14	19	21	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	101	92	92	90	97	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	31	20	29	14	24	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	9	15	17	19	13	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	2	3	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	1	0	1	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	7	12	12	8	16	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	3	2	1	1	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	2	1	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3	3	3	4	3	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	7	7	9	8	9	540	2.863
Total	275	256	303	304	302	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.105 se puede observar que en el municipio de los Palacios y Villafranca los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 57% de las defunciones totales.

Salteras:

Tabla I.106. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Salteras

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Salteras					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	0	2	2	5	1.186	5.702
II. Tumores	13	10	11	8	7	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	2	0	0	2	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0	2	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	0	1	1	4	3	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	11	13	12	9	10	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	2	2	3	1	3	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	3	5	0	3	2	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	0	0	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	3	2	2	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	1	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0	0	1	1	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	2	0	1	1	0	540	2.863
Total	36	36	32	33	35	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.106 se puede observar que en el municipio de Salteras los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 49% de las defunciones totales.

San Juan de Aznalfarache:

Tabla I.107. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de San Juan de Aznalfarache

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	San Juan de Aznalfarache					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	3	6	33	15	12	1.186	5.702
II. Tumores	47	45	52	39	42	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	1	0	0	1	3	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	4	2	5	5	3	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	5	3	5	3	4	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	17	12	14	7	6	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	77	85	92	81	77	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	21	27	16	16	21	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	11	14	14	15	12	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	2	1	2	2	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	0	3	1	1	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	17	11	8	15	14	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	1	0	1	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	0	1	2	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	2	1	0	1	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	12	5	4	2	7	540	2.863
Total	218	214	247	205	208	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.107 se puede observar que en el municipio de San Juan de Aznalfarache los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 57% de las defunciones totales.

Santiponce:

Tabla I.108. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Santiponce

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Santiponce					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	2	10	4	8	1.186	5.702
II. Tumores	12	16	21	15	16	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	0	0	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	2	2	3	4	3	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	0	0	0	4	3	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	5	7	4	6	8	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	18	33	26	20	23	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	1	8	5	5	2	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	4	5	4	4	3	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	4	2	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	1	3	4	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	1	0	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	0	0	0	2	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	1	2	0	2	0	540	2.863
Total	45	78	81	70	73	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.108 se puede observar que en el municipio de Santiponce los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 53% de las defunciones totales.

Sevilla (municipio):

Tabla I.109. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Sevilla

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Sevilla					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	75	82	688	633	465	1.186	5.702
II. Tumores	1.647	1.755	1.746	1.790	1.748	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	23	30	26	24	30	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	116	154	162	189	230	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	154	170	169	179	197	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	386	437	459	477	475	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	2.321	2.187	2.268	2.233	2.056	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	738	629	541	491	611	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	361	388	350	378	369	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	20	20	19	22	12	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	83	55	77	76	113	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	180	197	216	254	259	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	1	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	14	12	4	11	6	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	16	12	15	15	15	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	51	72	40	78	117	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	169	125	173	195	191	540	2.863
Total	6.354	6.325	6.954	7.045	6.894	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.109 se puede observar que en el municipio de Sevilla los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 55% de las defunciones totales.

Tomares:

Tabla I.110. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Tomares

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Tomares					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	1	1	12	6	14	1.186	5.702
II. Tumores	45	43	39	40	39	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	1	0	1	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	2	3	4	2	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	1	1	3	2	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	4	7	7	12	8	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	37	45	46	29	34	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	9	7	15	10	7	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	7	5	4	7	10	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	0	1	0	2	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	3	5	6	5	3	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	1	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	1	2	0	2	3	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	5	3	2	9	2	540	2.863
Total	118	123	136	129	126	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la Tabla I.110 se puede observar un en Tomares que, la mayoría de defunciones se da por los tumores, seguidos de las enfermedades del sistema circulatorio. Siendo la suma de estas dos el 58% de las causas de muerte en este municipio.

Umbrete:

Tabla I.111. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Umbrete

Causa de muerte (capítulos CIE 10ª)	Umbrete					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	2	3	3	2	1	1.186	5.702
II. Tumores	15	13	14	17	15	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	0	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	2	3	2	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	1	2	2	1	0	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	3	2	4	2	4	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	15	20	24	12	25	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	4	9	6	4	7	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	1	6	0	1	3	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	2	0	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	0	1	1	0	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	0	1	2	1	2	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	1	2	0	1	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	3	2	1	3	2	540	2.863
Total	45	64	62	46	61	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.111 se puede observar que en el municipio de Umbrete los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 65% de las defunciones totales.

Utrera:

Tabla I.112. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Utrera

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Utrera					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	7	4	58	54	32	1.186	5.702
II. Tumores	101	102	113	91	103	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	2	3	0	3	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	6	6	15	11	13	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	5	6	8	10	12	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	25	23	22	43	30	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	139	142	124	157	136	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	39	42	24	26	40	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	21	21	18	21	28	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	1	2	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	7	2	3	7	8	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	6	11	14	20	16	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	1	0	0	3	2	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	1	0	0	1	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	5	8	3	8	6	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	11	14	12	8	8	540	2.863
Total	376	386	416	463	436	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.112 se puede observar que en el municipio de Utrera los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 55% de las defunciones totales.

Valencina de la Concepción:

Tabla I.113. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Valencina de la Concepción

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Valencina de la Concepción					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	2	3	6	4	1.186	5.702
II. Tumores	16	20	13	27	17	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	1	0	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	1	2	1	2	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	0	1	5	4	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	6	3	1	3	3	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	20	19	16	21	17	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	8	3	8	7	9	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	2	2	3	6	6	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	0	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1	0	0	1	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	5	4	5	3	1	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	0	0	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	1	0	0	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	1	1	2	1	3	540	2.863
Total	63	57	53	83	65	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En la Tabla I.113 se puede observar un en Valencina de la Concepción que, la mayoría de defunciones se dan por igual en los tumores y las enfermedades del sistema circulatorio. Siendo la suma de estas dos el 52% de las causas de muerte en este municipio.

Tabla I.114. Número de defunciones por causa, lugar de residencia y año en el municipio de Villanueva del Ariscal

Causa de muerte (capítulos CIE 10 ^a)	Villanueva del Ariscal					Sevilla (provincia)	Andalucía
	2018	2019	2020	2021	2022	2022	2022
I. Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	0	3	2	5	1.186	5.702
II. Tumores	15	16	11	11	12	4.346	19.201
III. Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0	0	0	1	1	73	331
IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	3	2	2	2	1	517	2.682
V. Trastornos mentales y del comportamiento	2	1	0	3	1	543	2.780
VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	5	6	5	2	3	1.147	4.665
IX. Enfermedades del sistema circulatorio	14	18	14	23	24	5.311	22.088
X. Enfermedades del sistema respiratorio	4	5	3	2	6	1.596	6.871
XI. Enfermedades del sistema digestivo	4	2	0	5	4	894	4.169
XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	0	0	0	1	0	39	182
XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3	0	0	2	0	222	844
XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	2	3	1	3	4	669	2.916
XV. Embarazo, parto y puerperio	0	0	0	0	0	1	1
XVI. Afecciones originadas en el período perinatal	0	0	1	1	0	23	102
XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0	0	0	0	0	34	155
XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	0	1	3	0	374	3.410
XX. Causas externas de mortalidad	1	2	1	1	1	540	2.863
Total	53	55	42	62	62	17.515	78.962

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la información mostrada en la Tabla I.114 se puede observar que en el municipio de Villanueva del Ariscal los mayores casos por fallecimiento han sido los mismos que sobresalen en la provincia de Sevilla y Andalucía, siendo estas las enfermedades del sistema circulatorio las primeras, seguidas de los tumores, sumando entre las dos el 58% de las defunciones totales.

A modo de conclusión de todo lo mostrado en las Tablas anteriores, se observa que la principal causa de mortalidad en 21 de los 29 municipios considerados (Alcalá de Guadaira, La Algaba, Almensilla, Bollullos de la Mitación, Camas, Coria del Río, Dos Hermanas, Espartinas, Gelves, Mairena del Aljarafe, Olivares, Palomares del Río, la Puebla del Río, los Palacios y Villafranca, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla capital, Umbrete, Utrera y Villanueva del Ariscal), está relacionada con enfermedades del sistema circulatorio, lo cual coincide con lo observado a nivel provincial y autonómico. En 5 de las 29 poblaciones, la principal causa de muerte guarda es debida a tumores (Bormujos, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Gines y Tomares). En tres de 29 municipios, ambas causas de mortalidad anteriormente mencionadas tienen el mismo número de muerte (Albaida del Aljarafe, el Palmar de Troya y Valencina de la Concepción).

Tabla I.115. Tasa de defunciones desagregada por municipio (tanto por mil) en el año 2022

Municipio / Provincia	Padrón municipal	Defunciones	Tasa de defunciones (‰)
Albaida del Aljarafe	3.236	12	3,71
Alcalá de Guadaíra	75.917	613	8,07
Algaba, La	16.491	127	7,70
Almensilla	6.415	34	5,30
Bollullos de la Mitación	11.136	79	7,09
Bormujos	22.536	109	4,84
Camas	27.443	248	9,04
Castilleja de Guzmán	2.866	10	3,49
Castilleja de la Cuesta	17.230	142	8,24
Coria del Río	30.714	241	7,85
Dos Hermanas	137.561	948	6,89
Espartinas	16.401	111	6,77
Gelves	10.317	61	5,91
Gines	13.507	95	7,03
Mairena del Aljarafe	47.161	259	5,49
Olivares	9.444	91	9,64
Palacios y Villafranca, Los	38.662	302	7,81
Palmar de Troya, El	2.343	15	6,40
Palomares del Río	9.083	62	6,83
Puebla del Río, La	11.855	103	8,69
Salteras	5.616	35	6,23
San Juan de Aznalfarache	22.138	208	9,40
Santiponce	8.507	73	8,58
Sevilla	681.998	6.894	10,11
Tomares	25.341	126	4,97
Umbrete	9.253	61	6,59
Utrera	51.402	436	8,48
Valencina de la Concepción	7.988	65	8,14
Villanueva del Ariscal	6.715	62	9,23
Zona de Sevilla y área metropolitana	1.329.276	11.622	8,74

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística e Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

En base a la Tabla I.115, en la cual se muestra el cálculo de la tasa de mortalidad en cada municipio de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se comprueba que existe una gran variabilidad en este valor. El dato más alto de mortalidad se registra en la capital (Sevilla), siendo un 10,11‰. En el caso opuesto el municipio que tiene menor tasa de mortalidad es Castilleja de Guzmán con un 3,49‰.

I.5 POBLACIÓN VULNERABLE

Para identificar la población vulnerable presente en los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- Población en diseminados.
- Población de origen extranjero.
- Tasa de personas discapacitadas.
- Centros de educación.
- Centros de servicios sociales.
- Zonas desfavorecidas.

I.5.1 Población en diseminados

Este apartado se presenta ya disgregado por municipios en el apartado 3.1 de este documento, concretamente en la Tabla 3.3, por lo que no se reproducirá de nuevo en este Anexo.

I.5.2 Población de origen extranjero

A continuación, en la siguiente Tabla se recoge la distribución de la población extranjera disgregada por municipios, según su nacionalidad a 1 de enero de 2022:

Tabla I.116. Distribución de la población extranjera residente en cada municipio de la Zona de Sevilla y área metropolitana según nacionalidad

Municipio	Población total	Población extranjera	Nacionalidad de la población extranjera					
			Unión Europea	Resto de Europa	África	América	Asia	Otros
Albaida del Aljarafe	3.236	64	33	2	10	18	1	0
Alcalá de Guadaíra	75.917	1.729	382	114	366	708	154	5
Algaba, La	16.491	466	232	19	71	119	23	2
Almensilla	6.415	108	30	18	8	49	3	0
Bollullos de la Mitación	11.136	422	164	50	39	139	27	3
Bormujos	22.536	778	167	107	106	317	76	5
Camas	27.443	1.177	234	68	267	500	103	5
Castilleja de Guzmán	2.866	55	20	9	2	24	0	0
Castilleja de la Cuesta	17.230	772	123	129	157	316	47	0
Coria del Río	30.714	1.025	187	42	220	471	97	8
Dos Hermanas	137.561	3.546	821	233	594	1.556	335	7
Espartinas	16.401	764	229	80	160	220	74	1
Gelves	10.317	305	96	52	29	119	9	0
Gines	13.507	371	101	29	56	155	29	1
Mairena del Aljarafe	47.161	1.660	482	195	169	677	133	4
Olivares	9.444	323	96	63	52	83	29	0
Palacios y Villafranca, Los	38.662	566	191	41	147	142	42	3
Palmar de Troya, El	2.343	172	99	26	9	29	8	1
Palomares del Río	9.083	217	65	24	23	93	11	1
Puebla del Río, La	11.855	310	64	8	90	133	11	4
Salteras	5.616	173	45	11	35	72	10	0
San Juan de Aznalfarache	22.138	1.614	211	111	343	825	121	3
Santiponce	8.507	187	29	3	48	92	15	0
Sevilla (municipio)	681.998	43.164	6.176	3.733	8.353	19.585	5.259	58
Tomares	25.341	675	194	82	49	280	67	3
Umbrete	9.253	326	152	19	30	105	17	3
Utrera	51.402	1.071	213	79	187	481	111	0
Valencina de la Concepción	7.988	246	76	42	20	82	25	1
Villanueva del Ariscal	6.715	135	59	8	10	46	10	2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Como se puede comprobar en la Tabla anterior, el porcentaje de población residente extranjera en los municipios del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana oscila entre el 1,5% (Los Palacios y Villafranca) y el 7,3% (El Palmar de Troya). El continente de procedencia de la población extranjera también presenta una gran variabilidad. Concretamente, se puede observar cómo, en 20 de los 29 municipios que abarca el plan, la mayoría de extranjeros, pertenecen a América (en Alcalá de Guadaira, Almensilla, Bormujos, Camas, Castilleja de Guzmán, Castilleja de la Cuesta, Coria del Río, Dos Hermanas, Gelves, Gines, Mairena del Aljarafe, Palomares del Río, la Puebla del Río, Salteras, San Juan de Aznalfarache, Santiponce, Sevilla (capital), Tomares, Utrera y Valencina de la Concepción), y en los otros 9 municipios (en Albaida del Aljarafe, La Algaba, Bollullos de la Mitación, Espartinas, Olivares, Los Palacios y Villafranca, El Palmar de Troya, Umbrete y Villanueva del Ariscal) esta mayoría de extranjeros, pertenece a la Unión Europea.

No obstante, al observar el país de procedencia, la población marroquí es la mayoritaria respecto al total de la población residente extranjera en todos los municipios de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

I.5.3 Tasa de personas discapacitadas

Al disponer de estos datos únicamente a nivel provincial, no ha sido posible exponer estos datos disgregados para cada municipio de la Zona de Sevilla y área metropolitana.

I.5.4 Centros de educación

A continuación, se recogen los centros de educación de cada municipio de la Zona de Sevilla y área metropolitana, identificados a través del buscador de centros de la Junta de Andalucía.

Albaida del Aljarafe:**Tabla I.117. Centros de educación (población <16 años) en Albaida del Aljarafe**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP San Sebastián	C/ Virgen del Rocío esquina C/ Juan Ramón Jiménez	X	X		X
CEIP Santa Teresa	C/ Soleá s/n	X	X		X
El Pequealbaida	C/ Virgen del Rocío 1	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Alcalá de Guadaíra:**Tabla I.118. Centros de educación (población <16 años) en Alcalá de Guadaíra**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Colorines	C/ Rafael Castaño 30	X			
CEI Don Peke	C/ Matrona María Castro Toro 2 local 3	X			
CEI Duendes	C/ Madueño de los Aires 11 bajo izq.	X			
CEI El Principito	C/ Padre Flores 47	X			
CEI El tren de los niños	C/ Picó Limón locales 8 y 9	X			
CEI La Aldea de los Pitufos	Avda. Santa Lucía 16. Local A	X			
CEI Mamá Canguro	C/ Galeota 47	X			
CEI Miau	C/ del Arahal 3	X			
CEI Mini..Yo	Avda. 28 de febrero 5 A bajo	X			
CEI Mis Bebitos	C/ Malasmañanas locales 7 y 9	X			
CEI Nube de Papel	C/ Alcalá del Valle 22	X			
CEI Pin Pon	Avda. Santa Lucía 20 locales 1 2 y 3	X			
CEI Pin Pon 2	Avda. Santa Lucía 22 locales 4-5	X			
CEI Snoopy-Alcalá	C/ Pepe Corzo 1	X			
CEI Zacatín	Avda. del Mediterráneo 9 local 1	X			
CDP El Columpio Sagasta	C/ Sagasta 2 y 4	X			
CDP Highlands	Ctra. Sevilla-Utrera Km.4 5. Cno.Monjas Finca el Rubio Paraje los Quintos.	X	X	X	
CDP Nuestra Señora del Águila	C/ Mairena 36-38	X	X	X	X
CDPEE Molinos del Guadaíra	Ctra. de Alcalá Km. 1 5				X
CDPEE San Juan de Dios - Nuestro Padre Jesús del Gran Poder	Ctra. Sevilla-Málaga Km 14.5				X
CEIP Alcalde Joaquín García	C/ Escultor Esteban Domínguez s/n	X	X		X
CEIP Ángeles Martín Mateo	Bda. de la Liebre s/n	X	X		X
CEIP Antonio Machado	C/ Francisco Calatrava Jurado 2	X	X		X
CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar	C/ Ana María Matute s/n	X	X		X
CEIP Blas Infante	Avda. Antonio Mairena s/n	X	X		X
CEIP Cervantes	Plaza Doctor Fléming s/n	X	X		X
CEIP Concepción Vázquez	C/ Vascongadas s/n	X	X		X
CEIP Federico García Lorca	C/ Maestro José Casado s/n	X	X		X
CEIP Hermelinda Núñez	C/ Daoiz s/n	X	X		X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.118. Centros de educación (población <16 años) en Alcalá de Guadaíra (Cont.)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP José Ramón	C/ Galeota 11	+	X		X
CEIP Los Cercadillos	C/ Hogaza s/n	X	X		X
CEIP Manuel Alonso	C/ Blanca de los Ríos 24	X	X		X
CEIP Oromana	C/ Cardenal Amigo Vallejo 1	X	X		X
CEIP Pedro Gutiérrez	Plaza de España 1	X	X		X
CEIP Poeta Rafael Alberti	Ctra. Mairena s/n. Bda. San Rafael	X	X		X
CEIP Puerta de Alcalá	Avda. Escultora la Roldana s/n	X	X		X
CEIP Reina Fabiola	C/ Arriero s/n	X	X		X
CEIP San Mateo	Plaza Madre de Dios s/n. Bda. Pablo VI	X	X		X
CEIP Silos	C/ Alfredo Kraus s/n	X	X		X
El Azahar	C/ Santander s/n	X			
El El Acebuche	C/ Mar del Norte	X			
El El Madroño	Avda. Salud Gutiérrez s/n	X			
El Los Olivos	Parcela 14. Plan Parcial del Sector Sup. R.A. "Virgen del Águila"	X			
El Los Pinos	C/ Auxilio de los Cristianos s/n	X			
IES Albero	Avda. Tren de los Panaderos 13			X	
IES Al-Guadaira	Avda. 28 de Febrero s/n			X	
IES Cristóbal de Monroy	Avda. de la Constitución s/n			X	
IES Doña Leonor de Guzmán	Avda. de las Rosas s/n			X	X
IES Hienipa	Avda. Salud Gutiérrez s/n			X	
IES Profesor Tierno Galván	C/ Reyes Católicos s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

La Algaba:

Tabla I.119. Centros de educación (población <16 años) en la Algaba

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Educaluna	Avda. Primero de Mayo 77	X			
CEI El Gato Pirulí	C/ Teresa la Matrona 5 bloque 3 esc. 2 planta baja	X			
CEI La Pecera	Avda. Juan Molina 28	X			
CEI La Ranita	C/ Sánchez Cotán 8 local 3	X			
CEI Los Duendes	Avda. Andrés Molina Moles 24	X			
CEI Pipo	C/ Peligro s/n	X			
CEIP Francisco Giner de los Ríos	C/ Clavel s/n	X	X		X
CEIP Purísima Concepción	Blvar. Director Carlos Guallart Liarte s/n	X	X		X
CEIP Vicente Aleixandre	C/ San Bartolomé s/n	X	X		X
El Maestra Josefa Carranza Torres	C/ Valle Inclán s/n	X			
El La Algaba	C/ Peligro s/n	X			
IES Matilde Casanova	C/ San Bartolomé s/n			X	
IES Torre de los Guzmanes	C/ Sánchez Cotán s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Almetsilla:**Tabla I.120. Centros de educación (población <16 años) en Almetsilla**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Evergreen	C/ Aljama 4-6. Residencial La Hispalense	X			
CEI Hakuna Matata	C/ Alama 22. Urb. La Hispalense	X			
CEIP El Olivo	C/ Antonio Fernández Ramos 2	X	X		X
CEIP Juan Mendoza Mendoza	C/ Albacora s/n	X	X		X
IES Almetsilla	C/ Avenida de la Solidaridad s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Bollullos de la Mitación:**Tabla I.121. Centros de educación (población <16 años) en Bollullos de la Mitación**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Bosque de Hadas	C/ Antonio Machado 34 Local 1	X			
CEI Bosque de las Hadas II	C/ Raquejo 23- Bajo	X			
CEI El Caballito de Mar	Avda. del Aljarafe 45	X			
CEI El Jardín de las Letras	Avda. de Gines 35 P.I. PIBO	X			
CEI Mercucho	C/ Giralda 34	X			
CEI Mi pequeño Mundo	Avda. Primera 3	X			
CEI Píbo Baby	Avda. de Umbrete 18. P.I. PIBO	X			
CEIP Beatriz Galindo	C/ Reyes Católicos s/n	X	X		X
CEIP Pío XII	C/ Lepanto s/n	X	X		X
El Bollullos de la Mitación	C/ Ermita de Cuatrovitas 31	X			
IES Almar	C/ Tequila 1			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Bormujos:**Tabla I.122. Centros de educación (población <16 años) en Bormujos**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Andrew's School	C/ Colombia 43	X			
CEI Atrapasueños	Avda. San Juan de Dios 41	X			
CEI Caramelo II	C/ El Barrero s/n. Los Álamos	X			
CEI CBS The British School of Seville Pre-School	C/ Paraje de Paterna s/n locales 2 y 3	X			
CEI CEU San Pablo Sevilla	Glor. Ángel Herrera Oria s/n	X			
CEI Disney 2	C/ Manuel Esquivias 28	X			
CEI La Jungla	C/ Leonor Gaviño 26A y 28A	X			
CEI La Tribu	C/ Cardenal Cisneros 1 y 3	X			
CEI Piruleta	Avda. de la Constitución 4	X			
CEI San Juan de Dios	Avda. San Juan de Dios s/n	X			
CEI Simba	C/ Américo Castro 2	X			
CEI Superbaby	Avda. Juan Diego 1 Acc.	X			
CEI Trapito	Avda. de Almargin 43	X			
CEI Zaudín	Urb. La Hacienda del Zaudín C/ Constelación Perseo 1	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.122. Centros de educación (población <16 años) en Bormujos (Cont.)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CDP CEU San Pablo Sevilla	C/ Maimónides s/n	X	X	X	
CEIP Clara Campoamor	C/ Alcázar s/n	X	X		X
CEIP El Manantial	C/ Estacada de la Iglesia s/n	X	X		X
CEIP Padre Manjón	C/ José Luis Caro 6	X	X		X
CEIP Santo Domingo de Silos	C/ Averroes s/n	X	X		X
IES Juan Ciudad Duarte	C/ San Pedro s/n			X	
IES Los Álamos	C/ Clara Campoamor s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Camas:

Tabla I.123. Centros de educación (población <16 años) en Camas

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Colorines	C/ San Luis 26	X			
CEI Cuentacuentos I	C/ Tomares s/n	X			
CEI Don Mickey	Avda. Dolores Ibarruri 2-Bajo A	X			
CEI El Gatito Curioso	Avda. Clara Campoamor 2	X			
CEI El Pequetrén	C/ Algaida 12	X			
CEI El Sol	C/ Diamantino García Acosta local 1 2 3	X			
CEI Luna	C/ Santa Paula 5	X			
CEI Patín Camas	C/ Alcalde Manuel Marín 5-Bajo	X			
CEI Pequemundo	C/ José Payán 60 62 y 64 locales 4 y 5.	X			
CEI Sapito	Avda. Clara Campoamor 8 Local 1	X			
CDP Balcón de Sevilla	Bda. El Balcón de Sevilla Bloque Itálica s/n	X	X	X	X
CEIP Andalucía	C/ Joaquín Romero Murube s/n	X	X		X
CEIP El Carambolo	C/ Almería s/n	X	X		X
CEIP Juan Rodríguez Berrocal	C/ Curro Romero 4	X	X		X
CEIP La Colina	C/ Julio César s/n. Bda. Balcón de Sevilla	X	X		X
CEIP Maestro Arturo Giner	C/ Virgen de las Angustias s/n	X	X		X
CEIP Raimundo Lulio	C/ Geranio s/n	X	X		X
CEIP Virgen de Guadalupe	Cmo. De Guía 6	X	X		X
CEIP Virgen del Rocío	C/ San Juan de Aznalfarache s/n	X	X		X
El Azalea	C/ Joaquín Romero Murube 8	X			
El La Pañoleta	Parcela PP-6 "El Manchón"	X			
IES Camas-Antonio Brisquet	Avda. Alcalde Manuel Cabello s/n			X	
IES Tartessos	Bda. Hiconsa s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Castilleja de Guzmán:

Tabla I.124. Centros de educación (población <16 años) en Castilleja de Guzmán

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Montelirio	C/ Ramiro Rivera s/n	X	X		X
El Castilleja de Guzmán	Avda. de Andalucía s/n	X			
IES NUEVO	C/ Miguel de Cervantes s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Castilleja de la Cuesta:

Tabla I.125. Centros de educación (población <16 años) en Castilleja de la Cuesta

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Anita	C/ Virgen de Guía 11	X			
CEI Gominolas	C/ Reina Sofía 93	X			
CEI La Cometa Blanca	Avda. de Sevilla 14. Bda. de La Inmaculada	X			
CEI La Cometa Blanca II	Avda. de Sevilla 14-A. Bda. de la Inmaculada	X			
CEI Mafalda	Avda. de Sevilla 2	X			
CEI Patín	C/ Real 4	X			
CEI Yago School Nursery	C/ Real 192	X			
CDP Bienaventurada Virgen María	C/ Real 85	X	X	X	X
CDP Yago School	C/ Real 2	X	X	X	
CEIP Gloria Fuertes	Paseo Gloria Fuertes s/n. Bda. Nueva Sevilla	X	X		X
CEIP Hernán Cortés	Avda. Derechos Humanos s/n	X	X		X
CEIP Juan XXIII	C/ Virgen de los Reyes s/n	X	X		X
CEIP Luis Cernuda	C/ Maestro Víctor Manzano s/n	X	X		X
El Barriada de Nueva Sevilla	Avda. de la Diputación s/n.	X			
IES Alixar	Avda. de la Unidad s/n			X	
IES Pablo Neruda	C/ Manuel Rodríguez Navarro 4			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Coria del Río:

Tabla I.126. Centros de educación (población <16 años) en Coria del Río

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Colorín Colorado	C/ Guadalquivir 19	X			
CEI El Jardín de los Sueños	C/ Pintor 18	X			
CEI Escuela de Colores	C/ Retuerta 37	X			
CEI La Rana	C/ Córdoba s/n	X			
CEI Liliput	Avda. de Palomares 74 esquina c/ Tajo 2	X			
CEI Mamá Pata	Callejón Curro Romero 5	X			
CEI Patín	C/ Isla de Alborán locales C-10 y C-11	X			
CEI Pequeart	C/ Cantalobos 13	X			
CEI Teletubbies	C/ Seguirilla 24 Local 2 y 3	X			
CDP Asunción de Nuestra Señora	C/ Magdalena 2	X	X		X
CEIP Andrés Martínez de León	C/ Manzanilla 2	X	X		X
CEIP Cerro de San Juan	Cerro Alto s/n	X	X		X
CEIP Hipólito Lobato	C/ Doctor Fléming s/n	X	X		X
CEIP Josefa Navarro Zamora	C/ Maestra Josefa Navarro Zamora 16	X	X		X
CEIP Maestro Manuel Gómez	C/ Seguiriya 35	X	X		X
CEIP Vicente Neria Serrano	C/ Tinajerías 44	X	X		X
El Nuestra Señora del Rocío	Paseo Martínez de León 15	X			
IES Caura	Cerro De San Juan s/n			X	X
IES Rodrigo Caro	C/ Instituto nº2			X	
IES San José	Avda. Primero de Mayo 68			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Dos Hermanas:

Tabla I.127. Centros de educación (población <16 años) en Dos Hermanas

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Bambi	Avda. Reyes Católicos 20	X			
CEI Burbujas	Avda. de España 34 local 1	X			
CEI Chiquitines	Avda. del Guadalquivir 11	X			
CEI Creser	C/ Gerardo Diego 17	X			
CEI Creser II	C/ Rosalía de Castro 11. Urb. Las Infantas	X			
CEI Cuca	C/ Isaac Peral 17	X			
CEI Donald	Bda. Ciudad Blanca 21-Bajo B	X			
CEI Dumbo	C/ Pereda 4 y 6	X			
CEI El pollito Pipo	C/ Málaga 43	X			
CEI El Sol 2	C/ Isbilía s/n	X			
CEI Érase una vez	C/ Corredera 2	X			
CEI Foquita Blanca	C/ Odiel s/n	X			
CEI Goofy	C/ Hierbaluisa 9. Urb. Villas Olivar de Quintos	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.127. Centros de educación (población <16 años) en Dos Hermanas (Cont.)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI La Buhardilla	C/ Atahualpa 17. Urb. Condequinto	X			
CEI La Buhardilla II	C/ Genciana 129. Urb. Olivar de Quintos	X			
CEI La Buhardilla III	C/ Cerro de la Atalaya 17	X			
CEI La Ilusión	C/ Ebro 9	X			
CEI La Lunita	C/ Calderón de la Barca 11- Bajo	X			
CEI La Oca	C/ Pablo VI Portal 1 Local 3	X			
CEI La Veleta	C/ Casilla de la Dehesa 2	X			
CEI Madre Paula Montalt	Avda. Madre Paula Montalt s/n	X			
CEI Mafalda-La Motilla	C/ Atalaje s/n	X			
CEI Mi Cole 2 H	C/ Ruiseñor 30	X			
CEI Mi Cole 2 RM	C/ Batalla de San Quintín 3 bajo D	X			
CEI Mi Mundo	C/ Tajo 17	X			
CEI Mi Mundo La Isla	C/ Acueducto 24 escalera 03 puerta 5. P.I. La Isla	X			
CEI Mimos	C/ Cerro del Marchal 10	X			
CEI Mimos 3	C/ Llantén 7	X			
CEI Mis Pollitos	Avda. de España 34	X			
CEI Monkey	Avda. de la Libertad 16	X			
CEI Montequinto	C/ Setúbal 13. Urb. Montequinto	X			
CEI Nenes	Avda. Los Pirralos 66	X			
CEI Pasitos	C/ Antonio Machado 44 Portal 14 Planta Baja	X			
CEI Pasitos II	C/ Antonio Machado 44 local comercial 22	X			
CEI Pequelandia 2	C/ 19 de abril 33	X			
CEI Pinocho	C/ Echeagaray 9	X			
CEI Pio's School	C/ Hernán Cortés 43 Urb. Las Palmeras de Condequinto	X			
CEI Platero	C/ Ronda de Altair 2	X			
CEI Rainbow	C/ Miguel Hernández 14	X			
CEI San Hermenegildo-Dos Hermanas	C/ Camino de los Frailes 7	X			
CEI Santa Ana	C/ Las Morerillas 4	X			
CEI Turuleta	Avda. Ingeniero José Luis Prat 12	X			
CEI Winnie The Pooh	Avda. del Triunfo 36. Bda. Las Portadas	X			
CEI Winnie The Pooh II	C/ Mariana de Pineda 24	X			
CEI Winnie The Pooh 3	C/ Doctor Fleming s/n	X			
CEI Winnie the Pooh 4	C/ Venecia Bloque 8- Locales 12-13	X			
CDP Alminar	C/ Ronda de Altair 2. Urb. La Motilla	X	X	X	
CDP Antonio Gala	C/ Dalai Lama 1 Bda. Vistazul (Apdo. de correos 166)	X	X	X	X
CDP Calasancio Hispalense	Avda. San José de Calasanz 2	X	X	X	X
CDP Entreolivos	Ctra. Hacienda Villanueva del Pítamo s/n	X	X	X	
CDP Giner de los Ríos	Avda. Portimao s/n. Urb. Montequinto. Apart. Correos 145	X	X	X	X
CDP La Loma-Maestro Cristóbal Chanfreut	C/ Osa Menor 1	X	X	X	X
CDP María Zambrano	C/ Alarifes 16	X	X	X	X
CDP Nuestra Señora de la Compasión	Avda. de Sevilla 10	X	X	X	X
CDP Ramón Carande	Avda. Madre Paula Montalt s/n	X	X	X	X
CDP Sagrada Familia	C/ Real Utrera 45	X	X	X	X
CDP San Alberto Magno	C/ Cerro de las 40 Chicas s/n	X	X	X	X
CDP San Hermenegildo	C/ Camino de los Frailes s/n	X	X	X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.127. Centros de educación (población <16 años) en Dos Hermanas (Cont.I)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Ana María Matute	C/ Vasco Núñez de Balboa esquina C/ Virrey Bucarelli	X	X		X
CEIP Arco Norte	C/ Leopoldo Alas Clarín 162	X	X		X
CEIP Carlos I	C/ Soria s/n	X	X		X
CEIP Cervantes	C/ Doctor Fléming 33	X	X		X
CEIP Consolación	C/ Amadeo Vives 1	X	X		X
CEIP El Palmarillo	C/ Rafael Alberti s/n	X	X		X
CEIP Europa	C/ Murano 33	X	X		X
CEIP Federico García Lorca	C/ Gabriel García Márquez s/n	X	X		X
CEIP Fernán Caballero	C/ Cerro Blanco s/n	X	X		X
CEIP Gloria Fuertes	Avda. Montequinto s/n	X	X		X
CEIP Huerta de la Princesa	C/ Timanfaya s/n. Huerta de la Princesa	X	X		X
CEIP Ibarburu	C/ Cornicabra 1	X	X	X	X
CEIP Juan Ramón Jiménez	C/ Las Torres 1	X	X		X
CEIP La Motilla	Avda. del Sol s/n	X	X		X
CEIP Las Portadas	Avda. del Triunfo s/n.	X	X		X
CEIP Los Montecillos	C/ Las Botijas 6	X	X		X
CEIP Luis Cernuda	C/ Atenas s/n	X	X		X
CEIP Maestra Dolores Velasco	C/ Virgen Desamparados s/n	X	X		X
CEIP Maestro Enrique Díaz Ferreras	C/ Las Cruces 3	X	X		X
CEIP Maestro José Varela	C/ Ruiseñor 3	X	X		X
CEIP Ntra. Sra. del Amparo	Plaza de Utrera s/n	X	X		X
CEIP Olivar de Quinto	Avda. Condes de Ybarra s/n	X	X		X
CEIP Orippe	Avda. de Montelirio s/n	X	X		X
CEIP Poetas Andaluces	Avda. de los Pinos s/n. Bda. Montequinto	X	X		X
CEIP Rafael Alberti	C/ Graciano s/n	X	X		X
CEIP San Fernando	C/ del Almirante Bonifaz 64. Bda. Fuente Rey	X	X		X
CEIP San Sebastián	Plaza Hidalgo Carret s/n	X	X		X
CEIP Valme Coronada	C/ Mirabrás 2	X	X		X
CEIP Vicente Aleixandre	C/ Diego Justiniano Lamadrid 1	X	X		X
CEIP 19 de Abril	C/ 19 de abril esquina con C/ Isaac Peral	X	X		X
El La Cigüeña	C/ Garcilaso de la Vega s/n	X			
El La Milagrosa	C/ Arsenal s/n	X			
El Nuestra Señora de Valme	C/ Huerta Palacio s/n	X			
El Simba	C/ Atenas s/n.	X			
EOI Dos Hermanas	C/ Real de Utrera 16				
IES Alvareda	Avda. Ciudad Blanca s/n			X	
IES Cantely	C/ Almendro s/n			X	X
IES Galileo Galilei	C/ Estrasburgo s/n. Montequinto			X	
IES Gonzalo Nazareno	C/ Las Botijas 10			X	
IES Hermanos Machado	Avda. Vía Flaminia s/n			X	
IES Ibn Jaldún	C/ Luis Cernuda s/n			X	
IES Jesús del Gran Poder	C/ Ntra. Sra. del Carmen 19			X	
IES María Galiana	Avda. Portimao s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.127. Centros de educación (población <16 años) en Dos Hermanas (Cont.II)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
IES Mariana de Pineda	C/ Mesina s/n			X	X
IES Olivar de la Motilla	Avda. de los Girasoles s/n			X	
IES Torre de los Herberos	Avda. de Andalucía s/n			X	X
IES Virgen de Valme	Avda. Ramón y Cajal s/n			X	
IES Vistazul	C/ Gabriel García Márquez s/n. Apdo. correos 460			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

El Palmar de Troya:

Tabla I.128. Centros de educación (población <16 años) en el Palmar de Troya

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Federico Garcia Lorca	Calle Delia, 1	X	X		
IES Torre del Águila	Calle Gladiolo, s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Espartinas:

Tabla I.129. Centros de educación (población <16 años) en Espartinas

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Aljarafe CPM	Glor. Ángel Cachada 2	X			
CEI Almenar	C/ Torre del Oro 3	X			
CEI Attendis Preschool Aljarafe	C/ Garnacha 1 ACC	X			
CEI El Duende	Urb. La Serena. Novoparque. Parcela E-2. Plan Parcial C11	X			
CEI El Jardín	C/ Alfonso X El Sabio s/n	X			
CEI Eurokinder	Avda. de Madrid 27 Urb. Villaerropa	X			
CEI Pequelandia	C/ Virgen de Consolación 3	X			
CDP Adharaz	C/ Garnacha 1	X	X	X	
CDP Altasierra	C/ Garnacha 2		X	X	
CDP Europa International School	Ctra. Sevilla-Huelva Km. 558.4	X	X	X	
CDP Tribu Reggio School	C/ Caballero Amadís de Gaula s/n	X			
CEIP Cerro Alto	C/ Duquesa de Alba 37	X	X		X
CEIP Maestra Natalia Albanés	Avda. Concejal Jerónimo Leal s/n	X	X		X
CEP Espartinas	C/ Maestro Curro Íñigo 16		X		X
El María del Carmen Gutiérrez	C/ Camino de la Marquesa s/n	X			X
IES Lauretum	C/ Miguel Ángel Blanco s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Gelves:**Tabla I.130. Centros de educación (población <16 años) en Gelves**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Duendecillos	C/ La Cerca 17	X			
CEI Mi pequeño reino	C/ José Zambrano Hidalgo 1	X			
CEI Pezqueñines	C/ Virgen del Rocío 22	X			
CEI Simón Verde	C/ Cornisa del Aljarafe s/n	X			
CEIP Doña Rosa Fernández	Urb. El Recreo de la Condesa s/n	X	X		X
CEIP Duques de Alba	Bda. De Andalucía s/n	X	X		X
El Doña Amalia Morales Escalera	C/ Profesor Antonio Medina s/n	X			
IES Antonio Álvarez López	C/ Córdoba 43			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Gines:**Tabla I.131. Centros de educación (población <16 años) en Gines**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Educastle	Avda. de Europa 58	X			
CEI El Angelito	C/ Verdial 1	X			
CEI El Recreo	C/ Haza de la Era 9	X			
CEI Paidos	C/ Murillo 3	X			
CEI Pinocho	C/ Manolo Cortés 1	X			
CDP Huerta Santa Ana	Avda. de Europa 44	X	X	X	X
CEIP Carmen Iturbide Gurruchaga	Plaza Santa Rosalía 1	X	X		X
CEIP Maestro Antonio Reyes Lara	C/ Romero Ressendi 28	X	X		X
CEIP Ntra. Sra. de Belén	Avda. de la Petanca s/n	X	X		X
CEP Ángel Campano Florido	Avda. de la Concordia s/n		X		X
El Abgena	C/ Abgena 1	X			X
El Las Carmelas	C/ Valdeconejos s/n	X			
IES El Majuelo	C/ Enrique Granados 43			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Mairena del Aljarafe:

Tabla I.132. Centros de educación (población <16 años) en Mairena del Aljarafe

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Barco de Papel	C/ Ciaurriz 93	X			
CEI Bilingüe La Cometa	C/ Océano Índico 28	X			
CEI CBS The British School of Seville Pre-School Mairena	C/ Haya 17	X			
CEI Chicle	Avda. Jardinillo s/n.	X			
CEI Ciempiés Aljarafe	C/ Galicia 2	X			
CEI Ciudad Expo	C/ Marco Polo s/n	X			
CEI Colorines	C/ Valle Blanco 1. Urb. Simón Verde	X			
CEI El Sol 3	C/ Austral 5	X			
CEI La Casita de Chocolate	C/ Apolo 2. Urb. Santa Rita	X			
CEI La escuela de Cuca	Bda. La Prusiana s/n	X			
CEI Los Almendros	Ctra. de Palomares 7	X			
CEI Los Diminutos	C/ Galicia 4	X			
CEI Los Príncipes	C/ Pablo Neruda 2	X			
CEI Los Tres Cerditos	C/ Rosa Chacel 100. Urb. Camino de Santa Rita	X			
CEI Mickey Campos de San Juan	C/ Doctor Marañón 27	X			
CEI Mimaditos	C/ Nápoles 12	X			
CEI Payasetes III	C/ Hermanas Mirabal 8 Local 3	X			
CEI Petits	Avda. Campo Alegre 1 3 y 5	X			
CEI Pisa-Wendy	C/ Artesanía 9. Polígono Industrial Pisa	X			
CEI Pompitas	Avda. Lepanto 2. Edf. Zays local 1 2 y 3	X			
CDP Aljarafe	Ctra. San Juan a Palomares 68	X	X	X	X
CDP Centro Docente María	C/ Florencia 1	X	X	X	
CDP Ciudad Aljarafe	Ctra. Palomares 5	X			
CDP Las Marismas	Ctra. San Juan a Palomares s/n	X	X	X	X
CDP Paddington Escuela Infantil Bilingüe	Avda. de Mairena 8	X			
CDP Santa María del Valle	Avda. Magdalena Sofía de Barat 6	X	X	X	X
CEIP El Olivo	C/ Verde Albahaca 1	X	X		X
CEIP Francisco Giner de los Ríos	C/ Camino de Gelves s/n	X	X		X
CEIP Guadalquivir	Avda. de la Constitución s/n	X	X		X
CEIP Lepanto	C/ Navarra s/n	X	X		X
CEIP Los Rosales	C/ Gregorio Ordóñez s/n	X	X		X
CEIP Malala	Avda. del Conocimiento 4	X	X		X
CEIP Miguel Hernández	C/ Hermanas Mirabal s/n	X	X		X
CEIP Santa Teresa	C/ Pedro Muñoz Seca 7	X	X		X
El Almendral	Avda. del Conocimiento 4	X			
El La Huerta	Avda. República Española esquina C/ Cataluña	X			
El Pat el Cartero	C/ Bilbao s/n	X			
IES Atenea	C/ Ítaca 2			X	
IES Cavaleri	Ronda de Cavaleri s/n			X	X
IES Hipatia	Cmo. del Jardinillo s/n			X	X
IES Juan de Mairena	Avda. de las Américas s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Olivares:

Tabla I.133. Centros de educación (población <16 años) en Olivares

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI La Jirafita Amarilla	C/ El Palomar 1	X			
CEI La Tortugueta	C/ Larga 109	X			
CEIP El Prado	C/ Juan Pablo II s/n	X	X		X
CEIP Los Eucaliptus	Avda. Concepción Arenal 2	X	X		X
El Blancanieves	C/ Ángela de la Cruz 5	X			
El Los Tambores	C/ Agustín Lara s/n.	X			
IES Heliche	C/ Tallista Luis Jiménez Espinosa s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Palomares del Río:

Tabla I.134. Centros de educación (población <16 años) en Palomares del Río

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Hippo	C/ Zafairón 1 Parcela 29	X			
CEI La Escuela de Cuca II	C/ Rosalía de Castro 18	X			
CEI La Estrella del Mar	Avda. del Aljarafe 2 bloque 3 locales 1 y 2	X			
CEI Petete	C/ Guadiamar 9. Urb. Pozo Blanco	X			
CEI Ponys	Polígono Industrial "Las Zarzas" Nave 1	X			
CEI Ponys I	Polígono Empresarial "Las Zarzas" nave 1 bis	X			
CEI Súper Mini Héroes	C/ Virgen del Amparo 14	X			
CEIP Ágora	C/ Manzanilla s/n	X	X		X
CEIP La Regüela	Avda. del Aljarafe s/n	X	X		X
CEIP Vicente Aleixandre	C/ Murillo s/n	X	X		X
El Títeres	C/ José Díaz 1	X			
IES Palomares	Avda. del Aljarafe s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

La Puebla del Río:

Tabla I.135. Centros de educación (población <16 años) en la Puebla del Río

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Ben y Holly's	C/ Pajares 6 Bajo	X			
CEI El Tren Chu Chu	C/ Santa Rita 45	X			
CEI Mocosetes	Avda. de la Isleta 32	X			
CEI Pasitos	C/ La Canastera 8-A	X			
CEIP Antonio Cuevas	C/ Antonio Montero 4	X	X		X
CEIP Antonio Machado	Avda. República Argentina s/n	X	X		X
CEIP San Sebastián	Bda. de la Paz s/n	X	X		X
El Rosalía de Castro	Avda. de la Barqueta s/n	X			
IES Alcaria	Avda. Pozo Concejo s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Los Palacios y Villafranca:

Tabla I.136. Centros de educación (población <16 años) en la los Palacios y Villafranca

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Cosquillitas	C/ Rafael Montesinos 140	X			
CEI Cosquillitas 2	C/ Santiago Heras 23	X			
CEI Mi pequeño arcoiris	C/ Triana 9	X			
CEI Mis Pasitos	Avda. de Sevilla 106	X			
CEI Mis Pasitos II	Avda. Sevilla 110	X			
CEI Mis Primeros Garabatos	Avda. de Utrera 174	X			
CEI Paidós	C/ Cervantes 45	X			
CEI Paidós II	C/ Campillo del Banco 25-27	X			
CEI Tree	C/ San Isidro 38	X			
CDP Nuestra Señora de las Nieves	C/ Ntra. Sra. de la Aurora 41	X	X	X	X
CEIP Las Palmeras	C/ San José 2A	X	X		X
CEIP Andrés Bernáldez	Avda. de la Campiña s/n.	X	X		X
CEIP Félix Rodríguez de la Fuente	C/ Ortega y Gasset 25	X	X		X
CEIP Juan Hidalgo	C/ Felipe II 11	X	X		X
CEIP Juan José Baquero	C/ Maestra Lucía González 2	X	X		X
CEIP María Auxiliadora	C/ Juan José Baquero 19	X	X		X
CEIP Miguel de Cervantes	C/ Álvarez Quintero 124	X	X		X
CEIP Pablo Ruiz Picasso	C/ Alonso Sánchez Pinzón 27	X	X		X
CEIP Palenque	C/ Nueva s/n	X	X		X
CEIP Profesora María Doña	C/ Antonio Gaudí s/n	X	X		X
CEIP Maribáñez	Ronda de las Letras s/n	X	X		X
El La Luna del Horcajo	C/ Portugal s/n	X			
El La Nana	C/ Alfred Nobel s/n	X			
IES Al-Mudeyne	C/ María Auxiliadora 2			X	X
IES Joaquín Romero Murube	C/ Ortega y Gasset 45. Apto. Correos 197			X	X
IES Maestro Diego Llorente	Ctra. del Monte 1			X	X
IES Marismas	Avda. Príncipe de Asturias s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Salteras:

Tabla I.137. Centros de educación (población <16 años) en Salteras

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar	Avda. del Junquillo s/n	X	X		X
CEIP Francisca Pérez Cerpa	Avda. de la Constitución s/n	X	X		X
El Salteras	C/ Nuestro Padre Jesús 9	X			
IES Pésula	C/ Martínez de León s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

San Juan de Aznalfarache:

Tabla I.138. Centros de educación (población <16 años) en San Juan de Aznalfarache

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Big Bang	C/ Cora Sevilla-Mairena del Aljarafe Parque Comercial Cavaleri Local T6	X			
CEI Campanita	Avda. de la Concordia s/n	X			
CEI Los Angelitos	C/ Virgen de los Dolores 1 Bda. Las Vírgenes.	X			
CEI Piccolinos	Avda. Clara Campoamor 39. Mirador de Montelar	X			
CEI Su Pequeño Mundo	C/ Santísimo Cristo del Amor local 4	X			
CDP Santa Teresa de Jesús	C/ San Enrique de Ossó 2	X	X	X	X
CEIP David Peña Dorantes	C/ Esperanza Aponte 2	X	X		X
CEIP José Payán Garrido	C/ Torremolinos s/n	X	X		X
CEIP San Pedro Crisólogo	C/ Villanubla 15	X	X		X
CEIP Tartessos	Plaza del Doncel s/n. Bda. Guadalajara	X	X		X
El Ludopeque	Avda. Mairena 6	X			
El San Juan	C/ Rosalía de Castro s/n. Urb. Montelar	X			
El Zenobia Camprubí	Plaza de la Mujer Trabajadora s/n	X			
IES Mateo Alemán	C/ Juan Ramón Jiménez s/n			X	X
IES Severo Ochoa	C/ Severo Ochoa s/n			X	
IES Sotero Hernández	C/ Santo Domingo de Guzmán s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Santiponce:

Tabla I.139. Centros de educación (población <16 años) en Santiponce

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI El Tren de los Colores	C/ Cervantes s/n	X			
CEIP Josefa Frías	Avda. de Extremadura s/n	X	X		X
CEIP Mosaico	Avda. de Andalucía s/n	X	X		X
El Itálica	Avda. de Extremadura s/n	X			
IES Itálica	C/ TIERNO GALVÁN S/N			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Sevilla (capital):

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CC Híspalis	C/ Alcalde Manuel del Valle s/n			X	X
CC Virgen de la Esperanza	Plaza de El Begí s/n				X
CDP Alberto Durero	C/ Cueva del Gato s/n. Polígono Aeropuerto	X	X	X	
CDP Altair	C/ Barbero de Sevilla 1	X	X	X	X
CDP Ángela Guerrero	C/ Doña María Coronel 13	X	X		
CDP Antonio Machado	C/ Horizonte 11	X	X	X	X
CDP Arboleda	C/ Reina Victoria 2	X	X	X	X
CDP Beaterio de la Santísima Trinidad	C/ Santa Lucía 2	X	X	X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CDP Bienaventurada Virgen María	C/ Bami 33	X	X	X	X
CDP Buen Pastor	C/ Martínez de Medina 2	X	X	X	X
CDP Calderón de la Barca	C/ Castellar 52	X	X	X	X
CDP Corpus Christi	Avda. de la Raza s/n		X		X
CDP Cristo Rey	C/ Betis 51	X	X	X	X
CDP El Corazón de Jesús	Plaza del Obradoiro 15	X			
CDP El Tobogán	C/ Virgen del Valle 38	X			
CDP Escuelas Francesas	C/ Almendralejo 18	X	X	X	
CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Blanca Paloma	C/ Cigüeña 36-B	X	X	X	X
CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia - Patronato Vereda	C/ Vereda Poco Aceite 79. Bda. Valdezorras	X	X	X	X
CDP Escuelas Profesionales de la Sagrada Familia-Nuestra Señora de los Reyes	C/ Calatrava 38	X	X	X	X
CDP Escuelas Salesianas María Auxiliadora	C/ Santa María Mazarello 1	X	X	X	X
CDP Inmaculado Corazón de María "Portaceli"	Avda. Eduardo Dato 20	X	X	X	X
CDP Itálica	C/ Argujio 5	X	X	X	X
CDP Juan Nepomuceno Rojas	C/ Padre Pedro Ayala 35	X	X	X	X
CDP Julio César	C/ Dalia 1			X	
CDP La Providencia	C/ Orfebre Cayetano González s/n. Bda. Tres Mil Viviendas	X			
CDP La Salle-Felipe Benito	C/ San Juan de la Salle 2	X	X	X	X
CDP La Salle-La Purísima	C/ San Luis 35	X	X		X
CDP Las Artes	C/ Bangladesh 3.	X	X	X	X
CDP Lope de Vega	C/ Las ONG 7	X	X	X	X
CDP Los Rosales	C/ Fray Marcos de Niza s/n		X	X	
CDP Los Rosales	C/ Alonso de Pineda 16	X			
CDP Luisa de Marillac	C/ Socorro 18	X	X	X	X
CDP María Auxiliadora	C/ San Vicente 95	X	X	X	X
CDP María Inmaculada	C/ Santa Vicenta María 7			X	X
CDP María Madre de la Iglesia	C/ Bami 18	X	X	X	X
CDP Montaigne	C/ Colombia 2	X	X	X	X
CDP Ntra. Sra. de la Merced	C/ San Vicente 104	X	X		X
CDP Nuestra Señora de Andévalo	C/ Rojas Zorrilla 7	X	X	X	X
CDP Nuestra Señora de las Mercedes	Avda. Padre García Tejero 5	X	X	X	X
CDP Nuestra Señora de las Mercedes	Plaza Párroco Carlos Rodríguez Baena 1	X	X	X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.I)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CDP Nuestra Señora de Loreto	C/ Manuel Vallejo 6	X	X	X	X
CDP Nuestra Señora del Rosario	C/ Pagés del Corro 32	X	X	X	X
CDP Pino Montano	C/ Salineros s/n	X			
CDP Pontífice Pablo VI	C/ Juan Carvallo s/n	X	X	X	X
CDP Protectorado de la Infancia	C/ San Jacinto 70-72	X	X		X
CDP Religiosas Calasancias	C/ Tabladilla 9	X	X	X	X
CDP Ribamar	C/ Fabiola 26			X	
CDP Ruemy	C/ Juan de Ledesma 60	X	X		X
CDP Ruiz Elías	C/ Afán de Ribera 121		X		X
CDP Sagrada Familia	C/ Pozo 4		X	X	X
CDP Sagrada Familia de Urgel	Avda. Marqués de Nervión 13	X	X	X	X
CDP Sagrado Corazón	C/ Virgen de los Buenos Libros 2	X	X	X	X
CDP Sagrado Corazón de Jesús	C/ Previsión 4	X	X	X	X
CDP Sagrado Corazón de Jesús	C/ Rico Cejudo 15	X	X	X	X
CDP Salesianos de San Pedro	C/ Condes de Bustillo 17	X	X	X	X
CDP Salesianos Santísima Trinidad	C/ María Auxiliadora 18		X	X	X
CDP San Agustín	C/ Salto de Alvarado 36	X	X	X	X
CDP San Antonio María Claret	Avda. Padre García Tejero 8	X	X	X	X
CDP San Bernardo	C/ Tentudia 16 y Campamento 17-19	X	X	X	X
CDP San Cayetano	C/ San Julián 3	X			X
CDP San Fernando	Plaza Marcelino Champagnat s/n	X	X	X	X
CDP San Francisco Solano	C/ Padre Pedro Ayala 56	X	X	X	X
CDP San Francisco Solano de la Aurora	C/ Virgen del Valle 46	X			
CDP San Isidoro	C/ Mateos Gago 32	X	X		X
CDP San José	Plaza de las Mercedarias 6	X	X	X	X
CDP San José de Cluny	C/ Emilia Barral 3 (Parque Alcosa)	X			
CDP San José Sagrados Corazones	C/ Juan Ramón Jiménez 22	X	X	X	X
CDP San Juan Bosco	C/ Venecia 11-13-15	X	X	X	X
CDP San Miguel	C/ Marqués de Nervión 79	X	X		X
CDP San Miguel-Adoratrices	Avda. La Palmera 13	X	X	X	X
CDP Santa Ana	C/ Padre Damián 2	X	X	X	X
CDP Santa Isabel	C/ Hiniesta 2	X	X	X	X
CDP Santa Joaquina de Vedruna	C/ Espinosa y Cárcel 21	X	X	X	X
CDP Santa María de los Reyes	C/ Nogal 1	X	X	X	X
CDP Santo Ángel de la Guarda	C/ Carabela la Niña 7. Urb. Huarte nº9	X	X	X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.II)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CDP Santo Tomás de Aquino	C/ Recaredo 31			X	
CDP St Mary's School	Avda. de Jerez 57	X	X	X	
CDP Tabladilla	Cmo. Villanueva del Pítamo 8. Apdo. de Correos 1122		X	X	
CDP Virgen Milagrosa	Avda. Pino Montano 21-A		X	X	X
CDPEE Ángel Rivièrè	Avda. del Deporte s/n - Polígono Aeropuerto				X
CDPEE Arco - Auxilia	Plaza Del Sacrificio s/n				X
CDPEE Aturem	C/ Gallega a la Ventana 1				X
CDPEE Centro de Educación Especial San Pelayo	C/ Álvar Núñez Cabeza de Vaca nº 4				X
CDPEE Doctor Sacristán	C/ Isaac Peral 3				X
CDPEE Instituto de Psicopediatría	C/ Ilustración 2 Polígono Industrial El Pino Oeste				X
CDPEE Pablo Montesino	C/ Miletos s/n - Pol. San Pablo				X
CEEE Directora Mercedes Sanromá	C/ Camino del Silo 2				X
CEEE Virgen Macarena	C/ Juan de Robles 9				X
CEI Allkids	C/ Doctor Pedro de Castro 2 local	X			
CEI Arbolito	Plaza La Fuensanta 4-A	X			
CEI Arbolito 2	Plaza La Fuensanta 4 portal A-B	X			
CEI Arco Iris	C/ Bda. Los Príncipes parcela 8 bloque 13 local 1	X			
CEI Arco Iris	C/ Azorín 171-B	X			
CEI Arco Iris de los Príncipes	Bda. Los Príncipes parcela 8- bloque 13- local 2	X			
CEI Arteduca Santa Clara	C/ Martín Alonso Pinzón 2. Bda. Santa Clara	X			
CEI Baby Moon	Avda. Poeta Manuel Benítez Carrasco 2-4	X			
CEI Baby luna	C/ Patricio Sáenz 15 Bajo A	X			
CEI Bambi y Flor	C/ Bergantín 23	X			
CEI Bambú	C/ Arqueología 2	X			
CEI Bicho	C/ Alonso Cano 3	X			
CEI Bicho II	C/ Astronomía manzana 5 Torre 3 Locales del 43 al 47	X			
CEI Bicho III	Parque Empresarial Torneo c/ Arquitectura torre 9 locales del 4 al 7	X			
CEI Bolitas	Autovía Sevilla-Málaga km 1	X			
CEI Camilín	Avda. San Francisco Javier 20 Local 9 y 10	X			
CEI Campanilla	C/ Cardenal Illundaín 12	X			
CEI Caracol	Parque Genovés 1	X			
CEI Caramelo	C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo MC 2.2 locales K y L	X			
CEI Chicle León XIII	C/ León XIII 10 local 2 y 12 local 1	X			
CEI Chiqui	C/ Cueva del Gato 4 Local C	X			
CEI Ciempiés	C/ Alcalde Isacio Contreras 9 local	X			
CEI Cocoliso	C/ Doctor Antonio Cortés Lladó 11	X			
CEI Colorín Colorado	Ronda de Pío XII 1-A	X			
CEI Colorines	C/ Aguadulce 1 y 3	X			
CEI Colors	C/ Bellasombra locales 1 2 y 3	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.III)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Concilio	Plaza Juan XXIII 1 Acc. A	X			
CEI Con-Sentidos	C/ Virgen de las Montañas 18	X			
CEI Creatividad	C/ de la Salud s/n	X			
CEI Cuatro Pecas	C/ Urquiza 16-18 Bajo	X			
CEI Cuentacuentos	C/ Carmen Conde 8 Locales 37 y 38	X			
CEI Cuentacuentos II	Plaza Aurelio Murillo 1	X			
CEI Delfín	C/ Nueva Delhi. Edif. El Marquesado local 6	X			
CEI Disney	C/ Parque Sierra Nevada Manzana B Local H2	X			
CEI Don Chupete	Paseo Miguel de Unamuno 12 Local D	X			
CEI Educa	C/ Médicos Sin Fronteras 31 local 2	X			
CEI Educa Smile	C/ Recaredo 4	X			
CEI Edmundi School	C/ Pakistán s/n esq. c/ Bombay sector 15 - Plgo. Aeropuerto	X			
CEI Edmundi School II	C/ Bombay 1	X			
CEI El Bosque de Cardol	C/ Agricultores 4 Locales 1-2	X			
CEI El castillo mágico	C/ Virgen de Aguas Santas 9 Planta Baja Puerta AC	X			
CEI El castillo mágico San Diego	Bda. San Diego 58-A	X			
CEI El Castillo Mágico Torneo	C/ Torneo 21 Ac	X			
CEI El Duende Mágico	C/ Donantes de Sangre 20	X			
CEI El Gusanito	Avda. Flota de Indias 20 Bajo	X			
CEI El Lazarillo	C/ Acústica 24. Parque empresarial Nuevo Torneo	X			
CEI El Nido de la Palmera	Ctra. Su Eminencia 2-B	X			
CEI El Nido de los Perdigones	C/ Perafán de Ribera s/n	X			
CEI El nido del paraguas	C/ Presidente Cárdenas s/n.	X			
CEI El Osito Azul	C/ San Juan de Aznalfarache 2	X			
CEI El Osito Azul I	Plaza de Forja XXI s/n	X			
CEI El Osito Azul II	Plaza de la Carlota s/n	X			
CEI El Patio	C/ González Cuadrado 60	X			
CEI El Patio Pío	C/ Escuelas Pías 3	X			
CEI El Pequeño Príncipe	C/ Juan de Oñate 17	X			
CEI El Pisotón	C/ Alcolea del Río 12. Bda. Torreblanca	X			
CEI El Pueblo	C/ Rafael Alberti 11-13	X			
CEI El Sabio 2	Avda. de Bellavista 43	X			
CEI El Tren de Chocolate	C/ Estrella Betelgeuse 14	X			
CEI El tren de chocolate 2	Bda. Ntra.Sra.delAmparo C/ Ntra.Sra.del Amparo 2 locales A2 izq A2 derc	X			
CEI El Triángulo	C/ Francisco de Ariño 18	X			
CEI El Trianito	C/ Alfarería 100	X			
CEI Élite College	C/ Cardenal Spínola 18	X			
CEI Érase una vez...	C/ Flor de Tomillo 1 Bloque 1- Bajo B	X			
CEI Estrella Polar	Avda. García Morato s/n. Factoría de Tablada	X			
CEI Fábula	C/ Gema 7	X			
CEI Fresa	C/ Afán de Ribera 145	X			
CEI Fresa Triana	Avda. de Coria 27 Local	X			
CEI Fresa 2	C/ Ntra. Sra. de los Dolores 27 Local	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.IV)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Full Moon	C/ Valladares 4 y 6	X			
CEI Futuritos	C/ Doctor Hermosilla Molina 2 local 2	X			
CEI Gente Menuda	Urb. Andalucía Residencial 2ª Fase Bloque 1 Bajo A	X			
CEI Gente Menuda 2	C/ Campo de la Verdad local 5	X			
CEI Gente Menuda 3	Avda. Parsi 5	X			
CEI Gente Menuda 4	C/ Francisco Carrera Iglesias 26	X			
CEI Hada Madrina	Avda. de Tesalónica 1. P.I. Pagusa	X			
CEI Huellitas de Colores	C/ Concepción Reina Peláez 34	X			
CEI Inmaculado Corazón de María	Plaza Corazón de María 1	X			
CEI Jardín Mágico	C/ Marchena 19	X			
CEI Karavac	C/ Mercurio 6	X			
CEI Kid's Garden	Avda. Reino Unido 7 Local 3 4 5	X			
CEI Kindergarden Jardilín	C/ Esperanza de Triana 37	X			
CEI Kindergarden Jardilín 2	C/ Esperanza de Triana 37-B	X			
CEI Kirikou	C/ Mercurio 2 Bajo E	X			
CEI La Alegría	Avda. Médicos Sin Fronteras 14-16 local 10.	X			
CEI La casa de los niños	C/ Doctora Navarro Rodríguez- Edif. Bulevar-local 1 y 2	X			
CEI La casa del niño	C/ Párroco Antonio González Abato local 3-4	X			
CEI La casa del niño "La Oliva"	Bda. La Oliva Parcela 5/N 3/e	X			
CEI La Casa del Panda IX	Avda. de la Raza almacén 1 nave 2	X			
CEI La Casita	C/ Lazurita 16	X			
CEI La Casita de Chocolate	Avda. La Calesera 33 puertas 24 y 25	X			
CEI La Casita II	Avda. del Deporte s/n. Nuevo Mercado Sevilla-Este	X			
CEI La Colmena	Avda. Vía Apia 7 edificio Ágora Local 21	X			
CEI La Estrella	C/ Virgen de la Estrella 5-Bajo	X			
CEI La Gallina Caponata	C/ Vasco de Gama 133	X			
CEI La Guardie del Árbol	C/ Presidente Cárdenas 6 local 7 C	X			
CEI La Jirafa	C/ Cortegana 18	X			
CEI LA LA LA	C/ Ildelfonso Marañón Lavín 12 local 4	X			
CEI La Lechera	Avda. de Kansas City 30	X			
CEI La Locomotora	C/ Urbano Orad 9	X			
CEI La Ludopeque	Ctra. de la Esclusa Edificio Galia Puerto. Local 9 (Puerto de Sevilla)	X			
CEI La Mía	C/ Luís Ortiz Muñoz. Bda. Martínez Montañés conjunto 1. Bq. 2	X			
CEI La Providencia	C/ José Sebastián Bandarán s/n	X			
CEI La Sonrisa de un Niño	C/ Japón s/n	X			
CEI Las Águilas	C/ Águila Imperial 5	X			
CEI Las Dueñas	C/ Doña María Coronel 25-27	X			
CEI Las Flores	Avda. Ronda de Pío XII 1B Acc. A	X			
CEI Las Góndolas	C/ Cueva de Menga 1 Local 4	X			
CEI Las Margaritas	C/ Albatros 2 Bajo. Bda. Valdezorras	X			
CEI Las Margaritas de la Salle	C/ San Juan de la Salle 24	X			
CEI Las 4 Estaciones II	C/ San Vicente de Paúl 8 E	X			
CEI Limoncho	Avda. Villas de Cuba 9	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.V)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Los Angelitos	C/ Pagés del Corro 138	X			
CEI Los Arcos	C/ Acueducto 2	X			
CEI Los Colorines	Avda. Parque Amate 12 Bajo	X			
CEI Los Diminutos	Plaza Playa Punta Umbría 2-3	X			
CEI Los Diminutos 2	Avda. Sánchez Pizjuán 21 local 1	X			
CEI Los Girasoles	Bda. Núcleo Residencial Virgen de Gracia 11 bajo locales A C y D	X			
CEI Los Increíbles	C/ Traviesa 25 locales 11D-12D	X			
CEI Los Peques	Avda. Parque Amate 2-4	X			
CEI Los Pirujos	C/ Jaime Balmes 23	X			
CEI Los Pitufos	C/ Doctor Fleming 5	X			
CEI Los Príncipes	Bda. Los Príncipes Parcela 7 Bloque 12	X			
CEI Los Príncipes II	Avda. Barzola 44- Acc F	X			
CEI Lucero	Ctra. A-8010 km. 4. Factoría de San Pablo Sur	X			
CEI Luna Lunera	C/ Hornachuelos 41-43	X			
CEI Mamá Canguro II	C/ Aragón 120 Local	X			
CEI Mari Carmen	C/ Elda 1 local 16. Parque Alcosa	X			
CEI María Auxiliadora	C/ Imaginero Fernández Andes 13	X			
CEI Marta Mateu	C/ Amador de los Ríos 20 Planta Baja Puerta B2	X			
CEI Mary Poppins	Plaza Vicente Aleixandre s/n	X			
CEI Mary Poppins 2	Avda. Cardenal Bueno Monreal 32. Acc. B	X			
CEI Más de Mil Sonrisas	C/ Caretera de Carmona 30	X			
CEI Menudo Mundo	C/ Gustavo Gallardo 10-12	X			
CEI Mi Bombón	C/ Mallorca 34	X			
CEI Mi Cole Buhaira	C/ Blanco White 7 Planta Baja Local A (A1)	X			
CEI Mi Cole Buhaira 2	C/ Blanco White 7 planta baja local A (A2)	X			
CEI Mi Cole Nervión	C/ Maestre Hamete 3	X			
CEI Mi pequeña casa	C/ Aviión Cuatro Vientos 8. Edif. Giralda 4 local 5	X			
CEI Mi Pequeña Casa II	Plaza Pintor Amalio García del Moral 4 Puerta 3	X			
CEI Mi planeta	C/ Miguel Cid 70	X			
CEI Mi Tata	C/ Profesor Manuel Clavero Arévalo 3 local Acc. K y L	X			
CEI Mickey Y Minnie	C/ José Cruz Auñón 1 acc.C	X			
CEI Mil Sonrisas	C/ Dinastía Músicos Palatín 7 local 5	X			
CEI Miniclub Pumuky	C/ Esperanza de Triana 29-31	X			
CEI Mis Mochuelos	C/ El Gordito 1	X			
CEI Mis Sueños	C/ Alonso Cano 10	X			
CEI Mis Sueños 2	C/ Doña María de Molina 43	X			
CEI Mundo Mágico	Avda. Ildefonso Marañón Lavín 21 Acc. A	X			
CEI My nursery	C/ Pérez Hervás 9 bajo izquierda	X			
CEI My Nursery Nervión	C/ Muñoz Seca 22	X			
CEI Nuestra Señora de Nazaret	C/ Salobreña 2	X			
CEI Nulú	C/ Voltio 2 local 2	X			
CEI Nulú 2	Urb. Los Príncipes parcela 5 bloque 3 locales 1 y 2	X			
CEI Oliver	Plaza Doctora Álvarez Silván 1	X			
CEI Pajaroto	C/ Urbión 15 Local	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.VI)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Pasitos	C/ Gonzalo Bilbao 10-12 local 2	X			
CEI Patín	C/ Mallén 5	X			
CEI Patín Macarena	C/ Juan Manuel Rodríguez Correa 5-7	X			
CEI Patín Royal - San Antonio	C/ Via Flavia 14 - A Polígono Industrial El Pino	X			
CEI Pato Donald	C/ Paraíso s/n	X			
CEI Pato Donald II	C/ Evangelista 69-71 local 17	X			
CEI Pececitos	C/ Chipre 7 local 4. Edificio Prasa	X			
CEI Pepito	Avda. Ramón y Cajal 124 Planta Baja Local	X			
CEI Pequeñecos	C/ Camilo José Cela 1 local 14	X			
CEI Pequeño Reino	C/ Irlanda 4 ACC. E	X			
CEI Pequeños artistas	C/ Diego de Merlo 8	X			
CEI Peter Pan	Avda. de Grecia s/n	X			
CEI Petit	C/ Nufro Sánchez 4	X			
CEI Petits 2	C/ Juan Rabadán s/n. Plaza del Bajondillo locales 1 2 3 y 4	X			
CEI Pikabú	C/ Virgen del Dulce Nombre 61 Planta Baja Local	X			
CEI Pino Montano	C/ Alfareros s/n	X			
CEI Pino Montano Norte	C/ Agricultores Esquina C/ Estrella Proción	X			
CEI Pinocho y su Amigo	Plaza del Giraldirillo locales 15 16A y 16B	X			
CEI Piolín	C/ Salobreña 9 bajo. Bda. Doctora Este	X			
CEI Pionino	C/ Nivel 11 bloque A. Parque Empresarial Store	X			
CEI Piruleta	Plaza Doctor González Gramaje 7- Local	X			
CEI Pompitas	Plaza Pedro Santos Gómez 9 local 15	X			
CEI Potitos	C/ Paletina 9. Edificio S-30. P.I. Nuevo Calonge	X			
CEI Potitos Pío XII	Avda. Ronda de Pío XII 2 Local 1E	X			
CEI Princesa del Olimpo	C/ Parque de la Toconera 4. Urb. Jardines de Atenea	X			
CEI Puppy's	C/ Luxemburgo locales 8C y 9C	X			
CEI Ratón Pérez	C/ Arcos 31 A	X			
CEI Ratón Pérez 1	Avda. Manuel Siurot 3 Bloque 8 Local 5	X			
CEI Ratón Pérez 2	Avda. Manuel Siurot 3- Bloque 8	X			
CEI Rubén Darío	Parque Rubén Darío Torre III Bajo	X			
CEI San Carlos	C/ Ligustino 3	X			
CEI San Cayetano	C/ Duque Cornejo s/n.	X			
CEI San Gil	C/ Parras 17	X			
CEI San José de la Montaña	C/ Guzmán el Bueno 10	X			
CEI San Vicente de Paúl	C/ Helipuerto de La Paz 11. Bda. Aeropuerto Viejo	X			
CEI Schola Snoopy	C/ Antonio. Maura Montaner s/n pta. baja. Hospitales Univ.Virg.del Rocío	X			
CEI Sensory Skills Santa Clara	Avda. Santa Clara de Cuba 4 Nave 1 (Políg. Industrial Santa Clara de Cuba)	X			
CEI Smile Recaredo	C/ Recaredo 2	X			
CEI Smile Ronda Histórica	C/ San Alonso de Orozco 3	X			
CEI Snoopy	C/ Marqués de Paradas 29	X			
CEI Snoopy II	C/ Mar Menor 17-18	X			
CEI Snoopy 6	C/ Sábalo 5	X			
CEI Snoopy 8	C/ San Roque 6 y 8	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.VII)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Snoopysol	C/ Camilo José Cela 1 local 13A y 13B	X			
CEI Soletes	C/ Dr. Nieto Barrera Portal B-Bajo pta. 1	X			
CEI Solyluna	C/ Manuel Ramón Alarcón 16	X			
CEI Sueños	C/ Penélope 1	X			
CEI Sunny School	C/ Tren Changay local 5-A	X			
CEI Supli Sevilla	C/ Aviación 16. Edificio Morera&Vallejo I. P.I. Calonge	X			
CEI Tambor	C/ Castilla 77-79 Acc	X			
CEI Tico Tico	C/ Estrella Altair 2 local 6	X			
CEI Triana	C/ Espartinas 6-bajo	X			
CEI Un-Dos-Tres	C/ Sebastián Recasens 16	X			
CEI Valle de la ternura	C/ Donantes de sangre 14 acc. D	X			
CEI Villa Mariana	C/ Valeriano Bécquer 57	X			
CEI Virgen de la Estrella	Plaza del Zurraque 8-Local 4	X			
CEI Virgen del Refugio	C/ Campamento 19	X			
CEI Wonder Garden	C/ Camino de los Descubrimientos s/n Pabellón de España	X			
CEI Wonderland	C/ Juan de Mata Carriazo 3 local	X			
CEI Yurumi	C/ Gaspar de Alvear 2 y 4 local	X			
CEI Zaketines	Avda. Emilio Lemos 37-A/B	X			
CEI 5ª Avenida	Avda. Charles Darwin s/n. Local 3 A. Isla de la Cartuja	X			
CEIP Adriano	C/ Maestras s/n	X	X		X
CEIP Adriano del Valle	C/ Azorín s/n . Bda. de la Plata	X	X		X
CEIP Al-Ándalus	C/ Arroyo 109	X	X		X
CEIP Alfares	C/ Juan Díaz de Solís 1	X	X		X
CEIP Almotamid	C/ Traseras Castillo Alcalá de Guadaíra s/n	X	X		X
CEIP Altos Colegios Macarena	C/ Feria 167	X	X		X
CEIP Andalucía	C/ Luis Ortiz Muñoz 8	X	X		X
CEIP Ángel Ganivet	Avda. de Altamira s/n	X	X		X
CEIP Aníbal González	C/ Tibidabo 13	X	X		X
CEIP Arias Montano	C/ Doctor Jiménez Díaz s/n	X	X		X
CEIP Arrayanes	Avda. Ciudad de Chiva 32	X	X		X
CEIP Azahares	C/ Autogiro s/n	X	X		X
CEIP Baltasar de Alcázar	Avda. 28 Febrero s/n	X	X		X
CEIP Blas Infante	C/ Fray Serafín Madrid s/n	X	X		X
CEIP Borbolla	C/ Luis Montoto 101	X	X		X
CEIP Calvo Sotelo	C/ Arroyo 44	X	X		X
CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos	C/ Elche s/n	X	X		X
CEIP Carlos V	C/ Camas s/n. Bda. Torreblanca	X	X		X
CEIP Carmen Benítez	Plaza Carmen Benítez 2	X	X		X
CEIP Concepción de Estevarena	Avda. Ciudad de Chiva 10	X	X		X
CEIP Cristóbal Colón	C/ Sierra del Castaño 1	X	X		X
CEIP El Manantial	C/ Periodista Eduardo Chinarro Díaz 1	X	X		X
CEIP Emilio Prados	C/ Puerto de las Pedrizas 1	X	X		X
CEIP Escritor Alfonso Grosso	C/ Las Naciones s/n	X	X		X
CEIP España	Glor. Covadonga s/n	X	X		X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont.VIII)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Federico García Lorca	C/ Corvina 19	X	X		X
CEIP Fernán Caballero	C/ Malvaloca s/n. Bda. Felipe II	X	X		X
CEIP Francisca Romero	C/ El Real de la Jara s/n. Bda. Villegas	X	X		X
CEIP Fray Bartolomé de las Casas	C/ Segunda Ronda de Nuestra Señora de la Oliva s/n	X	X		X
CEIP Hermanos Machado	Avda. Pino Montano s/n. Bda. San Diego	X	X		X
CEIP Híspalis	C/ Alhami 10	X	X		X
CEIP Huerta de Santa Marina	C/ Bordador Rodríguez Ojeda 10	X	X		X
CEIP Huerta del Carmen	C/ Cereza 3	X	X		X
CEIP Ignacio Sánchez Mejías	C/ Estrella Polar 7 A	X	X		X
CEIP Isbilya	C/ Gema 8	X	X		X
CEIP Jacarandá	C/ Doctor Italo Cortella s/n	X	X		X
CEIP Jardines del Valle	C/ Recaredo 41	X	X		X
CEIP Joaquín Turina	C/ Alfonso de Cossío s/n	X	X		X
CEIP Jorge Juan y Antonio Ulloa	C/ Amor s/n	X	X		X
CEIP José María del Campo	C/ Pagés del Corro 115	X	X		X
CEIP José Sebastián y Bandarán	C/ Alonso Sánchez de Huelva s/n	X	X		X
CEIP Juan de la Cueva	Avda. Parque Amate 14	X	X		X
CEIP Juan de Mairena	Avda. de la Mujer Trabajadora s/n	X	X		X
CEIP Juan Ramón Jiménez	C/ San José de Calasanz s/n	X	X		X
CEIP Juan Sebastián Elcano	C/ Lyon s/n. Bda. Los Bermejales	X	X		X
CEIP Juan XXIII	Avda. Dña. Francisquita s/n. Bda. Juan XXIII	X	X		X
CEIP La Candelaria	Avda. San Juan de la Cruz s/n	X	X		X
CEIP La Raza	C/ Barrio Nuevo 2	X	X		X
CEIP Lope de Rueda	Avda. Fernando Corral 4	X	X		X
CEIP Lora Tamayo	C/ de la Salud 14	X	X		X
CEIP Maestra Isabel Álvarez	C/ Diego de la Barrera s/n	X	X		X
CEIP Maestro José Fuentes	C/ Flor de Albahaca 4	X	X		X
CEIP Manuel Altolaguirre	C/ Estrella de los Mares s/n. Polígono Sur	X	X		X
CEIP Manuel Canela	Bda. Nuestra Señora de la Oliva s/n	X	X		X
CEIP Manuel Giménez Fernández	Bda. Nuestra Señora de la Oliva s/n	X	X		X
CEIP María Zambrano	C/ Estrella Sirio 6. Pino Montano	X	X		X
CEIP Mariana de Pineda	Bda. Las Naciones s/n	X	X		X
CEIP Marie Curie	C/ Chipre s/n	X	X		X
CEIP Menéndez Pidal	C/ Nogal 1	X	X		X
CEIP Miguel Hernández	Avda. Éfeso 3. Polígono San Pablo Barrio C	X	X		X
CEIP Ntra. Sra. de la Paz	C/ General Merry s/n	X	X		X
CEIP Ntra. Sra. del Águila	C/ Águila Marina s/n	X	X		X
CEIP Ortiz de Zúñiga	Avda. Ramón y Cajal s/n	X	X		X
CEIP Pablo Ruiz Picasso	C/ Corral Barquillero s/n	X	X		X
CEIP Pablo VI	C/ La Revoltosa 1. Bda. Juan XXIII	X	X		X
CEIP Paulo Orosio	C/ Paulo Orosio s/n	X	X		X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont. IX)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Paz y Amistad	Avda. de la Paz 111	X	X		X
CEIP Pedro Garfias	C/ Rayo de Luna s/n. Bda. Golondrinas	X	X		X
CEIP Pino Flores	C/ Jara s/n	X	X		X
CEIP Pío XII	C/ Orquídea 57	X	X		X
CEIP Prácticas	C/ Beatriz de Suabia 117	X	X		X
CEIP Príncipe de Asturias	C/ Príncipe de Asturias s/n	X	X		X
CEIP Rico Cejudo	C/ Coruña 1. La Dársena	X	X		X
CEIP San Ignacio de Loyola	C/ Manolete s/n. Polígono San Pablo-Barrio D	X	X		X
CEIP San Isidoro	C/ Mesón del Moro 3	X	X		X
CEIP San Jacinto	C/ Pagés del Corro 88	X	X		X
CEIP San José de Calasanz	C/ San José de Calasanz 6. Bda. San Gonzalo	X	X		X
CEIP San José de Palmete	Bda. San José de Palmete s/n	X	X		X
CEIP San José Obrero	C/ Verano s/n. Hermandades del Trabajo	X	X		X
CEIP San Juan de Ribera	C/ Manuel Luna 3. Políg. San Pablo Barrio E	X	X		X
CEIP San Pablo	Plaza de la Toná s/n	X	X		X
CEIP Santa Clara	C/ Fray Marcos de Niza s/n	X	X		X
CEIP Sor Ángela de la Cruz	C/ Maestro Quiroga s/n	X	X		X
CEIP Tartessos	C/ Telémaco s/n	X	X		X
CEIP Teodosio	C/ Maestras s/n	X	X		X
CEIP Tierno Galván	C/ Torrellana s/n	X	X		X
CEIP Valdés Leal	Ctra. Carmona 47. San Nicolás	X	X		X
CEIP Valeriano Bécquer	C/ Bollullos s/n	X	X		X
CEIP Vara del Rey	Avda. Bermúdez de Castro s/n. Tablada	X	X		X
CEIP Vélez de Guevara	C/ Torregrosa s/n	X	X		X
CEIP Victoria Díez	C/ Candelón 1	X	X		X
CEIP Zurbarán	Ronda Nuestra Señora de la Oliva s/n	X	X		X
CEP Buenavista	C/ Río Piedras s/n. San Jerónimo		X		X
CEP Cruz del Campo	Avda. Cruz del Campo 52		X		X
El Adelfa	Plaza María Pita s/n. Bda. Parque Alcosa	X			
El Andaluna	C/ Bangladesh 4	X			
El Ángel de la Guarda	Avda. de la Soleá s/n	X			
El Arco e Iris	Avda. de Italia 67. Bda. Los Bermejales	X			
El Argote de Molina	Plaza Ermita del Rocío s/n. Bda. Rocío	X			X
El Fernando Villalón	C/ Corvina 20	X			X
El Gloria Fuertes	Avda. Las Letanías 6-B	X			
El Julio César	C/ Esparteros s/n. Bda. Pino Montano	X			X
El María Inmaculada	C/ Antonio "El Bailarín" 2	X			
El Martín de Gainza	C/ Alfonso XI 47 B	X			X
El Niño Jesús	Bda. Juan XXIII s/n	X			
El Nuestra Señora de la Candelaria	C/ Candelón 2-A	X			
El Sagrada Familia	C/ Guerrita s/n	X			
El Santa Catalina	Plaza de Luis Cernuda 20	X			X
El Santa Luisa de Marillac	Bda. San Diego s/n	X			
El Santa María de los Ángeles	C/ Lisboa 91	X			
El Santísima Trinidad	C/ María Auxiliadora s/n	X			

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont. X)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
El Toribio de Velasco	C/ Diamantino García 2-4	X			X
El Torreblanca	C/ Higueras s/n	X			
El Virgen de los Reyes	C/ Fandango 2	X			
IES Albert Einstein	C/ Salineros s/n			X	
IES Antonio Domínguez Ortiz	Avda. Letanias s/n. Polígono Sur			X	
IES Antonio Machado	C/ Arroyo 80			X	
IES Azahar	Avda. Alcalde Manuel del Valle 69			X	
IES Beatriz de Suabia	C/ Beatriz de Suabia s/n			X	
IES Bellavista	Ctra. de la Isla s/n			X	X
IES Carlos Haya	C/ Barberán y Collar s/n			X	
IES Chaves Nogales	C/ Doctora Navarro Rodríguez s/n.			X	X
IES Ciudad Jardín	C/ Canal s/n			X	
IES Diamantino García Acosta	C/ José Sarabia 11			X	
IES Federico Mayor Zaragoza	C/ Camino del Silo 4			X	
IES Félix Rodríguez de la Fuente	C/ Mar Tirreno s/n			X	
IES Fernando de Herrera	Avda. de la Palmera 20			X	
IES Gustavo Adolfo Bécquer	C/ López de Gomara s/n			X	X
IES Inmaculada Vieira	Avda. Barzola s/n			X	
IES Isbilya	C/ Esperanza de la Trinidad 7			X	X
IES Joaquín Romero Murube	C/ Manuel Fal Conde 7			X	X
IES Joaquín Turina	Avda. Kansas City s/n			X	
IES Julio Verne	C/ Estrella Proción s/n			X	
IES Leonardo da Vinci	Ronda de la Doctora s/n			X	
IES Llanes	C/ Escultor Francisco Buiza s/n			X	
IES Luca de Tena	C/ Pirineos 17			X	X
IES Macarena	C/ Doctor José Manuel Puelles de los Santos s/n			X	X
IES Margarita Salas	C/ Flor de Papel s/n			X	
IES María Moliner	Avda. Ciudad de Chiva 1			X	
IES Martínez Montañés	C/ Fernández de Ribera s/n			X	
IES Miguel de Cervantes	C/ Manzana s/n			X	X
IES Miguel Servet	Paseo Miguel de Unamuno 8			X	X
IES Murillo	C/ José Recuerda Rubio s/n			X	
IES Nervión	C/ Profesor Buenaventura Pinillos s/n			X	
IES Pablo Picasso	Avda. Ontur s/n			X	X
IES Pino Montano	Avda. Pino Montano s/n			X	X
IES Polígono Sur	C/ Esclava del Señor 2			X	X
IES Punta del Verde	C/ Barrionuevo 4			X	X
IES Ramón Carande	C/ Alfonso Lasso de la Vega 4			X	
IES Ramón del Valle Inclán	C/ Doctor Palomares García 2			X	
IES Salvador Távora	C/ Puerto de los Alazores s/n			X	X
IES San Isidoro	C/ Amor de Dios 28			X	
IES San Jerónimo	C/ Corvina 17			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.140. Centros de educación (población <16 años) en Sevilla (capital) (Cont. XI)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
IES San Pablo	Avda. Éfeso s/n			X	X
IES Santa Aurelia	C/ Amor s/n			X	
IES Siglo XXI	C/ Torrelaguna s/n			X	
IES Torreblanca	C/ Torregrosa 85			X	
IES Triana	C/ San Jacinto 79			X	X
IES V Centenario	C/ Doctor Miguel Ríos Sarmiento s/n			X	
IES Velázquez	C/ Francisco Carrión Mejías 10			X	
IES Vicente Aleixandre	C/ San Vicente de Paúl 5			X	
IPEP Sevilla	C/ Clara de Jesus Montero s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tomares:

Tabla I.141. Centros de educación (población <16 años) en Tomares

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CDP Al-Andalus 2000	Avda. de Andalucía s/n	X	X	X	X
CEI Aljamar	C/ Casablanca 52	X			
CEI El Búho de Altamira	Rotond de Santa Eufemia Edif. Altamira II bloque 4 - local	X			
CEI El Nido	C/ Clara Campoamor 117	X			
CEI Kids a Boo	Glor. Fernando Quiñones. Edificio Centris local 3	X			
CEI La Cometa	Avda. de Europa 22	X			
CEI Las Almenas	C/ Cádiz 7	X			
CEI Pulgarcito	Urb. El Mirador s/n	X			
CEI Santa Eufemia-Pulgarcito	Rotond de la Era Locales 37 y 38	X			
CEI Travesuras	Plaza Escuela Sevillana 19	X			
CEI Veo-Veo	C/ Estacada del Rosario 31	X			
CEI Virgen de los Dolores	C/ Tomás de Ybarra 22	X			
CEIP Juan Ramón Jiménez	C/ Margarita s/n	X	X		X
CEIP Tomás de Ybarra	C/ Estacada del Rosario 53	X	X		X
CEP S.A.R. Infanta Leonor	C/ Ramón y Cajal s/n		X		X
El El Carmen	C/ Gabriel Miró s/n	X			X
El Nemo	C/ Mar Tirreno	X			
El Tomares	Urb. Las Almenas 3ª Fase esquina C/ Velázquez y Españolito	X			
IES Ítaca	Avda. Cristina Hoyos s/n			X	
IES Néstor Almendros	C/ Néstor Almendros s/n			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Umbrete:**Tabla I.142. Centros de educación (población <16 años) en Umbrete**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Angelitos	C/ Teresa de Calcuta 8	X			
CEI Mamá Sapito	Avda. de la Democracia 18	X			
CEI Pipiolos	C/ Alcalde Francisco Salado 2	X			
CDP Marcelo Spínola	Plaza del Arzobispo 1			X	
CEIP Arcu	C/ Balenciaga s/n	X	X		X
CEIP Inspector Ruperto Escobar	C/ Río Quema s/n	X	X		X
CEIP Príncipe Felipe	C/ Francisco Pacheco 4	X	X		X
El Maestra Araceli de Silva	C/ Ebro 7	X			
IES Pino Rueda	Avda. de la Democracia s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Utrera:**Tabla I.143. Centros de educación (población <16 años) en Utrera**

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Bilingüe Koala	C/ Mar Adriático 42 Local	X			
CEI Caracola	C/ Otoño 8. local 1. Urb. Residencial Utrera	X			
CEI El Castillo de mi Bebé	C/ Murube 27 y 29. (Manzana 07-SUP. 08)	X			
CEI El Castillo de mi Bebé 2	C/ Arenal 13	X			
CEI El Pastorcito	C/ Gaviota 27	X			
CEI La Ludopeque Vistalegre	Plaza de la Vega de San Miguel 2	X			
CEI La Luna	C/ San Diego de Alcalá 5.	X			
CEI Lupa	C/ Constelación Corona Boreal 36 local 1	X			
CEI Mi Cuento	C/ Constelación Lebreles 2 Local 2	X			
CEI Mi Cuento 2	C/ Santiago Apóstol 38	X			
CEI Pequelandia	C/ Vía Marciala 5 y 7 Bajo	X			
CDP El Divino Salvador	C/ Menéndez Pelayo 10	X	X	X	X
CDP Nuestra Señora del Carmen	Avda. San Juan Bosco 13	X	X	X	X
CDP Sagrada Familia	C/ Virgen de Consolación 12	X	X	X	X
CDP Sagrado Corazón	C/ Antonio Maura 23	X	X	X	X
CDPEE Maruja de Quinta	Plaza de Gibaxa 2				X
CEIP Ntra. Sra. de las Veredas	Plaza de los Quintero 9	X	X		
CEIP Al-Ándalus	C/ Seguiriya 1	X	X		X
CEIP Alfonso de Orleans	C/ Armilla 1. Bda. Ciudad del Aire	X	X		X
CEIP Coca de la Piñera	Plaza Bailén s/n	X	X		X
CEIP La Fontanilla	C/ Río Verde 25	X	X		X
CEIP Maestro Juan Antonio Velasco	Avda. Virgen del Águila s/n	X	X		X
CEIP Ntra. Sra. de las Marismas	Plaza Escuelas s/n. Poblado Trajano	X	X		X
CEIP Profesor Tierno Galván	C/ San Lucas s/n	X	X		X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Tabla I.143. Centros de educación (población <16 años) en Utrera (cont.)

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEIP Rodrigo Caro	C/ Ramón y Cajal 16	X	X		X
CEIP Serafín y Joaquín Álvarez Quintero	Avda. de los Naranjos s/n	X	X		X
CPR Los Girasoles	C/ Los Leales s/n.	X	X		X
El Campo Verde	Avda. Arroyo del Búho s/n	X			
El La Fuente	C/ Bergantín 1	X			
El María Montessori	Avda. del Ejército s/n	X			X
IES José María Infantes	C/ Jilguero s/n			X	X
IES Ponce de León	C/ Constelación Pavo Real s/n			X	X
IES Ruiz Gijón	Paseo de Consolación 1			X	
IES Virgen de Consolación	Paseo de Consolación s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Valencina de la Concepción:

Tabla I.144. Centros de educación (población <16 años) en Valencina de la Concepción

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI Arco Iris	C/ Aljarafe 34	X			
CEI La Estrella	C/ Mariana de Pineda 44	X			
CEIP El Algarrobillo	C/ Sevilla 1	X	X		X
El Matarrubilla	C/ Al-Xaraf s/n	X			
IES Las Encinas	C/ García Lorca 16			X	

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

Villanueva del Ariscal:

Tabla I.145. Centros de educación (población <16 años) en Villanueva del Ariscal

Nombre	Dirección	Enseñanzas			
		Infantil	Primaria	Secundaria	Especial
CEI La Ermita	Avda. de la Ermita 16	X			
CEI Los Picapiedras	C/ Diamantino García 4- 1ª planta	X			
CEI Mi Nido	C/ Talanquera 10	X			
CEI Villa Bebé	C/ Maestro Pelay Correa 1. Urb. Nuestra Señora de Gracia parcela 3	X			
CEIP Manuel Castro Orellana	C/ Manuel Castaño Silva s/n	X	X		X
IES Al-Iscar	C/ Lagar s/n			X	X

Fuente: Buscador de centros. Consejería de Educación

I.5.5 Centros de servicios sociales

En las siguientes Tablas se recogen los centros de educación de cada municipio del PMCA de la Zona de Sevilla y área metropolitana, identificados a través del Mapa de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Albaida del Aljarafe:

Tabla I.146. Centros de servicios sociales en Albaida del Aljarafe

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Participación Activa	Calle Virgen De La Asunción	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Alcalá de Guadaira:

Tabla I.147. Centros de servicios sociales en Alcalá de Guadaira

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Virgen De Fatima	Calle Bergantín, N° 28	Personas Mayores
Centro Residencia De Adultos Los Pinos	Calle Constelaciones, N° 5	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Guadaira	Calle Escultor Martín De Gáinza, 12	Personas Mayores
Centro Residencial Guadaira	Calle Escultor Martín De Gáinza, 12	Personas Mayores
Centro Residencial "La Milagrosa"	Calle Nuestra Señora Del Águila , N° 63	Personas Mayores
Centro Residencial Cristo De La Salud	Calle Claudio Guerín, N° 11	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores Siglo Xxi	Carretera Alcalá-Utrera, Km 6	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Paz Y Bien"	Camino De Oromana, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Los Pinares"	Calle Alcalá De Ebro, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "María Luisa De Velasco"	Camino De Oromana, S/N	Personas Con Discapacidad
Residencia De Adultos "Oromana"	Camino De Oromana, S/N	Personas Con Discapacidad
Residencia De Gravemente Afectados "Hermana Clara"	Calle Escultor Juan De Mesa, 17	Personas Con Discapacidad
Residencia De Psicodeficientes "Santa Maria"	Calle Escorpio, S/N (Urbanización Pinos Del Nevero-Hda.Santa Mª. Finca La Urbana	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Las Moreras	Avenida Salud Gutiérrez, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial De Personas Mayores "Nuevo Paraíso"	Calle Carretera De Las Canteras, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial El Paraiso Alcalareño I	Calle Sierra Nevada, N° 2	Personas Mayores
Centro Residencial Domusvi Alcalá De Guadaira	Calle Cádiz,44	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad San Juan De Dios	Autovía Sevilla-Málaga, Km 14.5	Personas Con Discapacidad
Residencia Para Personas Gravemente Afectadas San Juan De Dios	Carretera Sevilla Málaga, Km 14,5	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa "Luis Velazquez Peña"	Calle Pablo Picasso, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Calle Alcalá Y Ortí, 40-42	Personas Mayores
Centro Residencial Santa Ángela	Calle Escribano, N° 9 Urbanización El Magistrado. Autovía Sevilla-Utrera Km 9	Personas Mayores
Centro Social Alcalá	C/ Joaquin Costa, S/N	Personas Con Enfermedad Mental

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.147. Centros de servicios sociales en Alcalá de Guadaíra (Cont.)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Mayores "Ambar-21"	Calle Ramón Y Cajal, 13	Personas Mayores
Casa Hogar Argentina 18	Calle Argentina, N° 18, Letra D	Personas Con Enfermedad Mental
Centro Social Asaenes Alcalá De Guadaíra	C/ Joaquin Costa, S/N	Personas Con Enfermedad Mental
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Alcala De Guadaíra	Calle Ramón J. Sender S/N	Mujeres
Centro De Acogida Para Personas Sin Hogar "Afar"	Carretera Alcala De Guadaíra-Dos Hermanas (A-392) Km 1,5	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Servicios Sociales Comunitarios	Calle Telmo Maqueda, S/N	Población General
Centro Social Polivalente "Distrito Norte"	Calle Ramón J. Sender, S/N	Población General
Cmd Alcalá De Guadaíra	Calle Telmo Maqueda, S/N, Callejón Del Huerto	Personas Con Adicciones
Comunidad Terapeutica "Las Canteras"	Carretera Las Canteras, S/N	Personas Con Adicciones

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

La Algaba:

Tabla I.148. Centros de servicios sociales en La Algaba

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Mayores Tristan	Calle Albahaca, 1	Personas Mayores
Centro Residencial Tristan	Calle Albahaca, 1	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Calle Santa Marta, 45	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De La Algaba	Calle Eusebio Torres Carranza S/N	Mujeres
CSSC La Algaba	Calle Eusebio Torres Carranza, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Almensilla:

Tabla I.149. Centros de servicios sociales en Almensilla

Nombre	Dirección	Tipo
Centro de Participación Activa	Calle Aire, 39	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Bollullos de la Mitación:

Tabla I.150. Centros de servicios sociales en Bollullos de la Mitación

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Montetabor Bollullos	Avenida De Montetabor, N° 1	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Bormujos:

Tabla I.151. Centros de servicios sociales en Bormujos

Nombre	Dirección	Tipo
Residencia De Mayores Orpea Aljarafe	Carretera Castilleja-Bormujos, Km 1	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Doctor Jose Perez Vega"	Calle Duque De Rivas, 74	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Orpea Aljarafe	Avenida De Bormujos, S/N	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Bormujos	Calle Almijara S/N	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De	Calle Almijara, S/N	Población General

Bormujos		
----------	--	--

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Camas:

Tabla I.152. Centros de servicios sociales en Camas

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Mayores "Santa Clara Quality"	Calle Tomares, Nº 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Andromeda	Calle La Pañoleta, Nº 10	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Calle Turia, Nº 3	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Alkama"	Calle Poetisa Mariquita Fuentes, 2	Personas Mayores
Centro Residencial Alkama	Calle Poetisa Mariquita Fuentes, 2	Personas Mayores
Centros Municipales De Información A La Mujer De Camas	Plaza Nuestra Señora De Los Dolores, S/N. (Edif. Multifuncional)	Mujeres
Centro De Acogida Federico Ozanam	Calle Alcalde Manuel Marín, Nº 37	Personas En Situación o Riesgo De Exclusión Social
Centro De Tratamiento Ambulatorio De Camas	Calle Julio Pérez "El Vito", S/N	Personas Con Adicciones
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Camas	Calle Juan Agustín Palomar, Nº 16	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Castilleja de Guzmán:

Tabla I.153. Centros de servicios sociales en Castilleja de Guzmán

Nombre	Dirección	Tipo
Centro de Participación Activa Municipal Castilleja de Guzman	Avenida de Andalucía, Nº 24-A	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Castilleja de la Cuesta:

Tabla I.154. Centros de servicios sociales en Castilleja de la Cuesta

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Habitare Castilleja	Avenida Placido Fernández Viagas, 45	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Municipal Castilleja De La Cuesta	Calle Real, Nº 43	Personas Mayores
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Fundación Ntra. Sra. Del Rocio De Triana	Avenida Antonio Mairena, Nº 7	Personas Con Discapacidad
Residencia De Adultos Fundación Ntra. Sra. Del Rocio De Triana	Avenida Antonio Mairena, Nº 7	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa "Colon"	Plaza De La Paz, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Quevedo"	Plaza De España, S/N, Edificio Mirador De Nueva Sevilla	Personas Mayores
Centros Municipales De Información A La Mujer De Castilleja De Lacuesta	Avenida Juan Carlos I, S/N (Centro Cívico)	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Castilleja De La Cuesta	Avenida Diputación, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Coria del Río:

Tabla I.155. Centros de servicios sociales en Coria del Río

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Social Coria	C/Peregrino 1	Personas Con Enfermedad Mental
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Municipal De Coria Del Río	Calle Peregrino, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa "Nuestra Señora Del Carmen"	Calle Martínez León, 13	Personas Mayores
Centro Residencial Nuestra Señora De La Soledad Y San José	Carretera De Almensilla, Km. 2	Personas Mayores
Centro Residencial Sor Angela De La Cruz	Calle Lagar, Nº 2	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Coria Del Rio	Corral Del Pitero S/N	Mujeres
Centro De Atencion A Drogodependientes	Calle Clavel, 6	Personas Con Adicciones
CSSC Coria Del Río	Calle Huerta Rita, 1	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Dos Hermanas:

Tabla I.156. Centros de servicios sociales en Dos Hermanas

Nombre	Dirección	Tipo
Residencia De Gravemente Afectados Aspace	Calle Concepción Ybarra Ybarra	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores "La Miniera"	Calle Duero, 28	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Aincos"	Calle Virgen Del Águila, 19	Personas Mayores
Centro Residencial Los Jardines	Calle Cura Diamantino, Nº 2	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores La Paz	Avenida De La Libertad, Nº 50	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Aspace li	Calle Doña Concepción Ybarra Ybarra, S/N	Personas Con Discapacidad
Residencia De Gravemente Afectados "La Motilla"	Calle Castillo De La Serrezuela, Nº 35	Personas Con Discapacidad
Centro De Tratamiento Ambulatorio "Antaris"	Plaza Compositor Maestro Castillo, S/N	Personas Con Adicciones
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Anidi	Plaza Juan Antonio Pérez Muñoz, Nº 1	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Asas"	Calle Dª Concepción Ybarra Ybarra, Nº 3	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Anidi"	Plaza Juan Antonio Pérez Muñoz, Nº 1	Personas Con Discapacidad
Residencia De Adultos "Anidi"	Plaza Juan Antonio Pérez Muñoz, Nº 1	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores El Olivo	Calle Caligula, 26	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Avenida 28 De Febrero, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa De Montequinto	Calle Marco Aurelio, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial El Gran Poder	Avenida De La Libertad, Nº 14	Personas Mayores
Centro Residencial Los Arcos	Avenida De La Libertad, Nº 22	Personas Mayores
Centro Residencial "San Rafael"	Calle Juan De Mena, Nº 4	Personas Mayores
Residencia Los Tulipanes	Calle Jaime Gil De Biedma, Nº 2	Personas Mayores
Centro Residencial "Huerta Palacio"	Calle Alcalde Enrique Tierno Galván, S/N	Personas Mayores
Residencia De Mayores "La Merced"	Calle Moctezuma, Nº 3	Personas Mayores
Residencia De Adultos "Asas I"	Calle Dª Concepción Ybarra Ybarra, Nº 3	Personas Con Discapacidad
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Dos Hermanas	Huerta Palacios, S/N	Mujeres

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.157. Centros de servicios sociales en Dos Hermanas (Cont. I)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día "Antaris"	Plaza Compositor Maestro Castillo, S/N	Personas Con Adicciones
Albergue Municipal	Plaza Compositor Manuel Castillo, S/N (Jardines De San Rafael)	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Alqueria Del Pilar"	Calle Esperanza, S/N (Parque Alquería Del Pilar)	Población General

El Palmar de Troya:

Este municipio no contiene ningún centro social identificado por el Mapa de Servicios Sociales de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de Andalucía.

Espartinas:**Tabla I.158. Centros de servicios sociales en Espartinas**

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Nuestra Señora De Los Angeles	Calle Juan XXIII, Nº 26	Personas Mayores
Centro Espartinas Geriatrico, S.L.	Camino De Umbrete, 12	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores Gericenter	Urbanización Mozandiego, Parcela 10	Personas Mayores
Centro Residencial Dr. Gregorio Medina Blanco	Calle Jardines De La Alhambra, S/N	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Atendia	Carretera Sevilla-Huelva S.N. Prolongación Calle Espartaco	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Dr. Gregorio Medina Blanco	Calle Jardines De La Alhambra, S/N	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Gelves:**Tabla I.159. Centros de servicios sociales en Gelves**

Nombre	Dirección	Tipo
Centros Municipales De Información A La Mujer De Gelves	Calle Practicante Rafael Flores, S/N.	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Gelves	Calle Practicante Rafael Flores, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Gines:**Tabla I.160. Centros de servicios sociales en Gines**

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Participación Activa "Hacienda De La Concepción"	Calle Aire, N° 2	Personas Mayores
Centro Residencial Montetabor	Calle Camino Santa María, N° 19	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Montetabor	Calle Camino Santa María, N° 19	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Santa Rosalía"	Calle Ntra. Sra. Del Rocío, N° 4	Personas Mayores
Residencia De Gravemente Afectado Anide Iii	Avenida De Europa, N° 33	Personas Con Discapacidad
Centros Municipales De Información A La Mujer De Gines	Calle Sevilla, 10. 2ª Pl (Centro Del Mayor Y De La Juventud)	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Gines	Calle Sevilla, N° 10	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Mairena del Aljarafe:**Tabla I.161. Centros de servicios sociales en Mairena del Aljarafe**

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial San Jose Y San Pancracio	Calle Azafrán, N° 11	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores "Simon Verde"	Calle Fuenteclara, N° 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Mater Et Magistra"	Carretera San Juan Aznalfarache A Palomares, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Mater Et Magistra"	Carretera San Juan Aznalfarache A Palomares, S/N	Personas Con Discapacidad
Residencia Para Personas Gravemente Afectadas Mater Et Magistra	Carretera San Juan Aznalfarache A Palomares, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa "Los Veteranos"	Calle Ciudad Del Aljarafe. Conjunto A 16	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Edad De Oro"	Calle Barcelona, 19	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Sal Si Puedes"	Calle Parque De La Huerta, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial Guadalupe	Avenida De Mairena, N° 20	Personas Mayores
Centro Residencial Vitalia Mairena	Avenida De Los Olmos, S/N	Personas Mayores
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Mairena Del Aljarafe	Avenida De Las Américas, S/N	Población General
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Atam - Aspanri	Calle Mar Báltico, 1	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Nuestra Segunda Casa	Calle Álvarez Quintero, S/N	Personas Mayores
Centro Social Asaenes Mairena Del Aljarafe	Parque Periubana Porzuna Aula2-3	Personas Con Enfermedad Mental
Centros Municipales De Información A La Mujer De Mairena Del Aljarafe	Avenida Las Américas S/N . 1ª Planta	Mujeres
Vivienda De Apoyo A La Reinserción Poveda	Calle Ciauriz, N° 40	Personas Con Adicciones

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Olivares:**Tabla I.162. Centros de servicios sociales en Olivares**

Nombre	Dirección	Tipo
Residencia Gravemente Afectados "Ntra.Sra. De La Esperanza"	Calle Cristo Rey, 4	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa	Calle Cartuja, 18	Personas Mayores
Cssc Olivares	Calle Cartuja, 9	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Palomares del Río:

Tabla I.163. Centros de servicios sociales en Palomares del Río

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial La Laguna	Calle Amapola, 14. (Urb. M ^º Auxiliadora)	Personas Mayores
Centro Residencial La Estrella	Calle Lucero Del Alba, N ^º 4	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores "María Del Tabor II"	Calle Álamo. Urbanización San Francisco, N ^º 19	Personas Mayores
Centro Residencial Ignacio Gomez Millan	Calle Ignacio Gómez Millán, N ^º 27	Personas Mayores
Centro De Mayores Fuenteclara	Carretera Palomares-Coria, 15	Personas Mayores
Centro Residencial Para Mayores "Los Naranjos"	Calle Álamo, N ^º 15	Personas Mayores
Vivienda Tutelada De Personas Mayores "Los Naranjos"	Calle La Indiana, N ^º 7	Personas Mayores
Centro Residencial Cacula	Calle Cruz Del Sur, N ^º 47 Urbanización La Estrella	Personas Mayores
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Palomares Del Rio	Calle Mairena, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

La Puebla del Río:

Tabla I.164. Centros de servicios sociales en la Puebla del Río

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Participación Activa Puebla Del Rio	Calle Ntra. Sra. Del Pilar, N ^º 1	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Puebla Del Rio	Calle Santa María, 5	Mujeres
Cssc Puebla Del Río	Calle Santa María, N ^º 5	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Los Palacios y Villafranca:

Tabla I.165. Centros de servicios sociales en los Palacios y Villafranca

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Participación Activa	Calle Guadalquivir, 2	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Municipal "Villafranca De Las Marismas"	Calle Maestro Enrique Rodríguez, N ^º 2, Planta B	Personas Mayores
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Municipal	Calle Juan José Barquero, 130	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores San Sebastián	Avenida De Las Marismas, N ^º 100	Personas Mayores
Centro Residencial San Sebastián	Avenida De Las Marismas, N ^º 100	Personas Mayores
Centro Social Los Palacios	Avenida De Utrera, N ^º 3 (Antiguo Ambulatorio)	Personas Con Enfermedad Mental
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Los Palacios Y Villafranca	Calle Real De Villafranca, 24	Mujeres
Centro De Tratamiento De Adicciones Los Palacios Y Villafranca	Avenida De Utrera, N ^º 3	Personas Con Adicciones
Comunidad Terapeutica Los Palacios	Carretera Del Monte, Km. 4	Personas Con Adicciones
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Los Palacios	Calle Maestro Enrique Rodríguez, N ^º 2	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Salteras:

Tabla I.166. Centros de servicios sociales en Salteras

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Santa Angela De La Cruz Para Sordociegos	Carretera Sevilla-Gerena Se-3410, Km 2.5	Personas Con Discapacidad
Residencia De Gravemente Afectados Santa Angela De La Cruz Para Sordociegos	Carretera Sevilla-Gerena Se-3410 Km. 2.5	Personas Con Discapacidad
Centro Residencial Virgen De La Oliva	Calle Daóiz, N° 7	Personas Mayores
Centro Residencial Ntra.Sra.Sagrado Corazon	Calle Pablo Ruiz Picasso, N° 15	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Salteras	Calle Sor María De La Pasión, N° 3	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Salteras	Calle Blanco White, 13	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Salteras	Calle Blanco White, 13	Población General
Centro De Participación Activa	Calle Ntro. Padre Jesús Del Gran Poder, S/N	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

San Juan de Aznalfarache:

Tabla I.167. Centros de servicios sociales en San Juan de Aznalfarache

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial "Joaquín Rosillo"	Calle María Zambrano, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Calle Aragón, S/N	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Joaquín Rosillo"	Calle María Zambrano, N° 1	Personas Mayores
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De San Juan De Aznalfarache	Calle Conde De Barcelona, 75	Mujeres
CSSC San Juan De Aznalfarache	Calle Conde De Barcelona, 75	Población General
Centro De Acogida Para Marginados "Regina Mundi"	Avenida De Las Erillas, 1	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Santiponce:

Tabla I.168. Centros de servicios sociales en Santiponce

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Paz Y Bien"	Monasterio De San Isidoro Del Campo	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Paz Y Bien"	Monasterio De San Isidoro Del Campo	Personas Con Discapacidad
Residencia De Adultos "Jose Valverde Linares"	Monasterio De San Isidoro Del Campo	Personas Con Discapacidad
Centro Residencial "Foam"	Avenida De Andalucía, S/N	Personas Mayores
Vivienda Tutelada Nuestra Señora Del Rosario	Avenida De Extremadura, N° 107	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Municipal	Avenida Extremadura, 42	Personas Mayores
Centro Residencial La Milagrosa	Calle Francisco Benítez Reyes, N° 7	Personas Mayores
CSSC Cornisa Del Aljarafe	Calle Juan Manuel Carbonell Barrios, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Sevilla:

Tabla I.169. Centros de servicios sociales en Sevilla (capital)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Menores Tres Barrios-Amate	Paulo Ososrio Nº3 Ayb	Menores Del Sistema De Protección
Centro De Día Para La Infancia Y Adolescencia En Situación O Riesgo De Exclusion Social	Calle Galicia Nº42	Menores Del Sistema De Protección
Centro De Día Para La Infancia Y Adolescencia En Situación O Riesgo De Exclusion Social Torreblanca Y Alcosa-Poligono Aeropuerto (Distrito Este)	Calle Cueva De Menga (Acceso B) Nº3	Menores Del Sistema De Protección
Centro De Día Para Infancia Y Adolescencia En Situación De Riesgo De Exclusión Almanzor	Calle Almanzor Nº1	Menores Del Sistema De Protección
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Dr. Sacristan"	Calle Isaac Peral, 3	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Trabajando Por El Mañana	Calle Fray Isidoro De Sevilla, Nº 1	Personas Con Discapacidad
Residencia De Gravemente Afectados R.G.A. Miraflores	Carretera De Miraflores, Nº 1 Edificio 15	Personas Con Discapacidad
Residencia De Personas Gravemente Afectadas Doctor Sacristán	Calle Isaac Peral, Nº 3	Personas Con Discapacidad
Vivienda Tutelada Estrella Vega A	Calle Estrella Vega, Nº 9-11, Bloque 7, Planta Bj, Puerta A	Personas Con Discapacidad
Vivienda Tutelada Estrella Vega E	Calle Estrella Vega, Manzana 9-11, Bloque 7, Planta Bj, Puerta E	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Santa Catalina	Calle Francisco Carrión Mejías, 9	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Macarena"	Calle Fray Isidoro De Sevilla, Nº 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Geron	Carretera De Carmona-Esquina San Juan Bosco, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial La Milagrosa	Calle Aniceto Sáenz, Nº 7	Personas Mayores
Centro Residencial Geron	Carretera Carmona, Esquina San Juan Bosco	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Con Autismo El Pino	Calle Parsi, S/N P.I. El Pino Ii	Personas Con Discapacidad
Centro Residencial Manuel Ridruejo Muñoz	Avenida De Andalucía, 40	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Indace	Carretera De Miraflores, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Indace	Carretera De Miraflores, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Con Autismo "Angel Díez Cuervo"	Avenida Del Deporte, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad Tandem	Avenida Cristo De La Expiración, S/N, Bajos Del Puente, Local 5	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Aturem"	Avenida Montes Sierra, 1	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Danza Mobile"	Avenida Cristo De La Expiración, S/N, Bajos Del Puente, Local 1	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Auxilia Sevilla"	Plaza Del Sacrificio, S/N	Personas Con Discapacidad
Centro Social Asaenes Sevilla	C/ Villegas Y Marmolejo 2, Pasaje, Portal M	Personas Con Enfermedad Mental
Centro Social Sur	Avda. Luis Ortiz Muñoz, S/N	Personas Con Enfermedad Mental
Centro Social Avance	Avda. Luis Ortiz Muñoz, S/N	Personas Con Enfermedad Mental
Centro Social Abba Tocas	C/ Virgen De Motserrat, 3	Personas Con Enfermedad Mental

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.169. Centros de servicios sociales en Sevilla (capital) (Cont.)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Mayores Pizarro	Calle La Algaba , Edificio. Pizarro, Local 7a-8b	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "San Juan De La Palma"	Calle Madre María Purísima De La Cruz, Nº 5	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Del Poligono De San Pablo	Calle Garrotín, S/N	Personas Mayores
Centro De Participacion Activa Cerro Del Aguila	Calle Doctor Serrano Pérez, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Virgen De La Candelaria"	Calle Candeleta, 1	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Heliopolis"	Calle Padre Mediavilla, 2 (Heliópolis)	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Macarena"	Calle Froilán De La Serna, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Sagrado Corazon De Jesus"	Calle Guadalajara, S/N	Personas Mayores
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Aturem"	Avenida De Altamira, Nº 29	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad Adca Integracion	Avenida República De China, Nº 28 Local 2 Al 6	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad De Psicodificientes San Lucas	Calle Zeus , Nº 1 Urbanización Jardines De Hércules	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores "San Ramon"	Carretera De Miraflores, 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Amedara"	Calle San Juan Bosco, 3	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Jovial"	Calle Baltasar Gracián, 5-G, L-1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "San Francisco Javier"	Avenida Pedro Romero, S/N	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Triana Sevilla	Calle Félix Rodríguez De La Fuente, Nº 2	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Domusvi Santa Justa	Calle Manuel Mantero, Nº 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Tierras Del Sur"	Avenida De La Paz, Edif Siderominero 8, Local	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Hispalvida	Calle Donante De Sangre, Local 3. Esq. Calle Doctor Hermosilla Molina	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "San Juan De Dios"	Calle Sagasta, Nº 1	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Fundomar-Bermejales	Avenida De Italia, Nº 9g	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Claret Sevilla	Calle San Antonio María Claret, Nº 10	Personas Mayores
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "San José"	Calle Ilustración N.º 2	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "San José"	Calle Ilustración N.º 2	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Fundacion Montepios	Calle Hespérides, 8 Local A-2	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Enfermos De Parkinson	Calle Fray Isidoro De Sevilla, S/N	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Bienestar	Avenida Pueblo Saharaui, Nº 13	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores Ferrusola	Calle Caminos, Nº 2,	Personas Mayores
Residencia Del Santisimo Cristo De Los Dolores	Plaza Del Pozo Santo, Nº 1	Personas Mayores
Centro Residencial Sor Angela De La Cruz	Santa Angela De La Cruz Nº 4, 8 Y 10	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.169. Centros de servicios sociales en Sevilla (capital) (Cont. I)

Nombre	Dirección	Tipo
Vivienda Tutelada Marmoles	Calle Mármoles, N° 11, Planta 1º, Puerta Dh	Personas Con Discapacidad
Vivienda Tutelada "La Pastora"	Calle Anden, N° 8 Escalera A Bajo F	Personas Con Discapacidad
Vivienda Tutelada "El Azahar"	Calle Anden, N° 4 Escalera A Bajo E	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores Hábitat Geriátrico	Calle Froilán De La Serna, N° 11 Local 8-9	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores "Virgen De Los Reyes"	Calle Fray Isidoro De Sevilla, 1	Personas Mayores
Centro Residencial San Juan De Dios	Calle Sagasta, N° 1	Personas Mayores
Centro Residencial Nuestra Señora De La Consolacion	Avenida De Coria , N° 10	Personas Mayores
Centro Residencial San Francisco Javier	Avenida Pedro Romero, S/N	Personas Mayores
Residencia De Mayores Claret	Calle San Antonio María Claret, N° 10	Personas Mayores
Centro Residencial Fundomar-Bermejales	Avenida De Italia, N° 9g	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Casco Antiguo	Calle Viejos, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Ciudad Jardín"	Calle Martín De Gaínza, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores Vitalia Kansas City	Calle Macedonia, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores Heliopolis	Calle Padre Mediavilla, N° 2	Personas Mayores
Asilo Ancianos "Hermanitas De Los Pobres"	Calle Luis Montoto, 43	Personas Mayores
C.S.S.C Triana-Los Remedios	Calle San Jacinto, 27	Población General
C.S.S.C Polígono Norte	Calle Fray Isidoro De Sevilla, 1	Población General
Cssc Casco Antiguo	Plaza Calderón De La Barca, S/N	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Poligono San Pablo"	Calle Pedro Romero, S/N	Población General
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Sevilla	Calle Pagés Del Corro. N° 128 (Casa-Tapón).	Mujeres
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Sevilla	Calle Leonor Dávalos, N° 15.	Mujeres
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Sevilla	Calle Mariano Benlliure, 14 (Centro Cívico Sindicalistas Soto, Saborido Y Acosta.)	Mujeres
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Sevilla	Calle Fray Isidoro De Sevilla, 1 (Centro Polivalente Hogar Virgen De Los Reyes, Módulo 115)	Mujeres
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Sevilla	Calle Jorge Guillén, S/N.	Mujeres
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Bellavista"	Calle Alonso Mingo, S/N	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios Tres Barrios-Amate	Calle Dr. Andreu Urra (Antes C/Gaviota)	Población General
Centro De Servicios Sociales Polígono Sur	Avenida De La Paz, N° 10	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Cerro-Su Eminencia"	Calle Tarragona, 3	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Macarena"	Calle Fray Isidoro De Sevilla, N° 1	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios Norte- Los Carteros	Calle Parque Sierra De Castril, S/N	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.169. Centros de servicios sociales en Sevilla (capital) (Cont. II)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Servicios Sociales Comunitarios San Jerónimo	Calle Mejillón, N° 65	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios Sevilla Este	Avenida De Las Ciencias, N° 43b	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios "Los Bermejales"	Avenida Reino Unido, 6 (Parcela S2 Sup-Gu-4)	Población General
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Torreblanca	Calle Mitra, S/N (Parcela A, Ua-T03)	Población General
Centros Municipales De Información A La Mujer De Sevilla	Plaza De Los Luceros, N° 9.	Mujeres
Comedor Benefico San Vicente De Paul	Calle Aniceto Sáenz, 5	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Delegación Territorial De Igualdad, Salud Y Políticas Sociales En Sevilla	Avenida Luis Montoto N° 87-89	Población General
Centro Provincial Instituto Andaluz De La Mujer Sevilla	Calle Alfonso Xii, N° 52	Mujeres
Cocina Economica "Ntra. Sra. Del Rosario"	Calle Pagés Del Corro, 34	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Día De Menores María Rafols	Calle Afan, 2 -San Jose De Palmete S/N	Menores Del Sistema De Protección
V.A.T. Casa Acogida Torreblanca	Carretera Pino Montano,1. Finca El Pino	Personas Con Adicciones
Centro De Encuentro Y Acogida Antaris	Avenida Doctor Fedriani, N° 2acca, N° 2	Personas Con Adicciones
Centro De Rehabilitación De Alcohólicos "Anclaje"	Calle Jiménez Aranda, 6	Personas Con Adicciones
Centro De Alcohólicos Rehabilitados Despertar	Calle Esparteros, S/N Local 17 (Mercado De Abasto)	Personas Con Adicciones
Centro De Acogida	Calle Virgen Del Patrocinio, 2	Personas Con Adicciones
Centro De Alcoholismo Y Toxicomanías	Avenida Cruz Roja, 1 Duplicado	Personas Con Adicciones
Cta Exclusivo De Juego Patológico Asejer-Jupat	Calle José Jesús García Díaz, N° 4, Esc. 1, Pl. 1, Mod. 1 Y 2	Personas Con Adicciones
Centro De Día De Incorporación Social Y Laboral De Drogodependientes "Sur"	Calle Estrella De La Mañana.Edif. Giralda Sur, Local 7 Y 8	Personas Con Adicciones
Centro De Día " Macarena"	Calle Perafán De Ribera, S/N, Hogar San Fernando	Personas Con Adicciones
Centro De Día " Juan Xxiii"	Plaza Juan Xxiii, N° 10	Personas Con Adicciones
Centro De Día Para Mayores Las Águilas	Calle 8 De Marzo, N° 14	Personas Mayores
Centro De Día Para Mayores San Antonio De Padua	Calle Salado, N° 8	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Municipal De Alcosa	Calle Elda, S/N. Plaza De Abastos Del Parque Alcosa	Personas Mayores
Centro De Participación Activa Triana	Plaza Matilde Coral, 1 (Plaza Chapina)	Personas Mayores
Centro De Participación Activa	Calle Conejo, S/N	Personas Mayores
Centro De Participación Activa "Pino Montano"	Calle Forjadores, S/N	Personas Mayores
CCD Poligono Norte	Calle Poeta Fernando De Los Ríos, 14	Personas Con Adicciones
Centro De Tratamiento Ambulatorio Poligono Sur	Calle Bendición Y Esperanza, S/N	Personas Con Adicciones

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tabla I.169. Centros de servicios sociales en Sevilla (capital) (Cont. III)

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Ballezol Azalea	Calle Alas, S/N	Personas Mayores
Centro Residencial Habitat Geriatrico	Calle Pérez Galdós, Nº 7	Personas Mayores
Centro Residencial Sagrados Corazones	Calle Afán , S/N	Personas Mayores
Centro Residencial La Salle	Calle Paraguay, Nº 38-40	Personas Mayores
Centro Residencial Domusvi Santa Justa	Calle Baltasar Gracián, Nº 2	Personas Mayores
Centro Residencial Aurora	Calle Marqués De Nervión, Nº 98	Personas Mayores
Centro Residencial Santa Caridad	Calle Temprado, Nº 3	Personas Mayores
Centro Residencial San Isidoro	Calle Augusto Plasencia, Nº 10	Personas Mayores
Centro De Acogida Para Marginados Sin Hogar "Miguel De Mañara"	Calle Perafán De Rivera, Nº 12 E	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Noche De Alta Tolerancia Virgen De Los Reyes	Calle Doctor Frediani, Nº 2	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Acogida Municipal	Calle Perafán De Ribera, S/N	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Acogida Comunidad De Los Bienaventurados	Calle Feria, 112	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro Agogida Para Personas Sin Hogar	Calle Santísimo Cristo De Las Tres Caídas, Nº 4	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Día De Baja Exigencia "Rincón Del Encuentro"	Calle Fray Isidoro De Sevilla, 1	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Asociación Para La Reinserción Social Zaqueo	Calle Nutria, 33	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro Al Alba_Oblatas	Calle Relator 33, Local Bajo	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro Residencial Para Personas Mayores Ferrusola	Calle Cueva Del Gato, Nº 6, Portal A Y B (Residencial Acapulco)	Personas Mayores
Centro Residencial San Eugenio	Ronda Pio Xii, Nº 1	Personas Mayores
Centro Residencial Para Personas Mayores San Ramon	Carretera De Miraflores, Nº 1, Edificio 5	Personas Mayores
V.T. Ntra. Sra. De La Salud Iii	Calle Castilla, Nº 163, Planta 2	Personas Mayores
Vivienda Tutelada " Ntra. Sra. De La Salud I"	Calle Castilla, Nº 163, Planta B	Personas Mayores
V.T. Ntra. Sra. De La Salud Ii	Calle Castilla, Nº 163, Planta 1	Personas Mayores
Viviendas Tuteladas Torneo	Calle Lumbreras, Nº 50,Planta 1ª,Puerta A	Personas Mayores
Vivienda Tutelada Para Personas Mayores "Juan Jose Hinojo Toro"	Calle Farmacéutico Murillo Herrera,5, Bajo	Personas Mayores
Casa De Acogida Emaús- Esperanza De La Trinidad	Calle Teide, Nº 7	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Casa De Acogida Isabel Canori Mora	Callejón Teide, Nº 7	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Servicios Sociales San Juan De Dios Sevilla	Calle Misericordia, 8	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Comedor Social San Juan De Acre.	Calle Mendigorría, 7	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Catering Social De La Asociación De Hermanamientos	Calle Esteban Márquez, S/N	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Día El Pino.	Carretera Pino Montano, 1	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Baja Exigencia Para Personas Sin Hogar Con Trastorno Mental Grave	Calle Fray Isidoro De Sevilla, 1	Personas En Situación O Riesgo De Exclusión Social
Centro De Valoración Y Orientación	Calle Japón,37	Personas Con Discapacidad
Centro De Tratamiento Ambulatorio Torreblanca	Calle Torre De Albarracín 1	Personas Con Adicciones

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Tomares:

Tabla I.170. Centros de servicios sociales en Tomares

Nombre	Dirección	Tipo
Vivienda Tutelada De Discapacitados "El Aljarafe"	Calle Pablo Picasso, 58	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa	Plaza De La Constitución, S/N	Personas Mayores
Cssc Tomares	Calle De La Fuente, 10	Población General
Centros Municipales De Informacion a La Mujer De Tomares	Calle La Fuente, S/N	Mujeres

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Umbrete:

Tabla I.171. Centros de servicios sociales en Umbrete

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Umbrete	Calle Cruz Quiteria, N° 9	Población General

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Utrera:

Tabla I.172. Centros de servicios sociales en Utrera

Nombre	Dirección	Tipo
Centro De Día Para Personas Con Discapacidad "Apudes"	Calle Faisán, 2	Personas Con Discapacidad
Centro De Día Para Mayores "Asistencial Geriatrica Andaluza" Reifs	Calle Constelación Corona Austral, 1	Personas Mayores
Centro Residencial Sociosanitario Para Personas Mayores Reifs-Utrera	Calle Constelación Corona Austral, N° 1	Personas Mayores
Centro De Día Ocupacional Para Personas Con Discapacidad "Apudes"	Calle Faisan,2	Personas Con Discapacidad
Centro De Participación Activa	Avenida Juan Xxiii, 51	Personas Mayores
Centro De Servicios Sociales Comunitarios De Utrera	Calle Catalina De Perea, N° 32	Población General
Centros Municipales De Informacion A La Mujer De Utrera	Calle Cristóbal Colon 28.	Mujeres
Centro De Día Para Mayores "Nuestro Padre Jesús Nazareno"	Calle Molares, N° 54	Personas Mayores
Cmd Utrera	Calle Catalina De Perea, N° 32	Personas Con Adicciones

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Valencina de la Concepción:

Tabla I.173. Centros de servicios sociales en Valencina de la Concepción

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial Virgen De La Estrella	Calle Ramón Y Cajal, N° 7	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

Valencina del Ariscal:

Tabla I.174. Centros de servicios sociales en Villanueva del Ariscal

Nombre	Dirección	Tipo
Centro Residencial San Francisco Javier	Calle Vendimia, Nº 2	Personas Mayores
Centro Residencial "Habitat Geriátrico Villanueva - San José"	Calle San José, Nº 4	Personas Mayores

Fuente: Mapa de Servicios Sociales. Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

I.5.6 Zonas desfavorecidas

Estas zonas han sido identificadas en el apartado 3.5.6 del Capítulo 3 de este documento. Siendo estas zonas las siguientes:

- Zona Norte de Alcalá de Guadaíra (municipio Alcalá de Guadaíra).
- La Pañoleta (municipio Camas).
- Bda. del Lucero (municipio Coria del Río).
- Ibarburu, Costa del Sol, La Jarana, Miravalle, Los Montecillos, El Chaparral y Cerro Blanco (municipio Dos Hermanas).
- Los Palacios y Villafranca (municipio Los Palacios y Villafranca).
- Bda. Santa Isabel (municipio San Juan de Aznalfarache).
- Bda. El Cerezo (municipio Sevilla).
- La Plata – Padre Pio – Palmete (municipio Sevilla).
- Polígono Norte – El Vacie (municipio Sevilla).
- Polígono Sur (municipio Sevilla).
- Torreblanca de los Caños (municipio Sevilla).
- Tres Barrios – Amate (municipio Sevilla).